

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

REVISTA DE  
**CIENCIAS SOCIALES**

Vol. 34 - n.º 48 - ENERO-JUNIO de 2021

48

Actores sociales y ambiente



**Ciencias Sociales**  
Universidad de la República  
URUGUAY

MONTEVIDEO - URUGUAY  
ISSN 0797-5538 - ISSN online 1688-4981  
DOI 10.26489/rvs

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

REVISTA DE  
**CIENCIAS SOCIALES**

Vol. 34 - n.º 48 - ENERO-JUNIO de 2021

**Actores sociales y ambiente**



**Ciencias Sociales**  
Universidad de la República  
URUGUAY

MONTEVIDEO - URUGUAY  
ISSN 0797-5538 - ISSN online 1688-4981  
DOI 10.26489/rvs

Revista de Ciencias Sociales / Departamento de Sociología. - v.1 n 1 (1986) -  
Montevideo: Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales,  
Departamento de Sociología, 2021 -

Semestral. - V.34 n. 48 (2021)

ISSN 0797-5538

ISSN online 1688-4981

DOI 10.26489/rvs

1. Política ambiental 2. Agroecología 3. Conflictos sociales  
4. Higiene ambiental 5. Estrategia de desarrollo

SDD 300

Catalogación en la fuente realizada por Hemeroteca, Biblioteca de la  
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

La *Revista de Ciencias Sociales* es una publicación académica, de revisión por pares, que publica artículos inéditos de investigación en ciencias sociales, prioritariamente de sociología. Busca el desarrollo metodológico y teórico innovador, así como evidencia empírica original respecto de temas de interés nacional, regional e internacional vinculados a estas disciplinas.

La *Revista de Ciencias Sociales* es editada semestralmente (enero-junio y julio-diciembre) por el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, de Uruguay.

Es heredera de los *Cuadernos de Ciencias Sociales*, que aparecieron desde 1971 hasta 1973. Con la recuperación de la democracia, en 1985, inició su Segunda Época, con el nombre *Revista de Ciencias Sociales*; comenzó a ser una revista arbitrada en 1986 y pasó a tener evaluación externa en el año 2000. Su publicación se convirtió en semestral a partir de 2010.

La *Revista de Ciencias Sociales* tiene versión impresa y electrónica de acceso abierto (<<https://rcs.cienciassociales.edu.uy>>) y está orientada a académicos, investigadores y profesionales de la sociología y otras disciplinas. Cuenta con una sección de artículos de investigación y otra de reseñas, ensayos y contribuciones no arbitradas, pero de interés para la academia y las ciencias sociales.

#### Indexaciones:

- REDALYC - Sistema de Información Científica de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
- LATINDEX - Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
- SCIELO - Scientific Electronic Library Online

#### Bases de datos y directorios:

- COLIBRÍ - Conocimiento Libre Repositorio Institucional
- DIALNET
- EBSCO - Information Services
- SOCIOLOGICAL ABSTRACTS - ProQuest
- ULRICHSWEB - Ulrich's Periodical Directory
- MIAR - Matriz de Información para el Análisis de Revistas



Se permite la reproducción parcial o total de los artículos aquí publicados, a condición de que se mencione la procedencia.

# REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Vol. 34 - n.º 48 - ENERO-JUNIO de 2021

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA - Director: Sebastián Aguiar

Montevideo - Uruguay

## Comité Editorial

Felipe Arocena - editor responsable

(Departamento de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales - Uruguay)

Anabel Rieiro (Departamento de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales - Uruguay)

Alfredo Falero (Departamento de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales - Uruguay)

Mariela Quiñones (Departamento de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales - Uruguay)

Secretaría de redacción: Ignacio Linn

(Departamento de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales - Uruguay)

Producción editorial: Susana Aliano Casales y Leticia Ogues Carusso

## Consejo Académico

Fernando Calderón (Universidad de San Martín - Argentina)

Manuel Castells (University of Southern California - Estados Unidos)

Enrique de la Garza (Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa - México)

Daniel García Delgado (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Argentina)

María-Ángeles Durán (Consejo Superior de Investigaciones Científicas - España)

Horacio González (Universidad de Buenos Aires - Argentina)

Helena Hirata (Centre National de la Recherche Scientifique - Francia)

Elizabeth Jelin (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas - Argentina)

Mario Margulis (Universidad de Buenos Aires - Argentina)

Denis Merklen (Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine - Université Paris III Sorbonne)

Miguel Murmis (Universidad Nacional de General Sarmiento - Argentina)

Daniel Pécaut (École des Hautes Études en Sciences Sociales - Francia)

José Antonio Pérez Islas (Universidad Nacional Autónoma de México)

Jacqueline Peschard (Colegio de México)

Domingo Rivarola (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Paraguay)

Jean Ruffier (École Universitaire de Management - Université Jean Moulin Lyon 3 - Francia)

Francisco Sabatini (Pontificia Universidad Católica de Chile)

Patricio Solís (Colegio de México)

José Vicente Tavares Dos Santos (Universidade Federal do Rio Grande do Sul - Brasil)

Hélgio Trindade (Universidad Federal de la Integración Latinoamericana - Brasil)

## Departamento de Sociología

Constituyente 1502, piso 5

C.P.: 11200 Montevideo

Tel.: 2410 3855 - 2410 3857 / Fax: 2410 3859

Correos electrónicos: editor.rcs@cienciassociales.edu.uy / revista.ds@cienciassociales.edu.uy

Web: <<https://rcs.cienciassociales.edu.uy>>

# TABLE OF CONTENTS

## Dossier

### Social actors and environment

Presentation .....	7
Soledad Nión Celio and Valentina Pereyra Ceretta	
Environment and crisis in Uruguay.....	13
Agroecology as a counter-hegemonic construction	
I. Gazzano, M. Achkar, E. Apezteguía, J. Ariza, A. Gómez Perazzoli and J. Pivel	
The approval process for the protected area of Montes del Queguay.....	41
Conflicts, actors, challenges	
Verónica Filardo and Virginia Rossi	
Poisons, remedies and weedkillers.....	67
Agricultural workers and pesticides popular knowledge	
Victoria Evia Bertullo	
Visions on the risk, nature and development.....	93
The pulp production in Uruguay	
Valentina Pereyra Ceretta	

## Articles

Contemporary theoretical discussions about poverty .....	115
Capabilities, well-being and human needs	
Diego Amarilla	
Analysis of the resocialization process.....	131
The method of the Protection and Assistance to the Convicted Association	
L. Sena de Souza Dembogurski, D. David de Oliveira and T. Ferreira Nascimento Durães	
Identity, motherhood and work.....	155
A study between social classes in Chile	
C. Arteaga Aguirre, M. Abarca Ferrando, M. Pozo Cifuentes and G. Madrid Muñoz	
Conference .....	175
Genes, race and culture	
Ulrich Kattmann	

## Book review

The profession of the sociologist in Uruguay in times of change .....	193
Eduardo Arroyo Laguna	

# TABLA DE CONTENIDOS

## *Dossier*

### **Actores sociales y ambiente**

<b>Presentación .....</b>	<b>7</b>
Soledad Ni3n Celio y Valentina Pereyra Ceretta	
<b>Ambiente y crisis en Uruguay.....</b>	<b>13</b>
La agroecolog3a como construcci3n contrahegem3nica	
I. Gazzano, M. Achkar, E. Apeztegu3a, J. Ariza, A. G3mez Perazzoli y J. Pivel	
<b>El proceso de aprobaci3n del 3rea protegida Montes del Queguay.....</b>	<b>41</b>
Conflictos, actores, desaf3os	
Ver3nica Filardo y Virginia Rossi	
<b>Venenos, curas y matayuyos .....</b>	<b>67</b>
Trabajadores agr3colas y saberes sobre plaguicidas	
Victoria Ev3a Bertullo	
<b>Visiones sobre riesgo, naturaleza y desarrollo .....</b>	<b>93</b>
La producci3n de pasta de celulosa en Uruguay	
Valentina Pereyra Ceretta	

## **Art3culos**

<b>Discusiones te3ricas contempor3neas sobre pobreza.....</b>	<b>115</b>
Capacidades, bienestar y necesidades humanas	
Diego Amarilla	
<b>An3lise do processo de ressocializa3o .....</b>	<b>131</b>
O m3todo da Associa3o de Prote3o e Assist3ncia a Condenados	
L. Sena de Souza Dembogurski, D. David de Oliveira e T. Ferreira Nascimento Dur3es	
<b>Identidad, maternidad y trabajo .....</b>	<b>155</b>
Un estudio entre clases sociales en Chile	
C. Arteaga Aguirre, M. Abarca Ferrando, M. Pozo Cifuentes y G. Madrid Mu3oz	
<b>Conferencia .....</b>	<b>175</b>
Raza, genes y cultura	
Ulrich Kattmann	

## **Rese3a bibliogr3fica**

<b>El oficio del soci3logo en Uruguay en tiempos de cambio .....</b>	<b>193</b>
Eduardo Arroyo Laguna	



## PRESENTACIÓN

**ACTORES SOCIALES Y AMBIENTE**

Hace ya diez años de la publicación del número 26 de la *Revista de Ciencias Sociales*, el último dedicado al vínculo entre las ciencias sociales y el ambiente. En esa oportunidad, se señalaba la relevancia de las ciencias sociales en el estudio de las temáticas ambientales, los desafíos para el desarrollo sustentable y los límites que la visión exclusiva desde las ciencias naturales imponía para comprender cuáles eran los fenómenos que estaban emergiendo desde este ámbito con paulatina claridad.

En la última década, las ciencias sociales lograron abrirse un espacio notorio en el tratamiento de los temas vinculados a la salud ambiental y humana, articulados en debates sobre los modos de producir, los bienes ecosistémicos y la participación ciudadana en la gestión del riesgo. No obstante, es menester seguir consolidando el aporte desde el campo de lo social, que debe continuar desarrollándose en interdisciplinariedad y con espíritu crítico, nutriéndose de las experiencias empíricas y de las teorías globales, pero también de aquellas americanistas desarrolladas más recientemente.

Gazzano y Achkar (2013) señalan que la irrupción de la temática ambiental en los ámbitos sociales, culturales, científicos y políticos constituye un nuevo factor cuestionador, que pone en debate conceptos como desarrollo, tecnología y ciencia, entre otros. Desde hace varios miles de años, ya desde el surgimiento de la agricultura, la temática ambiental es objeto de reflexión humana. No obstante, recién en la década del sesenta del siglo XX se transformó en un campo de estudio sistemático y acumulativo, donde se produce conocimiento científico.

A fines de la década del setenta y comienzos de la del ochenta, el tema ambiental ya había ganado un espacio importante en la preocupación científica internacional. En parte, el desarrollo de esta preocupación estuvo vinculado a grandes desastres y sus efectos en la desigualdad social (García Acosta, 2005). Paulatinamente, comenzaron a identificarse elementos que influyen, en distintos grados, en el funcionamiento de los ecosistemas en diferentes dimensiones de nuestra vida: a) ambiental (degradación, contaminación, nuevos problemas); b) alimentaria: pérdida de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional; c) económica y social: sobreacumulación, concentración de riqueza, pobreza, diferenciación social, asimetrías de poder y acceso a los bienes naturales, los alimentos y las decisiones; d) político-



social (conflictos, ecodesplazamientos, exclusión, hambre, desnutrición, violencia, entre otros) (Bartra, 2009).

Los modelos productivos actualmente preponderantes se basan en una división internacional del trabajo, con avance del extractivismo, reprimarización de las economías, sobreexplotación de los bienes naturales, pérdida de soberanía tecnológica, alimentaria, cultural, social y económica (Svampa, 2012). Los efectos de estas formas de producir afectan la salud humana, animal y ambiental, acumulándose con la contaminación producida por las tecnologías pasadas, intensificando el cambio climático y la insostenibilidad en el largo plazo de estas formas de vida (Beck, 1986).

Si bien la explotación y la exportación de bienes naturales no son actividades nuevas en la región, en los últimos años del siglo XX y primeros del siglo XXI se intensificó la expansión de proyectos orientados a ellas (Svampa, 2012). En la medida en que los diferentes megaproyectos reconfiguran territorios, no solo ponen en jaque las formas económicas y sociales preexistentes, sino también el alcance de la democracia y la justicia social, pues se imponen sin el consenso de las poblaciones y generan así fuertes divisiones en la sociedad. En tal sentido, otra de las consecuencias de este modelo ha sido la explosión de conflictos socioambientales, visibles en la potenciación de las luchas por la tierra, en particular encarnadas en los movimientos indígenas y campesinos, así como en el surgimiento de nuevas formas de movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de los bienes naturales, la biodiversidad y el ambiente. Estos conflictos socioambientales suponen intereses y valores divergentes, en un contexto de gran asimetría de poder; es decir, expresan diferentes concepciones (y disputas) sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente (Svampa, 2012).

En este contexto, desde hace unas décadas se comenzó a señalar que la crisis ambiental es, en realidad, una crisis civilizatoria, en la que no se puede separar la degradación de la dimensión físico-biológica del deterioro social (Leff, 1998). El problema ambiental se presenta entonces, en primera instancia, fundamentalmente desde un contexto biofísico, y, cuando se intenta incorporar a su interpretación la dimensión económica y social, puede ser reformulado como “crisis civilizatoria” (Bartra, 2009).

La constatación de estas problemáticas interpela a la sociedad a través de dos preocupaciones centrales: la primera es que la sociedad se ve afectada en su conjunto, no existen mecanismos que permitan a individuos o grupos aislarse y evitar sus efectos, es decir, “nadie se salva”, y la segunda es la certeza del fracaso, al menos hasta hoy, en la identificación de soluciones (Gazzano y Achkar, 2013). En línea con lo anterior, Machado Aráoz (2015) señala que la exacerbación consumista y fosilista experimentada durante el siglo XX desembocó en lo que Beck (1986) llama “sociedades del riesgo”. Los riesgos actuales muestran los límites de las sociedades industriales y aparecen como efectos no deseados del desarrollo científico-tecnológico.

Según Galindo (2015), la teoría de la modernidad reflexiva de Beck apunta al potencial de conflicto social derivado de las relaciones entre las definiciones de los riesgos. En este sentido, Luhmann (1991), Giddens (1995) y Beck (1986)—teóricos clásicos de las ciencias sociales— muestran cómo el concepto de riesgo se puede asociar a cambios profundos en las relaciones sociales, en las formas de autoridad y en las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad. Los efectos no deseados producidos por la alta complejidad alcanzada por los procesos de racionalización en la sociedad implican riesgos tanto de alcance personal como global. En este marco, las teorías sobre el riesgo se esfuerzan por señalar que existe una creciente reflexividad: los individuos son cada vez más conscientes de su contexto social y de su papel como actores dentro de él, y son capaces de reflexionar sobre sus propias prácticas y sus consecuencias (Giddens, 1995). La aceptación activa de los riesgos es parte importante del clima de riesgo con que se vive en la modernidad actual. Específicamente, los debates en torno a la “naturaleza” se vuelven una nueva fuente de legitimación moral por la cual se justifican los distintos saberes en pugna (Wilkinson, 2001; Douglas, 1996). En estos procesos de definición y atención de los riesgos se ponen en juego diferentes recursos de poder.

La noción de *políticas del riesgo* vincula riesgo con poder y conocimiento con valores políticos de libertad, equidad, justicia, derechos y democracia. La “pérdida de inocencia” de esta era inspira nuevos movimientos políticos relacionados con una *nueva forma de racionalidad ambientalmente responsable* en el marco de esa *modernidad reflexiva* (Wilkinson, 2001; Beck, 2010). Así, se producen debates que suponen procesos de concentración del conocimiento y de las decisiones sobre el riesgo vinculadas a los modelos de desarrollo y productivos a escala nacional e internacional.

La idea de crisis civilizatoria que mencionábamos en párrafos anteriores tiene, entonces, profundas implicancias para los actores sociales, ya que, como advierte Agolia (2010), la gran crisis es un llamado a la acción. La crisis ambiental o civilizatoria y las consecuencias negativas de la aplicación de algunas propuestas o aparentes soluciones han generado reacciones y tensiones en diversos actores sociales que comienzan a problematizar, a buscar nuevas soluciones y a centrar su mirada en estos fenómenos.

El desarrollo de la ciudadanía ambiental está íntimamente relacionado con las oportunidades para participar en la gestión ambiental y con las demandas de los actores sociales vinculadas a ello. La visibilidad de los conflictos ambientales y el incremento de las demandas por la participación en temas de calidad ambiental o en proyectos que potencialmente tienen alto impacto en el medioambiente no terminan de abrirse un lugar pleno en las políticas públicas ni en el ámbito empresarial o académico (Gudynas, 2009). A modo de ejemplo, los gobiernos progresistas que hubo en las últimas décadas en la región latinoamericana mantuvieron los estilos de desarrollo

con altos impactos ambientales, basados en la apropiación de bienes naturales, y la participación ciudadana (bajo el paraguas de los derechos ambientales) se presenta como una solución que no tiene cabida en los Estados que se autodefinen como representantes de los derechos “del pueblo” (Gudynas, 2009).

En este contexto, desde comienzos del siglo XXI, en diversos ámbitos de la sociedad uruguaya se observa una creciente asignación de importancia a la temática ambiental, especialmente a la urgencia de encontrar soluciones, acordes con la realidad regional, a los problemas ambientales emergentes. Las configuraciones productivas de las últimas décadas dejaron en evidencia la sobreexplotación de la naturaleza y sus consecuencias para la vida humana, requiriendo la atención de una serie de problemas de diversa índole. Desde lo público-estatal, se desarrollan políticas y acciones para hacer frente a estos problemas, que se presentan con argumentos que van desde lo paliativo a la transformación del sistema. Por su parte, desde las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades, se buscan tanto soluciones paliativas como acciones transformativas, que muchas veces entran en tensión con las propuestas estatales.

El presente *dossier* pretende ser un aporte a este campo, mediante la contextualización del debate sobre las relaciones entre sociedad y ambiente en el Uruguay actual, donde las características de las llamadas sociedades del riesgo comienzan a ser cada vez más visibles. Por un lado, especialmente en el plano ambiental, se observa el avance del agronegocio, la contaminación de los ríos, la degradación de los suelos, el creciente uso de agroquímicos, etcétera. Por otro lado, hay un resurgimiento de formas “alternativas” de producción, normativas y controles, “tecnologías limpias” aplicadas a la industria, áreas protegidas, ciudadanías ecológicas, entre otros.

Diez años después de aquel número de la *Revista de Ciencias Sociales* que trataba temas de ambiente y ciencias sociales, este *dossier* se propone darle continuidad y mostrar el empuje de esta línea investigativa abordando las temáticas de medioambiente y ciencias sociales desde una mirada interdisciplinaria, con artículos que unen los grandes debates políticos y científicos sobre ambiente, ciencia y tecnología con las problemáticas específicas que afronta el Uruguay en materia de desarrollo, sustentabilidad, ambiente, sociedad y producción. Estos son algunos de los debates en los cuales el país se encuentra hoy en día, en el marco de un fenómeno regional y mundial donde los riesgos ambientales, sociales y políticos conviven en un espacio de disputa de poderes y visiones encontradas de los diferentes actores involucrados.

Los artículos incluidos abordan una diversidad de problemáticas vinculadas al medioambiente, las relaciones sociedad-ambiente y los actores involucrados, los modelos de producción y los riesgos asociados a ellos, buscando cubrir una amplia gama de perspectivas y miradas sobre estas temáticas.

En primer lugar, Gazzano, Achkar, Apezteguía, Ariza, Gómez Perazzoli y Pivel abordan la noción de agroecología como herramienta emancipatoria y contrahegemónica en la transformación social, dada la actual crisis civilizatoria ligada a los riesgos ambientales. El trabajo realza la importancia de las unidades de producción, la organización comunitaria, el conocimiento local, la biodiversidad y las formas de vinculación con la naturaleza.

En el caso de Filardo y Rossi, el artículo refiere a la cuestión de las áreas protegidas por medio del análisis de los conflictos entre actores locales, los intereses que proclaman y los servicios ecosistémicos que disputan para el área de Montes del Queguay (Paysandú, Uruguay).

Por su parte, Evia Bertullo estudia los conocimientos populares sobre el uso de plaguicidas, en los que se combinan saberes corporales y del habitar el territorio con saberes expertos que se resignifican.

Por último, Pereyra se aproxima al estudio de la instalación de las industrias de pasta de celulosa en el Uruguay, pero desde las valoraciones que diversos actores sociales (por ejemplo, la academia, las organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos) hacen de este sector productivo, buscando caracterizar los modelos de desarrollo implícitos en sus discursos.

*Soledad Nión Celio y Valentina Pereyra Ceretta*  
Coordinadoras del *dossier*

## Referencias bibliográficas

- Agoglia, O. (2010). *La crisis ambiental como proceso Un análisis reflexivo sobre su emergencia, desarrollo y profundización desde la perspectiva de la teoría crítica* [Tesis de Doctorado Interuniversitario de Educación Ambiental]. Girona: Universidad de Girona.
- Bartra, A. (2009). La gran crisis. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 15(2), pp. 191-202.
- Beck, U. (1986). *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (2010). Climate for Change, or How to Create a Green Modernity? *Theory, Culture & Society*, 27(2-3), pp. 254-266.
- Douglas, M. (1996). *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós.
- Galindo, J. (2015). El concepto de riesgo en las teorías de Ulrich Beck y Niklas Luhmann. *Acta Sociológica*, 67, pp. 141-164.
- García Acosta, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. *Desacatos*, (19), pp. 11-24.
- Gazzano, I. y Achkar, M. (2013). La necesidad de redefinir ambiente en el debate científico actual. *Revista Gestión y Ambiente*, 16(3), pp. 7-15.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gudynas, E. (2009). Ciudadanía ambiental y meta-ciudadanías ecológicas: revisión y alternativas en América Latina. *Desarrollo e Meio Ambiente*, 19, pp. 53-72.
- Leff, E. (1998). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: Siglo XXI, PNUMA, UNAM.
- Luhmann, N. (1991). *Sociología del riesgo*. México: Universidad Iberoamericana.
- Machado Aráoz, H. (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en nuestra América. *Bajo el Volcán*, 15(23), pp. 11-51.
- Piñeiro, D. (2010). Medio ambiente y ciencias sociales: vínculos imprescindibles. *Revista de Ciencias Sociales*, 23(26), pp. 6-7.
- Svampa, M. (2012). *Pensar el desarrollo desde América Latina* [en línea]. Disponible en: <<http://maristellasvampa.net/archivos/ensayo56.pdf>> [acceso 15/03/2020].
- Wilkinson, I. (2001). Social Theories of Risk Perception: At Once Indispensable and Insufficient. *Current Sociology*. 49(1), pp. 1-22.

## AMBIENTE Y CRISIS EN URUGUAY

### LA AGROECOLOGÍA COMO CONSTRUCCIÓN CONTRAHEGEMÓNICA

Inés Gazzano, Marcel Achkar, Elena Apezteguía, Julián Ariza, Alberto Gómez Perazzoli y Julio Pivel

#### Resumen

En Uruguay se consolida la intensificación agraria, que conecta el agronegocio extractivista con el régimen alimentario corporativo mundial y con una crisis ambiental-civilizatoria sin precedentes. Frente a esto, emergen conflictos y disputas socioambientales, movimientos de cambio y acciones contrahegemónicas que cuestionan y construyen formas de resistencia orientadas hacia otros marcos de relación, gestión de bienes, formas de producción, comercialización, consumo y organización. Desde el desarrollo conceptual, el análisis bibliográfico y la autorreflexión, se busca visibilizar estas acciones y reflexionar sobre ellas. Se identifican elementos comunes y sinergias con abordajes críticos de investigación y formación para plantear nuevas reflexiones a partir de la aprobación de la Ley Nacional de Agroecología.

**Palabras clave:** Plan Nacional de Agroecología, organizaciones sociales, Uruguay, soberanía alimentaria, política pública.

#### Abstract

*Environment and crisis in Uruguay. Agroecology as a counter-hegemonic construction*

In Uruguay, agrarian intensification is consolidated, connecting extractivist agribusiness with the global corporate food regime and an unprecedented environmental-civilizational crisis. Confronted with this, socio-environmental conflicts and disputes emerge, movements for change and counter-hegemonic actions that question and build forms of resistance to other frameworks of relationship, asset management, forms of production, marketing, consumption and organization. From conceptual development, bibliographic analysis and self-reflection, we seek to make these actions visible and reflect on them. Common elements are identified as well as synergies with critical research approaches and professional training to raise new reflections as from the approval of the National Law of Agroecology.

**Keywords:** National Agroecology Plan, social organizations, Uruguay, food sovereignty, public policies.

**Inés Gazzano:** Doctora en Recursos Naturales y Sostenibilidad, profesora agregada de Agroecología, integrante del Grupo de Agroecología de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República (UDELAR).

ORCID iD: 0000-0002-1959-7922

Email: [igazzano@fagro.edu.uy](mailto:igazzano@fagro.edu.uy)

**Marcel Achkar:** Doctor en Ciencias Agronómicas, Laboratorio de Desarrollo Ambiental y Gestión Sustentable del Territorio (Facultad de Ciencias-UDELAR).

ORCID iD: 0000-0001-7082-8557

Email: [machkar@fcien.edu.uy](mailto:machkar@fcien.edu.uy)

**Elena Apezteguía:** Doctora en Zootecnia, integrante del Grupo de Agroecología de la Facultad de Agronomía (UDELAR).

ORCID iD: 0000-0002-7251-2537

Email: elenasetelich@gmail.com

**Julián Ariza:** Magíster en Ciencias Agrarias y Ciencias Sociales, doctorando en Ciencias Agrarias, integrante del Grupo de Agroecología de la Facultad de Agronomía (UDELAR).

ORCID iD: 0000-0003-0356-2829

Email: jariza@fagro.edu.uy

**Alberto Gómez Perazzoli:** Magíster en Desarrollo Rural Sostenible.

ORCID iD: 0000-0001-5373-8488

Email: a.gomezperazzoli@gmail.com

**Julio Pivel:** Economista, maestrando en Ciencias Agrarias.

ORCID iD: 0000-0002-4403-9965

Email: jpivel@gmail.com

Recibido: 19 de mayo de 2020

Aprobado: 22 de setiembre de 2020

## Introducción

El régimen alimentario actual configura la agricultura y la alimentación en función de la economía capitalista mundial, que pasó, entre el siglo XIX y el XXI, de un régimen colonial a uno mercantil e industrial (consolidado en 1950-1970), y, desde las décadas del setenta y del ochenta, con la transición al neoliberalismo, a un régimen corporativo que se extiende hasta la actualidad (Rodríguez, 2010), propagado en Latinoamérica con la llamada revolución verde y el discurso de la seguridad alimentaria. Este “imperio alimentario” (McMichael, 2005; Ploeg, 2010) está dirigido a la expansión y acumulación de capital sin límites y no a la satisfacción de necesidades alimentarias. Para expandirse, orienta esfuerzos a eliminar límites sociales y ecológicos, conformando enclaves agroexportadores basados en sistemas locales de extracción y apropiación de riqueza, con explotación intensiva de recursos y especificidades locales con estrategias que, desde lo global, gobiernan los sistemas productivos locales (González de Molina y Fernández, 2010).

En los últimos veinte años, a escala mundial, la expansión agrícola se estabilizó en 4.900 millones de hectáreas y ralentizó las pérdidas de cobertura forestal en 50% (período 2010-2015), pero regiones tropicales y subtropicales perdieron siete millones de hectáreas anuales de bosques entre 2000 y 2010 y la superficie agrícola aumentó seis millones de hectáreas por año. La degradación de suelos por erosión, hídrica o eólica, se estima en diez millones de hectáreas anuales, un 20% de las tierras cultivadas muestran disminución de productividad y un 24%, procesos de desertificación. La agricultura es responsable del 70% de la extracción de agua dulce. En los últimos cincuenta años, las emisiones de gases de efecto invernadero de la agricultura, la silvicultura y otros usos del suelo se cuadruplicaron y todo indica que seguirán aumentando para 2050. El cambio climático se relaciona con el aumento en el número e intensidad de desastres naturales y el número de plagas y enfermedades transfronterizas, que, junto al aumento de los conflictos territoriales, la competencia por los recursos naturales, las migraciones y los riesgos del efecto de enfermedades animales sobre la salud humana, configuran una situación preocupante para la seguridad alimentaria y la humanidad (FAO, 2017, 2018).

La crisis asociada al modelo agroalimentario, intensifica la “epidemia global de malnutrición”, con más de 820 millones de personas con



hambre, de los cuales 42,5 millones viven en América Latina. En 2018, cuatro millones de niños menores de 5 años y 262 millones de adultos (59,5%) tenían sobrepeso u obesidad. En 2017, en el mundo murieron once millones de personas por causas asociadas a la alimentación inadecuada, de los cuales 600.000 eran de nuestra región (FAO, FIDA, PMA-OMS y UNICEF, 2019).

La alimentación y la agricultura evidencian un riesgo alarmante asociado a la disminución de la biodiversidad: de seis mil especies vegetales para alimentación, seis representan el 66% de la producción agrícola total. De cuarenta especies animales domesticadas, cinco tienen importancia comercial y de 8.803 razas notificadas, 7.745 son locales, 594 ya fueron extintas y un 26% corren riesgos de extinción. Por su parte, un 33% de la población de peces está sobreexplotada. Las pérdidas de colonias de abejas aumentan, un 17% de los polinizadores vertebrados está en peligro de extinción. La biodiversidad del suelo está en peligro en todo el mundo y los pastizales están entre los ecosistemas más degradados (FAO, *et al.*, 2019). Sin embargo, en las últimas décadas se ha dado un avance científico sin precedentes en la historia de la humanidad, que posibilita la evaluación de los sistemas ambientales y potencia el desarrollo de nuevas estrategias productivas, en un contexto creciente de preocupación por la calidad de la alimentación de las personas.

Asistimos a un momento histórico de desborde, en el que el entrelazamiento de impactos y la imposibilidad de controlarlos y predecirlos devienen en una crisis estructural, que, dentro de un marco más amplio, puede reconocerse como crisis civilizatoria (Maya, 1995; Bartra, 2009; Agoglia, 2012; Giraldo, 2018). Pero también asistimos a movimientos de cambio, disputas y acciones que cuestionan y construyen formas de resistencia y propuestas orientadas hacia otros marcos de relación. En esta disputa, la agroecología integra acciones surgidas en distintos ámbitos, transformadoras y de cambio social.

Este trabajo parte de la inquietud de visibilizar y reflexionar sobre estas acciones que cuestionan y proponen opciones al modelo dominante y confluyen en torno a la agroecología, aportando al debate y la construcción actual en la implementación de la Ley Nacional de Agroecología (Ley n.º 19.717, Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas). Contempla técnicas cualitativas de análisis bibliográfico y documental y triangulación de fuentes de información, para integrarlos en la reflexión. Se estructura en cinco apartados: esta introducción; una breve presentación agrario-ambiental de Uruguay; un marco conceptual sobre ambiente y crisis, hegemonía/contrahegemonía y agroecología; la presentación de las acciones, y la síntesis-reflexión, acompañada por nuevas interrogantes.

## Uruguay: breve caracterización agroambiental

Uruguay integra el bioma Pampa, la región de pasturas naturales más extensa y biodiversa del planeta. En las últimas décadas, profundizó su situación como enclave agroexportador de *commodities*. Disminuyó el área sembrada de trigo, maíz, sorgo y caña de azúcar e incrementó levemente la de cebada. Desapareció el cultivo de girasol, se estabilizó el área de arroz irrigado, emergió el cultivo de colza y se incrementó exponencialmente el área de soja (DIEA, 2019). La “sojización” asocia siembra directa, semillas transgénicas, sustitución de rotaciones agrícola-ganaderas tradicionales por agricultura continua y uso masivo de agrotóxicos (Arbeletche, Ernst y Hoffman, 2011; Gazzano, Achkar y Díaz, 2019).

En esta dinámica, se evidencian procesos de erosión y disminución del contenido de carbono orgánico (Morón, 2003; Achkar, Domínguez, Pesce y Díaz, 2016; Beretta Blanco, Pérez y Carrasco Letelier, 2019); deterioro productivo de los suelos de mayor potencial agrícola del país (Gazzano, Achkar y Díaz, 2019); impactos sobre la salud humana (Burguer, Alonso, Heuhs y Laborde, 1992; Laborde, Martínez, Martínez López, Méndez Acuña, Morador, Fuster, Sponton y Tomasina, 2006; Bozzo, Cadenazzi y De Souza, 2015) y los ecosistemas; creciente conflictividad en torno al binomio transgénicos-agrotóxicos (CURE-UDELAR, 2019); amplios impactos negativos en la biodiversidad, malezas tolerantes a herbicidas, insectos resistentes y contaminación transgénica de variedades criollas de maíz (Galeano, 2016). Se observan también una diferenciación mayor entre empresarios agrícolas vinculados a la exportación y productores familiares vinculados al mercado interno; profundas transformaciones en el mercado de trabajo; procesos de concentración, anonimato y extranjerización de la propiedad y uso de la tierra; disputa por el acceso y uso de los bienes naturales y aumento de la fragilidad ambiental de los sistemas productivos (Carámbula, 2015).

Entre 2000 y 2011, desaparecieron 12.000 explotaciones agropecuarias (21% del total), concentradas en las de menor superficie y el rubro ganadería de carne. En lechería, disminuyeron un 20% los establecimientos entre 2008 y 2018, con mayor impacto en los de menos de 50 hectáreas (34%) que en los de más de 500 hectáreas (10%) (DIEA, 2019). La horticultura, concentrada en el sur y en Salto, perdió el 55% de las explotaciones de horticultura a campo (3.795 explotaciones y 19.646 hectáreas). En horticultura protegida la disminución fue de un 14,5%, pero con fuerte aumento del área (40%) (DIEA, 2000, 2011). En fruticultura de hoja caduca, que abastece el mercado de frutas frescas, concentrada en Montevideo y Canelones, se redujo el número de productores un 41% entre 2005 y 2016 (DIEA, 2016), la gran mayoría con superficies de menos de 10 hectáreas. Diversos trabajos analizan factores de insustentabilidad (Aguirre y Chiappe, 2009; Díaz y Achkar, 2009; Álvarez,

Pedemonte, Abdala y Marisquirena, 2011; Pedemonte, Molina y Álvarez, 2014) y señalan desde distintas dimensiones los procesos de alteración y degradación del sistema ambiental.

En seguridad alimentaria, dos de cada tres personas corren riesgos de sufrir enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a sobrepeso y obesidad, que afectan al 64,8% de los adultos, a un 37% de los jóvenes de entre 15 y 24 años y a un 27,2% adolescentes de entre 13 y 15 años. Uruguay ocupa el tercer lugar en Latinoamérica en consumo de alimentos y bebidas ultraprocesadas (OPS y OMS, 2015). A la vez, la población de menos de 2 años es vulnerable a subalimentación, con 10% de retrasos en la talla y 30% de incidencia de anemia (Ministerio de Salud Pública, 2016). Hay esfuerzos para mejorar hábitos de alimentación, como se señala en la *Guía alimentaria para la población uruguaya. Para una alimentación saludable, compartida y placentera* (Ministerio de Salud Pública, 2016), aunque son limitados por la insuficiente producción nacional de frutas y hortalizas para consumo interno, que es 50% de la recomendada per cápita anual (Gómez Perazzoli, 2019). En este sentido, sería fundamental contar con una perspectiva histórica sobre el tema, pero es un trabajo de investigación aún no realizado.

El despliegue extractivista y sus consecuencias globales y locales, la dinámica paradójica de la sobreproducción de alimentos, junto al hambre y la mal nutrición, son parte de la crisis sin precedentes de la modernidad, que no se agota en las desigualdades del sistema capitalista, sino que se amplía a estructuras de dominación políticas, pedagógicas, epistémicas, religiosas, ecológicas, espaciales, lingüísticas, sexuales, de género y generacionales, es decir, en todos los órdenes de la vida (Grosfoguel, 2016). Svampa (2012) plantea que la explosión de conflictos ambientales ligados al acceso y control de los recursos naturales y el territorio supone el enfrentamiento de actores, intereses y valores divergentes, pero con asimetría de poder. Los conflictos expresan diferentes concepciones sobre territorio, naturaleza y ambiente y establecen una disputa acerca de lo que se entiende por desarrollo y también por democracia.

## **Marco conceptual**

### **Ambiente y crisis**

Según el pensamiento ambiental crítico, la crisis ambiental emerge como una manifestación de la exclusión de la naturaleza, la cultura y la subjetividad del núcleo duro de la racionalidad de la modernidad (Gazzano y Achkar, 2013).

Svampa (2013), en un recorrido por las movilizaciones en América Latina, evidencia la consolidación de enclaves agroexportadores que amplían el modelo extractivista mediante un proceso de reprimarización de las economías, pérdida de soberanía alimentaria e incremento de impactos ambientales y

sociales. La autora señala luchas con “giro ecoterritorial”, identificando la sinergia entre las luchas ancestrales por la tierra de movimientos indígenas y campesinos, junto con nuevas formas de movilización y participación ciudadana centradas en la defensa de los bienes naturales, la biodiversidad y el ambiente. Este encuadre reúne el carácter *ambiental*, integra la noción de *territorialidad*, opuesta al discurso ecoeficientista y la visión desarrollista dominante, se vincula a la justicia ambiental y los derechos de la naturaleza y representa nuevos “marcos comunes de acción colectiva, que funcionan no solo como esquemas de interpretación alternativos, sino como productores de una subjetividad colectiva” (Svampa, 2013). En estas luchas, se despliega un conjunto de acciones y actores que se vinculan a estrategias de resistencia y búsquedas de cambio en el sistema alimentario corporativo, cuestionando y generando opciones ante los efectos negativos biofísicos, sociales, económicos, políticos y culturales en torno a la soberanía alimentaria y más allá de ella, en la definición de las formas de habitar.

### Hegemonía y contrahegemonía

El concepto de *hegemonía* propuesto por Gramsci (1971) permite abordar la complejidad que presenta el proyecto de modernidad como estructura dominante de fuerzas sociales y políticas diferentes que se mantienen unidas a través de una concepción del mundo y sus posibles vías de superación en clave de construcción contrahegemónica. La hegemonía es dinámica; se instala a través de la cultura, es decir, los modos de producción y reproducción de la vida cotidiana, buscando naturalizar una determinada forma de vivir, de ver el mundo, definiendo lo que “debe ser”. Pero no se ejerce en su totalidad en la sociedad, sino que en el ámbito de las relaciones sociales, constituidas por la ideología, se evidencian contradicciones y tensiones que abren un escenario cambiante y de disputa permanente (Rauber, 2008, 2016; Yagenova, 2010), donde es posible defender la creación de una hegemonía nueva y liberadora (Alves, 2010).

Esta disputa abre paso al análisis de vías y posibilidades de construcción contrahegemónica. Al respecto, la posición de Rauber (2008) es tajante: a partir de una salida de la lógica del capital, plantea una superación de la trampa cultural del modo de vida que esta sostiene, la construcción de un poder propio desde los sectores populares, que refleje el modo de vida cotidiano, individual, comunitario y de sus organizaciones sociales y políticas en un proceso de deconstrucción de la ideología y la cultura del capital. Uruguay comienza a transitar este proceso en el siglo XXI, mediante una serie de leyes que incluyen instancias participativas.

Para captar esos ángulos de mirada, es medular dar espacio a procesos de construcción amplia y popular, que tienen como una de sus características la incorporación de los micropoderes como terreno de disputa cultural. Guattari

(2016) señala la desterritorialización del poder del capital y su influencia sobre el conjunto de la vida económica, social, cultural y en la subjetividad individual, planteando afrontar también sus efectos en el seno de la vida cotidiana doméstica, de vecindad, de trabajo, en el seno de la cultura y la ética personal. Desde esta perspectiva, es posible la construcción de poderes contrahegemónicos populares a partir de la vida cotidiana en los territorios, de la capacidad instituyente de los movimientos sociales, componente ineludible para la construcción y consolidación de una transformación sistémica profunda, con las microexperiencias como bases en las que asentar la macropolítica (Rebellato, 2008; Rauber, 2016).

La revaloración de la cotidianeidad tiene la fuerza de preservar niveles de organización que contienen a los micropoderes y potencian la disputa cultural de diversos actores, donde los vínculos con la clase trabajadora fortalecen la trama social que imbrica en forma permanente la vida cotidiana, la cultura y la ética con las formas históricas de organización y de lucha. Un aspecto clave en esta línea es lograr una correlación de fuerzas que trascienda el cuestionamiento del sistema y avance hacia la construcción de formas alternativas de vida, articular en forma orgánica la resistencia de una pluralidad de sujetos (vinculados a movimientos ambientalistas, luchas feministas, indígenas, por la tierra, de trabajadores, contra la exclusión, entre otros) que sufren las consecuencias del sistema, deconstruyendo la dominación y construyendo cultura propia y capacidad organizativa e incluyendo las relaciones intrafamiliares en vinculación con los procesos de descolonización y despatriarcalización.

El poder hegemónico tiene capacidad de transformación o renovación permanente (Kioupkiolis, 2018), pero los poderes contrahegemónicos populares también presentan una renovación permanente a través de la construcción de formas alternativas de vida, la acción social colectiva y la disputa al poder hegemónico, características que se reúnen en la agroecología, que, junto a su planteo de gestión ecológica, constituye una propuesta de cambio del sistema alimentario.

### **Agroecología**

Sevilla Guzmán (2011) plantea la agroecología como matriz sociocultural que emerge del diálogo entre el conocimiento científico y el conocimiento popular y contribuye a nuevos conocimientos para abordar la comprensión crítica del modelo industrial de agricultura y para generar una propuesta transformadora a partir de la construcción de principios ecológicos y sociales que adoptan formas técnicas específicas y estrategias de organización, participación y acción propias (Altieri, 2007; Gliessman, Rosado May, Guadarrama Zugasti, Jedlicka, Méndez, Cohen, Trujillo, Bacon y Jaffe, 2007; Caporal, 2013; Sevilla Guzmán, 2011). Así, las estrategias sistémicas de trans-

formación a través de la gestión ecológica de los bienes naturales permitirían modificar las causas de la crisis en la cual las unidades de producción están inmersas y en conflicto.

Desde una articulación armónica entre seres humanos y naturaleza, la agroecología avanza hacia niveles de mayor justicia social (Altieri, 1999; Sevilla Guzmán y Soler Montiel, 2009). Producto de la coevolución sociedad-naturaleza (Norgaard, 1994), involucra las dimensiones ecológico-técnico-productiva, socioeconómico-cultural y sociopolítica (Guzmán Casado, González de Molina y Sevilla Guzmán, 2000). Supera el concepto de seguridad alimentaria y se orienta hacia la búsqueda de soberanía alimentaria, al centrarse en el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos para garantizar el derecho a la alimentación para toda la población. Implica también cambios más allá de los aspectos técnico-productivos, en las relaciones sociales y de poder, en el acceso y la gestión de los bienes naturales, la distribución de los alimentos y el acceso a ellos, la organización social, la toma de decisiones sobre la orientación del sistema productivo y las formas de creación de conocimiento. Ello configura cambios profundos que hacen de la agroecología una estrategia transformadora, que integra la dimensión política en su vínculo con las organizaciones sociales y los cambios institucionales necesarios.

### **Agroecología en Uruguay**

La capacidad de propuesta transformadora resulta de un acumulado en el que primero se generan mecanismos de resistencia y luego de organización (Rauber, 2016). Hoy, la agroecología sintetiza elementos de resistencia, de organización y de propuesta transformadora, constituyendo así uno de los proyectos sociales con mayor vitalidad en América Latina.

En Uruguay, la resistencia se vincula fundamentalmente a organizaciones de agricultura familiar, formadas por productores que aluden a una condición campesina y productores capitalizados. El sector gremial surge por la necesidad de resistir los efectos de los intereses de estancieros vinculados a sectores exportadores y financieros (Piñeiro, 1985).

Diferentes trabajos aportan miradas sobre esta resistencia. Oreggioni (2011) analiza la resistencia de una sociedad de fomento rural con más de seis décadas de historia en el sur de Uruguay, señalando que estrategias asociativas y económicas contribuyeron a la resistencia ante las condiciones de competencia del mercado, pero no alcanzan para definir un proyecto que proponga otro tipo de relaciones sociales. Díaz (2009) y Oyhançabal y Carámbula (2011) aportan elementos de análisis de procesos de resistencia y conflictos en el medio rural, referidos al acceso a la tierra de los trabajadores de la caña de azúcar. Rossi y Notaro (2016) estudian las acciones de la

Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR). Mencionan a los discursos y posicionamientos como principal estrategia de resistencia colectiva y señalan la naturaleza gremial alternativa a las organizaciones dominantes de ganaderos empresariales, así como la trayectoria histórica, la identidad de la CNFR como referente de la producción familiar y su representatividad nacional, y sitúan en “la permanencia” el principal indicador de éxito de resistencia al modelo. Florit y Piedracueva (2015) analizan discursos de la CNFR y la Red de Grupos de Mujeres Rurales (RGMR) y sitúan como central su resistencia antagónica, que busca reformas estructurales con configuraciones sociales por fuera de los límites del sistema dominante.

La agroecología se presenta como un espacio de confluencias políticas, culturales, económicas, ambientales y ontológicas. Se reconoce en ella la acción de sectores poco visibilizados o a los que no se les atribuye mayor relevancia en la composición de un proyecto transformador, en los que se identifican acciones que se diferencian y definen, se solapan, imbrican y contribuyen a la matriz sociocultural de la agroecología en Uruguay, desplegadas a partir de la década del ochenta.

En el tema ambiental, los primeros aportes se vinculan a la necesidad de conocer los recursos naturales para su gestión. Pero la agenda ambiental crítica se consolida hacia fines de la última dictadura cívico-militar uruguaya, en un contexto internacional que integra la creciente conciencia social (Bookchin, 1999), la búsqueda de saberes integrales sobre los sistemas ambientales (Gazzano y Achkar, 2013) y el reconocimiento de una nueva perspectiva del desarrollo (Noguera y Pineda, 2009).

Junto con el reconocimiento de la problemática ambiental como manifestación multidimensional de la estructuración de la sociedad moderna, se procesa a principios del siglo XXI un nuevo ciclo de intensificación agraria (Gazzano, Achkar y Díaz, 2019). El movimiento ambiental cuestiona los impactos del modelo que tensiona la economía de mercado, cuestiona la propiedad y las formas de gestión dominantes de los bienes naturales, realiza denuncias, construye alternativas de gestión y aporta a fortalecer los movimientos sociales y la dimensión participativa.

Un ejemplo de ello, en Uruguay y América del Sur, son las campañas por el agua. En la década del noventa, los Estados nacionales fomentaron el ingreso de empresas transnacionales, cediendo soberanía de los territorios (Puello Socarrás y Gunturiz, 2013), con acciones, que, mediante la expropiación de fuentes de agua dulce y el control de los territorios productores de agua, profundizaron los problemas de las comunidades para acceder al agua potable y al saneamiento (Domínguez y Achkar, 2019).

En respuesta, los movimientos consolidaron estructuras de alcance regional, como Red Vida, con propuestas como la creación en 2006 de una Convención Sudamericana del Agua, en Cochabamba, y en el ámbito nacional, en 2002, formaron la Comisión Nacional en Defensa del Agua

y la Vida (CNDAV), integrada por movimientos sociales, sindicatos, organizaciones no gubernamentales ambientalistas, grupos de académicos y sectores políticos de izquierda, que presentaron una propuesta de reforma constitucional plebiscitada en 2004 y apoyada por el 64,7% de la ciudadanía.

Este conflicto por el agua permitió visibilizar y conectar rápidamente a la población con una problemática socioambiental y logró la defensa de un componente esencial para la vida, poniendo en cuestión los modos de acceso y gestión y sus impactos. Estos rasgos de conservación de un bien natural, la participación, la acción y la construcción de una alternativa a través del movimiento ambiental, en forma contrahegemónica al control privatizador y transnacional del agua, conectan en forma sinérgica con la agroecología.

Un capítulo importante, más directamente relacionado con la cuestión alimentaria, es la conformación y la consolidación de organizaciones sociales de producción-conservación, distribución y consumo, que, con aportes diversos, fortalecen el entramado social contrahegemónico, presentadas a continuación.

### **Red de Agroecología del Uruguay**

La Red de Agroecología del Uruguay (RAU) articula a agricultores ecológicos, personas vinculadas al consumo, el procesamiento y la distribución de alimentos y organizaciones sociales, instituciones y personas que visualizan el impacto positivo social y ambiental de la agroecología y asumen el compromiso de contribuir a su desarrollo. Se consolidó en 2005 por el impulso dado por la Asociación de Productores Orgánicos del Uruguay (APODU) para convocar, junto a otros actores y organizaciones, a la creación de un sistema participativo de garantía con amplios niveles de participación para la agricultura familiar ecológica del Uruguay.

Esta red define una serie de principios que comprometen a sus integrantes: i) construcción de sistemas productivos económicamente viables, ambientalmente sustentables y socialmente justos; ii) preservación de la biodiversidad y no explotación de recursos naturales; iii) promoción de la soberanía alimentaria; iv) promoción de sistemas de producción, distribución y comercialización que frenen y reviertan la concentración de riquezas, dando especial importancia al desarrollo de los mercados locales, solidarios y al fomento de una cultura de responsabilidad ciudadana en el consumo; v) rescate y fortalecimiento de una cultura asociativa, solidaria y de complementación, que contribuya a la organización de consumidores y al empoderamiento de pequeños productores agropecuarios; vi) participación igualitaria de integrantes de la red en todos los procesos y tomas de decisiones, considerando especialmente las diferencias de género, edad y otras asociadas a cualquier tipo de discriminación; vii) promover la dignificación del trabajo de la familia de agricultores, respetar los derechos de trabajadores



contratados y de los niños, niñas y jóvenes, cuidando que las tareas no afecten negativamente su desarrollo personal o el acceso a la educación.

Sus principales áreas de acción son: la certificación participativa; la promoción de mercados locales y circuitos cortos de comercialización; la promoción de la producción ecológica de alimentos; la incidencia en políticas públicas; la capacitación; la organización de encuentros nacionales cada dos años; los encuentros de consumidores y la organización de la Muestra Nacional de la Agroecología. Está compuesta por siete regionales, reúne a unas trescientas personas y el 70% de sus integrantes son agricultores familiares dedicados a diversos rubros, principalmente hortalizas y frutas y, en menor medida, ganadería, apicultura y procesamiento de alimentos (Gómez Perazzoli y Galeano, 2006; Rieiro y Karageuzián, 2018).

### **Red de semillas nativas y criollas**

El avance de los procesos de acumulación de capital en la agricultura ha puesto en el centro la amenaza a las semillas, a través de mecanismos como las biotecnologías, los tratados de libre comercio y las leyes de derechos de obtentor, de certificación, de comercialización o de registro de variedades, entre otras. En consecuencia, estas amenazas se extienden hacia los saberes colectivos y la subsistencia de millones de familias agricultoras, y atentan contra la posibilidad de los pueblos de construir soberanía alimentaria.

La Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas (RNSNC) se consolidó en 2004 y tiene como objetivo principal el rescate y la revalorización de variedades criollas o tradicionales, para aumentar la disponibilidad de semillas para la producción familiar, tanto para el autoconsumo como para el abastecimiento de mercados locales, fortaleciendo la soberanía alimentaria (RNSNC, 2020). Propone la conservación *in situ*, mediante la generación de un reservorio vivo asociado a saberes transmitidos generacionalmente y la diversidad de conocimientos y adaptaciones locales. Está integrada por familias rurales, suburbanas y urbanas, organizados en 350 emprendimientos que conforman 33 grupos en el país (Redes, 2014).

Los ejes principales de trabajo son: la realización de actividades de fitomejoramiento participativo; la distribución de semillas y la realización de cultivos semilleros en hortícolas, medicinales, aromáticas, forrajeras, agrícolas y árboles nativos; la implementación de charlas-talleres en centros educativos; la capacitación y formación para productores; la difusión de conocimiento; la organización de espacios de intercambio de semillas y saberes; la integración regional con organizaciones de Brasil, Argentina, Paraguay, Bolivia, Perú y Colombia y la integración de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesinas (CLOC-Vía Campesina) (RNSNC, 2018).

### Organizaciones de mujeres rurales

Las mujeres rurales y urbanas comparten desigualdades de género, pero en el medio rural estas adoptan formas específicas dadas por la superposición entre las unidades doméstica-reproductiva y productiva. La invisibilización del trabajo femenino en las actividades productivas ha sido discutida por Peaguda (1996), Chiappe y García y Santos (2005), Vitelli (2013), Gallo y Peluso (2013) y Florit (2015), destacando la relevancia de plantear este tema en el debate nacional. En el censo de 2011 (INE, 2011), un 43,8% de la población que vivía en el medio rural disperso uruguayo estaba representado por mujeres y, a su vez, las mujeres rurales representaban un 4,5% de la población femenina del país. La propiedad de la tierra es un elemento bisagra que conecta la redistribución de bienes y recursos económicos con el reconocimiento como base del poder de negociación y empoderamiento de las mujeres y hace referencia a aspectos de identidad, subjetividad y cultura (León, 2008, citado en Mascheroni, 2016).

En la apertura democrática durante la década del ochenta, en la búsqueda de soluciones comunes al aislamiento, la crisis económica, la falta de empleo, el éxodo rural, especialmente de jóvenes, y el debilitamiento de las comunidades rurales, se destaca el papel pionero jugado por las organizaciones sociales, especialmente por la RGMR, fundada en 1991, y la Asociación de Mujeres Rurales (AMRU), fundada en 1994. Ambas tuvieron el apoyo de organizaciones de promoción y desarrollo rural de la época (el Centro Cooperativista del Uruguay, el Plenario de Mujeres del Uruguay, el Programa Mujer Rural de la CNFR y diversas organizaciones no gubernamentales). Para la RGMR, fue importante la participación en el V Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe (Argentina, 1990). De acuerdo con Florit y Piedracueva (2015), la RGMR parte de una mirada crítica de la mujer rural en su contexto y del papel de las organizaciones de productores, planteándose como objetivos fundamentales el desarrollo integral de la mujer rural, la valoración de su rol, la búsqueda de alternativas productivas autosustentables, la formación política de sus integrantes y la generación de espacios de intercambio en defensa de los derechos humanos. Está integrada por aproximadamente noventa mujeres, organizadas en dieciséis grupos. Asume una posición crítica frente al agronegocio, ha internalizado el concepto de soberanía alimentaria e integra la CLOC-Vía Campesina.

La AMRU, desde sus orígenes, tuvo mayor difusión nacional y elevada complejidad organizativa, con seis regionales y cuatro áreas de trabajo (institucional, social, productiva y comercial), pero con énfasis en las actividades productivas. La organización de la Mesa Criolla, en 2001, le dio visibilidad y reconocimiento nacional. En 2003 alcanzó a 190 grupos,

70% dedicados a actividades productivas, mayoritariamente la preparación de conservas. Integra desde 2004 la Confederación de Organizaciones de Productores Familiares del Mercosur Ampliado (COPROFAM).

Ambas organizaciones han abierto el camino para la discusión de las problemáticas de género en el medio rural, la visibilidad y el empoderamiento de las mujeres rurales. Hoy aparecen debilitadas por dificultades de recambio generacional, el peso de la institucionalidad pública en la temática y el fortalecimiento de la CNFR y las sociedades de fomento rural, que concentran la asignación pública de recursos para proyectos productivos. Actualmente, estas dos organizaciones, junto a la CNFR, representan a la sociedad civil en el Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales.

### **Nuevas experiencias de acceso de los jóvenes a la tierra**

En un proceso relativamente reciente, que “aún está ocurriendo”, diversos grupos de jóvenes accedieron a tierras del Instituto Nacional de Colonización (INC): en 2014, el colectivo Aldea Avatí, en Canelones; en 2017, el grupo Los Parientes, en Treinta y Tres, y el colectivo agroecológico El Ombú, en Paysandú, que estuvo en calidad de cuidador de la tierra hasta inicios de 2020.

Un elemento de conexión y potenciación entre estos colectivos, y también de otros que no necesariamente están en tierras públicas, han sido los Campamentos Nacionales de Jóvenes por la Soberanía Alimentaria, organizados por la RNSNC (2016 en Canelones, 2017 en Paysandú, 2018 en Treinta y Tres y 2019 en Lavalleja). En el proceso de los campamentos, los grupos de jóvenes ganaron protagonismo, identidad colectiva y autonomía para pautar sus espacios de trabajo e intercambio.

Estos colectivos valorizan el medio rural como forma de vida, pero su identidad y condición no pueden entenderse desde la categoría de “joven rural” (Durstón, 1998; Caggiani, 2004; Espíndola, 2004; Romero, 2004; Kessler, 2006). El acceso a la tierra en el caso de estos grupos no se da por sucesión familiar, sino como resultado de estrategias de organización en red y movilización hacia el restablecimiento de derechos. De igual forma, los principales conocimientos para la práctica de la agricultura no provienen del relevo generacional. En el ámbito del trabajo son procesos orientados a generar dinámicas de autoempleo alejadas de estructuras patronales. Estos jóvenes conforman sus grupos desde la estrechez de los lazos de amistad, por lo que no existe una figura de autoridad ni relaciones de subordinación preestablecidas y se apela, en cambio, a formas de organización más horizontales, que privilegian la participación entre iguales (Ariza, 2018).

Algunos rasgos de estas experiencias señalan que: son colectivos reivindicativos que emergen en forma autoorganizada y movilizados por la satisfacción de necesidades, levantando una demanda de fuga a

la marginalidad; presentan una propuesta agroecológica y de soberanía alimentaria asumida como modo de vida y mediación con el ambiente; se articulan en redes flexibles; se oponen a la tendencia migratoria de jóvenes del campo a la ciudad; se desarrollan en tierras administradas por el Estado a través del INC y plantean un cuestionamiento a las estructuras de la modernidad, al desarrollar procesos de aprendizaje más allá de lo formal, de trabajo más allá de las relaciones patronales, de habitar los espacios más allá de la aspiración de vida individualizada y de intercambios más allá de los circuitos económicos. Estos cuestionamientos se traducen en un hacer cotidiano en el que se recrean alternativas orientadas a la construcción de autonomía (Ariza, 2018).

### **Circuitos cortos, organizaciones de consumo y certificación ecológica**

Los agricultores ecológicos desarrollan estrategias de circuitos cortos de comercialización, buscando un contacto más directo con la población consumidora y una mayor autonomía y control del proceso. En 1995, se generó el primer punto de venta, que funciona hasta la actualidad, la Feria de Alimentos Ecológicos, en Montevideo, que también tiene dos puestos fijos (Ecotienda, creada en 2005, y Ecomercado, en 2015), ambos gestionados por cooperativas de agricultores. Las ferias y los puntos fijos, el reparto de canastas y las ventas directas han crecido en todo el país y se han implementado espacios de promoción y difusión de alimentos ecológicos y de formación práctica en comercialización para agricultores.

Los alimentos se venden en un sistema de confianza directa productor-consumidor, sin certificar, respetando las normas de producción orgánica, o certificados mediante el Sistema Nacional de Certificación de la Producción Orgánica. La RAU es la certificadora habilitada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). La evaluación se realiza mediante un sistema participativo de garantías integrado por agricultores, consumidores y técnicos, en el que se articula y fomenta el encuentro de personas implicadas en generar modelos de producción y consumo vinculados a la agroecología y la soberanía alimentaria, y constituyen también herramientas ricas para impulsar acciones colectivas.

Hay 160 agricultores certificados, fundamentalmente familiares, que comercializan en el mercado interno hortalizas, frutas y lácteos, con predios que tienen en promedio siete hectáreas, junto con un sector no cuantificado de agricultores rurales y urbanos, miembros de redes de semillas criollas, escuelas, centros educativos o terapéuticos que desarrollan prácticas agroecológicas (Gómez Perazzoli, Gazzano, Cartelle y Bizzozero, 2018; Rieiro y Karageuzián, 2018). Por su parte, en Uruguay se registran 1.207.000 hectáreas orgánicas certificadas de ganadería de carne, con fines de exportación. Se trata de 400 predios extensivos con superficies promedio de 2.900 hectáreas, integrados en

cadena agroexportadoras cuyo núcleo son las mismas empresas transnacionales que operan en Uruguay en la exportación de carne.

### **Agricultura urbana y periurbana**

La agricultura urbana es un fenómeno creciente en Uruguay y en el mundo, que se vincula a la alta densidad de población en las ciudades, donde vive más de la mitad de la población mundial (95% en Uruguay), y a la necesidad de reducir el hambre y la desnutrición enfrentando la vulnerabilidad económica y social ante los eventos climáticos extremos (inundaciones, tornados), junto con un fenómeno también creciente de demanda de los sectores urbanos de acceder a circuitos de alimentos “sanos” y frescos y de propuestas institucionales locales que impulsan “ciudades sostenibles”.

Las huertas urbanas aparecen ya en la década del cincuenta, vinculadas a propuestas institucionales de fomento hortícola, y en su trayectoria histórica se “reactivan” frente a las crisis por fenómenos naturales (inundación de 1959 en Uruguay, por ejemplo) (Miller, 1957) o económicas y sociales, como en 2002, cuando surgió el Programa de Producción de Alimentos y Organización Comunitaria (PPAOC) integrado por vecinos y distintos servicios universitarios (Bellenda, Galván, García, Gazzano, Gepp, Linari y Faroppa, 2018).

Este programa articuló actores y generó vínculos e intercambio de saberes, al tiempo que contribuyó a desarrollar y fortalecer el capital social. Al crearlo se buscaba generar un plan para paliar las carencias alimenticias y contribuir al fortalecimiento de los vínculos sociales de las familias, planteando que:

“En la búsqueda de alternativas de supervivencia, la creación de huertas constituye una forma de resistencia social y un elemento mediante el cual es posible aproximarse a mejorar la dieta en cantidad y calidad, en situaciones de desempleo y caída real del ingreso.” (Programa de Producción de Alimentos y Organización Comunitaria, 2002, citado por Bellenda, *et al.*, 2018, p. 142).

Se buscaba construir “una alternativa no asistencialista, sustentable, basada en el desarrollo humano y en el desarrollo de la capacidad de las personas participantes de organizarse, generar sus propias soluciones” (Programa de Producción de Alimentos y Organización Comunitaria, 2002, citado por Bellenda, *et al.*, 2018, p. 143). La propuesta tuvo orientación agroecológica, implementada en espacios reducidos, con escasez de recursos biofísicos y económicos, considerando la necesidad alimenticia y la participación de las familias, cuestiones estas que determinaron la diversificación productiva, y se generaron sistemas autorregulados en plagas y enfermedades y reciclaje. Un censo en el área de influencia del programa mostró que, en 2005, había

120 emprendimientos, con 186 familias y aproximadamente 670 personas involucradas, que cubrieron parte de su alimentación.

En el ámbito urbano-educativo, se creó en 2005 el Programa de Huertas en Centros Educativos (PHCE), con apoyo de la Intendencia de Montevideo, la Administración Nacional de Educación Pública y la Facultad de Agronomía de la UDELAR, para promover un cambio cultural hacia una nueva forma de dignificar a la persona en comunidad y en relación con la naturaleza, que se mantiene a la actualidad. De este programa derivaron acciones hacia la formación integral de estudiantes universitarios (2011) y de estudiantes de secundaria y primera infancia (2016), así como hacia el trabajo con personas privadas de libertad y agricultores en eventos de inundación.

Por su parte, la Red de Huertas Comunitarias (RHC) se consolidó en 2017, producto de una larga trayectoria que integra procesos de formación y acción con participación de múltiples actores, organizaciones e instituciones en agricultura urbana. La RHC se plantea coordinar acciones entre huertas; compartir recursos, conocimientos y experiencias; fomentar la activación de huertas comunitarias barriales, familiares y educativas; generar un espacio de transformación social y contribuir en la economía familiar con alimentos de bajo costo y alta calidad. Nuclea a varios grupos activos, y ha instalado procesos de huertas en varios departamentos.

### **Formación, investigación y extensión**

La articulación de formación, investigación y actividades de extensión en agroecología surge como propuesta crítica en un contexto generalizado de formación en ciencias agrarias fuertemente orientado por un enfoque de ciencia reduccionista, fragmentaria y positivista, asociado a la perspectiva de la “revolución verde” y a la conceptualización del ambiente “al servicio de la producción”.

A partir de la década del ochenta, y con mayor impulso en la del noventa, se comenzó a generar diversas actividades de formación, con inicio en la Facultad de Agronomía, que consolidó a partir del año 2000 un grupo en agroecología. Al mismo tiempo, comenzó una demanda creciente y sostenida de formación, asesoramiento técnico e investigación, que se mantiene hasta la actualidad. Además, a nivel terciario se iniciaron cursos de grado y posgrado, se ampliaron vínculos hacia afuera y hacia adentro del país, con organizaciones, productores y el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA), junto con acciones de la Asociación de Estudiantes de Agronomía (AEA) y la contribución de la UDELAR en temáticas relacionadas con la agroecología, mediante programas integrales y aportes desde las ciencias sociales, la extensión, la nutrición, la veterinaria, la psicología, entre otras disciplinas. Simultáneamente, se desplegaron actividades de educación no formal en el ámbito de las organizaciones sociales.

En los últimos veinte años, en el marco de la UDELAR, la investigación aportada en agroecología y temáticas relacionadas, con una fuerte presencia de la Facultad de Agronomía, aumentó significativamente la diversidad de temas y la conformación de equipos multidisciplinarios, a los que entre 2008 y 2014 se sumó el INIA, mediante el Programa de Agricultura Orgánica, así como el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) y la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC).

No obstante, Gazzano y Gómez Perazzoli (2017) mencionan que no existen fondos focalizados para investigar en agroecología en ninguna de las instituciones y agencias de investigación del país, y plantean la necesidad de priorizar una agenda de investigación nacional y destinar recursos para consolidar la investigación y la propuesta planteada desde la agroecología de un abordaje de sistemas complejos, con un enfoque holístico, sistémico, participativo, pluralista y dialéctico que privilegie la relación sujeto-sujeto e involucre múltiples escalas espacio-temporales e institucionales, vinculando actores desde un enfoque territorial, para plantear estrategias transicionales. Aun en este contexto de ausencia de apoyos específicos, la trayectoria construida socialmente, que articula saberes y acciones, asume un rol fundamental y logró reunir más de novecientos trabajos científicos y relatos de experiencias en el VIII Congreso Latinoamericano de Agroecología-2020, del cual Uruguay fue sede.

### **Políticas públicas y el Plan Nacional de Agroecología**

Existen distintos instrumentos y políticas públicas que, directa o indirectamente, aportan en agroecología: la creación del Sistema Nacional de Certificación de la Producción Orgánica, en 2008; el programa Plantar es Cultura, del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), que fomenta desde 2014 la agricultura urbana y las huertas comunitarias; el Programa Pequeñas Donaciones, del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), que, desde 2005, apoya acciones ambientales y de producción agroecológica; y la implementación de acciones por las intendencias.

En el último caso, podemos citar la declaración de interés departamental de la agricultura ecológica, en 2015, por la Intendencia de Montevideo, así como el apoyo de esta al PHCE y el desarrollo de capacitaciones. En Canelones se impulsaron medidas pioneras, como la prohibición de las fumigaciones aéreas, medidas cautelares en la cuenca de la Laguna del Cisne y el apoyo a procesos de transición agroecológica en predios afectados y el Plan de Ordenamiento Rural de Canelones. Por otra parte, en Treinta y Tres se creó el Programa de Soberanía Alimentaria; en Rocha, el Padrón Productivo; en Paysandú, Paysandú Agroecológico; en Río Negro, el Programa Cultivando Saberes; y en Florida, el programa Huertas Orgánicas y Frutos Nativos.

La trayectoria de acumulación histórica permitió que un conjunto de actores presentara en 2015 un proyecto de ley, que se aprobó en diciembre de

2018, la Ley n.º 19.717, Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas. El proyecto fue presentado por la RAU, la RNSNC y la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología-Capítulo Uruguay (SOCLA-UY). Esta ley declara de interés general la promoción y el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo de productos con base agroecológica, con el objetivo de “fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria, contribuyendo al cuidado del ambiente, de manera de generar beneficios que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la República” (Ley n.º 19.717). Reconoce como sujetos principales a los productores familiares agropecuarios y a los sistemas de producción urbana y suburbana. La comisión honoraria prevista por ley elaboró los lineamientos generales del plan, para continuar trabajando territorialmente a través de la participación y el diálogo social y cocrear el contenido y las acciones específicas.

### **Discusión y nuevos puntos de reflexión**

Las contradicciones, las tensiones y los conflictos entre la propuesta de producción agroecológica y el modelo de producción convencional generan un contexto que pone de manifiesto una disputa de paradigmas de producción, lo que da paso, a su vez, al análisis de vías y modos posibles de construcción contrahegemónica. Las acciones antes expuestas reúnen algunos rasgos contrahegemónicos: la predominancia de la organización en redes (RAU, RNSNC, RHC, RGMR y jóvenes), de carácter flexible, horizontal y descentralizado en su funcionamiento y toma de decisiones, vinculadas a la construcción de redes de intercambio y comerciales, pero también de creación de vínculos e identidades sociales con expresión territorial.

Es central aquí la identificación de objetivos con algunos elementos comunes contrarios al modelo dominante y propositivos de uno nuevo, nucleados en torno al concepto de soberanía alimentaria, la calidad de vida y la búsqueda de autonomía y modos de organización hacia una sociedad sostenible, justa, equitativa y en defensa de los derechos humanos y de la lucha de las mujeres contra la desigualdad. También es clave la construcción de estrategias que confrontan la concentración, la deslocalización, la homogeneidad, la serialidad y el control del sistema alimentario corporativo, a través de una cierta identidad compartida con expresión territorial en torno al manejo conservacionista de los bienes naturales, así como las estrategias de articulación de producción y consumo mediante propuestas de cercanía, conocimiento y confianza, el rescate, la conservación y la lucha por las garantías en el acceso y la distribución de semillas nativas y criollas, el acceso a bienes y el aumento de la resiliencia de los sistemas de producción.

Por otro lado, estas construcciones se imbrican en un relacionamiento entre diversos actores en torno a la defensa de “lo ambiental”, dentro de procesos de mayor amplitud que actúan en clave de denuncia, defensa y



construcción participativa en la disputa ambiental, con un giro ecoterritorial. En este desarrollo intervienen los enfoques críticos en los procesos de investigación, formación y acción, que disputan el campo del conocimiento a través de la transdisciplina, la integración de saberes y el abordaje de sistemas complejos, desde una perspectiva holística, pluralista y dialéctica. Fenómenos sociales crecientes como la agricultura urbana, abierta y difusa, pero que implican una reconexión con la naturaleza y se vinculan con la producción de alimentos como un factor de importancia clave en la disminución de la vulnerabilidad social, se relacionan también con los movimientos mencionados.

En esta trayectoria, parece evidenciarse un contexto generador de algunos marcos comunes para la acción colectiva, que confrontan el sistema alimentario en el marco de la crisis ambiental, desde esquemas de interpretación alternativos que pueden operar como productores de una subjetividad colectiva. Un hito en este sentido ha sido el logro de la aprobación de la ley para la construcción del Plan Nacional de Agroecología.

En un despliegue de la potencialidad de esta propuesta, donde la hegemonía se actualiza permanentemente, se vuelve fundamental el espacio contingente de la acción colectiva, en el que las identidades y las acciones se deconstruyen y reconstruyen. También se vuelve fundamental el carácter instituyente de los movimientos sociales para avanzar en una transformación profunda, que permita ligar las microexperiencias a la macropolítica, consolidando los vínculos con la clase trabajadora, los jóvenes y las mujeres, en una trama social que imbrica en forma permanente la vida cotidiana, la cultura y la ética, con las formas históricas de organización y de lucha.

El logro de la aprobación de la Ley Nacional de Agroecología posiciona al movimiento agroecológico ante a una serie de interrogantes: ¿Es posible dar pasos hacia la reafirmación de la subjetividad colectiva? ¿Es posible un profundo diálogo con la clase trabajadora y los sectores populares, en un diálogo intergeneracional y que internalice la lucha de jóvenes y mujeres hacia una mayor equidad? ¿Es posible consolidar la identidad del proyecto desde el territorio o desde la institucionalidad?

Estas preguntas impulsan los marcos de interpretación, desde el acomodo de la resistencia dentro del modelo actual a la unificación de sentidos para oponerse creativamente a él, construyendo nuevos significados y definiciones que permiten subvertir la “naturalidad” del poder redefiniendo el sentir, el ser, el saber y la relación con la naturaleza, en un nuevo proyecto alimentario-ambiental-civilizatorio, en clave del “buen vivir”. En este sentido, la agroecología es una de las propuestas con mayor potencia en América Latina y en el mundo para lograrlo.

## Referencias bibliográficas

- Achkar, M.; A. Domínguez; F. Pesce e I. Díaz (2016). *Uruguay. Naturaleza, sociedad, economía: una visión desde la geografía*. Montevideo: Banda Oriental.
- Agoglia, O. (2012). El marco categorial de la crisis ambiental en un contexto globalizado. *Desbordes*, 3, pp. 25-40.
- Aguirre, S. y M. Chiappe (2009). Evaluación de la sustentabilidad en predios hortícolas salteños. *Agrociencia Uruguay*, 13(1), pp. 38-47.
- Altieri, M. (2007). La agroecología como alternativa sostenible frente al modelo de agricultura industrial. *Realidad Económica*, 229, pp. 75-93.
- Álvarez, J.; A. Pedemonte; C. Abdala y G. Marisquirena (2011). Sistema de gestión hortícola familiar del sur del Uruguay. Un estudio de caso. *Agrociencia Uruguay*, 15(1), pp. 125-136.
- Alves, A. R. C. (2010). O conceito de hegemonia: de gramsci a Laclau e Mouffe. *Lua Nova*, 80, pp. 71-96.
- Arbeletche, P.; O. Ernst y E. Hoffman (2011). La agricultura en Uruguay y su evolución. En F. García Préchac (ed.) (2011). *Intensificación agraria oportunidades y amenazas para un país productivo y natural*. Montevideo: CSIC, UDELAR, pp. 13-28.
- Ariza, J. A. (2018). *Juventudes con la tierra como sujetos de cambio: una aproximación a la cooperativa Avatí* [Tesis de Maestría en Ciencias Agrarias]. Montevideo: Facultad de Agronomía, UDELAR.
- Bartra, A. (2009). La gran crisis. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 15(2), pp. 191-202.
- Bellenda, B.; G. Galván, G.; M. García; I. Gazzano; V. Gepp; G. Linari y S. Faroppa (2018). Agricultura urbana agroecológica: más de una década de trabajo de Facultad de Agronomía (UDELAR) junto a diversos colectivos sociales. *Agrociencia Uruguay*, 22(1), pp. 140-151.
- Beretta Blanco, A.; O. Pérez y L. Carrasco Letelier (2019). Soil quality decrease over 13 years of agricultural production. *Nutrient Cycling in Agroecosystems*, 114, pp. 45-55.
- Bookchin, M. (1999). *La ecología de la libertad. La emergencia y disolución de las jerarquías*. Madrid: Nossa y Jara Editores, Colectivo Los Arenalejos.

- Bozzo, A.; M. Cadenazzi y R. de Souza (2015). Importancia de los plaguicidas organofosforados y carbamatos en la salud de la población afectada al trabajo en la producción horti-frutícola de Salto-Uruguay (2013). *XIII Jornada Académica RETEMA*, Regional Norte-UDELAR, Salto, 26 de noviembre.
- Burguer, M.; C. Alonso; L. Heuhs y A. Laborde (1992). *Neuropatía por organofosforados. Toxicología prospectiva y seguridad química*. México: IPCS/OMS.
- Caggiani, M. E. (2004). *Heterogeneidad en la condición juvenil rural: aportes para una definición sociológica de la juventud rural* [Tesis de Maestría en Sociología]. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR.
- Caporal, F. (2013). “Agroecología: ciencia para agriculturas más sostenibles.”, *América Latina en Movimiento*, (487), pp. 6-10.
- Carámbula, M. (2015). Imágenes del campo uruguayo en-clave de metamorfosis. Cuando las bases estructurales se terminan quebrando. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(36), pp. 17-36.
- Chiappe, M. y R. García y Santos (2005). *Participación, producción y formación: la trayectoria de la Asociación de Mujeres Rurales de Uruguay-AMRU*. Montevideo: CINTERFOR/OIT.
- CURE-UDELAR (2019). Documento científico-técnico de síntesis de la revisión de antecedentes sobre el estado de los ecosistemas y la biodiversidad en Uruguay y las causas de su degradación. Maldonado: CURE-UDELAR y MVOTMA.
- Díaz, P. (2009). *Sociología de las ocupaciones de tierra. Acción colectiva de los trabajadores rurales de Artigas, Uruguay 2005-2007*. Argentina: Nuestra América Editorial.
- Díaz, I. y M. Achkar (2009). Soberanía alimentaria y dimensión espacial. La horticultura en Uruguay, un análisis multiescalar. *Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, 5, pp. 177-196.
- DIEA (2000). *Censo General Agropecuario*. Montevideo: DIEA-MGAP.
- DIEA (2011). *Censo General Agropecuario*. Montevideo: DIEA-MGAP.
- DIEA (2016). *Anuario Estadístico 2016*. Montevideo: DIEA-MGAP.
- DIEA (2019). *Anuario Estadístico 2019*. Montevideo: DIEA-MGAP.

- Domínguez, A. y M. Achkar (2019). La construcción de territorialidades del agua en Uruguay. Un enfoque desde la Hidrogeografía. *Physis Terrae*, 1(1), pp. 93-106.
- Durston, J. (1998). Juventud y desarrollo rural: marco conceptual y contextual. *Políticas Sociales*, 28, p. 41.
- Espíndola, D. (2004). *Organizaciones y movimientos juveniles rurales en cinco países del Mercosur: (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay). Situación actual y propuestas para su fortalecimiento*. Montevideo: CELAJU, UNESCO.
- FAO (2017). *El futuro de la alimentación y la agricultura. Tendencias y desafíos. Versión resumida*. Roma: FAO.
- FAO (2018). *El trabajo de la FAO sobre Agroecología. Una vía para el logro de los ODS* [en línea]. Disponible en: <<http://www.fao.org/3/i9021es/i9021es.pdf>> [acceso 20 de marzo de 2020].
- FAO, FIDA, PMA-OMS y UNICEF (2019). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía*. Roma: FAO.
- Florit, P. (2015). *Desigualdades de género en el medio rural*. Montevideo: DGDR-UD, MGAP.
- Florit, P. y M. Piedracueva (2015). Contrahegemonía y Estado en el agro uruguayo. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(37), pp. 119-137.
- Galeano, P. (2016). Los cultivos transgénicos en Uruguay y en el mundo. En Redes (2016), *20 años de cultivos transgénicos en Uruguay*. Montevideo: Redes. Disponible en: <[https://www.redes.org.uy/wp-content/uploads/2017/12/Publicacion\\_20\\_anios\\_de\\_cultivos\\_transg%C3%A9nicos\\_en\\_Uruguay.pdf](https://www.redes.org.uy/wp-content/uploads/2017/12/Publicacion_20_anios_de_cultivos_transg%C3%A9nicos_en_Uruguay.pdf)> [acceso 22 de marzo de 2020].
- Gallo, A. e I. Peluso (2013). Estrategias sucesorias en la ganadería familiar. Un enfoque de género. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(32), pp. 17-34.
- Gazzano, I. y M. Achkar (2013). La necesidad de redefinir ambiente en el debate científico actual. *Gestión y Ambiente*, 16(3), pp. 7-15.
- Gazzano, I.; M. Achkar e I. Díaz (2019). Agricultural Transformations in the Southern Cone of Latin America: Agricultural Intensification and Decrease of the Aboveground Net Primary Production, Uruguay's Case. *Sustainability*, 11, pp. 2-16.

- Gazzano, I. y A. Gómez Perazzoli (2017). Agroecology in Uruguay. *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 41(3-4), pp. 380-400.
- Giraldo, O. F. (2018). *Ecología política de la agricultura. Agroecología y posdesarrollo*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México: El Colegio de la Frontera Sur.
- Gliessman, S. R.; F. J. Rosado May; C. Guadarrama Zugasti; J. Jedlicka; V. Méndez; R. Cohen; L. Trujillo; C. Bacon y R. Jaffe (2007). Agroecología: promoviendo una transición hacia la sostenibilidad. *Ecosistemas*, 16(1), pp. 13-23.
- Gómez Perazzoli, A. (2019). Uruguay: país productor de alimentos para un sistema alimentario disfuncional. *Agrociencia Uruguay*, 23(1), pp. 92-100.
- Gómez Perazzoli, A. y P. Galeano (2006). *Manual operativo y guía de formación. Programa de certificación participativa*. Montevideo: Red de Agroecología.
- Gómez Perazzoli, A.; I. Gazzano; A. Cartelle y F. Bizzozero (2018). Comercialización y agroecología en Uruguay. En J. Pérez Cassarino, (ed.) (2018). *Abastecimiento alimentar e mercados institucionais*. Praia, Cabo Verde: UNICV, pp. 283-297.
- González de Molina, M. y X. Fernández (2010). Crisis del modelo agroalimentario y alternativas. *Revista de Economía Crítica*, 10, pp. 28-31.
- Gramsci, A. (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Grosfoguel, R. (2016). Caos sistémico, crisis civilizatoria y proyectos descoloniales: pensar más allá del proceso civilizatorio de la modernidad/colonialidad. *Tabula Rasa*, 25, pp. 153-174.
- Guattari, F. (2016). *¿Qué es la ecosofía?* Madrid: Cactus.
- Guzmán Casado, G.; M. González de Molina y E. Sevilla Guzmán (2000). *Introducción a la agroecología como desarrollo rural sostenible*. Madrid: Mundi-Prensa.
- INE (2011). *Resultados del Censo de Población 2011: población, crecimiento y estructura por sexo y edad*. Montevideo: Instituto Nacional de Estadística.
- Kessler, G. (2006). La investigación social sobre juventud rural en América Latina. Estado de la cuestión de un campo en conformación. *Revista Colombiana de Educación*, 51, pp. 16-39.

- Kioupkiolis, A. (2018). La ausencia de lo político en los comunes y una estrategia post-hegemónica de transformación social: aprendiendo de los movimientos. *Pensamiento al Margen*, 8, pp. 14-50.
- Laborde, A.; L. Martínez; W. Martínez López; L. Méndez Acuña; M. J. Morador; T. Fuster; F. Sponton y F. Tomasina (2006). Evaluación clínica y biomarcadores de genotoxicidad en una población de niños y adultos expuestos a múltiples plaguicidas. *Acta Toxicológica Argentina*, 14, pp. 31-33.
- Ley n.º 19.717 (2019). *Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas*. Montevideo, 23 de enero. Disponible en: <<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19717-2018>> [acceso 20 de marzo de 2020].
- Mascheroni, P. (2016). *Diagnóstico prospectivo en brecha de género y sus impactos en el desarrollo. Mujeres rurales: trabajo y acceso a recursos productivos*. Montevideo: Dirección de Planificación-OPP.
- Maya, A. (1995). *La fragilidad ambiental de la cultura. Historia y medio ambiente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- McMichael, P. (2005). Global development and the corporate food regime. En: F. Buttle y P. McMichael (eds.) (2005). *New Directions in the Sociology of Global Development*. Bingley: Emerald Group Publishing Limited, pp. 265-299.
- Miller, J. (1957). La huerta familiar desde Artigas a nuestros días. *Almanaque del Banco de Seguros del Estado*, 1957, pp. 230-233.
- Ministerio de Salud Pública (2016). *Guía alimentaria para la población uruguaya. Para una alimentación saludable, compartida y placentera*. Montevideo: Ministerio de Salud Pública.
- Morón, A. (2003). Principales contribuciones del experimento de rotaciones cultivos-pasturas de INIA La Estanzuela en el área de fertilidad de suelos (1963-2003). En: A. Morón y R. Díaz (eds. técnicos) (2003). *Simposio: 40 años de rotaciones agrícolas-ganaderas*. La Estanzuela: INIA, 9 de setiembre, pp. 1-9.
- Noguera, P. y A. Pineda (2009). Filosofía ambiental y fenomenología: el paso del sujeto-objeto a la trama de vida en clave de la pregunta por el habitar poético contemporáneo. *Actas del IV Coloquio Latinoamericano de Fenomenología*, Bogotá, 29 de agosto, pp. 261-277.

- Norgaard, R. B. (1994). The coevolution of economic and environmental systems and the emergence of unsustainability. En: R. W. England (ed.) (1994). *Evolutionary Concepts in Contemporary Economics*, Ann Arbor: Univesrity of Michigan Press, pp. 223-225.
- OPS y OMS (2015). *Alimentos y bebidas ultraprocesadas en América Latina: tendencias, efecto sobre la obesidad e implicaciones para las políticas públicas*. Washington, DC: OPS.
- Oreggioni, W. (2011). Insustentabilidad y contratendencias en el asociativismo rural. Análisis de la experiencia de la Sociedad de Fomento Rural. *Revista Estudios Cooperativos*, 16(1), pp. 38-58.
- Organizaciones de América Latina y el Caribe (2017). *Documento final del seminario Semillas en América Latina, ¿bien común o propiedad corporativa?* [en línea]. Disponible en: <[http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Documento\\_final\\_del\\_seminario\\_Semillas\\_en\\_America\\_Latina\\_Bien\\_comun\\_o\\_propiedad\\_corporativa](http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Documento_final_del_seminario_Semillas_en_America_Latina_Bien_comun_o_propiedad_corporativa)> [acceso 10 de marzo de 2020].
- Oyhantçabal, G. y M. Carámbula (2011). Lucha por la tierra en el norte de Uruguay. *Astrolabio Nueva Época*, 7, pp. 284-312.
- Peaguda, M. (1996). *Las mujeres productoras de alimentos en Uruguay. Diagnóstico y políticas*. San José: IICA/BID.
- Pedemonte, A.; C. Molina y J. Álvarez (2014). Proceso de toma de decisiones relacionadas al uso del suelo de explotaciones hortícolas familiares. *Agrociencia Uruguay*, 18(1), pp. 45-52.
- Piñeiro, D. E. (1985). *Formas de resistencia de la agricultura familiar, el caso del noreste de Canelones*. Montevideo: CIESU.
- Ploeg, J. D. (2010). *Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios*. Barcelona: Icaria.
- Puello Socarrás, J. y M. A. Gunturiz (2013). ¿Social-neoliberalismo? Organismos multilaterales, crisis global y programas de transferencia monetaria condicionada. *Política y Cultura*, 40, pp. 29-54.
- Rauber, I. (2008). Gramsci en el debate actual latinoamericano. Poderes y hegemonías. *América Latina en Movimiento* [en línea], 3 de marzo. Disponible en: <<https://www.alainet.org/es/active/22575>> [acceso 20 de marzo de 2020].

- Rauber, I. (2016). Hegemonía, poder popular y sentido común. *Agora U.S.B.*, 16(1), p. 29.
- Rebellato, J. L. (2008). *La encrucijada de la ética. Neoliberalismo, conflicto Norte-Sur, liberación*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- Redes (2014). *Soberanía alimentaria en Uruguay: Situación actual, propuestas y experiencias*. Montevideo: Redes.
- Rieiro, A. y G. Karageuzián (2018). *Red de Agroecología del Uruguay. Procesamiento de datos* [Documento de trabajo]. Montevideo: Red de Agroecología del Uruguay.
- RNSNC (2018). *Presentación Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas*. Documento de trabajo. Montevideo: RNSNC.
- RNSNC (2020). *Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas*. Disponible en: <<https://redsemillas.uy/>> [acceso 22 de marzo de 2020].
- Rodríguez, F. (2010). Regímenes, sistema y crisis agroalimentaria. *El otro derecho*, 42.
- Romero, J. (2004). La modernización agraria en el Uruguay: los jóvenes rurales, una asignatura pendiente. En: N. Garrica y L. Bettina (eds.) (2004). *Ruralidades latinoamericanas. Identidades y luchas sociales*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 163-201.
- Rossi, V. y J. Notaro (2016). La Comisión Nacional de Fomento Rural y su resistencia como sujeto colectivo “alternativo” en el agro uruguayo (1999-2014). *Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, 14, pp. 59-90.
- Sevilla Guzmán, E. (2011). *Sobre los orígenes de la agroecología en el pensamiento marxista y libertario*. La Paz: AGRUCO, Plural editores, CDE, NCCR.
- Sevilla Guzmán, E. y M. Soler Montiel (2009). Del desarrollo rural a la agroecología. Hacia un cambio de paradigma. *Documentación Social*, 155, pp. 23-39.
- Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *OSAL*, 13(32), pp. 15-38.
- Svampa, M. (2013). “Consenso de los Commodities” y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 244, pp. 30-46.



Vitelli, R. (2013). Un examen de las relaciones de género en el medio rural. En D. E. Piñeiro, J. Cardeillac y R. Vitelli (eds.) (2013). *Relación de género en el medio rural uruguayo: inequidades a la intemperie*. Montevideo: FCS-UDELAR, pp. 49-62.

Yagenova, S. (2010). *Los movimientos sociales y el poder. Concepciones, luchas y construcción de contrahegemonía*. Ciudad de Guatemala: FLACSO.

### **Contribución de autoría**

Este trabajo fue realizado en partes iguales por Inés Gazzano, Marcel Achkar, Elena Apezteguía, Julián Ariza, Alberto Gómez Perazzoli y Julio Pivel.

# EL PROCESO DE APROBACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA MONTES DEL QUEGUAY CONFLICTOS, ACTORES, DESAFÍOS

Verónica Filardo y Virginia Rossi

## Resumen

Las áreas protegidas son una herramienta de ordenamiento territorial privilegiada por los Estados para el control del uso del suelo y la sustentabilidad de los sistemas socioecológicos. En este artículo se presenta el estudio del proceso de integración de Montes del Queguay al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, realizado con el objetivo de identificar los conflictos que se generan entre actores e intereses en torno a la apropiación de los servicios ecosistémicos en disputa. Mediante la realización de entrevistas semiestructuradas a informantes clave, se delimitó la periodización del proceso en tres fases (proyecto de solicitud de ingreso, delimitación del área y elaboración del plan de manejo) y se muestra cómo la configuración del conflicto y el posicionamiento de los actores varían en el tiempo.

**Palabras clave:** conflictos sociales, gobernanza, ordenamiento territorial, servicios ecosistémicos, temporalidad.

## Abstract

*The approval process for the protected area of Montes del Queguay. Conflicts, actors, challenges*

Protected areas are a privileged territorial planning tool by the States for the control of land use and the sustainability of socio-ecological systems. This article shows the integration process of Montes del Queguay to the National System of Protected Areas study in order to identify the conflicts that are generated between actors and interests regarding the appropriation of the ecosystem services in dispute. Through the conduction of semi-structured interviews with key informants, the periodization of the process was delimited in three phases (admission application project, area delimitation and preparation of the management plan) and we show how the configuration of the conflict and the positioning of the actors vary in time.

**Keywords:** social conflicts, governance, land-use planning, ecosystem services, temporality.

**Verónica Filardo:** Doctora en Sociología, profesora titular del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (UDELAR).

ORCID iD: 0000-0003-2304-069X

Email: [filardo.veronica@gmail.com](mailto:filardo.veronica@gmail.com)

**Virginia Rossi:** Doctora en Ciencias Sociales Agrarias, profesora agregada y directora del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Agronomía (UDELAR).

ORCID iD: 0000-0003-1519-5544

Email: [virossi@fagro.edu.uy](mailto:virossi@fagro.edu.uy)

Recibido: 19 de mayo de 2020

Aprobado: 17 de octubre de 2020

## Introducción

Montes del Queguay, el territorio del estudio, está situado al noroeste del Uruguay, en el departamento de Paysandú. En 2014 fue declarado área protegida con recursos manejados e incluido en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), organismo dependiente del entonces Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA).

Desde la década del ochenta del siglo XX, la reconfiguración de extensas áreas tradicionalmente ganaderas en el norte del país ha estado marcada por el avance de la silvicultura y la agricultura, predominantemente sojera, monocultivo que va de la mano de la expansión del modelo del agronegocio en la región (Fernandes, 2009; Rossi, 2010). En este sentido, organizaciones sociales de la zona de Guichón, junto con la Intendencia de Paysandú, presentaron en 2005 un proyecto de inclusión del área denominada Montes del Queguay para integrar al SNAP. En 2014, nueve años más tarde, se firmó el decreto que la constituye como área protegida bajo la figura “con recursos manejados”. La inclusión de Montes del Queguay en el SNAP es excepcional, ya que parte de una solicitud de organizaciones sociales de la región, que fueron las que lideraron la iniciativa.

Las áreas protegidas no necesariamente implican evitar la tendencia general del capitalismo agrario de degradación de los recursos naturales (Santos, 2011). El proceso de consolidación de áreas protegidas no está exento de conflictos, dado que la conflictividad es un proceso constante alimentado por las contradicciones y desigualdades del capitalismo (Fernandes, 2008). El análisis del caso tiene particular interés desde la perspectiva de la gobernanza y del ordenamiento territorial. Estos instrumentos de protección y conservación de recursos naturales constituyen, paradigmáticamente, casos de ordenamiento y planeamiento de los territorios.

Montes del Queguay fue uno de los territorios del Uruguay seleccionados en el proyecto BEST-P (2015-2019),<sup>1</sup> que trabajó desde la perspectiva de los servicios ecosistémicos y el ordenamiento territorial en cinco países de América Latina, con un equipo integrado por más de veinte investigadores formados en diversas disciplinas. El abordaje del trabajo para la región de Guichón y

---

1 Proyecto “Bridging ecosystem services and territorial planning (BEST-P): a southern South American initiative”, del Instituto Interamericano para el Cambio Global (IAI-CRN 3095), coordinado por José Paruelo (Universidad de Buenos Aires). Más información disponible en <<http://www.iai.int/en/post/detail/crn-3095>>.

Montes del Queguay privilegió una mirada histórico-sociológica del proceso de constitución de un área protegida con recursos manejados en este territorio, los conflictos de intereses y las disputas por la apropiación de los servicios ecosistémicos que estuvieron presentes durante más de veinte años.

Si bien en este artículo se presentan resultados que provienen de una de las etapas del estudio realizado en Montes del Queguay y la región de Guichón, el trabajo supuso varias fases. En primer lugar (2017-2018), con el objetivo de elaborar el mapa de actores de la región de Guichón relativo a la integración del área protegida en el SNAP, se realizaron quince entrevistas semiestructuradas a diferentes agentes sociales, vinculados desde distintos ámbitos al proceso de constitución del Montes del Queguay (productores y colonos residentes del área, integrantes de organizaciones no gubernamentales [ONG] y de emprendimientos productivos de Guichón, instituciones públicas, técnicos del Instituto Plan Agropecuario [IPA], etcétera). Para la selección de los agentes se contó, además, con el antecedente del estudio realizado años antes sobre el capital social en la zona y la intervención de la UDELAR en proyectos de extensión (Rossi, 2007).

Las entrevistas produjeron un rico material y permitieron generar mapas de actores e identificar sus cambios y los de sus posiciones en diferentes momentos del proceso, que va desde el proyecto de solicitud de ingreso al SNAP hasta la conformación de la Comisión Asesora Específica (CAE) del área protegida, cuyo objetivo fundamental fue la elaboración del plan de manejo del área. El análisis de las entrevistas realizadas en la primera etapa de la investigación permitió identificar las categorías que se utilizan para clasificar las posiciones de los actores en cada una de las fases, así como las representaciones de los conflictos y las tensiones en las escalas local y regional. A su vez, permitió construir un universo de ideas a partir del cual, en una etapa posterior, se diseñaron las grillas de la metodología Q, utilizadas para entrevistar a más de cuarenta informantes clave. Esto permitió construir una tipología de subjetividades sobre los cambios percibidos en el área protegida y su zona de influencia, cuyos resultados se discuten en otra publicación (Filardo y Gravina, 2020).

En este artículo se presentan reflexiones originadas en el análisis de las entrevistas semiestructuradas aplicadas a informantes clave, dado su nivel de involucramiento o de afectación con el área protegida. El material producido se organiza en torno al proceso vivido en el territorio, en tres fases identificadas por los entrevistados y que coinciden con las previstas en el protocolo de conformación de áreas protegidas del SNAP: 1) el proyecto para solicitar al SNAP el ingreso del área; 2) la delimitación del área a proteger y la definición de la figura de protección; y 3) la elaboración del plan de manejo. Debe destacarse que existen diferencias, en las tres fases, en las posiciones que ocupan los actores, vinculadas a los conflictos derivados del decreto de declaración como área protegida de recursos manejados Montes del Queguay (Decreto 343/014, del 25 de noviembre de 2014).

## Antecedentes

En 1992, Uruguay firmó el Convenio de Diversidad Biológica en la Cumbre de Río de 1992, ratificado por la Ley n.º 16.408 un año después, en la que se designó al MVOTMA como autoridad competente para su instrumentación y aplicación. Es a partir de ello que se creó el SNAP como principal institución para la preservación de la biodiversidad y el ordenamiento territorial rural. Con ello se pretendía:

“conciliar el cuidado del ambiente —en particular de la diversidad de paisajes, ecosistemas, especies y elementos culturales— con el desarrollo económico y social del país, apostando a generar oportunidades para las comunidades locales y la sociedad en su conjunto a través de la recreación, el turismo, la educación, la investigación y el desarrollo de actividades productivas compatibles con la conservación.” (DINAMA, s. f.).

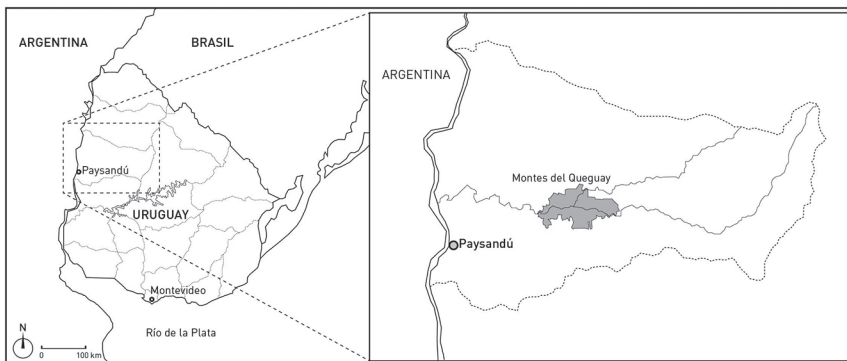
En 2019 eran diecisiete las áreas ingresadas en el SNAP, con una superficie total de 334.125 hectáreas (incluyendo superficies terrestres y marinas). Si bien se estima que estas áreas comprenden a más del 70% de los paisajes existentes en Uruguay, su superficie total representa el 1,05% del territorio total del país.

## Área protegida con recursos manejados Montes del Queguay

### El territorio

La denominación Montes del Queguay surge a partir del sitio conocido como Rincón de Pérez, donde confluyen los ríos Queguay Grande y Queguay Chico, en el departamento de Paysandú (Figura 1).

**Figura 1. Ubicación del área Montes del Queguay**



**Fuente:** Elaboración propia con base en MVTOMA, 2012. Diseño S. Cairus.

El área protegida abarca 20.000 hectáreas,

“donde están representados diferentes ambientes: tierras bajas (bañados, pajonales, lagunas, cursos fluviales), una de las mayores masas de montes ribereños naturales del país, tierras altas (sierras basálticas y bosques de cerritos asociados), arbustales o chircales, bosques parque y pastizales no inundables, y se encuentran varias especies vegetales prioritarias para la conservación.” (Decreto n.º 343/014).

El territorio cuenta, además, con un relevante patrimonio cultural, histórico y arqueológico (tapera de Melchora,<sup>2</sup> cercanía con Salsipuedes —el lugar de exterminio de los charrúas—, vestigios arqueológicos, etcétera).

En la región se encuentran grandes establecimientos dedicados fundamentalmente a la ganadería extensiva (vacuna y ovina), con algo de agricultura, en muchos casos en manos de extranjeros. A principios del siglo XXI, la expansión de la superficie dedicada a la soja se produjo a partir de un sistema de aparcería agrícola (medianería), en el cual el propietario de la zona, generalmente ganadero, arrienda pequeñas parcelas del establecimiento para un cultivo agrícola y va rotando año tras año, pues luego de la cosecha le dejan implantado un verdeo o una pradera permanente, mejoramiento que puede utilizar para la alimentación de su ganado (DINAMA, 2012). Otra actividad importante en la región es la apicultura (Achkar, Bessonart, Freitas y Melo, 2007).

La población de la región se concentra principalmente en Guichón, segundo centro poblado del departamento de Paysandú, y el resto se distribuye en pequeños centros poblados. La colonia Juan Gutiérrez, del Instituto Nacional de Colonización (INC), pertenece al territorio Montes del Queguay, aunque también hay otras colonias relativamente cercanas: Pintos Viana y José Batlle y Ordóñez. Las fracciones de la colonia Juan Gutiérrez tienen en promedio 300 hectáreas, fracciones que se consideran pequeñas debido a los índices de productividad del suelo, lo que lleva a que sus colonos sean considerados como “pequeños ganaderos” y registrados como “productores familiares” por las políticas públicas.

Las principales actividades en la zona son la ganadería, la agricultura, la lechería y, en menor escala, la forestación. Como fue mencionado, en la primera década del siglo XXI se registró un incremento de la producción de soja. Los predios de los colonos muestran síntomas de deterioro y han sido objeto de numerosos proyectos de recuperación de suelo en las últimas décadas, sobre todo por parte del IPA, como en forma recurrente se manifiesta en las entrevistas realizadas (DINAMA, 2009a). Por otra parte, el

---

2 Melchora Cuenca fue la mujer de José Artigas, héroe nacional. Ella y los hijos de ambos vivieron allí durante el exilio de Artigas en Paraguay.

río Queguay hace posibles actividades náuticas y ecoturísticas que ponen en valor la conservación del paisaje.

### Sistema de actores

Se presentan brevemente los resultados obtenidos en torno a los conflictos entre diferentes actores locales y regionales, en función de los intereses que proclaman y los servicios ecosistémicos que disputan. Se parte de quince entrevistas semiestructuradas realizadas a personas vinculadas al territorio en estudio e insertas en diferentes espacios de actuación. Algunos son jerarcas de organismos públicos o dirigentes de organizaciones sociales ambientalistas, otros están ligados a determinadas actividades económicas, como productores ganaderos, colonos del INC y técnicos de diferentes organismos públicos. Los entrevistados identificaron a los actores sociales que visualizan con participación en el proceso y a partir de este material se realizó un ordenamiento por parte del equipo de investigación y se elaboró un mapa de actores. Es de destacar que el protagonismo y la intensidad de la participación de algunos actores ha variado durante los años que van desde que se presentó la solicitud de inclusión de Montes del Queguay como área protegida hasta 2018.

El sistema de actores locales de la actualidad, tal y como fue construido a partir de las entrevistas, se presenta utilizando dos procedimientos diferentes.<sup>3</sup> En primer lugar, se incluye un diagrama de Venn que coloca a los actores identificados en el momento actual en el territorio, las relaciones que mantienen entre sí (cooperación o conflicto) o la ausencia de vínculo. Se priorizó para ello la integración de la CAE, que formalmente oficia como espacio de gobernanza idóneo para la elaboración del plan de manejo.

En segundo lugar, se estableció un ordenamiento matricial de los actores (priorizados), en función del nivel de influencia y dependencia en la toma de decisiones en relación con el área protegida y, en consecuencia, las garantías sobre la provisión y límites para la apropiación de los servicios ecosistémicos del territorio. En la medida en que la figura de área protegida supone normativas para el uso del suelo, el control de los recursos naturales y la fiscalización de su cumplimiento, así como una gestión cogobernada y un plan de manejo establecido y diferenciado en zona núcleo y zona adyacente, se considera que la inclusión del área en el SNAP modifica las prácticas y produce cambios en el uso del suelo y el manejo, en extremo relevante. Estas transformaciones afectan a muchos actores locales y regionales. Sin embargo, el sentido de la afectación y el nivel de influencia en relación con las decisiones de este proceso no son iguales para todos. Existen quienes son más o menos afectados por dichos cambios y quienes tienen más o menos poder en la conducción de este proceso. En este sentido, para

---

3 Sobre la metodología de mapeo de actores, se recomienda ver Rossi, Filardo y Auer (2019) y Reed, Graves, Dandy, Posthumus, Hubacek, Morris, Prell, Quinn y Stringer (2009).

ilustrar esta situación (Figura 3), no se consideran los actores públicos, sino exclusivamente aquellos actores de la sociedad civil o actores económicos.

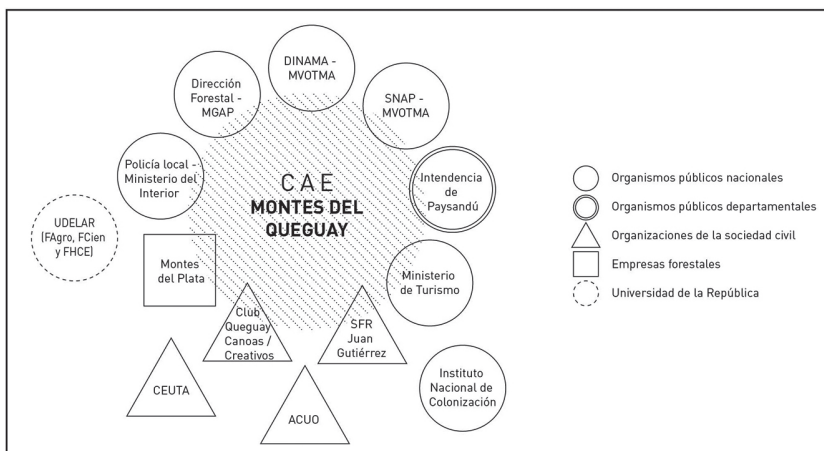
Los objetivos que siguen ambas representaciones, si bien se complementan en la descripción de los intereses y conflictos en juego en el territorio, son diferentes. En el diagrama de Venn la pretensión es descriptiva y relacional, mientras que en la matriz de poder/dependencia los actores son distribuidos en función de su posición en una estructura que considera dos ejes o dimensiones (poder en las decisiones y dependencia de la conservación de los servicios ecosistémicos que viabiliza el área protegida).

Dado el carácter de la descripción de los actores en el territorio en estudio, definimos como actor central del área a la CAE. En el artículo 15 de la Ley n.º 17.234 se establece que:

“El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente constituirá, con relación a cada área natural protegida, una Comisión Asesora específica, en la que estarán representados el Poder Ejecutivo, los propietarios de predios privados incorporados al área, los pobladores radicados dentro del área, las autoridades locales y las organizaciones no gubernamentales ambientalistas con actividad vinculada al área.” (Ley n.º 17.234).

La CAE de Montes del Queguay está integrada por la Dirección General de Promoción y Desarrollo y la Dirección de Desarrollo Rural de la Intendencia de Paysandú, delegados de MVOTMA, el SNAP, el Ministerio del Interior (MI), el Ministerio de Turismo (MINTUR) y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), junto a pobladores, propietarios y ONG ambientalistas (Intendencia de Paysandú, 2016). Se presenta una breve caracterización de los actores en la Tabla 1.

**Figura 2. Sistema de actores de Montes del Queguay, 2018**



Fuente: Elaboración propia. Diseño: S. Cairus.



Si bien se han priorizado algunos actores, existen otros que no fueron colocados en el diagrama, pero que también forman parte del sistema. Tal es el caso de la Junta Local de Guichón, que no integra la CAE. En la zona también funciona una mesa de desarrollo rural (MDR), un órgano de conformación interinstitucional y local, pero cuya actuación ha estado vinculada primordialmente con la colonia Juan Gutiérrez y no tiene mayor injerencia en las decisiones respecto al área protegida. Sin embargo, el funcionamiento de las MDR también contribuye a la consolidación de capital social en la zona, así como a dinámicas de trabajo colectivo y colaborativo. La Liga de Guichón agrupa a productores ganaderos grandes y tuvo peso relativo en épocas anteriores. Actualmente no participa de la CAE ni se configura como un actor relevante. Tampoco integran la CAE actores que fueron protagónicos en la fase de solicitud de ingreso del área protegida al SNAP, como la Asociación Conservacionista Uruguaya de Ornitología (ACUO) y el Centro Uruguayo de Tecnologías Apropriadadas (CEUTA).

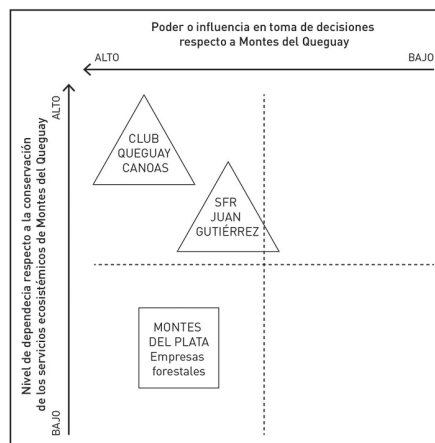
### Matriz de poder y dependencia

Para determinar las posiciones en torno a la dependencia de la conservación de los recursos ecosistémicos de Montes del Queguay y el nivel de influencia en la toma de decisiones para la elaboración del plan de manejo, se consideraron solo dos actores de la sociedad civil que participan actualmente en la CAE. Por ejemplo, el CEUTA es una organización de la sociedad civil de principios ambientalistas, con impronta académica y vocación científica. Aunque fue uno de los actores centrales en la formulación del proyecto de solicitud de ingreso de Montes del Queguay al SNAP, al inicio de ese largo proceso, no logró mantenerse en el territorio en el tiempo. No participa en la CAE y es un claro ejemplo de las variaciones en el mapa de actores en los diferentes momentos. Por este motivo, como se mencionó antes, no es incluido en el diagrama.

Se ha ubicado al Club Queguay Canoas como un actor social que tiene un interés específico en la protección del área, no solo por sus principios conservacionistas y de sustentabilidad ambiental, sino también porque la rentabilidad de sus actividades económicas depende de esto. En la medida que es una organización que realiza actividades vinculadas al ecoturismo y paseos histórico-patrimoniales, es imprescindible para su viabilidad asegurar que el río en el que se desarrolla el canotaje no esté contaminado, que pueda hacerse pesca recreativa sin pérdida de biodiversidad y que se mantengan el monte nativo, la belleza del paisaje, la fauna autóctona que permita avistamiento, etcétera. La conservación del ecosistema es condición *sine qua non* para estas actividades y emprendimientos. Por tanto, la dependencia respecto a la conservación de los servicios ecosistémicos que garantiza el área protegida para el Club Queguay Canoas, que se constituye hoy como el

actor local más relevante, es muy alta. También es alto su poder de influencia, ya que participa en la CAE, ha tenido un rol protagónico (al inicio como parte de la Asociación Creativos) durante las tres fases del proceso y hoy es el interlocutor privilegiado de los organismos públicos que participan de la CAE y la contraparte de numerosos convenios para la realización de inversiones públicas en el territorio (como el Centro de Visitantes, con el MINTUR y con financiamiento del BID, entre otros).

**Figura 3. Matriz de poder y dependencia de los actores en Montes del Queguay, 2018**



**Fuente:** Elaboración propia. Diseño: S. Cairus.

Montes del Plata, como gran empresa forestal de carácter internacional y que puede inscribirse en el modelo de agronegocio descrito por Fernandes (2009), tiene una baja dependencia en su estrategia productiva con respecto a la conservación de los recursos ecosistémicos de la zona. Por el contrario, la inclusión de Montes del Queguay como área protegida puede interpretarse como una iniciativa exitosa para frenar la expansión de la superficie forestada y controlar la presión de este rubro de explotación sobre el área. Sin embargo, la estrategia de posicionamiento de la empresa atiende a la cuestión ambiental y las medidas internacionalmente establecidas para minimizar el impacto negativo sobre el ecosistema que genera inevitablemente su implantación. Es posible que la participación de las empresas forestales en la CAE responda a esta estrategia, así como la medida de Montes del Plata de manejar parte de sus explotaciones como reservas naturales, con acciones que tomen en cuenta el cuidado ambiental y la investigación, lo que le asegura la producción forestal sin mayores controles en grandes superficies y garantiza sus ganancias. Su participación en la CAE convierte a esta empresa en un

actor de gran influencia en la toma de decisiones, que no solo está dada por este motivo. Su tamaño, las regulaciones a las que está sujeta, pero también los privilegios de los que goza, le confieren capacidad de activar recursos que, en principio, son para su beneficio, aunque forman parte de los bienes públicos para el territorio (la obra de un tramo de la ruta 4, por ejemplo, tuvo significación para la circulación en la región). De igual manera, la mano de obra que absorbe la empresa en la zona hace que su poder en la toma de decisiones sea, de por sí, considerable.

La Sociedad de Fomento Rural Colonia Juan Gutiérrez también participa de la CAE. Pero esto si bien formalmente le otorga simetría con el resto de los actores, dista de asegurarla. Los productores de la colonia (particularmente aquellos cuyos predios se inscriben en el área) son los principales afectados por la conservación de los servicios ecosistémicos y las normativas que se establezcan en el plan de manejo, entre otras cosas porque su supervivencia depende de lo que “puedan hacer” (de lo que tengan permitido y de su capacidad de llevarlo a cabo). No obstante, debe destacarse que han sido parte del proceso desde su inicio, y su ingreso al área fue voluntario en la mayoría de los casos. Sin embargo, se atiende a una situación de vulnerabilidad mayor que la del resto de los actores, debida básicamente a sus condiciones materiales de existencia y su posicionamiento en la estructura productiva local. Son pequeños productores familiares con predios de 300 hectáreas promedio, de suelo basáltico, con obligaciones financieras permanentes (deben pagar la renta al INC, ya que son arrendatarios), pero son los que tienen mayor arraigo a la tierra en la zona. Los colonos actuales son la tercera generación de colonos que permanecen en el mismo predio del INC, lo que permite interpretar que la permanencia les da su “sentido de juego” (Bourdieu, 1988).

### **Los conflictos en Montes del Queguay en el tiempo**

Las etapas que se describen a continuación definen no solo “momentos” diferentes en el proceso de la integración de Montes del Queguay en el SNAP (con objetivos y funciones específicas en dicho proceso, pautadas y reglamentadas: presentación del proyecto; delimitación del área y elaboración del plan de manejo), sino que, además, el protagonismo de los actores en cada una ellas también varía. El SNAP adquiere relevancia como institución fundamental a partir de la aprobación de Montes de Queguay como área protegida y no antes, por ejemplo. Los actores que se comprometen por el proyecto para la inclusión de Montes del Queguay en la reglamentación de área con recursos manejados también varían en el tiempo. En el material de campo se marca sistemáticamente un cambio en la significación que tiene la preservación de los recursos naturales para la población local, incluso para

la localidad cercana de Guichón, en gran medida producto del alto número de proyectos e intervenciones de diferentes organismos en el territorio desde 2005. Para el plan de manejo, particularmente de la forma en que está siendo procesado y trabajado, se suman actores que no participaron en la formulación del proyecto, que van delineando nuevos conflictos y acciones estratégicas.

### Periodización

El análisis de las entrevistas y el material documental consultado permite historizar el proceso de la integración de Montes del Queguay en el SNAP hasta 2019, identificando tres fases:

- Fase 1: La elaboración del proyecto de inclusión de Montes del Queguay como área protegida del SNAP por parte de organizaciones de la región, en alianza con la Intendencia de Paysandú.
- Fase 2: La delimitación del área a proteger y la definición de la figura de protección. Fue un proceso de negociación con los diferentes actores y sus diferentes intereses en la zona, en el que participan además diversos organismos públicos. Para esta fase se conformó una plataforma interinstitucional con representación de los actores locales de diferente tipo. El producto final de este proceso es el decreto de 2014 que define la figura de protección “con recursos manejados” (área protegida con recursos manejados Montes del Queguay) y delimita la extensión del área (establece los predios afectados del área núcleo y del área adyacente).
- Fase 3: La elaboración del plan de manejo. Una vez delimitada el área y aprobada por el SNAP, se abrió una nueva fase que definió la elaboración del plan de manejo del área, iniciada una vez aprobado el Decreto n.º 343 en 2014 y que continuaba en 2019.

La Tabla 1 describe los diferentes tipos de actores sociales de Montes del Queguay que fueron identificados en el sistema de actores en cada fase del proceso.

**Tabla 1. Breve caracterización de los actores y participación en las etapas del proceso de aprobación del área protegida, 2019**

Tipo de actor	Organización	Breve descripción	Fases en las que tuvo presencia	Integra la CAE
Organizaciones de la sociedad civil	Sociedad de Fomento Rural Colonia Juan Gutiérrez	La organización ha participado en las tres etapas identificadas. Los predios de algunos colonos que la integran están parcialmente afectados por la delimitación del área protegida. En varios casos se trata de la tercera generación de colonos en estos predios. Está conformada en su mayoría por colonos de las colonias Juan Gutiérrez, Pintos Viana y Batlle y Ordóñez, y también por productores no colonos.	1, 2 y 3	Sí (dos delegados)
	Club Queguay Canoas	Fue corresponsable del primer informe que se realizó para proponer la zona como área protegida. Está vinculado a actividades de ecoturismo, canotaje, camping y paseos turístico-ambientales e históricos. Tiene sede en el Centro de Visitantes, que es la puerta de entrada a Montes del Queguay. Ha participado en las tres etapas identificadas.	1, 2 y 3	Sí
	Agrupación Creativos	Corresponsable del primer informe que se realizó para proponer la zona como área protegida. Integrada por actores de la sociedad civil de Guichón.	1	No
	Organizaciones con sede en Guichón y en Paysandú	Hay un representante de Paysandú Nuestro y Grupo Ecológico Naturista Sanducero (GENSA) en la CAE.	3	Sí
	CEUTA (con sede en Montevideo)	Tuvo un papel central en la promoción del área protegida y realizó investigaciones y estudios. Mantiene su impronta en el proceso y es referenciada por los entrevistados. Actualmente no integra la CAE ni tiene un rol central en el territorio.	1	No
	ACUO (con sede en Montevideo)	Fue una de las organizaciones sociales que presentaron el proyecto de ingreso de Montes del Queguay al SNAP. Actualmente no tiene relevancia en el sistema de actores y tampoco integra la CAE.	1	No
	Vida Silvestre	Colabora en la elaboración del plan de manejo.	3	No

Tipo de actor	Organización	Breve descripción	Fases en las que tuvo presencia	Integra la CAE
Organismos públicos de alcance nacional (ministerios, entes públicos, institutos no estatales)	DINAMA-MVOTMA, SNAP	El MVOTMA es coadministrador del área junto con la Intendencia de Paysandú. La DINAMA preside la CAE y actúa con medidas directas de gestión en el entorno del área protegida, articulando actividades y planes de desarrollo en las áreas adyacentes. El SNAP (creado en el MVOTMA a través de la DINAMA) apunta a la gestión ambiental y a la visualización de los beneficios del área protegida por quienes son parte de estos territorios.	2 y 3	Sí (la preside)
	Dirección Forestal-MGAP	Unidad ejecutora del MGAP que integra la CAE y aporta en el asesoramiento y control del uso sostenible de los recursos naturales.	2 y 3	Sí
	MINTUR	Integra la CAE, apoyando específicamente el desarrollo de infraestructura turística orientada a la protección y conservación de los valores naturales, históricos y culturales del país.	3	Sí
	INC Regional Paysandú	Vinculado al proceso mediante las fracciones que integran el área protegida con recursos manejados y los colonos participantes en la Sociedad de Fomento Rural Juan Gutiérrez.	1, 2 y 3	Sí (como invitado)
	IPA Regional Litoral Norte	Aunque no integra la CAE, sus técnicos regionales han estado vinculados a todo el proceso del área protegida, en particular a través de proyectos de conservación y mejoramiento del campo natural, extensión, transferencia y capacitación en producción ganadera.	1, 2 y 3	No
Organismos públicos de alcance local (ejecutivo y legislativo)	Intendencia de Paysandú	Es coadministradora del área junto con el MVOTMA.	1, 2, 3	Sí
	Municipios Piedras Coloradas y Guichón. Juntas locales de El Eucalipto y Cerro Chato	Las juntas locales corresponden a los municipios, el tercer nivel de gobierno (local), según resulta de la Ley n.º 19.272 (Ley de Descentralización y Participación Ciudadana), aprobada en 2014. Son citadas a participar en todas las CAE, pero no se ha logrado su concurrencia.		No
	Junta Departamental de Paysandú	Órgano legislativo que conjuntamente con la Intendencia ejerce el gobierno dentro de los límites del departamento. Participa en la cogestión del Centro de Visitantes del área.		No
	Jefatura de Paysandú (MI)	Participa en la elaboración del plan de manejo, principalmente en temas de seguridad y fiscalización.	3	Sí

Tipo de actor	Organización	Breve descripción	Fases en las que tuvo presencia	Integra la CAE
Espacios de gobernanza	Mesa de Desarrollo Rural de Paysandú	Ámbito de concertación territorial (local-nacional).		No
Academia	Facultades de Agronomía, Ciencias y Humanidades y Ciencias de Educación (UDELAR)	<p>Varias facultades participan de diversos proyectos en el área protegida desde hace al menos treinta años. Las Facultades de Agronomía y Veterinaria han tenido un intenso vínculo con los productores de la zona en el formato de extensión universitaria y mediante el desarrollo de proyectos de investigación en el territorio. La Facultad de Ciencias también ha llevado adelante estudios que fueron insumos importantes en la primera y la segunda fase del proceso del decreto de 2014. La Facultad de Humanidades y Ciencias de Educación, a través del Departamento de Arqueología, ha generado importantes antecedentes en torno a los vestigios de pueblos aborígenes (charrúas) y los hallazgos encontrados en el territorio.</p> <p>El Polo de Ecología Fluvial trabaja activamente en la formulación del plan de manejo y en los trabajos de investigación referidos a este. También participan en la elaboración del plan otros integrantes del Centro Universitario (CENUR) Litoral Norte.</p>	1, 2 y 3	No
Empresas agropecuarias y forestales	Montes del Plata y otras empresas de la zona	<p>Participan con dos delegados en la CAE. De las empresas privadas de la zona, la empresa forestal industrial más importante es Montes del Plata, dedicada a la pulpa de celulosa y fundada en Uruguay en 2009 por Arauco (Chile) y Stora Enso (Suecia-Finlandia). Si bien existieron diferentes firmas dedicadas a la forestación con eucaliptus en la zona, tuvieron al mismo representante técnico durante las tres etapas.</p>	1, 2 y 3	Sí

**Fuente:** Elaboración propia, revisado por Francisco Bergós (SNAP) en 2020.

### Fase 1: Proyecto de inclusión en el SNAP, conflictos iniciales

Si bien el decreto de constitución del área protegida se firmó en 2014, las iniciativas de conservación de la zona datan de mediados del siglo XX. En 1949, algunos representantes de la comunidad de Guichón solicitaron la protección del llamado Rincón de Pérez. En 2006, diversas organizaciones sociales vinculadas a actividades turísticas y culturales (no agropecuarias), apoyadas por un proyecto de las Naciones Unidas (Proyecto Pequeñas

Donaciones)<sup>4</sup> y acompañadas por la Intendencia de Paysandú, formalizaron la solicitud de inclusión de Montes del Queguay en el SNAP. A partir de allí, desde el SNAP se promovió la constitución de una unidad ejecutiva de carácter interinstitucional (llegó a convocar a más de treinta instituciones), que trabajó en la construcción de consensos locales para la protección del área.<sup>5</sup> El 14 de diciembre de 2009, la DINAMA realizó la puesta de manifiesto público, donde se presentó el área protegida Montes del Queguay en el departamento de Paysandú en la categoría área protegida con recursos manejados (DINAMA, 2009b).

El análisis de las entrevistas realizadas revela que el principal conflicto identificado en el territorio en la primera etapa fue por el uso del suelo, fundamentalmente dedicado a algunos rubros de producción agropecuaria. De hecho, se enfrentó el avance de las grandes empresas trasnacionales de forestación y la introducción del cultivo de soja en agricultura. Ese fue el cambio más relevante en la reconfiguración productiva y social de la zona, que tradicionalmente ha sido “el corazón de la ganadería de Paysandú”. El impacto sobre el ecosistema, tanto de la agricultura como de las forestales, era percibido como un riesgo, lo que en primera instancia reveló el enfrentamiento de dos posiciones: los “conservacionistas” y los “productivistas”.

Así, en la primera etapa el conflicto se representa como polarizado. El argumento que se esgrime para legitimar esta clasificación puede formularse de la siguiente forma: mientras que para los conservacionistas los recursos naturales son *valorizados en sí mismos* y, por tanto, deben ser “conservados”, para otros actores sociales la valorización de los recursos naturales está dada en función de su *valor de uso*, es decir, como factor de producción. En consecuencia, las medidas tendientes a la conservación son vistas por estos últimos como un “impedimento a la producción”.

---

4 Proyecto PPD/FMAM/PNUD “Fortalecimiento de las comunidades locales para la gestión y uso sustentable de los recursos naturales asociados al río Quegua-í” (URY/06/02 noviembre de 2006-abril de 2008).

5 “En el marco de este proceso de trabajo que involucra un conjunto creciente de actores, en 2007 se constituyó el ‘Plenario y Unidad Ejecutiva del área protegida’, que se integra con referentes de la Intendencia Municipal de Paysandú; Sociedad de Fomento Rural de la Colonia Juan Gutiérrez; Agrupación Creativos; productores y propietarios del área; Club Queguay Canoas; CEUTA; Retos al Sur; Facultad de Agronomía; Universidad del Trabajo del Uruguay - Guichón; Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; Instituto Nacional de Colonización; Instituto Plan Agropecuario. Es en este ámbito que se lleva adelante el proceso de elaboración que constituye la base para la redacción de este borrador de proyecto” (DINAMA, 2009a, p. 2).



**Tabla 2. Representación del conflicto social en torno a Montes del Queguay en la primera fase**

Conservacionistas		Productivistas
Recursos naturales	Valor en sí, a conservar	Valor de uso para producir, para generar ganancia
Área protegida	Beneficios	Trabas, restricciones, impedimentos

El área protegida es vista como una herramienta del ordenamiento territorial que permite y asegura la conservación de los recursos naturales y como instrumento de control de los avances del agronegocio (representado por las empresas forestales y el incremento de la producción de soja, con intereses extranjeros), tendencia que se pretende revertir.

Si bien los técnicos entrevistados aluden al conflicto social respecto al área protegida de forma dicotómica: conservar versus producir (“conflicto estructural”), se ubican ellos mismos y al SNAP en una tercera posición, en el medio, “producir conservando”:

“Creo que el más estructural y de fondo es el conflicto por el uso, entre una alternativa que es de usos naturales de conservación y usos productivos agropecuarios. Y ahí hay una gama de alternativas agropecuarias que son más compatibles con la conservación, pero, en definitiva, todas, incluso la ganadería extensiva, en un punto son incompatibles con la conservación [...]. Entonces, el conflicto estructural está ahí, entre la producción y la conservación.” (Entrevista).

De hecho, los técnicos entrevistados sostienen que el principal trabajo de intervención con los productores del territorio afectado, como núcleo del área o adyacente, particularmente con los pequeños productores colonos del INC, se orientó justamente a mitigar las posiciones polares y a abogar por la intermedia, favorecida y mediada por la propia figura en la que finalmente se inscribió el área protegida: “con recursos manejados”: “Conservar implica producir con prácticas conservacionistas. Tenés que producir de una manera amigable con la conservación” (Entrevista).

Aunque el conflicto principal fue en esta etapa por el uso del suelo básicamente entre ganadería (con recursos manejados) y agricultura (soja) y forestación, los entrevistados identifican otros conflictos que se plantean con agentes sociales (que no se constituyen como actores, son “difusos”), como los cazadores furtivos y pescadores. Frente a ello, en la medida en que no es posible negociar ni “representar” esos intereses, la herramienta de la que se dispone es, en primer lugar, la legislación y la fiscalización (guardabosques), aunque también se menciona una conciencia social local que no favorece estas actividades (“no hay más baqueanos que acompañen a los cazadores”).

Asimismo, se identifican conflictos entre diferentes actividades económicas, por ejemplo turismo o uso agropecuario, que están presentes desde el inicio (quienes presentaron el proyecto de inclusión del área en el SNAP no fueron los productores agropecuarios, sino organizaciones locales no vinculadas a la tenencia de la tierra). A su vez, el patrimonio cultural y arqueológico del territorio supone dificultades de gestión asociadas a la extranjerización de la tierra en la zona.

## Fase 2: Delimitación del área y figura de protección [2009-2014]

La inclusión de un territorio en el SNAP requiere delimitar el área y la figura jurídica que regula el tipo de protección que le corresponde.

“Porque yo tengo un área protegida, Montes del Queguay que es donde se aplica el decreto estrictamente, un área adyacente donde no hay mucho para hacer, pero sí se trata de que se cumplan estrictamente las normas vigentes en otro tipo de cosas. Y después tengo otro territorio más grande, que es en el que trabajamos [...] sobre el paisaje circundante, tratando de que las áreas no queden como islas dentro de ese paisaje, sino que se incluyan en el paisaje y estén interactuando con ese paisaje.” (Entrevista).

Es por eso que, en general, lo que se denomina “el área adyacente” no tiene las mismas exigencias en las condiciones de manejo de recursos que lo que se define como área protegida, y por esto también el proceso de la delimitación es negociado predio a predio. Luego de la intervención de diferentes organismos públicos y múltiples negociaciones, el área protegida quedó definida de la siguiente forma:

“El área protegida, en el caso específico de Montes del Queguay, está definida por ser una superficie de inundación que tiene que ver con todo el proceso hídrico de la región y que presenta un macizo boscoso que es el más grande del país. Esos son un poco los valores del área por los que se decidió incluirla dentro del SNAP. Dentro de esa área hay un complejo mosaico de distintos ecosistemas: lagunas, bañados, pastizales. Abarca unas mil hectáreas lo que es el área núcleo, el área donde realmente se aplica el decreto.” (Entrevista).

El proceso de la delimitación del área fue una negociación de larga duración que intentó llegar a consensos, acordar con todos los implicados. Supuso resistencias, contemplaciones para con algunos agentes (propietarios de grandes establecimientos) y una definición que no profundizara los conflictos. Tuvo a favor que muchos quisieron entrar voluntariamente (algunos de los colonos de la colonia Juan Gutiérrez) y que otros aceptaron sin oponerse a la inclusión de parte de sus tierras (algunos grandes propietarios).

Sin embargo, no se incluyó en el área protegida a los que tuvieron posiciones firmes sobre no querer ser afectados, dejándolos fuera de los límites del área.

“Los de la colonia quisieron entrar al área voluntariamente. El resto de la población, las estancias, no creo que quisieran entrar al área protegida. [...], todo el mundo pensaba que de entrar en el área protegida iban, a la corta o a la larga, a aparecer restricciones, ‘esto no se puede hacer’, entonces por eso no querían entrar. Sé que alguna estancia no presentó problemas ni nada, pero voluntariamente que quisieran entrar, no creo.” (Entrevista).

Se reitera en los relatos de los entrevistados sobre la fase de delimitación, la resistencia de los grandes propietarios a ser incluidos en el área. En el afán de consensuar y minimizar los conflictos, la DINAMA finalmente aprobó una delimitación de mínima, sin oposiciones de los afectados: “Y el proceso fue muy peleado, ahí fue que [...] muchos establecimientos se fueron enterando por escritos de *El Telégrafo*, pero fue muy peleado” (Entrevista).

Si bien se mantiene una cartografía del conflicto que enfrenta a los “conservacionistas” y a los “productivistas”, aparecen en esta etapa significativas distinciones en ambos polos, en las representaciones de los entrevistados, que desdibujan la mirada simplista y dicotómica de la primera fase. Algunos entrevistados identifican diferencias entre los conservacionistas: por un lado, estaban aquellos “genuinamente interesados en la conservación”; por otro lado, quienes veían en la conservación beneficios económicos individuales y “disfrazados” (emprendimientos de ecoturismo).

“Ahí hay un núcleo de personas más genuinamente interesadas en la conservación. Después, había gente que estaba vinculada al turismo, y hasta el día de hoy está vinculada al turismo, que lo que quería era que toda esa zona... toda esa zona es propiedad privada, y también un recurso económico para el turismo, ellos antes no tenían acceso, hay un interés económico disfrazado. Todas esas tensiones se dieron en el territorio.” (Entrevista).

Es importante señalar que las organizaciones sociales que presentaron el proyecto de inclusión de Montes del Queguay al SNAP en alianza con la Intendencia de Paysandú eran actores de la región, pero no eran propietarios ni tenían otra forma de tenencia sobre el suelo. Para algunos, el interés en la biodiversidad estaba dado, en alguna medida, porque se lucra con ella. Los emprendimientos de ecoturismo deben su ganancia a la conservación del ecosistema, y por ello en la regulación se juegan también intereses económicos privados. Muchas de las actividades de diferentes emprendimientos que funcionan en la zona están asociadas con el paisaje, el río, los montes, la fauna y la flora.

“Gente vinculada a la cultura y al patrimonio de la zona presentó su proyecto y se hizo el trabajo de pedirle al SNAP que esté en el sistema. Pero no fueron productores del lugar, fueron actores de la región, actores que no eran los dueños de los lugares donde se estableció el área protegida. Se estableció un conflicto entre el uso económico de los productores agropecuarios y otros usos alternativos de esos lugares. Y el conflicto de intereses que hay detrás de eso.” (Entrevista).

La representación del polo “productivista” como un agrupamiento que inicialmente aparecía compacto se desdibujó también a lo largo del proceso. Las diferencias entre los productores son notorias, se hicieron evidentes intereses y condiciones productivas muy desiguales, así como disposiciones hacia la conservación que no permiten sostener la clasificación simplista inicial. Es así que surgieron y se presentaron en las entrevistas nuevas formas de clasificación de los agentes sociales: el tamaño y las características de los predios diferencian sustantivamente a los colonos del INC de las grandes explotaciones ganaderas.

Los colonos, quienes en principio se veían como los más vulnerables respecto al impacto que las restricciones de producción y manejo podían generar en la viabilidad de sus explotaciones, mostraron mayor disposición a integrarse en el área, a partir de una actitud proclive a la protección sustentada en su vínculo con el ecosistema, su arraigo a la tierra y el paisaje, así como una alta carga emocional y compromiso moral. Propietarios de grandes explotaciones ganaderas con recursos patrimoniales significativos en el área también se comprometieron con el proyecto de protección de los servicios ecosistémicos, quebrando la homogeneidad pretendida de las etiquetas postuladas inicialmente. Los arrendatarios para la producción de soja vieron disminuidas sus posibilidades de desarrollo al cambiar las disposiciones de los posibles arrendadores, producto —no exclusivo— de un trabajo de concientización de varias instituciones públicas que fueron construyendo gradualmente alternativas productivas y de uso de la tierra y de manejo responsable de los recursos naturales.

Las representaciones de los conflictos y del posicionamiento de los actores en ellos fueron modificándose a medida que se avanzó en el proceso, atendiendo a una mayor complejidad. Es necesario, por otra parte, reconocer el efecto de la acción de actores externos al área (UDELAR, IPA), que cumplieron un papel central en la difusión de información de riesgos y en la generación y comunicación, vía la extensión universitaria, de alternativas productivas que promueven el cambio.

### Fase 3: Elaboración del plan de manejo (2014-2019)<sup>6</sup>

Montes del Queguay se encuentra en la etapa de elaboración del plan de manejo del área protegida, al haber ingresado al SNAP según el Decreto n.º 343/014, en el que se delimita y se inscribe en la figura concreta del área protegida con recursos manejados y se define, asimismo, la zona adyacente.

Para esta etapa, y con el objetivo explícito de elaborar el plan de manejo del área, se conformó la mencionada CAE.

“Por ahora no tenemos plan de manejo en el área, estamos trabajando en eso, pero lo único que tenemos es un decreto con una serie de restricciones al uso de esos recursos. Para la comunidad, para los dueños de la tierra, el ingreso del área fue un largo proceso de negociaciones con los tenedores de tierra, un proceso complejo con muchos obstáculos, pero se llegó a un cierto consenso para poder ingresarla en cuanto a los límites y en cuanto a la categoría para incluirla.” (Entrevista).

La red de actores que se articula en torno al área protegida es densa y marcada por la presencia tanto de organizaciones sociales de diverso carácter, que representan diferentes intereses, como de un espectro amplio de instituciones públicas. A pesar de que, en algunos casos, la presencia de las organizaciones es intermitente y se identifican períodos en los que la participación es más activa que en otros, puede considerarse que la zona revela una actividad significativa en el proceso por parte de diversos grupos de interés y varios organismos nacionales, departamentales y locales. Por otra parte, la figura de la CAE, una vez que se disparó el proceso de la integración del área en el SNAP, obliga a una articulación entre la sociedad civil organizada, las empresas y los organismos del Estado, para que sean parte activa del proceso de toma de decisiones y definiciones normativas que constituirán el plan de manejo, y, finalmente, para construir un sentido de totalidad e interés común. Todas estas son condiciones que favorecen el capital social del territorio, el reconocimiento mutuo que promueve la construcción colectiva de la identidad local y la gobernanza (Mayntz, 2001).

De las entrevistas se desprenden referencias que denotan un peso significativo dado a determinadas personas, vistas individualmente. Esto alude a empresarios o administradores de emprendimientos particulares que no siempre tienen el mismo signo en el posicionamiento respecto al área protegida: a algunos se les otorga carácter positivo y a otros no tanto. Asimismo, la impronta personal de determinados jerarcas de organismos públicos marca el proceso desde hace veinte años, con referencias cruzadas y reconocimientos mutuos. Particularmente, los técnicos han logrado

6 Se delimita la Fase 3 al momento de la elaboración del presente artículo. A octubre de 2020 se continuaba trabajando en esta fase.

conformar una red personal y, mediada por ellos, institucional, que se activa como capital social para la dinámica del área protegida y del territorio en general. Este fenómeno es bastante común en Uruguay y se ha trabajado en torno a diferentes espacios de actuación pública (programas públicos de proximidad [Filardo, 2019], procesos de aprendizaje e innovación en el agro nacional [Filardo, 2001a; Rossi, Arbeletche y Courdin, 2011] y desarrollo local [Filardo, 2001b]).

Son las redes personales (sobre todo de técnicos y profesionales que ocupan cargos en la administración pública) las que en muchas oportunidades viabilizan las articulaciones interinstitucionales y las dinámicas territoriales (asimismo, podrían bloquearlas). En general, los lazos egocentrados se ponen a favor de los procesos colectivos en una suerte de red personal-institucional que se apoya fuertemente en liderazgos personales y alto compromiso con el tema convocante. Sin embargo, en las entrevistas se tensiona la capacidad de representación de quienes integran los espacios de participación establecidos. Se percibe que ocurre lo mismo con los cargos de representación de las organizaciones de la sociedad civil, que se entienden como legítimos en el ámbito de la negociación.

“Pasa con todos los lugares a los que uno va. Esas personas que te digo, con representación equilibrada en término de a qué sectores de interés representaban, porque teníamos dos ONG que representaban intereses ambientalistas, personas que representaban a los productores más chicos de la colonia, personas que representaban a instituciones que teníamos intereses en promover la conservación en estos lugares y personas que iban por los empresarios más grandes. Lo que yo veo que no hay es representación. Vos tenés personas que tienen esas sensibilidades que van supuestamente en representación de un colectivo más grande, pero con el que no necesariamente, en general, no hay posibilidad [...], se queda en la persona que va. Entonces creo que ha sido un proceso equilibrado desde ese punto de vista, pero muy divorciado de la masa que cada uno representaba.” (Entrevista).

## Conclusiones

La representación de los conflictos sociales en el área, así como la posición en que se ubican los diferentes actores locales y regionales, se han ido modificando en las diferentes etapas que supone normativamente la inclusión de Montes del Queguay como área protegida de recursos manejados del SNAP. Al inicio del proceso, en la fase de elaboración del proyecto para la inclusión del área, los entrevistados identifican dos posiciones antagónicas: quienes se colocan a favor de la protección, los “conservacionistas”, y quienes rechazan el proyecto y sostienen intereses vinculados a la producción, “productivis-

tas”, en un conflicto que se enmarca como estructural por el uso del suelo. Sin embargo, una tercera posición, “intermedia”, puede identificarse entre los técnicos entrevistados, orientados a defender el equilibrio entre ambos polos, fundamentada en “prácticas de producción amigables con el medioambiente” o con “producir conservando”, que, a su vez, es compatible con la figura de protección en la cual finalmente se inscribió el área en el SNAP (de recursos manejados).

A medida que se avanzó en el proceso de delimitación del área y se empezaron a definir más claramente los intereses subyacentes a las posiciones, aparecieron distinciones dentro de lo que al inicio se dibujaba como posiciones polares para delinear el conflicto. Así, en las entrevistas se nombra a los “proteccionistas genuinos” y a aquellos que, bajo la consigna de la conservación, disfrazan intereses privados y beneficios económicos asociados a la protección de los recursos naturales, en gran medida agentes con emprendimientos ecoturísticos que no son propietarios de la tierra afectada ni residen dentro del área, sino en la localidad de Guichón. Por otra parte, la mayoría de los colonos de la colonia Juan Gutiérrez, cuyos predios total o parcialmente fueron incluidos en el área núcleo, ingresaron voluntariamente. Esto señala que aun quienes dependen de la producción agropecuaria valoran la conservación de los servicios ecosistémicos, incluso aunque las normativas del uso productivo del suelo y el manejo que se establecerá para el área protegida los desafíen para su sobrevivencia. Todo esto complejiza el mapeo del sistema de actores que en principio se representaba de forma simple.

La estrategia comunicacional de una de las empresas forestales (Montes del Plata) enfatiza su papel en la gestión de reservas naturales y la atención a medidas de cuidado medioambiental, al menos en parte de la superficie que explota. Montes del Plata forma parte de la CAE y la presencia de su representante es valorada positivamente por los otros integrantes, tanto del sector público como de las organizaciones de la sociedad civil.

La CAE constituye un espacio privilegiado de gobernanza instituido normativamente por el SNAP, en el que participan representantes de los organismos públicos involucrados, las empresas y la sociedad civil organizada. En la fase actual, corresponde a la CAE la elaboración y el ajuste del plan de manejo del área, un proceso en el que surgirán conflictos, debido a los diferentes intereses en juego en torno a la apropiación de los servicios ecosistémicos. No obstante la presencia de agentes que mantienen discrepancias, parece robusto el interés en la conservación, en gran medida porque buena parte de los directamente afectados (predios incluidos en el área) son colonos del INC con gran sentido de pertenencia, arraigo a la tierra e historia intergeneracional en esos predios. Manifiestan (de forma emocional y encarnada) su compromiso con el cuidado del medioambiente y creen que la expansión de la forestación y de la agricultura pone en riesgo el paisaje, la fauna y el ecosistema del Queguay. La gobernanza en la CAE de Montes

del Queguay, entendida como la forma de gobierno en la que participan los diversos actores involucrados con capacidad de tomar decisiones con legitimidad y que, a pesar de antagonismos, logran cooperar, en el entendido de un sentido de totalidad que los trascienda, ha logrado consolidar el proyecto Montes del Queguay, generando capital social en el territorio en diferentes componentes (Grootaert y Van Bastelaer, 2001), en valores y normas compartidas y en regulaciones y disposiciones legales en las que participan a partir de la consolidación de espacios de decisión teóricamente horizontal de los intereses existentes en la región. La cooperación de actores externos, como la UDELAR, el IPA y otros, que han desarrollado proyectos de diferente orden considerando siempre a la población local como destinataria de sus intervenciones, ha contribuido en forma significativa al desarrollo de las condiciones necesarias para lo anterior.

En relación con la implementación de un instrumento de ordenamiento territorial, como lo son las áreas protegidas, el caso muestra la relevancia de estudiar los múltiples agentes-actores sociales que intervienen, así como aquellos que son afectados y las relaciones que mantienen entre sí, y, en particular, el papel del gobierno local como protagonista en el sostenimiento de la gobernanza en procesos de larga duración. Asimismo, pone de relieve el valor que adquiere comprender los “sentidos del juego” y las significaciones asociadas a los servicios ecosistémicos que configuran los conflictos. Por último, no puede estar ausente del análisis la dimensión temporal, en la medida que los conflictos sociales no son estáticos.

## Referencias bibliográficas

- Achkar, M.; M. Bessonart; G. Freitas y A. L. Mello (2007). *Inclusión de los Montes del Queguay, departamento de Paysandú, en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas*. Montevideo: Facultad de Ciencias, UDELAR.
- Bourdieu, P. (1988). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- CEUTA (2008). *Aportes para el plan de manejo del Área Protegida “Rincón de Pérez y el macizo de los montes del Queguay”*. Propuesta de los usuarios locales del Río Queguay. Paysandú: Grupo Creativos-CEUTA, PPD/GEF/PNUD.
- Decreto n.º 343/014 (2014). Aprobación de la selección y delimitación del área natural protegida “Montes del Queguay”. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en: <[https://www.dinama.gub.uy/indicadores\\_ambientales/wp-content/uploads/2015/09/Decreto-343\\_2014\\_Montes-del-Queguay.pdf](https://www.dinama.gub.uy/indicadores_ambientales/wp-content/uploads/2015/09/Decreto-343_2014_Montes-del-Queguay.pdf)> [acceso 20 de octubre de 2020]



- DINAMA (s. f.). *Diversidad biológica-Uruguay* [en línea]. Disponible en: <<https://www.cbd.int/iyb/doc/celebrations/iyb-uruguay-itinerantexposition-es.pdf>> [acceso 20 de octubre de 2020].
- DINAMA (2009a). *Propuesta Proyecto de ingreso del área Montes del Queguay al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Versión 2. Diciembre*. Montevideo: DINAMA-MVOTMA.
- DINAMA (2009b). Puesta de Manifiesto Público Área Protegida “Montes del Queguay” en el Departamento de Paysandú bajo la categoría de “Área Protegidas con Recursos Manejados”. *Diario Oficial*, 30 de diciembre. Disponible en: <<https://impo.com.uy/diariooficial/2009/12/30/avisosdeldia.pdf>> [acceso 20 de octubre de 2020].
- DINAMA (2012). *Proyecto de selección y delimitación del área Montes del Queguay al Sistema Nacional de Áreas Protegidas*. Montevideo: DINAMA-MVOTMA. Disponible en: <<https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/comunicacion/publicaciones/proyecto-ingreso-del-area-protegida-recursos-manejados-montes-del>> [acceso 20 de octubre de 2020].
- Fernandes, B. M. (2008). Conflitualidade e desenvolvimento territorial. En A. M. Buainain (org.) (2008). *Luta pela Terra, Reforma Agrária e Gestão de Conflitos no Brasil*. San Pablo: Editora da UNICAMP. Disponible en: <<http://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-2.pdf>> [acceso 20 de octubre de 2020].
- Fernandes, B. M. (2009). Territorio, teoría y política. En F. Lozano Velásquez y J. G. Ferro Medina (eds.) (2009). *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, pp. 35-66.
- Filardo, V. (2001a). *Vínculos en los procesos de innovación e incorporación de biotecnologías en el agro de Uruguay* [Tesis de Maestría en Sociología]. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR.
- Filardo, V. (2001b). *La dimensión económica y cultural en los procesos de desarrollo local* [Tesis de Maestría en Desarrollo Local y Regional]. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay.
- Filardo, V. (2019). Las políticas de juventud de la izquierda en el Uruguay: ¿son “liberales”? En D. Beretta; F. Laredo; P. Núñez y P. Vommaro (comps.) (2019). *Políticas de juventudes y participación política. Perspectivas, agendas y ámbito de militancia*. Rosario: CLACSO, UNR Editora,

- pp. 247-262. Disponible en: <[http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20191113060742/Políticas\\_de\\_juventud.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20191113060742/Políticas_de_juventud.pdf)> [acceso 20 de octubre de 2020].
- Filardo V. y V. Gravina (2020). Gobernanza y tipos de subjetividad de los actores sociales de Guichón en el área protegida Montes del Queguay. *Agrociencia Uruguay*, 24(1), pp. 1-15. Disponible en: <<http://agrocienciauruguay.uy/ojs/index.php/agrociencia/article/view/351>> [acceso 20 de octubre de 2020].
- Grootaert, C. y T. van Bastelaer (2001). *Understanding and measuring social capital: a multidisciplinary tool for practitioners*. Washington, DC: The World Bank Social Development Family Environmentally and Socially Sustainable Development Network. Social Capital Initiative. Disponible en: <<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/14098>> [acceso 20 de octubre de 2020].
- IAI (s. f.). *BEST-P: Bridging ecosystem services and territorial planning, a southern South American initiative (CRN 3095)* [en línea]. Disponible en: <<http://www.iai.int/en/post/detail/crn-3095>> [acceso 20 de octubre de 2020].
- Intendencia de Paysandú (2016). *Intendencia participa en la CAE del Área Protegida Montes del Queguay* [en línea]. Disponible en: <<https://paysandu.gub.uy/departamento-de-descentralizacion/lorenzo-geyres/2851-intendencia-participa-en-la-comision-asesora-del-area-protegida-montes-del-queguay>> [acceso 20 de octubre de 2020].
- Ley n.º 16.408 (2000). Declaración de Interés General. Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. *Diario Oficial*, 9 de marzo. Disponible en: <<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17234-2000>> [acceso 20 de octubre de 2020].
- Mayntz, R. (2001). El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna. *Revista del CLAD. Reforma y Democracia*, 21 [en línea]. Disponible en: <<http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/021-octubre-2001/0041004>> [acceso 20 de octubre de 2020].
- Reed, M. S.; A. Graves; N. Dandy; H. Posthumus; K. Hubacek; J. Morris; C. Prell; C. H. Quinn y L. C. Stringer (2009). Who is in and why? A typology of stakeholder analysis methods for natural resource management. *Journal of Environmental Management*, 90(5): 1933-1949.

- Rossi, V. (2007). *Los proyectos de extensión universitaria y la construcción de capital social en la zona Guichón* [Tesis Maestría en Ciencias Agrarias]. Montevideo: Facultad de Agronomía, UDELAR. Disponible en: <<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/1803/1/0011ros.pdf>> [acceso 20 de octubre de 2020].
- Rossi, V. (2010). Territorios en conflicto. Reestructuración productiva y producción familiar en el campo uruguayo. *Revista Pampa*, 6(6), pp. 89-111.
- Rossi, V.; P. Arbeletche y V. Courdin (2011). La Mesa del Queso Artesanal del Litoral como Innovación Organizacional para la Articulación Local de Políticas Públicas en Uruguay. *Revista Estudios Cooperativos*, 16(1), pp. 118-130. Disponible en: <[https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2015/10/05\\_Revista\\_Estudios\\_Cooperativos\\_vol\\_16\\_-\\_No\\_1\\_-\\_2011.pdf](https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2015/10/05_Revista_Estudios_Cooperativos_vol_16_-_No_1_-_2011.pdf)> [acceso 20 de octubre de 2020].
- Rossi, V.; V. Filardo y A. Auer (2019). Dispositivo metodológico para analizar el sistema de actores de un territorio. En J. Paruelo y P. Laterra (eds.) (2019). *El lugar de la naturaleza en la toma de decisiones. Servicios Ecosistémicos y Ordenamiento Territorial Rural*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS, pp. 246-252.
- Santos, C. (2011). Sustentabilidad, desigualdades sociales y justicia ambiental en el entorno de un área protegida. *Revista Estudios Cooperativos*, 16(1): pp. 104-117. Disponible en: <[https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2015/10/05\\_Revista\\_Estudios\\_Cooperativos\\_vol\\_16\\_-\\_No\\_1\\_-\\_2011.pdf](https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2015/10/05_Revista_Estudios_Cooperativos_vol_16_-_No_1_-_2011.pdf)> [acceso 20 de octubre de 2020].

### **Contribución de autoría**

Este trabajo fue realizado en partes iguales por Verónica Filardo y Virginia Rossi.

# VENENOS, CURAS Y MATAYUYOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS Y SABERES SOBRE PLAGUICIDAS EN URUGUAY

Victoria Evia Bertullo

## Resumen

Desde principios del siglo XXI, Uruguay atraviesa un proceso de sojización que ha sido relacionado con un incremento exponencial de los volúmenes de plaguicidas usados. Si bien existe evidencia de que las exposiciones a estos productos suponen un riesgo para la salud humana, siguen formando parte del paquete tecnológico dominante de este sistema productivo. Con base en las propuestas de la antropología médica crítica y de la epidemiología sociocultural latinoamericana, este artículo analiza los saberes sobre la exposición a plaguicidas y sus potenciales daños entre trabajadores que los aplican en la producción sojera uruguaya, por haber sido identificados como uno de los grupos más vulnerables a sus efectos. Los resultados indican que sus conocimientos combinan e integran saberes populares y corporales con saberes expertos que son apropiados y resignificados en una clasificación popular de peligrosidad de plaguicidas.

**Palabras clave:** Uruguay, saberes populares, sojización, antropología médica crítica.

## Abstract

*Poisons, remedies and weedkillers. Agricultural workers and pesticides popular knowledge*

Since the beginning of the 21<sup>st</sup> century Uruguay has been going through a sojization process that has been linked to an exponential increase in the volumes of pesticides used. Although there is evidence that exposures to these products pose a risk to human health, they remain part of the dominant technological package of this productive system. Based on the proposals of critical medical anthropology of environmental health and Latin American sociocultural epidemiology, this article discusses results obtained among workers linked to the application of pesticides in soybean production in Uruguay, for having been characterized as a social group particularly vulnerable to exposures to these substances' effects. The results indicate that popular knowledge regarding the danger of pesticides combines body knowledge as well as expert knowledge which are appropriate and resignified in a popular pesticide hazard classification.

**Keywords:** Uruguay, popular knowledge, soybean expansion, critical medical anthropology.

**Victoria Evia Bertullo:** Doctora en Antropología Social (CIESAS, México), licenciada en Ciencias Antropológicas y magíster en Ciencias Humanas con Opción en Antropología de la Cuenca del Plata (UDELAR), docente asistente del Departamento de Antropología Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UDELAR). Integrante del Sistema Nacional de Investigadores (ANII).  
ORCID iD: 0000-0001-9049-2464  
Email: vicevia@gmail.com

Recibido: 19 de mayo de 2020

Aprobado: 22 de setiembre de 2020

## Introducción

“Plaguicidas”, “pesticidas”, “productos fitosanitarios”, “protectores de cultivos”, “agroquímicos”, “agrotóxicos”, “venenos”, “remedios”... Tanto a nivel técnico como popular, distintos términos son utilizados para referirse a estas sustancias que, si bien son utilizadas en la producción agropecuaria, pueden ser peligrosas para la salud humana y ambiental. Esta ambivalencia se hace evidente en la variedad de denominaciones y en los diferentes sentidos que denotan.

Sin bien los plaguicidas<sup>1</sup> agrícolas sintéticos se utilizan en muchos rubros productivos en Uruguay desde mediados del siglo pasado (Mañay, *et al.*, 2004), a comienzos del siglo XXI se observa un incremento exponencial en los volúmenes importados. Este crecimiento ha sido relacionado con el proceso de sojización ocurrido en el mismo período (Narbondo y Oyhançabal, 2011; Catacora Vargas, *et al.*, 2012; Soutullo, 2013; Galeano, 2017). Entre 2000 y 2016 el área de agricultura en Uruguay se multiplicó por 3,3, mientras que el volumen de importación de plaguicidas se multiplicó por 4,6 (Galeano, 2017).

La producción sojera supuso la adopción de un paquete tecnológico caracterizado principalmente por la siembra directa, el uso de cultivares transgénicos y la utilización de plaguicidas para el control de plagas y malezas (García Préchac, *et al.*, 2010; Soutullo, 2013). El 98% del área de soja sembrada en la zafra 2016/17 correspondió a soja transgénica (86% RR y 14% Intacta RR2Pro) (IASAA, 2016, citado en Galeano 2017), ambas modificadas genéticamente para ser resistentes al herbicida glifosato. A lo largo del ciclo productivo, también se utilizan otros plaguicidas y mezclas de ellos (Blum, *et al.*, 2008; Narbondo y Oyhançabal, 2011).

Diversos estudios demuestran que las exposiciones agudas y crónicas a plaguicidas agrícolas suponen un riesgo para la salud humana, tanto a corto como a mediano plazo, especialmente entre poblaciones rurales y trabajadores agrícolas (Albert, 1990; Carson, 2001; Yáñez, *et al.*, 2002; Peterson, 2003; Burger y Fernández, 2004; Bochner, 2007; Faria, Fassa y

---

1 La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) definió a los plaguicidas en 1986 como una sustancia o mezcla de sustancias destinada a prevenir, destruir o controlar plagas, incluyendo vectores de enfermedades en humanos, especies no deseadas de plantas y animales que causen daño o interfieran en la producción, procesamiento o almacenamiento de alimentos, ganado y maderas (Burger y Pose Román, 2012).

Facchini, 2007; Oliva, *et al.*, 2008; Nota y Ávila, 2010; Alavanja y Bonner, 2012; Ávila Vázquez, Difilippo, *et al.*, 2015; Ávila Vázquez, Ruderman, *et al.*, 2015; Carneiro, Rigotto, Da Silva Augusto, Friedrich y Campos Búrigo, 2015; Díaz, *et al.*, 2015; Bombardi, 2016; Prüss-Üstün, *et al.*, 2016, Ávila Vázquez, *et al.*, 2017, 2018). No obstante, las condiciones sociotécnicas actuales en la región hacen que el uso de plaguicidas agrícolas sintéticos en la producción sojera sea estructural y presente una tendencia a la intensificación y al aumento de la toxicidad de los productos empleados (Cáceres, 2018).

De los numerosos productos utilizados, el herbicida glifosato ha ganado mayor visibilidad pública, ya que en los últimos tiempos se ha desatado una fuerte controversia en torno a los potenciales efectos de la exposición a él, no solo en países del Cono Sur, sino también en la Unión Europea y Estados Unidos (Paganelli, *et al.*, 2010; Antoniou, *et al.*, 2012; Arancibia, 2013; Arancibia y Motta, 2015). Aunque la clasificación de toxicidad aguda<sup>2</sup> recomendada para el glifosato por el Programa Internacional de Seguridad de las Sustancias Químicas de la Organización Mundial de la Salud (IPCS-OMS) es de categoría toxicológica III (Taran y Laborde, 2018), sus potenciales efectos crónicos están en discusión, especialmente los efectos teratogénicos y carcinogénicos (Antoniou, *et al.*, 2012; Guyton, *et al.*, 2015; Tarazona, *et al.*, 2017).

Aunque muchos de los otros plaguicidas<sup>3</sup> que se usan en la producción de soja transgénica no sean tan conocidos como el glifosato, es importante mencionar que varios de ellos tienen clasificaciones de toxicidad aguda aún más altas y también están asociados a diferentes problemas de salud. Por ejemplo, el herbicida 2-4-D (ácido 2,4 diclorofenoxiacético) está clasificado como categoría toxicológica II y pertenece al grupo químico de los compuestos clorofenoxi, presentes en el “agente naranja” utilizado en la guerra de Vietnam como defoliante (De Ben, Fernández y González, 2018). Entre los insecticidas, el clorpirifos (categoría toxicológica II) es un organofosforado, grupo que ocupa el primer lugar en las intoxicaciones agudas graves del Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT) en Uruguay (Taran, *et al.*, 2018) y la cipermetrina (categoría toxicológica II) según la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, por su sigla en inglés) pertenece al grupo C (posible carcinógeno para humanos) (Taran y Laborde, 2018).

---

2 La clasificación de plaguicidas según peligrosidad, realizada por la OMS, actualizada en 2009 (OMS, 2010), es la principal referencia para la clasificación toxicológica en Uruguay. Se basa en la dosis letal 50 y constituye una guía para la comunicación del riesgo destinada a evitar los efectos agudos. Hay cinco clases de productos (Ia, Ib, II, III, U), que van del más al menos tóxico 12 (Laborde, 2018).

3 Excede por completo las posibilidades de este artículo dar cuenta de los debates en torno de los efectos agudos y crónicos de cada uno de ellos. Para un panorama detallado de las clasificaciones de todos los principios activos utilizados en Uruguay, ver Taran y Laborde (2018).

En Uruguay, las intoxicaciones agudas por plaguicidas han sido reconocidas como un problema de salud pública (Burger y Pose Román, 2012; Taran, *et al.*, 2018). Estudios toxicológicos y de salud colectiva señalan la mayor vulnerabilidad de los trabajadores asalariados agrícolas a las exposiciones laborales agudas y crónicas, así como la preocupación por el potencial riesgo de exposiciones ambientales en la población rural y de centros poblados vinculados con el agronegocio (Burger y Fernández, 2004; Burger y Pose Román, 2012; Heinzen y Rodríguez, 2015, 2016; Rodríguez and Heinzen, 2017; Laborde, 2018). Estudios provenientes de la sociología (Chiappe, 2015; Nión and Pereyra, 2018), de la salud colectiva (Heinzen y Rodríguez, 2016; Rodríguez y Heinzen, 2017) y estudios interdisciplinarios (Alegre, *et al.*, 2012; Abbate, *et al.*, 2017) sugieren que, aunque la exposición a plaguicidas es reconocida como un problema de salud laboral y ambiental entre trabajadores expuestos y pobladores de agrociudades, salvo escasas excepciones, está naturalizada.

El campo de la salud ambiental, en especial el debate sobre los potenciales efectos dañinos de ciertas sustancias tóxicas, está atravesado por controversias sociotécnicas en relación con el desafío de la atribución, por el problema del “saber” o “no saber”, de “quién sabe”, de cómo “lo que se sabe” cambia a lo largo del tiempo y de las brechas de conocimiento (Little, 2016; Singer, 2016). Estudios antropológicos, de epidemiología popular y de ciencia, tecnología y sociedad han documentado que los conocimientos locales basados en la propia experiencia, personal o comunitaria, también son formas legítimas de conocimiento sobre los daños ambientales en salud (Brown, 1992; Auyero y Swistun, 2009; Singer, 2011; Arancibia, 2013; Ottinger, 2013; Saxton, 2015a; Shapiro, 2015).

Existen también estudios antropológicos y de las ciencias sociales de la salud realizados en otros países que indican que los saberes sobre los plaguicidas están mediados por la posición de los actores en el sistema productivo, representaciones socioculturales compartidas y relaciones de género, así como por modos somáticos de atención y afectos (Quandt, *et al.*, 1998; Menasche, 2004; Gamlin, 2013, 2016; Gutiérrez Strauss, *et al.*, 2013; Ríos González, Jansen y Sánchez Pérez, 2013; Widger, 2014; Saxton, 2015a, 2015b). Asimismo, estas investigaciones sugieren que los saberes de los grupos sociales más vulnerables están atravesados por incertidumbres sobre los potenciales daños que generan estos productos en sus cuerpos y en el entorno que habitan, reconociendo ciertos signos y síntomas y minimizando o negando otros (Quandt, *et al.*, 1998; Arellano, *et al.*, 2009; Ríos González, Jansen y Sánchez Pérez, 2013; Gamlin, 2016; Diez, 2017).

Desde la antropología médica crítica, el problema de la exposición a los plaguicidas y sus potenciales impactos en la salud humana y ambiental no puede reducirse a la dimensión biomédica de la enfermedad, sino que también debe considerar las relaciones socioeconómicas y de poder-saber

que inciden en que existan vulnerabilidades diferenciales ante los problemas ambientales, así como la construcción cultural de los síntomas y tratamientos (Evia, 2019). A su vez, como ha sido largamente señalado por la antropología médica y por la epidemiología sociocultural latinoamericanas, todo grupo social maneja criterios de causalidad, riesgo, vulnerabilidad y prevención para las enfermedades y padecimientos que identifica como amenazantes, aunque no siempre sean correctos, incorrectos o “suficientes” (Menéndez, 1998), y es fundamental partir de dicho reconocimiento para el desarrollo de políticas sanitarias orientadas a la prevención o la reducción del daño (Haro, 2011; Osorio, 2011; Hersch Martínez, 2013).

Por todo lo anterior, el objetivo de este artículo es analizar los saberes sobre la exposición a plaguicidas y sus potenciales daños entre trabajadores que aplican estas sustancias en la producción sojera uruguaya. Se hace foco en ellos por haber sido identificados como uno de los grupos sociales estructuralmente más vulnerables a los plaguicidas en este proceso sociotécnico. Contrariamente a una representación dominante en el sentido común sobre que los trabajadores “no se cuidan” porque “no saben” o porque “son dejados”, en este artículo se busca responder las siguientes preguntas: ¿Los potenciales daños generados por la exposición a plaguicidas son considerados como padecimientos amenazantes para los trabajadores que aplican estas sustancias en el contexto de sojización uruguaya? ¿Qué papel tienen los saberes populares y expertos sobre plaguicidas en los criterios de causalidad, riesgo, vulnerabilidad y prevención de los trabajadores agrícolas?

## Metodología

El estudio se desarrolló en la microrregión de Dolores, departamento de Soriano, entre setiembre de 2016 y julio de 2017, con una revisita en el verano 2017-2018 (Evia, 2019). Esta zona fue seleccionada porque el departamento de Soriano casi duplica la tasa nacional de intoxicación por plaguicidas (Taran, *et al.*, 2018) y porque la microrregión de Dolores es de las más intensivas en el uso agrícola del suelo, con una importante presencia del cultivo de soja transgénica (Soutullo, 2013; MGAP, 2015, 2017).

Se desarrolló una estrategia de investigación etnográfica (Hammersley y Atkinson, 1994; Guber, 2001; Das y Das, 2007; Emerson, Fretz y Shaw, 2011) de doce meses de duración, inspirada por el enfoque de la epidemiología sociocultural (Menéndez, 2008, 2009; Haro, 2011; Osorio, 2011; Hersch Martínez, 2013). Se combinaron distintas técnicas de investigación para el registro y la observación etnográficas, con la consulta y el análisis de fuentes epidemiológicas y documentales. El estudio consideró diferentes actores sociales vinculados con este problema, entre los que se encuentran trabajadores asalariados, productores agropecuarios, referentes sociales y políticos locales, ingenieros agrónomos, médicos, vecinas de la localidad,



maestras rurales, entre otros. En este artículo se profundiza en los resultados obtenidos con trabajadores.

Estudios nacionales han reportado que en todas las fases del ciclo agrícola existe exposición laboral a plaguicidas, en mayor o menor medida (Heinzen y Rodríguez, 2016). En este estudio se decidió profundizar con trabajadores que se desempeñaran directamente en tareas de preparación y aplicación de plaguicidas en la producción sojera. Se consideraron veintisiete trabajadores de fumigación aérea o terrestre, de entre 23 y 68 años, residentes en la región de estudio. Veinte estaban activos y siete se habían desempeñado en estas tareas en el período comprendido por este estudio, pero ya no lo hacían en el momento del trabajo de campo. Fueron contactados durante recorridas y observaciones del ciclo productivo y mediante referencias de contactos locales. Las entrevistas en profundidad se realizaron mayoritariamente en contextos domésticos y en algunos casos las esposas o hijos de los trabajadores estuvieron presentes. Dos entrevistas en profundidad fueron realizadas en contextos productivos, pero sin la presencia de los patrones.

Durante todo el proceso de investigación se llevaron registros en un cuaderno de campo utilizando descriptores de baja interferencia (Guber, 2001; Emerson, Fretz y Shaw, 2011), donde se explicitó el contexto relevante de las observaciones realizadas en cada etapa y se registraron citas *in situ* y *ex post*. Las conversaciones desarrolladas en contextos de observación etnográfica fueron registradas mediante cuaderno de campo, las entrevistas en profundidad con grabador de voz digital, previo consentimiento de los participantes, o mediante cuaderno de campo, teniendo en cuenta las preferencias de la persona y el contexto de interacción. La codificación y el tratamiento de los datos recogidos en campo se realizaron siguiendo el método de Emerson, Fretz y Shaw (2011), que consiste en la identificación de categorías *emic* emergentes y la posterior agrupación en categorías analíticas intermedias para su análisis.

## Resultados y discusión

### Aplicación de plaguicidas en el contexto de sojización

En las distintas etapas del ciclo productivo se realizan fumigaciones con plaguicidas agrícolas, entre los que se incluyen herbicidas, insecticidas y fungicidas. Los plaguicidas pueden ser aplicados con maquinaria del establecimiento agropecuario o mediante la contratación de empresas especializadas en la prestación de servicios agropecuarios (también conocidas como “contratistas”). Se puede utilizar maquinaria de aplicación terrestre (principalmente equipos autopropulsados denominados popularmente “mosquitos”, por su aspecto) o aérea (avionetas agrícolas o aeroaplicadores).

A partir de informantes calificados, se identificaron tres empresas principales prestadoras de servicios agropecuarios terrestres y dos empresas

aeroaplicadoras en la zona de estudio. Asimismo, se identificó que productores agropecuarios que adquirieron maquinaria de gran porte en los últimos diez años, además de usarla en sus predios, prestaban servicios a terceros. Esta información cualitativa resulta congruente con la información cuantitativa proveniente del censo nacional agropecuario.

Según Mondelli (2014), entre los dos últimos censos agropecuarios (2000 y 2011) la contratación de servicios agropecuarios de fumigación por parte de empresas agropecuarias en el país se multiplicó por tres y se constató un aumento en el número de explotaciones agropecuarias que declaran servicios agropecuarios como la principal fuente de ingreso, lo que evidencia el crecimiento y la especialización productiva en estas tareas. En Soriano, 1.452 explotaciones contrataron estos servicios (758 productores agropecuarios y 892 empresas no agropecuarias) y 201 explotaciones los vendían (MGAP, 2014).

Durante el trabajo de fumigación se distinguen dos roles fundamentales: el que ejercen quienes realizan la fumigación y operan la maquinaria y el de los que asisten dicho trabajo. Entre los que trabajan con maquinaria terrestre, se distingue entre quienes operan las máquinas fumigadoras, popularmente conocidos como “mosquiteros”, y quienes realizan tareas de apoyo, que se conocen como “aguateros”. Esto coincide con lo descrito por Heinzen y Rodríguez (2016) para Young, en el departamento de Río Negro. Entre quienes realizan aplicaciones aéreas se distingue entre pilotos y trabajadores de apoyo en piso, que realizan un trabajo similar al del “aguatero”. Los “aguateros” tienen como principal tarea la preparación y mezcla de los plaguicidas que serán aplicados, ayudar a cargar el “mosquito” con la mezcla, procurar el agua necesaria para su preparación y realizar el triple lavado de los recipientes vacíos que serán desechados. El trabajo de piloto es altamente especializado y está sujeto a normas y controles específicos de la aeronáutica.

Si bien los distintos cultivos agrícolas requieren “aplicaciones”, el cultivo de soja es reconocido por los trabajadores como el más intensivo en número de aplicaciones y como el que requiere productos que son percibidos como más “bravos” o “fuertes”, tanto respecto de otros cultivos que se realizaban “antes de la soja” (como el girasol o el lino) como de otros cultivos que se producen además de la soja (como el trigo en invierno o el maíz en verano). Asimismo, se encontró acuerdo en que la época del año más intensa en fumigaciones es el verano (diciembre a marzo en Uruguay), cuando “la soja” requiere de “más curas” y, además, hace más calor. Esto es congruente con las descripciones del ciclo productivo (Narbondo y Oyhantçabal, 2011; Galeano, 2017) y con antecedentes toxicológicos nacionales que registran que el mayor número de intoxicaciones por exposición laboral a plaguicidas agrícolas se dan durante los meses cálidos (Taran, *et al.*, 2018).

### Caracterización de la población laboralmente expuesta

A partir del estudio etnográfico realizado, se puede afirmar que las personas que trabajan directamente en la aplicación de plaguicidas agrícolas son casi exclusivamente hombres<sup>4</sup> asalariados o pequeños capitalistas de empresas que prestan servicios agropecuarios. Los productores agropecuarios señalaron preferir contratar las fumigaciones o dejarle ese trabajo a un empleado porque “no les gusta andar con venenos”. Además, se encontró que existe una tendencia a la especialización de algunos trabajadores en las tareas de fumigación, contratados ya sea por empresas prestadoras de servicios agropecuarios o por establecimientos agropecuarios con maquinaria propia para realizarlas.

En cuanto al perfil sociodemográfico, el rango de edad de los trabajadores activos en el rubro considerados en este estudio fue de los 20 a los 48 años. La mayoría residía en ciudades y centros poblados y se trasladaba al lugar de trabajo diariamente por sus propios medios o por locomoción proporcionada por la empresa. Exceptuando a los pilotos, el nivel educativo era de primaria completa o educación media incompleta. Esto coincide con los hallazgos de Figueredo (2012) sobre trabajadores de empresas prestadoras de servicios agropecuarios en Dolores y Durazno y con los estudios de salud laboral entre trabajadores de monocultivos en la zona de Young (Abbate, *et al.*, 2017; Heinzen y Rodríguez 2015, 2016).

A partir de la observación y el análisis del proceso de trabajo descrito por los trabajadores, se identificó una serie de elementos vinculados a los sistemas sociotécnicos que inciden en que, aun entre los trabajadores que manipulan directamente plaguicidas agrícolas, haya algunos que estén expuestos por más tiempo y de manera más directa a los plaguicidas que otros. Las formas y la intensidad de exposición varían de acuerdo con la posición del trabajador en el proceso productivo, especialmente en relación con el tipo de tarea realizada, el prestigio asociado a ella, el tipo de empresa para la que trabaja y la forma de pago de salario. Esto ha sido conceptualizado como una vulnerabilidad diferencial a la interna del conjunto de trabajadores tanto a la exposición a plaguicidas como a sus potenciales daños, siendo los aguateros los que están en la base de la pirámide (Evia, 2019). Si bien la normativa existente respecto a seguridad laboral, social y ambiental incide formalmente en cómo se realizan las aplicaciones, en los contextos de exposición y en las garantías con las que cuenta el trabajador en caso de siniestros laborales, su existencia no es garantía de aplicación si esta no se controla de forma adecuada (Evia, 2019).

Si bien no existe un registro único de trabajadores que preparan y aplican plaguicidas en el país, es posible aproximarse a una estimación de

---

4 Se encontró el caso de una mujer dedicada a esta actividad, pero estaba radicada en el departamento de San José y no se incluye en este trabajo.

esta población a partir de diferentes fuentes. El censo agropecuario recaba información directamente sobre las explotaciones (son los productores los que declaran la mano de obra contratada) y releva de manera diferente el empleo permanente y el zafral (Ackermann y Cortelezzi, 2018). El último censo registra un total de 8.266 trabajadores agropecuarios permanentes en el sector de “cereales y oleaginosas (sin incluir arroz)”<sup>5</sup> y un equivalente a 1.300 trabajadores zafrales o temporarios, así como 1.069 trabajadores permanentes, en el rubro de servicios agropecuarios a nivel país (MGAP, 2014). Por su metodología de medición, el censo incluye tanto a trabajadores asalariados como a trabajadores autónomos (por ejemplo, productores, socios o trabajadores familiares) (Ackermann y Cortelezzi, 2018) y no considera a las empresas que prestan servicios agropecuarios, por lo que presenta un subregistro del empleo en este sector (Mondelli, 2014). Por otra parte, la Cámara Uruguaya de Servicios Agropecuarios (CUSA) estima que las empresas que la integran dan empleo a 3.500 personas en todo el país (CUSA, 2016).

Con base en las Encuestas Continuas de Hogares, Ackermann y Cortelezzi (2018, p. 493) estiman que el sector agropecuario requirió un promedio de 152.809 puestos de trabajo anuales para el período 2013-2016 (de los cuales 84.151 fueron asalariados, 62.597 patrones y cuentapropistas y 6.061 familiares no remunerados). De estos, 7.333 correspondió a la actividad de “cultivo de soja y otros cereales” (4.855 asalariados, 2.295 patrones y cuentapropistas y 183) y 8.987 a “servicios agrícolas” (5.073 asalariados, 3.837 patrones y cuentapropistas y 77 familiares no remunerados). De lo anterior se puede inferir que en el entorno de un 10,6% de los puestos de trabajo del sector agropecuario están vinculados al cultivo de soja y a los servicios agrícolas, ambas actividades que implican potencialmente el manejo de plaguicidas y vinculadas a la sojización. Obviamente, esto no considera otros rubros productivos que también implican el manejo de estas sustancias. Además, si tomamos en consideración el dato etnográfico de que las tareas de fumigación suelen ser delegadas a trabajadores asalariados, la población potencial se reduce a unos 9.928 puestos de trabajo anuales, lo que representan un 6,5% del total de empleo del sector.

Por otra parte, la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA) del MGAP ofrece cursos de “Manejo seguro de productos fitosanitarios” en distintos rubros. Desde el año 2008 (DGSA, 2008), se exige que las empresas aplicadoras de productos fitosanitarios en agricultura acrediten que el personal afectado a tareas de manejo y aplicación haya realizado

---

5 En esta categoría se incluye la producción de soja. El cultivo de arroz, rubro en el que también se utilizan muchos plaguicidas, es medido en una categoría propia. Existen antecedentes nacionales específicos sobre trabajadores, plaguicidas y salud en este rubro (Alegre, *et al.*, 2012; GESTA, 2012; Alzugaray, 2016).

cursos de capacitación y cuenta con una credencial o “carné de aplicador” (comunicación personal DGSA-MGAP, 22 de enero de 2018). Los cursos de “Manejo de productos fitosanitarios en la agricultura” son realizados desde 2006 y en la DGSA se estima que han tenido 700 asistentes por año, principalmente hombres (comunicación personal DGSA-MGAP, 22 de enero de 2018). Si bien el número total de carnés emitidos no fue facilitado, es posible inferir que al menos 7.000<sup>6</sup> personas han sido habilitadas para la aplicación de plaguicidas en actividades agrícolas en el país entre 2006 y 2016.

Si se comparan las cifras de los puestos de trabajo estimados en el sector con los datos sobre los cursos de capacitación del MGAP se evidencia la brecha entre los puestos de trabajo y el personal capacitado y habilitado. Esta situación también fue relevada a partir del trabajo cualitativo, donde a pesar de la obligatoriedad formal de la capacitación y habilitación con el “carné de aplicador” para la preparación y aplicación de plaguicidas, no todos los trabajadores la recibían oportunamente. Se relevaron casos de trabajadores que pasaron varios meses e incluso años preparando o aplicando plaguicidas antes de ir a algún curso o algunos que directamente no fueron nunca. Por otra parte, los trabajadores que habían participado de estas capacitaciones las valoraban de manera muy positiva y a su vez consideraban que era necesario que alcanzaran a más trabajadores y desde etapas tempranas en su inserción en el sector para ayudarlos a conocer más y prevenir los riesgos en la salud individual y colectiva.

### **Plaguicidas: ambivalencia y clasificaciones populares**

Un primer hallazgo en relación con la pregunta sobre si la exposición a plaguicidas es considerada como una amenaza para los trabajadores involucrados tiene que ver con los sentidos que denotan las denominaciones que ellos le dan a estas sustancias. Se encontró que el término “plaguicida” no se usa cotidianamente entre los trabajadores. Para referirse a los plaguicidas de forma genérica se usan los términos “productos”, “productos químicos” o “agroquímicos”, en menos casos. El término “venenos” también resulta muy generalizado, sin embargo, su alcance no es homogéneo. Mientras que para algunos la palabra “venenos” incluye a los distintos tipos de plaguicidas, para otros se limita a los insecticidas. El uso del término “fitosanitarios” aparece limitado a ciertos usos técnicos, como por ejemplo entre ingenieros agrónomos, funcionarios estatales del MGAP o información presente en la etiqueta de los productos, pero tampoco es utilizado por los trabajadores en el día a día.

---

6 Esta normativa no incluye a los trabajadores que realizan estas tareas para el propio establecimiento.

Otra forma de referirse a los plaguicidas es según su función (“matayuyo”, para “quemar campo” o “cura” para “la lagarta” o “la chinche”). El término “quemar” (el campo o las malezas) refiere a la función de los herbicidas de desecar plantas y los términos “cura” y “tratamiento” refieren a la aplicación de insecticidas y su función de eliminar los insectos considerados dañinos para los cultivos. El término “plaguicida” es utilizado en algunas ocasiones en un sentido restrictivo, como sinónimo de insecticida, por parte de trabajadores asalariados y también de ingenieros.

**Cuadro 1. Síntesis de denominaciones de los plaguicidas**

Término	A qué refiere
Productos [químicos]	Denominación genérica plaguicidas
Agroquímico	
“Venenos”	Denominación genérica o insecticida
“Cura” o “tratamiento”	Insecticidas
“Matayuyo” o “para quemar”	Herbicidas

**Fuente:** Elaboración propia.

Se observó que el uso de los términos “veneno” y “tratamiento” o “cura” puede darse por una misma persona en distintos contextos enunciativos. Siguiendo a Widger (2014), esto puede ser interpretado como una representación ambivalente sobre las funciones y efectos de los plaguicidas, que son tanto necesarios para proteger y curar los cultivos como potencialmente tóxicos y hasta mortales.

Por otra parte, se encontró que ciertos productos son especialmente identificados como “fuertes” o “bravos”, de lo que implícitamente se desprende que otros no lo son. Cuando se preguntó sobre qué productos eran clasificados como “bravos/fuertes”, cuáles no y por qué, las respuestas solían ser con base en ejemplos de productos concretos. Estos podían ser referidos según su función, según sus nombres comerciales o según sus principios activos. Aunque se recordaba más la función del producto usado que su principio activo o su nombre comercial, algunos de estos fueron mencionados también (ver Cuadro 2).

Se propone que la categorización como “fuertes/bravos” o “no fuertes” denota una clasificación popular de peligrosidad de los plaguicidas, mediante la cual algunas sustancias son identificadas como más amenazantes que otras para la salud ambiental individual y colectiva por parte de los trabajadores.

**Cuadro 2. Plaguicidas referidos según función, clasificación popular y toxicidad aguda OMS**

Productos nombrados <sup>7</sup>	Principio activo	Función	Clasificación popular	Toxicidad aguda OMS	Observaciones
Lorsban*	Clorpirifos	Insecticida	Bravo/fuerte	II	
Endosulfán	Endosulfán	Insecticida	Bravo/fuerte	II	Prohibido desde 2011
Cipermetrina	Cipermetrina	Insecticida	Bravo/fuerte	II	
Curvis*	Profenofos + lufenuron	Insecticida	Bravo/fuerte	II	
Geonex*	Tiametoxan + lambda cialotrina	Insecticida	Bravo/fuerte	II	
Uppercut*	Tiametoxan + lambda cialotrina	Insecticida	Bravo/fuerte	II	
Killer*	Lambda cialotrina	Insecticida	Bravo/fuerte	II	
Veneno/cura	-	Insecticida	Bravo/fuerte	II	
Amina*	2,4-D	Herbicida	Bravo/fuerte	II	
Gramoxone*	Paraquat	Herbicida	Bravo/fuerte	Ib	Venta con receta profesional
Glifosato/glifofato	Glifosato	Herbicida	No fuerte	III	
Matayuyo	-	Herbicida	No fuerte	-	
UAN*	Nitrato de amonio y urea	Fertilizante	Bravo/fuerte	-	

**Fuente:** Elaboración propia con base en Taran, *et al.*, 2018, y Modernel, 2016.

Asimismo, fue posible identificar que este sistema clasificatorio se estructura con base en criterios que corresponden a distintos tipos de saberes: a) “el olor” y los saberes sobre la experiencia corporal de la exposición; b) “curas y matayuyo”, saberes populares sobre la función del producto; y c) “la etiqueta del producto”, apropiaciones y resignificaciones de los saberes expertos. Esto nos remite a la segunda pregunta de investigación que orienta

<sup>7</sup> Los productos marcados con asterisco fueron mencionados según su denominación comercial por los trabajadores. Los productos disponibles en el mercado se renuevan velozmente y un mismo principio activo se puede comercializar con distintos nombres comerciales y formulaciones. Algunas denominaciones comerciales se han popularizado y generalizado en su uso. Para tener información sobre productos comercializados en Uruguay se consultó la Guía SATA (Modernel, 2016) y sobre toxicidad a Taran, *et al.*, 2018.

este trabajo, sobre el papel de los saberes populares y expertos en materia de plaguicidas en los criterios de causalidad, riesgo, vulnerabilidad y prevención adoptados ante los padecimientos que son percibidos como amenazas o no.

### Tipos de saberes y clasificación popular

A continuación, se desarrollan los distintos criterios que estructuran la clasificación popular de los plaguicidas y se explica cómo se vinculan con la pregunta de investigación mencionada.

a) “El olor”, saberes sobre la experiencia corporal de la exposición

La “hediondez” de los productos, es decir, la intensidad de su olor, es relacionada con síntomas agudos experimentados en la exposición laboral cotidiana como “asco” al olor, dolor de cabeza, mareos, descompostura, entre otros. Por otra parte, los productos considerados “sin olor” son percibidos como menos peligrosos y, por ende, manejados con menos precauciones, tanto en lo que refiere a la exposición personal como a las posibles consecuencias sobre terceras personas y el ambiente. Por ejemplo,

“el glifosato en sí te digo que están diciendo en la tele que es uno de los más cancerosos y uno lo tiene como que es el más suave, ¿no? O sea... prácticamente no tiene olor, casi que... es herbicida.” (Trabajador agrícola).

Esto coincide con hallazgos reportados por Diez (2017) entre tabacaleros en Misiones, Argentina, quienes también desestimaban la potencial peligrosidad del glifosato por su “falta de olor”.

Por otra parte, la intensidad del olor y la temperatura ambiente, en especial en los meses cálidos, se asocia con la volatilidad de los productos. Los plaguicidas en estado gaseoso son considerados muy peligrosos, porque se considera que “el gas” ingresa al cuerpo mediante las vías respiratorias y que incluso puede “penetrar” los equipos de protección personal o la maquinaria, quemando el cuerpo o las vías respiratorias.

Asimismo, esto tiene su correlato en prácticas preventivas específicas adoptadas en relación con estos productos, como “buscar el viento” (posicionar el cuerpo o la maquinaria de forma tal que la dirección del viento no haga volar las gotas del producto hacia personas o lugares que se quiere proteger), intentar evitar “respirar el gas” mientras se prepara el producto, se aplica o se transita por un lugar que está siendo fumigando e incrementar la higiene de manos y cuerpo luego del trabajo con estos productos, entre otras prácticas.

La experiencia previa de exposición, los modos sensoriales de atención y el conocimiento corporal permiten identificar ciertos síntomas o malestares experimentados de manera aguda, que informan a los trabajadores sobre la potencial peligrosidad de los productos y medidas preventivas a adoptar ante ellos. Esto coincide con resultados en población femenina para la misma región de estudio (Gamlin, 2013, 2016; Evia, 2018) de América Latina.



b) “Curas y matayuyo”, saberes sobre la función del producto

Como también deja entrever el testimonio sobre el glifosato en el apartado anterior, se encontró un acuerdo generalizado en la consideración de los insecticidas como más peligrosos que los herbicidas. La explicación para esto es que los primeros están diseñados para matar insectos, en oposición a los herbicidas que solo son para “quemar pasto”, lo cual coincide con otros estudios para América Latina en los que también se encontró que los insecticidas son considerados más peligrosos que los herbicidas, vinculado esto con concepciones ontológicas que acercan a los humanos más a los insectos que a las plantas (Gamlin, 2013; Diez, 2017). En el caso de la sojización uruguaya, se consideran particularmente peligrosos los insecticidas utilizados en las “curas de la soja”, en particular los “productos para la chinche”.<sup>8</sup> El producto más reconocido como “bravo” fue el Lorsban o Clorpirifos. El uso de equipos de prevención personal —escaso y selectivo—, como guantes, trajes o mascarillas faciales, suele ser reconocido por parte de los trabajadores como más necesario durante la preparación de este tipo de productos, aunque el momento del ciclo productivo en que son utilizados (los meses más cálidos del verano) conspira para ello.

En cuanto a los herbicidas, para la gran mayoría de los trabajadores el glifosato es un producto inocuo, que “no afecta” a animales ni a personas porque “no tiene olor” (como se desarrolló en el apartado anterior). Se comparte en general la idea de que ahora se “exagera con el glifosato”. Respecto a otros herbicidas, si bien en términos generales son considerados menos peligrosos que los insecticidas, se identifican dos excepciones de productos considerados como “bravos”: la “Amina” y el Gramoxone o Paraquat (a ambos se les atribuye un olor muy intenso, que puede llegar a asquear, y la generación de dolores de cabeza y malestares digestivos, entre otros).

Por último, los fertilizantes líquidos<sup>9</sup> fueron mencionados en varias ocasiones como productos fuertes y peligrosos, lo cual se vincula con su efecto corrosivo.

c) “La etiqueta del producto”: apropiaciones y resignificaciones de los saberes expertos

En Uruguay la etiqueta de los plaguicidas constituye un documento legal, donde se incluye, entre otra información, la clasificación de toxicidad aguda de la OMS. Además de la categoría toxicológica, la etiqueta muestra señales de advertencia y bandas de colores: la banda roja se utiliza para las categorías Ia y Ib, la amarilla para la II, la verde para la III y la azul para

8 Insecto considerado plaga en el cultivo de soja.

9 Si bien los fertilizantes no son estrictamente plaguicidas, sí fueron reconocidos por los trabajadores como parte de los productos químicos que se usan en el trabajo, a los cuales pueden estar expuestos y son potencialmente peligrosos.

la U. Se encontró que los trabajadores incluyen dentro de los criterios de peligrosidad algunos de estos elementos, mientras otros son reapropiados de maneras contraintuitivas.

Por ejemplo, se reconoce que los productos “rojos” son “los peores”, y luego les siguen los “amarillos”, pero no está clara la diferencia entre los colores azul y verde. Ambos son considerados como “no peligrosos”. A su vez, la escala numérica de la clasificación de toxicidad aguda de la OMS y las denominaciones de cada categoría resultan contraintuitivas para los trabajadores, lo que genera confusiones sobre que el número más alto corresponde a un mayor grado de peligrosidad. Por último, alguna información sobre ecotoxicidad de los productos que se incluye en las etiquetas es leída e incorporada como otro criterio a considerar, en especial respecto a los productos dañinos para animales (por ejemplo ranas o abejas).

En el Cuadro 3 se sintetizan los diferentes criterios y tipos de saberes que se ponen en juego de manera dinámica y complementaria en la clasificación popular de cada producto en particular como “bravo”/“fuerte” o como “no peligroso”.

**Cuadro 3. Síntesis de criterios de clasificación popular de peligrosidad de plaguicidas**

<b>Criterio/Tipo</b>	<b>“Bravos” o “fuertes”</b>	<b>No peligrosos</b>
Función	Insecticidas o “curas”	Herbicidas o “matayuyos”
Saberes corporales	Hediondos, olorosos, gaseosos Producen malestares corporales	Sin olor No afectan
Etiqueta	Bandas roja y amarilla	Bandas verde y azul

**Fuente:** Elaboración propia.

Como se ejemplificó en relación con cada uno de los criterios, la clasificación popular sobre la peligrosidad se relaciona directamente con los saberes populares preventivos. Los productos más “bravos” merecen “más cuidados”. Por motivos de espacio, no es posible desarrollar aquí con detalle los distintos saberes y prácticas preventivos encontrados en Evia (2019).

Por último, se hallaron saberes populares específicos respecto a los potenciales efectos nocivos que puede tener la exposición laboral crónica y acumulativa a plaguicidas “bravos”. Estos saberes se condensan en padecimientos identificados desde la epidemiología sociocultural, como el “estar intoxicado” o el “ataque de huesos” (Evia, 2019), que son atribuidos desde los saberes populares a “trabajar por mucho tiempo con los venenos”, pero no cuentan, necesariamente, con un correlato en los diagnósticos biomédicos. Como ha sido estudiado para otros problemas de exposición

ambiental a sustancias químicas tóxicas, este campo se caracteriza por la ambigüedad, las brechas de conocimiento (tanto de la ciencia existente sobre el tema como sobre su regulación) y el desafío de la atribución (Little, 2012, 2016; Ottinger, 2013; Singer, 2016).

## Conclusiones

En este artículo se buscó contribuir a visibilizar los saberes populares de trabajadores que se dedican a la manipulación y aplicación de plaguicidas agrícolas en el contexto de la sojización uruguaya, en el entendido de que todos los grupos sociales tienen saberes respecto de los padecimientos que reconocen como amenazas para su vida y de que los conocimientos locales basados en la propia experiencia (personal o comunitaria) también son formas legítimas de conocimiento sobre los daños ambientales en salud. En esta perspectiva, se entiende que relevar y sistematizar estos saberes resulta un aporte necesario al debate actual sobre las consecuencias del proceso de sojización en la salud ambiental y la justicia social, particularmente en el Cono Sur, así como respecto de las posibles medidas sociosanitarias y ambientales a adoptar para prevenir mayores daños.

Sobre la primera pregunta que guio este trabajo, respecto de si los potenciales daños generados por la exposición a plaguicidas son considerados como padecimientos amenazantes para los trabajadores que aplican estas sustancias en el contexto de la sojización uruguaya, encontramos que, a pesar de que se usan denominaciones con sentidos ambivalentes para referirse a los plaguicidas en distintos contextos enunciativos, parece primar el saber sobre que los insecticidas, ciertos herbicidas y los fertilizantes pueden ser peligrosos para la salud humana. El término “veneno” es muy elocuente en este sentido. Sin embargo, hay otros productos, entre los que se destaca el glifosato, que no son reconocidos como potenciales amenazas para la salud humana y ambiental.

Sobre la segunda pregunta, respecto al papel de los saberes populares y expertos sobre los plaguicidas en los criterios de causalidad, riesgo, vulnerabilidad y prevención, se identificó y caracterizó una clasificación popular de la peligrosidad de los plaguicidas, en la cual se combinan y yuxtaponen saberes populares y expertos que son reapropiados y resignificados. Los saberes corporales y somáticos, así como las experiencias previas de exposición, permiten relacionar ciertos olores (intensidad o hediondez) con la peligrosidad percibida en algunas sustancias. La importancia del olor como criterio de peligrosidad respecto de los plaguicidas coincide con estudios antropológicos que reportan la relevancia de la experiencia sensorial y los saberes corporales en la percepción de la exposición a plaguicidas entre jornaleros agrícolas en otros contextos productivos. Asimismo, desde los saberes populares se retoman categorías provenientes de los saberes técnicos,

como por ejemplo las bandas de color asociadas a las categorías de toxicidad aguda presentes en las etiquetas de los productos o la clasificación de los productos según su función, y son apropiadas y resignificadas en el sistema clasificatorio de peligrosidad popular.

Estos resultados son de especial interés en relación con los actuales debates y controversias en torno a los potenciales daños de sustancias específicas utilizadas en el modelo tecnológico dominante de la producción agrícola. Por ejemplo, en relación con el glifosato, encienden una señal de alerta sobre la necesidad de fortalecer las políticas de prevención de la exposición a esta sustancia, ya que sigue siendo percibida como poco peligrosa. Por otra parte, los saberes populares indican que debería prestarse más atención en el debate público a los potenciales daños ocasionados por la exposición a insecticidas como clorpirifos o cipermetrina, especialmente cuando son utilizados en los meses cálidos.

Dadas las características del proceso sociotécnico del ciclo productivo de la soja, la exposición a plaguicidas es estructural en el sistema estudiado. En este contexto, sería deseable que, en tanto no se transite hacia un cambio de modelo, se fortalezcan las políticas orientadas a la prevención de la exposición laboral y la regulación y el control de sus potenciales daños. Los trabajadores dedicados directamente a la aplicación de plaguicidas son grupos sociales particularmente vulnerables en este sentido y sus saberes populares sobre estas sustancias deberían ser considerados.

Asimismo, queda abierta la posibilidad de nuevas preguntas y estudios comparativos sobre los saberes de otros grupos sociales vinculados a esta producción, como pueden ser los patrones, los trabajadores calificados (ingenieros agrónomos, por ejemplo) y los técnicos vinculados a las agencias reguladoras del Estado. ¿De qué manera incide su posición en las relaciones de clase, género y saber-poder en los saberes sobre los plaguicidas y sus potenciales daños a la salud humana y ambiental?

### Referencias bibliográficas

- Abbate, S.; M. Colazzo; A. Fonsalía; H. Heinzen; J. Heinze; S. Niell y N. Rodríguez (2017). *Agroquímicos, salud laboral y ambiental: diálogo de saberes y búsqueda de alternativas en una comunidad urbana del litoral del país*. Montevideo: CSIC, UDELAR.
- Ackermann, M. N. y A. Cortelezzi (2018). Estimación de los requerimientos de empleo en el sector agropecuario. En OPYPA (2018). *Anuario 2018 OPYPA*. Montevideo: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, pp. 485-499.

- Alavanja, M. C. R. y M. R. Bonner (2012). Occupational pesticide exposures and cancer risk: a review. *Journal of Toxicology and Environmental Health*, 15(4), pp. 238-263.
- Albert, L. (1990). *Los plaguicidas, el ambiente y la salud*. México: Centro de Ecodesarrollo.
- Alegre, M.; A. Fonsalía; N. Frank; B. Guigou; M. Hahn y J. Heinzen (2012). Abordaje de la salud laboral en los trabajadores del arroz desde una perspectiva interdisciplinaria: El Modelo Obrero como herramienta para la co-producción de conocimientos. *Revista Digital Universitaria* [en línea], 13(5), p. 16.
- Alzugaray, S. (2016). Ciencia-no-hecha y trabajadores del arroz en Uruguay. *Cuadernos de Antropología Social*, 43, pp. 95-114.
- Antoniou, M.; M. E. M. Habib; C. V. Howard; R. C. Jennings; C. Leifert; R. O. Nodari; C. J. Robinson y J. Fagan. (2012). Teratogenic Effects of Glyphosate-Based Herbicides: Divergence of Regulatory Decisions from Scientific Evidence. *Journal of Environmental & Analytical Toxicology* [en línea], 4. Disponible en: <<http://earthopensource.org/wp-content/uploads/Antoniou-Teratogenic-Effects-of-Glyphosate-Based-Herbicides.pdf>> [acceso 20 de octubre de 2020].
- Arancibia, F. (2013). Challenging the bioeconomy: The dynamics of collective action in Argentina. *Technology in Society*, 35(2), pp. 79-92.
- Arancibia, F. y R. Motta (2015). Health Experts Challenge the Safety of Pesticides in Argentina and Brazil. En J. M. Chamberlain (ed.) (2015). *Medicine, Risk, Discourse and Power*. Nueva York: Routledge, pp. 187-214.
- Arellano, E.; L. Camarena; C. von Glascoe y L. W. Daesslé Heuser (2009). Percepción del riesgo en salud por exposición a mezclas de contaminantes: el caso de los valles agrícolas de Mexicali y San Quintín, Baja California, México. *Facultad Nacional de Salud Pública. El escenario para la salud pública desde la ciencia*, 27(3), pp. 291-301.
- Auyero, J. y D. A. Swistun (2009). *Flammable: Environmental Suffering in an Argentine Shantytown*. Oxford: Oxford University Press.
- Ávila Vázquez, M.; L. Ruderman; E. Maturano; B. Maclean; F. Difilippo; D. Marino y D. Andrinolo (2015). *Evaluación de la salud colectiva socio-ambiental de Monte Maíz*. Monte Maíz: REDUAS, p. 27.

- Ávila Vázquez, M.; F. Difilippo; B. Maclean y E. Maturano (2015). Prevalencia de asma bronquial de un pueblo agrícola de Córdoba. *Red Universitaria de Ambiente y Salud* [en línea]. Disponible en <<http://reduas.com.ar/prevalencia-de-asma-en-un-pueblo-fumigado-de-cordoba/>> [acceso 10 de setiembre de 2017].
- Ávila Vázquez, M.; E. Maturano; M. A. Etchegoyen; F. Difilippo y B. Maclean (2017). Association between Cancer and Environmental Exposure to Glyphosate. *Clinical Medicine*, 8, pp. 73-85.
- Ávila Vázquez, M.; F. Difilippo; B. Maclean; E. Maturano y A. Etchegoyen (2018). Environmental Exposure to Glyphosate and Reproductive Health Impacts in Agricultural Population of Argentina. *Journal of Environmental Protection*, 9(03), p. 241.
- Blum, A.; I. Narbondo; G. Oyhantçabal y D. Sancho (2008). *Soja transgénica y sus impactos en Uruguay. La nueva colonización*. Montevideo: RAP-AL Uruguay.
- Bochner, R. (2007). Sistema Nacional de Informações Tóxico-Farmacológicas - SINITOX e as intoxicações humanas por agrotóxicos no Brasil. *Ciência & Saúde Coletiva*, 12, pp. 73-89.
- Bombardi, L. M. (2016). *Pequeno Ensaio Cartográfico Sobre o Uso de Agrotóxicos no Brasil*. San Pablo: Blurb.
- Brown, P. (1992). Popular epidemiology and toxic waste contamination: lay and professional ways of knowing. *Journal of Health and Social Behavior*, 33(3), pp. 267-281.
- Burger, M. y S. Fernández (2004). Exposición al herbicida glifosato: aspectos clínicos toxicológicos. *Revista Médica del Uruguay*, 20, pp. 202-207.
- Burger, M. y D. Pose Román (eds.) (2012). *Plaguicidas salud y ambiente: experiencia en Uruguay*. Montevideo: UDELAR.
- Cáceres, D. M. (2018). Biotecnología y poder. ¿Usan los cultivos transgénicos menos agroquímicos? *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 48, pp. 29-56.
- Carneiro, F. F.; R. M. Rigotto; L. G. da Silva Augusto; K. Friedrich y A. Campos Búriço (orgs.) (2015). *Dossiê Abrasco: um alerta sobre os impactos dos agrotóxicos na saúde*. Río de Janeiro: Escola Politécnica de Saúde Joaquim Venâncio. Disponible en: <<http://www.epsjv.fiocruz.br/publicacao/livro/dossie-abrasco-um-alerta-sobre-os-impactos-dos-agrotoxicos-na-saude>> [acceso 13 de junio de 2018].

- Carson, R. (2001). *Primavera silenciosa*. Barcelona: Crítica.
- Catacora Vargas, G.; P. Galeano; S. Agapito Tenfen; D. Aranda; T. Palau y R. Nodari (2012). *Soybean production in the Southern Cone of the Americas: Update on land and pesticide use*. Cochabamba: GenØk/UFSC/REDES-AT.
- Chiappe, M. (2015). Voces, acciones y reacciones de las mujeres rurales ante la expansión del uso de agrotóxicos en Uruguay y sus impactos. *LEISA. Revista de agroecología* [en línea], 31(4). Disponible en: <<http://www.leisa-al.org/web/index.php/volumen-31-numero-4/1332-voces-acciones-y-reacciones-de-las-mujeres-rurales-ante-la-expansion-del-uso-de-agrotoxicos-en-uruguay-y-sus-impactos>> [acceso 20 de octubre de 2020].
- CUSA (2016). *Institucional* [en línea]. Disponible en <<http://www.cusa.org.uy/cusa/institucional>> [acceso 20 de octubre de 2020].
- Das, V. y R. K. Das (2007). How the body speaks: illness and the lifeworld among the urban poor. En J. Biehl, B. Good y A. Kleinman (eds.) (2007). *Subjectivity: ethnographic investigations*. Oakland: University of California, pp. 66-97.
- De Ben, S.; S. Fernández y R. González (2018). Intoxicación aguda por herbicidas. Compuestos clorofenoxi: 2-4-D. En A. Laborde (ed.) (2018). *Plaguicidas: toxicología clínica, laboral y ambiental*. Montevideo: Departamento de Toxicología, Facultad de Medicina, UDELAR, pp. 98-104.
- DGSA (2008). *Resolución n.º 53*. Montevideo: DGSA-MGAP.
- Díaz, M. P.; L. Antolini; M. Eandi; M. Gioco; I. Filipp y P. Ortiz (2015). *Valoración de la exposición a plaguicidas en cultivos extensivos de la argentina y su potencial impacto de la salud. Informe final presentado ante la Comisión Nacional Salud Investiga*. Córdoba: Ministerio de Salud de la Nación, Universidad Nacional de Córdoba.
- Díez, M. C. (2017). *Tabacaleros. Trabajo rural y padecimientos*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Emerson, R. M.; R. I. Fretz y L. L. Shaw (2011). *Writing Ethnographic Fieldnotes*. Chicago: University of Chicago Press.
- Evia, V. (2018). Saberes y experiencias sobre la exposición a plaguicidas entre mujeres que residen en contextos agrícolas en Soriano, Uruguay. *Revista Trama*, 9, pp. 13-35.
- Evia, V. (2019). *Exposición a plaguicidas y sojización en Uruguay. Padecimientos reconocidos, aguantados y participación social en salud ambiental* [Tesis

- de Doctorado en Antropología]. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Faria, N. M. X.; A. G. Fassa y L. A. Facchini (2007). Intoxicação por agrotóxicos no Brasil: os sistemas oficiais de informação e desafios para realização de estudos epidemiológicos. *Ciência & Saúde Coletiva*, 12(1), pp. 25-38.
- Figueredo, S. (2012). *Intermediación laboral y organización del trabajo en el contexto de expansión agrícola uruguayo* [Tesis de Maestría en Ciencias Agrarias opción Ciencias Sociales]. Montevideo: Facultad de Agronomía, UDELAR.
- Galeano, P. (2017). Capítulo 1. Los cultivos transgénicos en Uruguay y en el mundo. En REDES-AT (2017). *20 años de cultivos transgénicos en Uruguay*. Montevideo: REDES-AT. Disponible en: <[https://www.redes.org.uy/wp-content/uploads/2017/12/Publicacion\\_20\\_anos\\_de\\_cultivos\\_transg%C3%A9nicos\\_en\\_Uruguay.pdf](https://www.redes.org.uy/wp-content/uploads/2017/12/Publicacion_20_anos_de_cultivos_transg%C3%A9nicos_en_Uruguay.pdf)> [acceso 16 de junio de 2018].
- Gamlin, J. (2013). *Pesticides, maternal and child health: experience and the construction of knowledge among the Huichol*. Londres: UCL (University College London).
- Gamlin, J. (2016). Huichol migrant laborers and pesticides: structural violence and cultural confounders. *Medical Anthropology Quarterly*, 30(3), pp. 303-320.
- García Préchac, F.; O. Ernst; M. Bidegain; C. Pristch; A. Ferenczi y M. Rivas (2010). *Intensificación agrícola: Oportunidades y Amenazas para un país productivo y natural*. Montevideo: CSIC, UDELAR.
- GESTA (2012). *Cartilla para trabajadores y trabajadoras del arroz. Riesgos, prevención y reglamentaciones sobre salud en el trabajo*. Montevideo: CSEAM, UDELAR. Disponible en: <[http://www.extension.fmed.edu.uy/sites/www.extension.fmed.edu.uy/files/cartilla\\_chacra\\_web\\_0.pdf](http://www.extension.fmed.edu.uy/sites/www.extension.fmed.edu.uy/files/cartilla_chacra_web_0.pdf)> [acceso 22 de enero de 2019].
- Guber, R. (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Editorial Norma.
- Gutiérrez Strauss, A. M.; R. González Baltazar; J. Guadalapa Salazar Estrada; R. Soltero Avelar. M. A. Aguilera Velasco y S. León Cortés (2013). Veneno para plagas: una aproximación desde la antropología cognitiva sobre exposición laboral, efectos en salud y calidad de vida de los aplicadores de plaguicidas del sector informal rural. *Revista Científica Salud Uninorte*, 29(3), pp. 501-513.



- Guyton, K. Z.; D. Loomis; Y. Grosse; F. El Ghissassi; L. Benbrahim-Tallaa; N. Guha; C. Scocciati; H. Mattock y K. Straif (2015). Carcinogenicity of tetrachlorvinphos, parathion, malathion, diazinon, and glyphosate. *The Lancet Oncology*, 16(5), pp. 490-491.
- Hammersley, M. y P. Atkinson (1994). *Etnografía: métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Haro, J. A. (2011). *Epidemiología sociocultural. Un diálogo en torno a su sentido, métodos y alcances*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Heinzen, J. y N. Rodríguez (2015). Procesos de trabajo y salud laboral de trabajadores rurales de monocultivos extensivos en el área de influencia de la ciudad de Young. En Facultad de Ciencias Sociales (2015). *Trabajos completos del III Congreso uruguayo de sociología. Nuevos escenarios sociales, desafíos para la sociología*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR.
- Heinzen, J. y N. Rodríguez (2016). Procesos destructores para la salud vinculados a la manipulación de agroquímicos en trabajadores agrícolas de Young, Uruguay. *Ciencia & Trabajo*, 18(56), pp. 117-123.
- Hersch Martínez, P. (2013). Epidemiología sociocultural: una perspectiva necesaria. *Salud Pública de México*, 55(5), pp. 512-518.
- Laborde, A. (ed.) (2018). *Plaguicidas: toxicología clínica, laboral y ambiental*. Montevideo: Departamento de Toxicología, Facultad de Medicina, UDELAR.
- Little, P. C. (2012). Another angle on pollution experience: Toward an anthropology of the emotional ecology of risk mitigation. *Ethos*, 40(4), pp. 431-452.
- Little, P. C. (2016). New Toxics Uncertainty and the Complexity Politics of Emerging Vapor Intrusion Risk. En M. Singer (ed.) (2016). *A Companion to the Anthropology of Environmental Health*. Malden: Wiley-Blackwell, pp. 281-301.
- Mañay, N.; O. Rampoldi; C. Alvarez; C. Piastra; T. Heller; P. Viapiana y S. Korb (2004). Pesticides in Uruguay. En G. W. Ware (ed.) (2004). *Reviews of Environmental Contamination and Toxicology*. Nueva York: Springer, pp. 111-138.
- Menasche, R. (2004). Capinar: verbo conjugado no feminino? Notas de pesquisa sobre gênero e percepções de risco na agricultura familiar. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 1(53), pp. 25-36.

- Menéndez, E. L. (1998). Estilos de vida, riesgos y construcción social. Conceptos similares y significados diferentes. *Estudios Sociológicos*, 16(46), pp. 37-67.
- Menéndez, E. L. (2008). Epidemiología sociocultural: propuestas y posibilidades. *Región y Sociedad*, 20(SPE2), pp. 5-50.
- Menéndez, E. L. (2009). *De sujetos, saberes y estructuras: introducción al enfoque relacional en el estudio de la salud colectiva*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- MGAP (2014). *Censo general agropecuario 2011. Resultados definitivos*. Montevideo: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- MGAP (2015). *Regiones agropecuarias del Uruguay*. Montevideo: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- MGAP (2017). *Encuesta agrícola invierno 2017*. Montevideo: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- Modernel, R. (ed.) (2016). *Guía SATA. Guía uruguaya para la protección y nutrición vegetal*. Montevideo: SATA.
- Mondelli, M. (2014). El Censo Agropecuario permite conocer más y mejor las dinámicas del campo uruguayo. Entrevista. *El Espectador*, 27 de agosto. Disponible en: <<http://historico.espectador.com/agro/298754/el-censo-agropecuario-permite-conocer-mas-y-mejor-las-dinamicas-del-campo-uruguayo#1>> [acceso 20 de octubre de 2020].
- Narbondo, I. y G. Oyhançabal (2011). *Radiografía del agronegocio sojero: descripción de los principales actores y de los impactos socio-económicos en Uruguay*. Montevideo: REDES-AT.
- Nión, S. y V. Pereyra (2018). Construcción social del riesgo en el agro uruguayo: desafíos a la actividad sindical. *Salud Colectiva*, 14(4), pp. 743-755.
- Nota, C. y M. Ávila (eds.) (2010). *Report from the 1st National Meeting of Physicians in the Crop-Sprayed Towns*. Córdoba: Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: <<https://reduas.com.ar/informe-encuentro-medicos-pueblos-fumigados/>> [acceso 20 de octubre de 2020].
- Oliva, A.; R. Biasatti; S. Cloquell; C. González; S. Olego y A. Gelin (2008). ¿Existen relaciones entre los factores ambientales rurales y la salud reproductiva en la Pampa Húmeda Argentina? *Cadernos de Saúde Pública*, 24, pp. 785-792.

- OMS (2010). *The WHO Recommended Classification of Pesticides by Hazard and Guidelines to Classification 2009*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Osorio, R. M. (2011). Construyendo puentes y abriendo caminos. La cultura médica materna como vía de aproximación a la epidemiología sociocultural. En J. A. Haro (ed.) (2011). *Epidemiología sociocultural. Un diálogo en torno a su sentido, métodos y alcances*. Buenos Aires: Lugar Editorial, pp. 209-239.
- Ottinger, G. (2013). Changing knowledge, local knowledge, and knowledge gaps: STS insights into procedural justice. *Science, Technology, & Human Values*, 38(2), pp. 250-270.
- Paganelli, A.; V. Gnazzo; H. Acosta; S. L. López y A. E. Carrasco (2010). Glyphosate-based herbicides produce teratogenic effects on vertebrates by impairing retinoic acid signaling. *Chemical Research in Toxicology*, 23(10), pp. 1586-1595.
- Peterson, J. (2003). Plaguicidas, efectos en la salud y resistencia ciudadana. En F. Bejarano y M. Bernardino (eds.) (2010). *Impactos del libre comercio, plaguicidas y transgénicos en la agricultura de América Latina (SIBE). Seminario Internacional sobre Impactos del Libre Comercio, Plaguicidas y Transgénicos en la Agricultura de América Latina 2002*. San Luis Potosí: Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en México, Universidad Autónoma de Chapingo, Sociedad Mexicana de Agricultura Sustentable, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Disponible en: <<http://bibliotecasibe.ecosur.mx/sibe/book/000036100>> [acceso 13 de junio de 2018].
- Prüss-Üstün, A.; J. Wolf; C. Corvalán; R. Bos y M. Neira (2016). *Preventing disease through healthy environments: a global assessment of the burden of disease from environmental risks*. Ginebra: World Health Organization.
- Quandt, S. A.; T. A. Arcury; C. K. Austin y R. M. Saavedra (1998). Farmworker and farmer perceptions of farmworker agricultural chemical exposure in North Carolina. *Human Organization*, 57(3), pp. 359-368.
- Ríos González, A.; K. Jansen y H. J. Sánchez Pérez (2013). Pesticide risk perceptions and the differences between farmers and extensionists: Towards a knowledge-in-context model. *Environmental Research*, 124, pp. 43-53.

- Rodríguez, N. y J. Heinzen (2017). Producciones de sentido en torno a la exposición a agroquímicos. El caso de la ciudad de Young. *INNOTEC*, 13, pp. 115-124.
- Saxton, D. I. (2015a). Ethnographic movement methods: anthropology takes on the pesticide industry. *Journal of Political Ecology*, 22(1), p. 368.
- Saxton, D. I. (2015b). Strawberry Fields as Extreme Environments: The Ecobiopolitics of Farmworker Health. *Medical Anthropology*, 34(2), pp. 166-183.
- Shapiro, N. (2015). Attuning to the Chemosphere: Domestic Formaldehyde, Bodily Reasoning, and the Chemical Sublime. *Cultural Anthropology*, 30(3), pp. 368-393.
- Singer, M. (2011). Down cancer alley: the lived experience of health and environmental suffering in Louisiana's chemical corridor. *Medical Anthropology Quarterly*, 25(2), pp. 141-163.
- Singer, M. (2016). Introduction. En M. Singer (ed.) (2016), *A Companion to the Anthropology of Environmental Health*. Malden: Wiley-Blackwell, pp. 1-17.
- Soutullo, A. (2013). Impactos socioambientales de la expansión agrícola en Uruguay: una mirada interdisciplinaria al proceso de "sojización". En L. Fernández Reyes y A. V. Volpedo (eds.) (2013), *Evaluación de los cambios de estado en ecosistemas degradados de Iberoamérica*. Buenos Aires: CYTED, pp. 73-90.
- Taran, L.; C. Ortega; R. González; D. Pose; A. Negrín; R. de Souza; S. Couto; M. J. Moll y A. Sosa (2018). Casuística del CIAT. Intoxicaciones por plaguicidas agrícolas y veterinarios 2002-2011. En A. Laborde (ed.) (2018). *Plaguicidas: toxicología clínica, laboral y ambiental*. Montevideo: Departamento de Toxicología, Facultad de Medicina, UDELAR, pp. 228-255.
- Taran, L. y A. Laborde (2018). Peligrosidad aguda y crónica. Clasificaciones internacionales. En A. Laborde (ed.) (2018). *Plaguicidas: toxicología clínica, laboral y ambiental*. Montevideo: Departamento de Toxicología, Facultad de Medicina, UDELAR, pp. 256-311.
- Tarazona, J. V.; D. Court-Marques; M. Tiramani; H. Reich; R. Pfeil; F. Istace y F. Crivellente (2017). Glyphosate toxicity and carcinogenicity: a review of the scientific basis of the European Union assessment and its differences with IARC. *Archives of Toxicology*, 91(8), pp. 2723-2743.

Widger, T. (2014). Pesticides and global health: 'ambivalent objects' in anthropological perspective. *Somatosphere* [en línea], 15 de agosto. Disponible en: <<http://somatosphere.net/2014/pesticides-and-global-health-ambivalent-objects-in-anthropological-perspective.html/>> [acceso 14 de agosto de 2016].

Yáñez, L.; D. Ortiz; J. Calderón; L. Batres; L. Carrizales; J. Mejía; L. Martínez; E. García Nieto y F. Díaz Barriga (2002). Overview of human health and chemical mixtures: problems facing developing countries. *Environmental Health Perspectives*, 110(Suppl 6), pp. 901-909.

### **Contribución de autoría**

Este trabajo fue realizado en su totalidad por Victoria Evia Bertullo.

# VISIONES SOBRE RIESGO, NATURALEZA Y DESARROLLO

## LA PRODUCCIÓN DE PASTA DE CELULOSA EN URUGUAY

Valentina Pereyra Ceretta

### Resumen

El artículo propone una aproximación al estudio de la instalación de las plantas de celulosa en Uruguay haciendo hincapié en las valoraciones que diferentes actores sociales realizan sobre este sector productivo y su vinculación con el ambiente y la naturaleza. En este sentido, se busca caracterizar los modelos de desarrollo implícitos en sus discursos para reconocer tensiones y similitudes. Se pretende avanzar en el análisis de la construcción social del riesgo, profundizando en la selección realizada por los actores y en cómo los enfrentan. Para esto, se incorporan los aportes de la literatura crítica latinoamericana y las teorías sobre relaciones sociedad-naturaleza, con el fin de analizar los discursos en estrecha relación con las nociones de desarrollo y ambiente que manejan los actores.

**Palabras clave:** naturaleza, desarrollo, riesgos, celulosa, extractivismo.

### Abstract

*Visions on the risk, nature and development. The pulp production in Uruguay*

This article aims to introduce the study of the construction of pulp mills in Uruguay, placing a focus on the various social actors' assessments of this industry and the actors' relationship with the environment and nature. The purpose is to characterize the models of development implicit in social actors' discourses, identifying tensions and similarities between them. The study seeks to further the analysis of the social construction of risk, delving into the actors' risk selection regarding the pulp mill industry and how they manage risks. Contributions from Latin-American critical theory have been incorporated into the study, looking to analyze the actors' discourses in close relation to their own notions of development and environment.

**Keywords:** nature, development, risks, cellulose, extractivism.

**Valentina Pereyra Ceretta:** Licenciada en Sociología (UDELAR) y candidata a magíster en Ciencias Agrarias, opción Ciencias Sociales, en la Facultad de Agronomía (UDELAR). Investigadora y docente en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (UDELAR).

ORCID iD: 0000-0002-5593-4375

Email: [valentinapereyra24@gmail.com](mailto:valentinapereyra24@gmail.com)

Recibido: 19 de mayo de 2020

Aprobado: 7 de octubre de 2020

## Introducción

La instalación de las plantas de celulosa en Uruguay ha despertado fuertes debates y cuestionamientos y, en este sentido, hablar de producción de celulosa significa también hablar de economía, desarrollo y ambiente. El debate generado a raíz de la llegada de estos emprendimientos a nuestro país derivó en demandas de incremento de seguridad, normativas y mayores cuidados para los trabajadores y para el medioambiente. En este contexto, este trabajo propone un acercamiento a los discursos sobre riesgo, ambiente y desarrollo de diferentes actores sociales vinculados al sector.

Si bien los cuestionamientos en torno a estos temas son relativamente recientes en Uruguay, no es así en el continente. En los últimos años del siglo XX y principios del XXI se ha acentuado en América Latina un patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de bienes naturales-comunes<sup>1</sup> y en la expansión de las fronteras hacia territorios considerados hasta el momento como “improductivos”. Desde la literatura crítica latinoamericana (Gudynas, 2017; Svampa, 2012; Machado Aráoz, 2014) existe consenso en que se trata de una forma de producción, denominada extractivismo, basada en la explotación intensiva de los bienes comunes, y cuyo producto se destina principalmente a la exportación con poco o ningún procesamiento industrial en el país de origen. Si bien existen diferencias en las características que adquiere el extractivismo,<sup>2</sup> en especial en cuanto al rol del Estado y la captura y redistribución de la riqueza apropiada, es pertinente utilizar esta categoría para dar cuenta de la relación que establece este tipo de producción con la naturaleza. Gudynas (2017) señala que los extractivismos refuerzan las concepciones de la naturaleza como “agregado de recursos”, es decir, parten de una perspectiva utilitarista entendiéndolos como meras mercaderías. Según el autor, esta manera de concebir a la naturaleza impide entender su

---

1 El concepto de bienes naturales-comunes (bienes comunes) alude a la necesidad de mantener fuera del mercado aquellos bienes que, por su carácter de patrimonio natural, social o cultural, pertenecen al ámbito de la comunidad y poseen un valor que rebasa cualquier precio (Svampa, 2012). Se trata de romper con la noción de naturaleza como recurso para ser utilizado y manipulado.

2 Este enfoque presenta dos tipologías principales en las cuales podrían incluirse los distintos países de la región: por una parte, el extractivismo propiamente dicho, ligado a los gobiernos neoliberales; por la otra, el llamado “neoextractivismo”, ligado a los gobiernos de tinte progresista. Ver en este sentido: Gudynas (2013) y Pérez Trento (2020).

organicidad y reconocer en ella otros valores, no utilitarios, y minimiza los impactos ambientales.

Estas configuraciones productivas dejan sus huellas en el ambiente y los territorios: deforestación y pérdida de biodiversidad, destrucción de ecosistemas, erosión de los suelos y contaminación de fuentes de agua, pérdida de reservas energéticas, problemas de salud y contaminación, afectación de la seguridad hídrica y alimentaria, degradación de las dietas e incremento incesante de desplazados y refugiados ambientales, son algunas de las actuales afecciones (Bartra, 2009).

En esta coyuntura, Uruguay no representa una excepción. Carámbula y Piñeiro (2006) concluyen que en los últimos años del siglo XX se gestaron importantes transformaciones en la producción y la economía uruguayas, fundamentalmente la reconfiguración del paradigma agrícola hacia un modelo de agronegocio. El agronegocio como nuevo modelo de producción se instala en el país de la mano de las grandes corporaciones internacionales relacionadas con la producción de granos y la forestación. La presencia más evidente del ingreso de transnacionales en el agro se dio sobre todo con la expansión de las empresas forestales. Si bien en sus inicios la producción forestal con destino industrial tuvo una alta presencia nacional, a fines de la década del noventa se inició un proceso de extranjerización de las plantaciones que contó con las empresas Weyerhaeuser, FOSA-BOTNIA y ENCE como las principales protagonistas (Florit, 2013).

Juncal y Fernández (2013) proponen dividir la evolución del complejo forestal-celulósico en Uruguay en tres etapas: una primera fase de instalación, que abarcaría el período comprendido entre la promulgación de la Ley n.º 15.939 (1987) y el año 2007, en el cual comienza a operar la primera planta de pasta de celulosa Botnia (hoy UPM), próxima a la localidad de Fray Bentos, en el departamento de Río Negro, sobre el río Uruguay. Una segunda fase está signada por la primera planta ya en funcionamiento y por la instalación de la segunda planta (Montes del Plata), próxima a la localidad de Conchillas, en el departamento de Colonia, sobre el Río de la Plata. Por último, la tercera etapa podría caracterizarse como de expansión y conlleva la instalación de una tercera planta de procesamiento de pulpa de celulosa a ser ubicada en la localidad Pueblo Centenario, en el límite departamental entre Durazno y Tacuarembó, sobre el río Negro.

De esta forma, las industrias maderera y papelera en Uruguay han crecido aceleradamente en los últimos doce años, duplicando el porcentaje que ocupan en la composición del producto interno bruto (PIB) en relación, por ejemplo, con 1998 (Tommasino, *et al.*, 2016). En el informe de Uruguay XXI (2016), con base en datos del Banco Central del Uruguay (BCU), se señala que el PIB de la fase primaria muestra una trayectoria creciente, exhibiendo una tasa promedio de crecimiento de 8,7% anual en la última década. Por su parte, el valor agregado en la fase industrial también muestra una trayectoria



fuertemente creciente (sobre todo a partir del comienzo de las actividades de la planta de celulosa de UPM, sobre finales de 2007, y de Montes del Plata, a mediados de 2014), manteniendo un crecimiento promedio anual de 16,2% en la última década (Uruguay XXI, 2016).

En cuanto a los riesgos asociados al sector, Nión y Pereyra (2019) dan cuenta de que diversos actores relacionados con él identifican riesgos que responden a diferentes problemáticas. Las autoras los agrupan en seis categorías: laborales (uso intensivo de químicos, no uso de elementos de protección personal, atrapamiento, ruido, estrés, sedentarismo, trabajo confinado); productivos (dinámicas durante las paradas de mantenimiento, clausuras, falta de insumos para la producción); ecológicos (contaminación, uso extractivo de bienes comunes); socioeconómicos (desplazamiento de mano de obra, nuevas dinámicas sociales, subcontratos); comunitarios (repercusiones en la salud humana, impacto en las dinámicas comunitarias y sus identidades, conflictos socioambientales, muy especialmente, problemáticas relacionadas con la explotación sexual, los accidentes de tránsito y el aumento del alcoholismo) e institucionales o colectivos (falta de trabajo en conjunto entre actores, falta de espacios para la participación en la toma de decisiones).<sup>3</sup>

Este trabajo se propone aportar a los debates sobre los riesgos asociados a la producción de celulosa a partir del análisis de los discursos de tres actores vinculados al sector: organismos estatales, sindicatos de las empresas de producción celulosa y colectivos ambientalistas. Específicamente, ahonda en las valoraciones que estos actores hacen sobre el sector productivo en vinculación con el ambiente, la naturaleza y las concepciones de desarrollo. Con este objetivo, primero se presentan algunos conceptos teóricos sobre riesgo y relaciones sociedad-naturaleza que dan base al trabajo; en el apartado segundo, se explicita la metodología de la investigación; el tercero, se corresponde con el análisis y el diálogo de los discursos de los actores desde las bases teóricas antes expuestas; y en el cuarto y último apartado se presentan las conclusiones y reflexiones finales.

## **Valoraciones sobre ambiente/naturaleza y riesgo**

### **Relaciones entre sociedad y ambiente/naturaleza**

Desde comienzos del siglo XXI, en diversos ámbitos de la sociedad uruguaya se observa una creciente importancia asignada a la temática ambiental, especialmente a la urgencia de encontrar soluciones a los problemas ambientales

---

3 Durante el proceso, es importante diferenciar dos etapas: la construcción y la puesta en funcionamiento. Muchos de los riesgos asociados a lo comunitario se enmarcan en la etapa de construcción. Para profundizar en los riesgos asociados a la producción de celulosa, ver: Nión y Pereyra (2019).

emergentes. En esta línea, Gazzano y Achkar (2013) señalan que la irrupción de la temática ambiental en los ámbitos sociales, culturales, científicos y políticos constituye un nuevo factor cuestionador que coloca en debate conceptos como desarrollo, tecnología y ciencia.

En el ámbito mundial, hace varias décadas se comenzó a señalar que la crisis ambiental es en realidad una crisis civilizatoria, en la que no se puede separar la degradación de la dimensión físico-biológica del deterioro social (Leff, 1998). Según Bartra (2009), el problema ambiental se presenta en primera instancia desde un contexto biofísico y cuando se lo intenta unir, para su interpretación, a la dimensión económica y social, puede ser reformulado como “crisis civilizatoria”.

Beck (1985) declaraba la emergencia y constitución de la “sociedad del riesgo”, refiriendo con ello a “una civilización que se pone en peligro a sí misma”. Este planteo apuntaba a resaltar una serie de cambios decisivos de la problemática ecológica de la modernidad. En esta época se asume que los “beneficios del progreso científico-técnico” se ven crecientemente eclipsados por la producción de peligros y de riesgos masivos y de vasto alcance. A su vez, estos riesgos no son repartidos de manera equitativa entre la población, y son por lo general las poblaciones más vulnerables aquellas que también sufren las mayores consecuencias negativas ambientales y sociales.

En este contexto, resulta interesante introducirnos en los debates sobre las relaciones sociedad/naturaleza a partir de los aportes de Schwarz y Thompson (1990). Estos autores analizan que las distintas visiones sobre la naturaleza derivan de visiones distintivas de la sociedad. En otras palabras, lo anterior implica que los ideales de naturaleza se apoyan en un conjunto de valores y creencias. En el caso de este trabajo, las relaciones que se establecen entre sociedad y naturaleza dan base a los diferentes discursos y evaluaciones que los actores hacen sobre los modelos de desarrollo, sus riesgos y, en definitiva, de ser, estar y habitar los territorios.

Las propuestas sobre las tipologías de naturaleza y política ambiental de Schwarz y Thompson (1990), que son retomadas por Douglas (1996), indican que existen diferencias sistemáticas en el modo en que los individuos perciben los riesgos ambientales. Estos autores identifican cuatro mitos distintivos de la naturaleza; cada uno de ellos es una explicación del mundo que justifica el estilo de vida con el que está comprometido su expositor y este compromiso no es una intención privada, sino que es parte de la cultura a la cual el expositor eligió adherir:

- *Nature benign* o “la naturaleza robusta”: en esta visión, la naturaleza es suficientemente resiliente ante cualquier intervención humana. Se corresponde con un modo de organización social “individualista”, donde cada quien persigue sus intereses sin tener en cuenta el bien colectivo (Schwarz y Thompson, 1990). Según Douglas (1996), esta

versión justificaría el avance de los modelos productivos extractivistas sin importar las advertencias sobre contaminación o problemáticas ambientales.

- *Perverse/tolerant* o “la naturaleza necesita estructura”: desde esta perspectiva, se entiende que la naturaleza es tolerante, robusta y estable, pero solo dentro de ciertos límites. Los seres humanos pueden intervenir la naturaleza sin alterar el balance, pero solo hasta cierto punto, pasado el cual el daño puede ser irreversible. Desde esta visión, se plantea que la sociedad debe establecer reglas que prevengan que ese punto sea sobrepasado. Esta perspectiva se suele asociar con la idea de jerarquía, ya que sugiere un control social de comportamiento centralizado por una autoridad, justificando también la instauración de controles y la planificación de proyectos.
- *Nature capricious* o “la naturaleza es impredecible”: esta visión defiende el carácter impredecible de la naturaleza y la idea de que nadie puede saber el curso de los acontecimientos (Douglas, 1996). Se afirma desde esta posición que no tiene sentido tratar de controlar al medioambiente, dado que los cambios van a ocurrir con o sin la acción humana. Un ejemplo de esto se encuentra en las discusiones sobre el cambio climático o las visiones fatalistas.
- *Nature ephemeral* o “la naturaleza bajo presión”: aquí se advierte que la naturaleza es susceptible de sufrir cambios permanentes. Propone una actitud cuidadosa hacia el ambiente y las posibles consecuencias de la intervención humana. Esta posición ha entrado en conflicto fundamentalmente con la política de los empresarios y con los jerarquistas.

En este punto, es interesante retomar los aportes de Svampa y Viale (2014), quienes, con una mirada histórica, señalan que desde los inicios de la modernidad la relación de la humanidad con la naturaleza ha sufrido una alteración radical que se ha ido profundizando hasta el presente: el ser humano primero se desconectó de la naturaleza, la concibió como objeto de conocimiento, luego como objeto de dominación y, finalmente, como una mera mercancía.

En el ámbito latinoamericano, Quijano (1992) vincula los procesos extractivistas que mencionábamos en el apartado anterior con un proceso de completa reconfiguración de la colonialidad<sup>4</sup> del poder, reconociendo la aceleración y la profundización de la tendencia a la concentración del control por el poder desarrollista que alienta y alimenta la voracidad extractiva. Uno de los elementos de esta relación es el radical dualismo cartesiano que

---

4 Colonialidad del poder fue la expresión utilizada por Quijano (1992) para caracterizar un patrón de dominación global propio del sistema-mundo moderno/capitalista originado con el colonialismo europeo a principios del siglo XVI.

separa naturaleza y razón; de aquí que una de las imágenes más comunes en este sentido es que la explotación de la naturaleza no requiere justificación alguna, lo que expresa cabalmente la ética productivista. Estas ideas también podrían ser relacionadas con la tipología de naturaleza robusta de los citados Schwarz, Thompson y Douglas. También autores como Sack (1986) denuncian que en función de una mirada productivista y eficientista de la naturaleza se alienta la descalificación de otras lógicas de valorización, y así los territorios escogidos por el capital pasan a ser considerados como “socialmente vaciables” o “sacrificables”.

A partir de lo anterior, Machado Aráoz (2014) plantea la necesidad de tener en cuenta las valoraciones sobre los territorios desde la subjetividad de los actores:

“Ver y sentir las agresiones a los territorios como agresiones a los propios cuerpos es ciertamente una cuestión ‘subjetiva’. Eminentemente subjetiva. No sentir nada ante los ‘impactos’ mineros es algo también ‘subjetivo’. ‘Subjetividad’ y ‘objetividad’ remiten, en definitiva, a la forma política en que se procesan los sentimientos humanos —personales y colectivos— en los discursos y las prácticas. Allí donde se define la base motivacional de los proyectos civilizatorios.” (Machado Aráoz, 2014, p. 67).

Finalmente, resulta importante incorporar la perspectiva de Ingold (2000) para reflexionar sobre esta idea de naturaleza. El autor propone la perspectiva del habitar, y habla de *ambiente* —no de naturaleza—, al cual define como una zona de interpenetración continua. El ambiente no es una naturaleza exterior, sino el producto parcial siempre en construcción que surge de la interacción entre la vida humana y la no humana. Si bien este es un debate profundo, que excede las pretensiones de este artículo, interesa nombrarlo aquí porque da cuenta también de una forma de vincularse y de entender los conceptos de ambiente/naturaleza y la importancia de su interrelación.

### ¿Cómo y quiénes definen los riesgos?

Las teorías del riesgo señalan que las actividades de producción se despliegan, en la actualidad, en contextos de creciente incertidumbre e indeterminación, marcando la existencia de riesgos propios de cada proceso y tarea. Con base en esto, Douglas (1996) señala que los individuos tienden a tener un fuerte sentido de inmunidad subjetiva. Con esto quiere decir que en las actividades que nos son familiares existe la tendencia a minimizar la probabilidad de malos resultados, es decir, se subestiman aquellos riesgos que se consideran controlados. En el otro extremo de la escala de posibilidades, se tiende a restar importancia a los peligros más infrecuentes y de baja probabilidad.

Lo anterior nos lleva a señalar que no existe el riesgo cero, lo que existe son diferentes umbrales aceptables de riesgo, por ejemplo, según se participe en el

riesgo como portador de decisiones o como afectado por ellas. Las definiciones de los riesgos y cómo afrontarlos difícilmente generen consensos absolutos, aspecto que veremos claramente reflejado en los conflictos y disputas entre los diferentes actores por los impactos de la producción de celulosa.

La existencia de actitudes y comportamientos con relación al riesgo define culturas y umbrales aceptables, como producto de los valores insertos en una estructura de poder social determinada y construidos socialmente a partir de creencias y normas sociales (Pucci, Levin, Trajtenberg y Bianchi, 2006). A su vez, las decisiones sobre el riesgo implican un vínculo con el tiempo, ya que son decisiones elaboradas en el presente pero proyectando sobre acontecimientos que podrían suceder en el futuro.

En relación con las problemáticas ambientales, Douglas (1996) señala que los peligros o riesgos son seleccionados por las personas culturalmente, es decir, no todos son efectivamente peligros/riesgos, solo algunos. Además, los procesos culturales que seleccionan los tipos de peligro a atender funcionan mediante procedimientos que asignan responsabilidades. El conocimiento sobre los riesgos pasa a ser histórico, local y cuestionado constantemente; su naturaleza y control están sujetos socialmente a disputas. En este sentido, también se pone en juego la legitimidad de la atención a esos riesgos, quiénes pueden y quiénes deben atenderlos son cuestiones en constante debate.

A partir de lo planteado, este trabajo analiza los discursos sobre riesgo de los actores relacionados con la producción de celulosa, en vinculación con las visiones sobre naturaleza/ambiente y desarrollo que estos manejan, como parte también de una construcción social. La relación que los actores construyen (implícita o explícitamente) con la naturaleza/ambiente es un elemento clave para comprender la definición y la selección de riesgos que ellos hagan y cómo deben ser manejados y afrontados esos riesgos, así como para entender sus visiones sobre el modelo en cuestión.

## **Metodología y recolección de datos**

El trabajo forma parte de la investigación “Organización del trabajo y gestión del riesgo en la producción de pasta de celulosa”,<sup>5</sup> llevada a cabo durante 2017 y 2018. En la investigación se utilizó una aproximación cualitativa para enmarcar la producción de pasta de celulosa en el contexto de los actores sociales<sup>6</sup> vinculados al sector, sus definiciones de los riesgos y los ámbitos de atención y legitimidad del conocimiento para atenderlos o controlarlos.

---

5 Financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) en el llamado I+D 2017 y ejecutado por el Departamento de Sociología de Facultad de Ciencias Sociales (DS-FCS), UDELAR.

6 Son concebidos como grupos, organizaciones o personas representativas de un dominio de saber y poder en torno a los riesgos. Los actores sociales son definidos en función de un aspecto específico de la realidad analizada.

En primer lugar, se realizó un mapeo de actores sociales, de modo de poder representar las diferentes visiones en torno a la gestión del riesgo en la producción de pasta de celulosa. El mapeo es una herramienta que permite no solo listar posibles actores vinculados a un sector, sino también identificar roles adjudicados, distribuciones de poder y legitimidad. El listado de actores sociales se realizó entre investigadores y participantes según su vínculo con el sector y la legitimidad de su participación (y su saber) en la definición de los riesgos o su atención. Una vez generado el listado, espontáneamente, en entrevista o taller, se les consultó específicamente por actores que no habían sido mencionados, de forma que también se relevó por qué algunos no surgieron o no fueron tenidos en cuenta.

La muestra se basó en la teoría y los antecedentes e integró casos a partir de una selección por juicio, pero también por las dimensiones que fueron surgiendo como relevantes en el transcurso del trabajo de campo. En relación con las empresas, la muestra se compuso por las dos empresas del sector y, dentro de ellas, un segundo nivel relevó información brindada por el personal, tomando en cuenta las diferentes jerarquías, tanto de las áreas de gestión (recursos humanos, seguridad, responsabilidad social, producción, salud) como de las áreas operativas (madera, producción de chips, producción de químicos, cocción, blanqueo, formación pulpa blanqueada, proceso de secado, generación de vapor y recuperación, tratamiento de agua y efluentes, laboratorio) (ver Tabla 1).

En términos de las técnicas de recolección de información, por un lado, se realizaron entrevistas semiestructuradas, contemplando los ejes analíticos del marco teórico, pero conservando la libertad de profundizar en aspectos que pudieran emerger en las entrevistas mismas. En total, se realizaron 31 entrevistas semiestructuradas (individuales y grupales).

También se realizaron talleres en la metodología de paneles de expertos. Estos paneles pueden definirse como grupos de especialistas en al menos uno de los aspectos que hacen a la temática. En este caso, por “experto” no se hizo referencia a personas con un determinado conocimiento especializado, sino en el sentido de informante calificado. Se realizaron dos paneles, uno en 2017 y otro en 2018, a los que acudieron, en cada uno, alrededor de 15 participantes, y se trabajó en grupos a partir de una consigna. En el segundo panel, se presentaron reflexiones preliminares sobre el trabajo de campo realizado hasta el momento, en un esfuerzo por comenzar a debatir los resultados y reflexiones en curso.

Asimismo, se realizó observación en instancias de discusión sobre el sector: paneles, conferencias y mesas redondas, y se realizaron observaciones no participantes semiestructuradas de las instalaciones y procesos productivos dentro de las empresas.

Desde el punto de vista cuantitativo, se analizaron datos secundarios para caracterizar el sector: características productivas, de la fuerza de trabajo,

organización y proceso de trabajo, relaciones laborales, normativa, entre otros. Por último, se propuso el análisis de diversos materiales audiovisuales y prensa, mediante el cual también se relevaron posturas y visiones de los diferentes actores.

Como instancia de socialización de resultados, se llevó a cabo una actividad de intercambio y validación con actores sectoriales que participaron en las diferentes instancias de entrevistas y talleres, sobre la base de resultados preliminares de la investigación.

**Tabla 1. Actores relevados por la investigación**

Clasificación	Actores participantes en paneles o entrevistas <sup>7</sup>
Estatales	DINAMA, MVOTMA, Área Control y Desempeño Ambiental
	DINAMA, MVOTMA, Área de Impacto Ambiental
	DINAMA, MVOTMA, Dirección
	MSP, Dirección de Salud Ambiental y Ocupacional
	MSP, asesora
	IGTSS, MTSS, Dirección
Empresariales	Referente sectorial, AFPAPPEL
	Referentes gerencias productivas, seguridad, calidad, RSE y RRHH de MDP y UPM
Sindicales	Referentes del sindicato de MDP, de UP y de FOPCU
Trabajadores	Trabajadores de empresas de las diversas áreas operativas y de gestión de MDP y UPM
Academia	Química, FQ, UDELAR
	Derecho Ambiental, FDER, UDELAR
	Ciencias Ambientales, FCIEN, UDELAR
	Ciencias Sociales, FIC, UDELAR
	Urbanismo, FADU, UDELAR
	Salud Ocupacional, FMED, UDELAR
Técnicos/as (asesores)	Derecho Ambiental, DINAMA
	Privado, Salud y Seguridad, Ergonomía
Organizaciones no gubernamentales	Privado, Salud y Seguridad, Prevención
	Referentes Redes Amigos de la Tierra
Medios de comunicación	Referentes Grupo Guayubira
	Periodista prensa escrita

**Fuente:** Elaboración propia.

<sup>7</sup> Referencia de siglas: ver Tabla 2 en anexo.

## **Riesgos y actores en la producción de celulosa**

De los diversos actores relevados en la investigación, este artículo se centra en los referentes estatales, en particular de las áreas salud y ambiente, los referentes sindicales de las empresas y los colectivos ambientalistas. En relación con esta elección, se entiende pertinente realizar dos aclaraciones.

Por un lado, los entrevistados representantes de organizaciones/instituciones, como es el caso de los tres incluidos en este trabajo, fueron buscados en calidad de representantes de la organización/institución a la cual pertenecían, por lo que se entiende que su postura refleja el discurso de la organización que representan. Dentro de los actores estatales, en este artículo, se eligió trabajar con la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) como institución responsable del control ambiental en el territorio uruguayo y con el Ministerio de Salud Pública (MSP) por su cometido de cuidado de la salud de la población.

Por otro lado, en relación con la pertinencia de focalizar en estos actores, se entiende que aportan tres visiones particulares del sector: la estatal, desde su legitimidad para controlar y gestionar tanto el sector como los riesgos, los sindicatos de trabajadores, por los supuestos beneficios y el contacto directo con los posibles riesgos, y, finalmente, los ambientalistas, como portadores de la visión crítica. Los tres actores, además, aportaron visiones con diferentes grados de proximidad con la problemática: general, desde dentro y desde fuera, respectivamente. Es interesante poner en juego estas tres miradas que aparentemente tienen intereses y preocupaciones diferentes, pero que, a su vez, pueden llegar a compartir concepciones de naturaleza y desarrollo.

## **Riesgo, naturaleza y desarrollo desde los actores estatales**

En primer lugar, es interesante destacar que tanto la DINAMA como el MSP identificaron espontáneamente la posibilidad de ocurrencia de riesgos ambientales asociados al uso de “recursos naturales”, las posibles implicancias para el medioambiente y, tangencialmente, su influencia en la salud humana. El uso de la palabra “recurso” no es arbitrario, ya que desde la perspectiva de otros actores, como los ambientalistas, se optó por usar la expresión “bienes naturales”, en un esfuerzo explícito por incorporarla a sus discursos como parte de una deconstrucción política de la naturaleza como recurso.

En el sector salud, los entrevistados hicieron énfasis en riesgos asociados a lo comunitario y social, especialmente en la etapa de la construcción de las plantas de producción de celulosa (aumento de la explotación sexual, incluso infantil, aumento de la violencia, accidentes de tránsito, alcoholismo, etcétera). Estos tipos de riesgos fueron asociados no tanto a la producción de celulosa en sí misma, sino a la concentración de operarios y a los cambios en la dinámica de los territorios. A su entender, su accionar debería estar más



centrado en esta etapa de la gestión de los riesgos en tratar de controlar y acompañar los cambios en las dinámicas de las poblaciones a las que llega este tipo de emprendimientos.

En relación con el funcionamiento de las plantas, la identificación de riesgos no fue tan clara: si bien se insinuó la posibilidad de problemas ambientales, estos fueron identificados como problemáticas de la que deberían ocuparse otras instituciones. Esta delegación de la gestión del riesgo operaría más aún para el caso de los riesgos ambientales, donde, si bien se identificó la posibilidad de contaminación provocada por este tipo de producción, se notó una confianza (y delegación) en el control ejercido por parte de otros actores estatales.

En cuanto a los actores estatales vinculados con el ambiente (DINAMA), la identificación primaria de riesgos fue aún menos clara, y si bien se identificaron algunos riesgos de tipo ambiental, se percibió un esfuerzo continuo por evitar profundizar en el tema, llegando incluso a tratar de evitar el uso de la palabra “riesgo”. Asimismo, realizaron un gran esfuerzo por enfatizar la existencia de controles ambientales y la normativa desplegada.

Al referirse a los posibles efectos sobre el ambiente, los referentes de este sector hicieron importante hincapié en los controles técnicos disponibles para regular las cargas y vertidos al río (vale señalar que las preocupaciones ambientales se centraron mayormente en los efectos de esta industria en los ríos y el agua). Un argumento frecuentemente esgrimido fue el uso de las “mejores tecnologías disponibles” (*best available techniques* [BAT]) y el acatamiento de los estándares internacionales de seguridad. Asimismo, la preocupación principal de estos representantes fue asegurar a los entrevistadores la existencia de un monitoreo continuo y de un sistema eficiente que permite la recolección de información sobre emisiones en directo.

También se observó en los discursos de los entrevistados estatales vinculados con el ambiente un continuo esfuerzo por comparar esta actividad con otras actividades industriales, sacando el foco de los problemas ambientales que esta en particular genera. El ejercicio de la comparación también fue llevando al plano de la vida cotidiana de las personas, cotejando estas actividades de producción con los efectos que generan los residuos de los individuos en sus hogares.

Estos argumentos fueron fuertemente debatidos por los colectivos y organizaciones no gubernamentales (ONG) ambientalistas, que se esforzaron por demostrar el estado preocupante de los ríos de Uruguay en cuanto a contaminación. Por su parte, los actores relacionados con la salud también demostraron preocupación por la capacidad de “resistir” de los ríos en el país ante la instalación de una nueva planta.

Ahora bien, en líneas generales, en ambos actores (ambiente y salud) se identifica un discurso que tiende a compartimentar la responsabilidad de la atención de los riesgos, así como la injerencia sobre ellos: seguridad laboral

incumbe al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), salud laboral o salud de la comunidad al MSP y los posibles impactos ambientales a la DINAMA.

Asimismo, ambos actores coincidieron en la identificación del rol primordial de los controles estatales para el correcto funcionamiento y para minimizar los riesgos. La idea de controlabilidad en estos actores se encuentra muy vinculada al concepto de umbrales de riesgo que se desarrolló en el apartado teórico. Sobre esta idea de controlabilidad de los riesgos es pertinente realizar dos reflexiones.

Por un lado, la identificación de riesgos se encuentra estrechamente ligada a la noción de controlabilidad y manejo mediante las normativas y el uso de las BAT. Es decir, existe un discurso compartido en torno a que estas empresas aumentaron los estándares de seguridad ambiental y laboral en el país. A partir de esto, se podría señalar que estos factores actúan como moduladores en la percepción de los riesgos, situándolos en una órbita de controlabilidad y un sentimiento de seguridad y confianza sobre su manejo: son garantía de seguridad. En este sentido, la tecnología que podría ser vista como la fuente de los riesgos es considerada, en cambio, como un medio de protección.

Por otro lado, específicamente en el caso de la DINAMA, si bien los referentes reconocen que existieron ciertos problemas en los controles, reflejados en eventos de contaminación o derrames, e inclusive admiten la posibilidad de generación de efectos ambientales negativos —aspectos que podrían pensarse como factores que escapan a esa controlabilidad—, estos son entendidos como riesgos aceptables o esperables. Así, en cierta medida, vuelven a ser “controlables”, dado que se encuentran dentro de los parámetros admisibles, es decir, dentro de los umbrales aceptables de riesgo.

Otro argumento que aparece frecuentemente es la idea de que es muy difícil rastrear la contaminación, porque las aguas “ya vienen contaminadas”. En este argumento se percibe tanto una delegación de la problemática ambiental a otros actores como una suerte de licencia o permiso para verter cargas al río.

Pensando en los mitos sobre la naturaleza propuestos por Schwarz y Thompson (1990) y Douglas (1996), se podría asociar estos discursos a la visión de la naturaleza “fuerte y robusta, pero que necesita estructura”. En esta visión, la contaminación parecería estar permitida dentro de ciertos límites, que son definidos por autoridades o jerarquías institucionales, ya que solo algunos actores tienen la legitimidad de definir los riesgos y sus umbrales. En el caso de los actores estatales, tanto la idea de umbrales aceptables de riesgo como la autodefinition de la legitimidad para atenderlos (basada en conocimiento, experiencia e institucionalidad) apareció con frecuencia en sus discursos.

Llevando estas ideas al campo de las relaciones con el ambiente y las concepciones de desarrollo, en los discursos de los entrevistados aparece frecuentemente la vinculación entre estas empresas y el desarrollo mediante la generación de puestos de empleo y la revitalización de zonas donde las oportunidades laborales y el desarrollo económico eran escasos. En sus discursos, los beneficios de la inversión justificarían la necesidad de asumir ciertos riesgos (“cuantificables y controlados”) o aceptar ciertos niveles de contaminación (umbrales aceptables de riesgo). Se observa entonces cómo en estos discursos entra en juego aquella idea de los costos sacrificiales del progreso o el desarrollo que mencionaban Sacks (1986) y Machado Aráoz (2014), según la cual argumentos como la generación de empleos y la necesidad urgente de crecimiento económico justifican la existencia de impactos ambientales a mediano y largo plazo. Estos niveles de contaminación son entendidos por los actores como parte de una ecuación que sienta su base en una visión productivista de la naturaleza.

#### **Las visiones desde los sindicatos de las empresas de celulosa**

Dado el tipo de actor al cual refiere este apartado, resulta ineludible hacer mención, aunque sea mínimamente, a los riesgos de tipo laboral. Estos actores demostraron un amplio consenso en que los riesgos laborales han disminuido debido a las mejoras en las condiciones laborales del sector, en especial en relación con su símil papelerero.

Asimismo, el riesgo más cotidiano, de accidentes o enfermedades individuales, ha sido sustituido por la visión del potencial del riesgo de explosión de la planta; es decir, cambia la idea de riesgo laboral por la idea de un posible riesgo industrial. El estudio realizado por Nión y Pereyra (2019), mencionado en la introducción de este trabajo, da cuenta de que el cambio en la identificación de riesgos les confiere a los trabajadores un peso mayor en la responsabilidad, dado que ellos son responsables de un posible riesgo ambiental y social de gran magnitud.

En este actor también se observó que existe una idea de estos emprendimientos como motores de desarrollo, asociada a las externalidades positivas de las empresas. Al igual que en el discurso de los actores estatales, estas empresas contribuirían al desarrollo de zonas “olvidadas” y serían oportunidades de progreso para muchos. Las externalidades negativas aparecen, según el entender de estos actores, bajo control. Como en los actores estatales, se observó que existe una gran confianza en los controles y mecanismos de seguridad de las empresas, asociado a lo cual también surgió con frecuencia el argumento de la utilización de BAT. Los controles, las BAT y la normativa existente actuarían como moduladores de percepción, haciéndolos sentir más seguros. El riesgo ambiental también aparece, a su entender, como esperable y controlado.

Ahora bien, en sus discursos aparece una cierta preocupación por crear conciencia en los trabajadores, sobre todo en los más jóvenes o los que recién ingresan, de los riesgos que pueden conllevar los posibles descuidos o accidentes. Los entrevistados señalaron que a veces la automatización y tecnologización de las tareas es tal, que se puede perder la noción de que se está trabajando con “recursos naturales” y en el ambiente, solo a “través de máquinas, como un jueguito de computadora”. De aquí es posible inferir que las características del trabajo a través de computadoras y salas de control podrían actuar como un factor de minimización en la percepción de riesgos y posibles impactos en el ambiente. Desde los sindicatos se señaló un esfuerzo por trabajar en la concientización del tipo de trabajo que se realiza y los posibles riesgos que implica.

Relacionando este discurso con las tipologías de Schwarz y Thompson (1990) y Douglas (1996), podemos suponer que este grupo también entraría dentro de la visión de la naturaleza robusta pero necesitada de una estructura. En este caso, los actores también asumen una idea de naturaleza como recurso a utilizar, pero dentro de ciertos límites marcados. Los encargados de estas delimitaciones serían las autoridades y jerarquías estatales y de la empresa.

Centrándonos en la vinculación con la naturaleza y el ambiente, al igual que en los actores estatales, predomina un discurso que naturaliza el impacto en la naturaleza y defiende la controlabilidad de los riesgos y los beneficios asociados. En este caso, también se entiende que los riesgos ambientales están bajo control tanto por la normativa desarrollada y los controles (de habilitación y funcionamiento) aplicados en ese marco como por la tecnología utilizada. Incluso se podría esbozar que en el caso de los actores sindicales las externalidades positivas son aún más notorias, dado que gran parte de la mano de obra proviene de otros rubros donde las condiciones laborales son más precarias y para quienes el trabajo en las plantas de celulosas representó un cambio cualitativo y cuantitativo importante en sus trayectorias de vida. Sin embargo, también resulta interesante señalar que a lo largo de la investigación los representantes sindicales participantes mantuvieron siempre una postura abierta al diálogo con otros actores, inclusive aquellos más críticos del sector del cual ellos forman parte.

Por último, un aspecto interesante a plantear y profundizar es la relación de estos sindicatos con los demás sectores sindicales. En los últimos períodos, estos sindicatos incipientes se vieron muy apoyados por el Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Construcción y Anexos (SUNCA) y la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNMTRA), llegando incluso a aparecer como sindicatos “propasteras”.<sup>8</sup> Esto ha generado tensiones y posturas encontradas en la interna de movimiento sindical, donde, dentro de la misma central, conviven y se enfrentan posturas muy disímiles sobre los

---

8 El término *pasteras* refiere a las plantas de celulosa, por producir pasta de celulosa.

modelos de desarrollo y, específicamente, sobre los beneficios o perjuicios de este tipo de emprendimientos.

### **La visión desde los colectivos ambientalistas**

El último conjunto de actores que se aborda en este trabajo está integrado por aquellos grupos que presentan críticas a los emprendimientos vinculados con el modelo forestal-celulósico. Resulta interesante abordar las posturas de estos grupos, dado que presentan importantes diferencias con los anteriores, tanto en la identificación de riesgos como en la visión general sobre el relacionamiento de este tipo de producción con los conceptos de ambiente y desarrollo.

Los colectivos ambientalistas fueron los que más importancia les dieron a los posibles riesgos del sector, identificando una gama mucho más amplia de problemáticas ambientales asociadas. Estos actores también identificaron riesgos de diversa índole: sociales, comunitarios, políticos y, muy especialmente, ambientales y económicos.

Es importante señalar que en la identificación de riesgos, los entrevistados de este grupo no se limitaron a los efectos concretos de las plantas de celulosa sobre el ambiente, sino que abarcaron al modelo forestal-celulósico completo. A modo de ejemplo, esto implicó tomar en cuenta las consecuencias de la forestación como materia prima necesaria, los impactos del transporte de la madera y el futuro tren para la tercera planta de UPM, e incluso llegar a plantear preocupaciones que vinculan este tipo de producción con la pérdida de soberanía estatal y alimentaria de los Estados y los pueblos. Esta gama de críticas da cuenta de una visión más integral del riesgo, en el sentido de que no los compartimentan por sectores (forestación, celulosa, transporte, etcétera), sino que los entienden como parte de un mismo e indisoluble fenómeno, es decir, como parte de un modelo de desarrollo. Algo similar planteaba Graña (2010) al analizar los discursos de los assembleístas de Gualaguaychú, en los que veía que “la contaminación segura es el argumento más recurrente entre los assembleístas; sin embargo, para ellos este es el aspecto más visible de una problemática global: el modelo forestal [...] que nos afecta a todos” (Graña, 2010, p. 75).

Como ya fue mencionado, estos actores son también muy críticos con los controles ambientales establecidos por las empresas e incluso de los organismos estatales, llegando a desconfiar de su efectividad y legitimidad. También señalan que los convenios para la protección del ambiente no son suficientes y, asimismo, que el argumento de la utilización de BAT no es acertado, dado que en otros países, de Europa por ejemplo, las tecnologías utilizadas son mucho menos invasivas para el medioambiente. Por último, también advierten que los impactos no son visibles a corto plazo, sino que debemos esperar sus efectos en años venideros.

También desde este grupo se denuncia la falta de espacios para la discusión sobre la instalación de estos emprendimientos y la falta de legitimidad que se le otorga a su conocimiento. En muchas ocasiones, su discurso es invisibilizado o ridiculizado con la excusa de que no poseen el conocimiento legítimo para participar de los debates. Esto refleja una clara disputa por la legitimidad del conocimiento, la definición y atención de los riesgos, aspecto que también se observaba, en contraposición, en la autopercepción de legitimidad de los actores estatales.

Retomando los planteamientos de Villegas (2014) sobre los movimientos socioambientales en Latinoamérica, se visualiza que la resistencia en este contexto muchas veces se vuelve difícil, al ser estos actores con frecuencia ignorados y descalificados por los grandes medios de comunicación, políticos y algunos sectores del mundo académico. El autor señala que los colectivos opositores emergen como los “bárbaros” de nuestros tiempos, los que se oponen al “desarrollo” o como fracciones “fundamentalistas” que ponen trabas al progreso.

En esta línea, en los talleres y entrevistas realizados en el marco de la presente investigación, también se denunció la falta de tratamiento de la temática ambiental en el ámbito público. Esta temática no parece estar puesta sobre la mesa en muchas de las discusiones o, cuando lo está, se la coloca en un lugar secundario en relación con las necesidades de inversiones y trabajo y las promesas de desarrollo económico.

“Siempre está este discurso, por decirlo de alguna forma, de los ambientalistas versus el desarrollo [...], pero en este momento ni siquiera están los ambientalistas porque directamente el tema ambiental no está planteado. [...] La universidad salió a decir ‘el río Negro no resiste’, y eso no le movió un pelo, a nadie le movió un pelo, o sea, no está el tema ambiental, no es un tema de preocupación de este gobierno el tema ambiental.” (Referente ambientalista).

Vinculando estas ideas con las tipologías de naturaleza presentadas, podríamos entender que estos actores se corresponden con la visión “naturaleza bajo presión”, al preocuparse por los impactos sobre el ambiente y los ecosistemas, cuestionar las externalidades positivas y denunciar las negativas. También despliegan una fuerte crítica a este modelo como propuesta de desarrollo y no solo enfocan las preocupaciones sobre las temáticas ambientales, sino también en la viabilidad económica, social y política del modelo. En sus discursos plantean problematizar los vínculos que, como sociedades, establecemos con el ambiente y el relacionamiento extractivista con la naturaleza.

Ahora bien, dentro del discurso de este grupo de entrevistados es posible identificar dos tipos de críticas al modelo celulósico: el primero apunta a cuestionar las externalidades positivas de este tipo de inversiones, como

el hecho de estar en zonas francas,<sup>9</sup> cuánto efectivamente del *know how* tecnológico queda en nuestro país, cuánto trabajo efectivamente generan, las concesiones y los prerequisites que exigen para su instalación, la dificultad de control ambiental, entre otros. El segundo nivel de crítica, más profundo, apunta a problematizar las relaciones sociedad/naturaleza, planteando las amenazas que este modelo productivo genera para las fuentes de agua y alimentarias, para la salud humana y ambiental y, en definitiva, para la reproducción de la vida. Esta segunda postura hace un llamado a respetar los derechos de la naturaleza y a cuestionar el modelo de desarrollo basado en la sobreexplotación de los bienes comunes.

### **Reflexiones sobre los discursos y las vinculaciones sociedad/naturaleza**

En el análisis expuesto se describieron los discursos de algunos actores que, de diferentes maneras y grados de proximidad, están vinculados al modelo forestal-celulósico, especialmente a las plantas de celulosa. Se analizaron también las diferentes percepciones sobre los riesgos vinculados al modelo, atravesadas por las concepciones de naturaleza/ambiente y desarrollo que estos actores manejan.

Por un lado, encontramos el argumento de actores estatales y trabajadores de la producción celulósica, que legitima socialmente este tipo de emprendimientos en estrecha asociación con sus supuestos impactos positivos en las economías locales, que son presentadas como economías atrasadas, territorios vacíos o con escasas oportunidades. En esta postura, los beneficios de la inversión (mejores estándares de seguridad laboral y ambiental, mejores tecnologías para reducir la contaminación, revitalización de la economía, etcétera) justificarían la necesidad de asumir ciertos riesgos o aceptar ciertos niveles de contaminación. La definición de estos umbrales aceptables de riesgo parece estar en manos de determinado grupo de personas, en el marco de una lógica de legitimidad del conocimiento.

En estos argumentos predomina un discurso que refiere a una naturaleza fuerte y renovable, y en ellos parecen operar mecanismos de naturalización de la contaminación y una atención selectiva a los riesgos que puedan surgir. En este contexto, aparece con más fuerza la visión de la naturaleza como recurso para usar y manipular, es decir, una naturaleza separada (y al servicio) de la sociedad. Vale señalar que los sindicatos juegan un rol relevante, respaldando la idea de desarrollo y externalidades positivas. No obstante, tienen una mirada más abierta a la reflexión sobre la sustentabilidad ambiental de este modelo en el largo plazo, muy especialmente ante la posibilidad de la instalación de otras empresas de este tipo.

---

9 Áreas del territorio nacional cercadas y aisladas, con exenciones tributarias y demás beneficios. Ver Ley n.º 19.566.

Por otro lado, los actores vinculados a las ONG ambientalistas plantearon un fuerte descontento con la gestión de los riesgos y las decisiones tomadas por los actores estatales, sintiéndose en muchos casos puestos a un lado en los debates. La crítica de estos actores no se limita a la producción de pasta de celulosa, sino que, en un sentido más amplio, cuestiona el modelo de desarrollo elegido para el país. Retomando las tipologías de naturaleza, estos actores comparten una visión de naturaleza sensible a los impactos de la acción humana y proponen una actitud cuidadosa hacia ella. También se pudo apreciar una valoración diferente de los impactos ambientales y un cuestionamiento más profundo en cuanto a los umbrales aceptables de riesgo.

Finalmente, es importante señalar que los talleres realizados como parte de la metodología de la investigación demostraron ser verdaderos espacios de diálogo, donde se pusieron en juego, en forma respetuosa, las diferentes posturas de los participantes, muchas veces muy disímiles.

Este trabajo, aún en desarrollo, representó un esfuerzo por contribuir al conocimiento sobre los discursos y percepciones referidos a los riesgos asociados a la producción de celulosa, especialmente en su vínculo con el ambiente y la naturaleza y los modelos de desarrollo. Asimismo, pretendió contribuir al debate sobre los vínculos que establecemos con la naturaleza, incorporando una perspectiva orientada a superar una visión productivista, para imaginar otro tipo de relacionamiento y estar abiertos a valorar en ese ambiente/naturaleza otros aspectos, más allá de su carácter de recurso. Se entiende que esta perspectiva permitiría un mejor análisis histórico coyuntural de la instalación de estas empresas en el Uruguay y de la participación de los diferentes sujetos, organizaciones e instituciones en estos procesos.

### Referencias bibliográficas

- Bartra, A. (2009). La gran crisis. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 15(2), pp. 191-202.
- Beck, U. (1985). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Carámbula, M. y D. Piñeiro (2006). La forestación en Uruguay: cambio demográfico y empleo en tres localidades. *Agrociencia*, 10(2), pp. 63-73.
- Douglas, M. (1996). *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós.
- Florit, P. (2013). *La cadena forestal celulósica en Uruguay: contexto para la ampliación del puerto de La Paloma. Repercusiones de las inversiones forestales: la ampliación del puerto de La Paloma*. Montevideo: CSIC, UDELAR.



- Gazzano, I. y M. Achkar (2013). La necesidad de redefinir ambiente en el debate científico actual. *Gestión y Ambiente*, 16(3), pp. 7-15.
- Graña, F. (2010). “No hay nada que demostrar, Botnia va a contaminar”. Un análisis del discurso de la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú. *Revista de Ciencias Sociales*, XXIII(26), pp. 73-83.
- Gudynas, E. (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. *Observatorio del Desarrollo* [en línea], 18. Disponible en: <<http://ambiental.net/wp-content/uploads/2015/12/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf>> [acceso 15 de marzo de 2020].
- Gudynas, E. (2017). Neo-extractivismo y crisis civilizatoria. En: G. Ortega (coord.) (2017). *América Latina: avanzando hacia la construcción de alternativas*. Asunción: BASE-IS/FRL, pp. 29-54.
- Ingold, T. (2000). *The Perception of the Environment: Essays in livelihood, dwelling and skill*. Londres: Routledge.
- Juncal, A. y E. Fernández (2013). Valoración sobre el puerto multimodal de La Paloma. En: D. Piñeiro (coord.) (2013). *Repercusiones de las inversiones forestales: la ampliación del puerto de La Paloma*. Montevideo: CSIC, UDELAR, pp. 39-86.
- Leff, E. (1998). *Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes*. México: UNAM.
- Machado Aráoz, H. (2014). Territorios y cuerpos en disputa: extractivismo minero y ecología política de las emociones. *Intersticios*, 8(1), pp. 56-71.
- Nión, S. y V. Pereyra (2019). Sindicatos y Estado: discursos sobre riesgo en la producción de pasta de celulosa. En: V. Filardo (coord.) (2019). *El Uruguay desde la Sociología XVII*. Montevideo: DS, FCS, UDELAR, pp. 25-46.
- Pérez Trento, N. (2020). Potencialidades y límites del enfoque (neo)extractivista en la dinámica de la acumulación de capital en la Argentina (1990-2016). *Revista Izquierdas*, 49, pp. 3974-3998.
- Pucci F.; R. Levin; N. Trajtenberg y C. Bianchi (2006). *La negociación de los umbrales aceptables de riesgo en la industria de la construcción uruguaya*. Montevideo: DS, FCS, UDELAR.

- Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. En R. Blackburn y H. Bonilla (comps.) (1992). *Los conquistados: 1492 y la población indígena de las Américas*. Bogotá: FLACSO, pp. 11-20.
- Sack, R. (1986). *Human Territoriality: Its Theory and History*. Cambridge: University Press.
- Schwarz, M. y M. Thompson (1990). *Divided we stand: re-defining politics, technology, and social choice*. Pensilvania: Penn Press.
- Scribano, A. (2012). *Teorías Sociales del Sur: una mirada post-independentista*. Córdoba: Estudios Sociológicos.
- Svampa, M. (2012). *Pensar el desarrollo desde América Latina* [en línea]. Disponible en: <<http://maristellasvampa.net/archivos/ensayo56.pdf>> [acceso 15 de marzo de 2020].
- Svampa, M. y E. Viale (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz.
- Tommasino, H.; A. Cortelezzi; M. Ackermann; L. Gorga; C. Petraglia; G. Souto; W. Annuziatto y D. Martin (2016). ¿Cómo impactó el crecimiento de la cadena forestal al agro y la economía uruguaya? En: OPYPA-MGAP (2016). *Anuario OPYPA 2016*. Montevideo: MGAP, pp. 503-526.
- Uruguay XXI (2016). *Informe del sector forestal en Uruguay. Inteligencia competitiva* [en línea]. Montevideo: Uruguay XXI. Disponible en: <[http://www.camaramercantil.com.uy/uploads/cms\\_news\\_docs/Sector-Forestal-2016.pdf](http://www.camaramercantil.com.uy/uploads/cms_news_docs/Sector-Forestal-2016.pdf)> [acceso 15 de marzo de 2020].
- Villegas, P. (2014). Amistades peligrosas: notas sobre movimientos sociales y gobiernos progresistas. En: M. A. Gandarillas (coord.) (2014). *Extractivismos: nuevos contextos de dominación y resistencia*. Cochabamba: CEDIB.

**Anexo. Tabla 2. Referencia de siglas**

DINAMA MVOTMA	Dirección Nacional de Medio Ambiente-Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
MSP	Ministerio de Salud Pública
IGTSS-MTSS	Inspección General de Trabajo y Seguridad Social-Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería
AFPAPPEL	Asociación de Fabricantes de Papel
FOPCU	Federación Obreros Papeleros Cartoneros del Uruguay
REDES	Redes Amigos de la Tierra
UDELAR	Universidad de la República
MDP	Montes del Plata
UPM	UPM-Kymmene Corporation
FQ	Facultad de Química. Universidad de la República
FDER	Facultad de Derecho, UDELAR
FCIEN	Facultad de Ciencias, UDELAR
FIC	Facultad de la Información y la Comunicación, UDELAR
FADU	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, UDELAR
FMED	Facultad de Medicina, UDELAR

**Contribución de autoría**

Este trabajo fue realizado en su totalidad por Valentina Pereyra Ceretta.

# DISCUSIONES TEÓRICAS CONTEMPORÁNEAS SOBRE POBREZA CAPACIDADES, BIENESTAR Y NECESIDADES HUMANAS

Diego Amarilla

## Resumen

En la literatura especializada se manifiesta un amplio consenso en definir a la pobreza desde una perspectiva multidimensional, siendo el centro de la discusión las formas en que se mide el fenómeno. Es en este sentido que el presente artículo ordena cronológicamente las principales vertientes teóricas que nutren la conceptualización contemporánea de la pobreza (el enfoque de los funcionamientos y capacidades y la teoría de las necesidades humanas), destaca las taxonomías elaboradas por los principales referentes teóricos y arriba a conclusiones que invitan a reflexionar sobre los contextos sociohistóricos que determinaron esta producción intelectual y su contribución en la elaboración de un concepto de pobreza multidimensional.

**Palabras clave:** pobreza multidimensional, capacidades, funcionamientos, necesidades humanas.

## Abstract

*Contemporary Theoretical Discussions About Poverty. Capabilities, well-being and human needs*

In the specialized literature there is a broad consensus in defining poverty from a multidimensional perspective, being the ways in which the phenomenon is measured the center of the discussion. It is in this sense that the present article chronologically ordered the main theoretical aspects that nourish the contemporary conceptualization of poverty (the approach of functionings and capabilities and the theory of human needs), highlighting the taxonomies elaborated by its main theoretical references and arriving at conclusions that invite reflection on the socio-historical contexts that determined this intellectual production and its contribution to the elaboration of a multidimensional concept of poverty.

**Keywords:** multidimensional poverty, capabilities, functionings, human needs.

**Diego Amarilla:** Maestrando en Sociología y licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales (UDELAR). Profesor ayudante del Departamento de Sociología de la misma facultad y universidad.

ORCID iD: 0000-0002-2025-0117

Email: amarilladiego7@gmail.com

Recibido: 3 de julio de 2020

Aprobado: 22 de setiembre de 2020

## Introducción

El término pobreza se ha convertido de acuerdo con sus usos en un significativo portador de múltiples significados. Desde el conocimiento vulgar hasta el científico, transitando por la política partidaria y ubicándose de manera habitual en la agenda pública de muchos países, la pobreza se ha transformado en una noción en búsqueda de teoría, tal como lo propone Tabaré Fernández (2010). Esto se da en la medida en que la implementación de estudios e investigaciones en la temática por parte de las ciencias sociales y los organismos internacionales de desarrollo ha propiciado una profunda discusión sobre el alcance y las consecuencias de la pobreza. Es así que Minor Mora (2010) afirma que:

“[...] Dos parecen ser los temas que concitan las disputas principales entre los científicos sociales que concentran su quehacer en torno a esta problemática. Por un lado, la propia definición del objeto: la pobreza —qué es ser pobre—; por otro, la estrategia de medición que debe adoptarse —el método—.” (Ringgen, citado en Mora, 2010, p. 2).

Aunque las discusiones centrales parecen seguir pasando por las formas unidimensionales y multidimensionales de medición, en la dimensión conceptual existe un amplio consenso sobre la multidimensionalidad de la pobreza (Boltvinik, 2001; Fernández, 2010). En la definición de la pobreza se intersectan diversos clivajes que son de utilidad clave para balizar un camino teórico propenso a caer en eclecticismos. Por esto, se trae a colación la distinción realizada por Paul Spicker (2007), que clasifica doce definiciones de pobreza agrupadas de acuerdo con las condiciones materiales (destacándose la limitación de recursos, las necesidades y el patrón de privaciones), con base en las condiciones sociales (la pobreza, en este sentido, estaría asociada a la ausencia de titularidades,<sup>1</sup> a la carencia de seguridad básica, a la exclusión, a la dependencia y a la pertenencia a determinada clase social) y también en lo relativo a condiciones económicas (nivel de vida, desigualdad y posición económica).

Todas estas perspectivas conceptuales parecen compartir, asimismo, un presupuesto moral que remite a una privación inaceptable, lo que plantea

---

1 *Entitlements*, en el sentido de derechos a acceder a determinadas capacidades.

de manera inevitable el debate entre pobreza absoluta y pobreza relativa. Amartya Sen (1992) fue uno de los más importantes proponentes de una concepción absoluta de la pobreza, basada en un “núcleo irreductible” de privaciones (esencialmente alimenticias, que, en definitiva, impiden el desarrollo de las capacidades), para luego incorporar en su teoría (solo en términos complementarios) a la pobreza relativa, asociada a los bienes y sus características. Peter Townsend (1979), por otro lado, se posiciona como un destacado referente teórico de la concepción de privación relativa en su definición de pobreza:

“[...] A su entender las personas, los hogares y los grupos de población son pobres si carecen de recursos para obtener los tipos de dieta, participar en las actividades y tener las condiciones de vida y las comodidades que se acostumbran en las sociedades de las cuales forman parte, es decir, sus recursos no les permiten tener acceso a los patrones ordinarios de vida, costumbres y actividades del individuo o la familia promedio de la sociedad en cuestión.” (Townsend, 1979. Citado en Mora, 2010, p. 4).

Del mismo modo surge la discusión entre recursos y necesidades<sup>2</sup> como formas de abordar conceptualmente la pobreza. Este debate parece ser ineludible para entender cómo se configuran las dinámicas de la pobreza:

“Las necesidades y los recursos para satisfacerlas cambian a lo largo del ciclo de vida de un hogar. Por ejemplo, cuando los niños son pequeños y numerosos, las necesidades son muchas, pero la capacidad de generar ingresos es baja, por lo que muchos hogares se sitúan por debajo de los umbrales de pobreza durante este período. Tanto el factor riesgo como la relación cambiante entre recursos y necesidades a lo largo del ciclo de vida pueden ser causas de pobreza temporal, aunque la segunda es de naturaleza estructural y la primera contingente.” (Boltvinik, 2001, p. 38).

El presente artículo tiene como objetivo realizar un recorrido por los principales conceptos y taxonomías de los dos cuerpos teóricos contemporáneos más relevantes en la elaboración del concepto multidimensional de la pobreza: el enfoque de las capacidades y la teoría de las necesidades humanas. En este sentido, también se incursiona por la génesis contextual de ambos cuerpos teóricos y, de forma lateral, en su ruptura o encuadre con el liberalismo económico y el liberalismo político.

---

2 La distinción entre recursos y necesidades no solo es necesaria para entender las dinámicas de la pobreza o para elegir una metodología de medición adecuada, sino que los determinantes de la pobreza son diferenciales con base en los citados enfoques (Fernández, Borrás y Ezquerro, 2017).

Para cumplir dicho objetivo, se desarrollan los conceptos nodales del enfoque de las capacidades, destacando la relevancia de los funcionamientos de los bienes, sus características y su relación con el desarrollo de las capacidades humanas. Para poder llegar a esta instancia es menester aproximarse al origen contextual del enfoque de las capacidades, en la medida en que en la crítica a la noción de igualdad de la economía utilitarista se cimienta la conceptualización de Amartya Sen (1987). En una segunda instancia, se introduce el aporte de Martha Nussbaum (2000), que, enmarcándose en el enfoque de las capacidades, incorpora el gran aporte de su fundador: una taxonomía de capacidades, de carácter universal y transcultural.

En lo que respecta a la teoría de las necesidades humanas, de Doyal y Gough (1994), son examinados los conceptos de necesidades básicas y necesidades intermedias, que se transforman en los elementos constitutivos de su taxonomía de satisfactores (ampliamente utilizada en la constitución del concepto de pobreza multidimensional contemporáneo). Finalmente, se examina la conceptualización de Max Neef y sus colaboradores (1993), destacando la propuesta sobre las necesidades humanas fundamentales y la distinción entre satisfactores violadores/destructores, inhibidores, sinérgicos y singulares.

### **El enfoque de las capacidades, de Amartya Sen**

La génesis contextual del enfoque de las capacidades desarrollado por Sen (1979) se sitúa en la discusión con la noción de igualdad en la economía utilitarista y en la teoría rawlsiana de la justicia.<sup>3</sup> Con importantes matices, estas perspectivas tienden a ignorar el funcionamiento de los bienes para los individuos, focalizándose en la utilidad que obtienen de ellos y desconociendo sus propiedades objetivas. Es así que, a fines de la década de los setenta, Sen propone la noción de igualdad de capacidad básica como superadora de las serias limitaciones que sustentaban las perspectivas citadas.

El gran aporte de Sen (1987) en su crítica a la economía utilitarista se da en dos dimensiones. Por un lado, sin despegarse del liberalismo económico, plantea que las utilidades que los bienes tienen para las personas pueden ser comparadas y no solo medidas. Por lo tanto, se puede elaborar un *ranking* de utilidades pensando en ellas como factores en la evaluación del bienestar humano. Esto hubiera sido impensable para la economía neoclásica en la medida en que cualquier mirada exterior<sup>4</sup> (en adelante, K) que evaluara la utilidad individual violaría los principios de libre elección de los bienes, ya

3 En el presente artículo el análisis se centra en la crítica a la economía utilitarista, en la medida en que la conceptualización de Sen se desarrolla a partir de la discusión con ella.

4 En la bibliografía especializada las referencias a esta *mirada exterior* se hacen con la nomenclatura K.

que el individuo sería el único juez legítimo para seguir las metas que se proponga. De ahí que el umbral<sup>5</sup> (en adelante, Z) de utilidad sea diferente en cada caso para el enfoque utilitarista. En segundo lugar, Sen critica al enfoque utilitarista por no tener en cuenta las características de los bienes ni el funcionamiento que estos tienen para las personas, que incluso trasciende la propia concepción material. La limitación del utilitarismo al desconocer los logros sociales que van más allá del bienestar individual<sup>6</sup> se anclarían en una ontología egoísta (base del *homo economicus*) que olvida el comportamiento humano efectivo (San José, 1999).

La noción de libertad en sentido positivo es central en Sen y tiene mucho que ver con el concepto de *capacidades* (*capabilities*), pero es conveniente adentrarse aún más en el calado conceptual del enfoque de funcionamientos para finalmente volver a la noción de capacidades. Sen dirá que la mera posesión de *bienes* (*commodities*) por parte de las personas no basta para evaluar el impacto que estos tienen en su bienestar y en cómo contribuyen a su felicidad. En este sentido, cita como ejemplo el caso de una persona portadora de una patología parasitaria:<sup>7</sup> su consumo de una cierta cantidad de alimentos seguramente resultará insuficiente, mientras que una persona sana tendrá más que satisfecha su necesidad nutricional con la misma ración. Para superar esta limitación conceptual propia de la idea de igualdad que sustenta el utilitarismo, Sen introduce dos conceptos clave. En primer lugar, introduce a las *características*<sup>8</sup> (*characteristics*) como aquellas propiedades deseables de los *commodities*, que, sin embargo, tampoco brindan información sustantiva sobre lo que las personas pueden hacer efectivamente con ellas.

Por lo tanto, en una segunda instancia propone a los *funcionamientos* (*functionings*) de los bienes como los logros obtenidos por las personas a partir del uso de un determinado bien. El funcionamiento sería, de esta manera, la instancia intermedia en términos temporales entre los bienes y la utilidad (planteada en términos de felicidad). De modo que Sen propone un enfoque de evaluación del bienestar basado en los funcionamientos que supera ampliamente al utilitarista, ya que tiene en cuenta las características de los bienes y es capaz de comparar las mediciones del bienestar de las

5 En los estudios de pobreza suele denominarse a los umbrales de medición con la letra Z (Fernández, 2010).

6 En el planteamiento de Sen (1987) existen dos grandes visiones en torno a los intereses de las personas. Estas radican en el “bienestar” y la “ventaja”: mientras que el bienestar está relacionado con los logros de una persona y en cómo estos resultan en mayor calidad de vida y felicidad, la ventaja está asociada con las oportunidades y tendría un mayor potencial explicativo para el bienestar que el bienestar en sí mismo, ya que en el acceso a las oportunidades se encuentra la capacidad de agencia de las personas.

7 Al ejemplo citado por el autor se podrían agregar los casos de los celíacos, los diabéticos o las embarazadas, entre otros.

8 Las características de los bienes podrían ser, a modo de ejemplo, los valores nutricionales de los alimentos.



personas desde  $K$ , así como también de establecer un  $Z$  basado en los funcionamientos y la libertad necesaria para el desarrollo de las capacidades, al mismo tiempo que mantiene la premisa liberal de que los individuos tienen capacidad de agencia para elegir qué vida quieren vivir, qué bienes comprar, qué parejas tener y qué hacer en sus horas de descanso, por nombrar algunos de los funcionamientos posibles. Asimismo, este razonamiento permite conceptualizar a la pobreza de un modo universal/absoluto en cuanto al acceso a las capacidades y los funcionamientos derivados de ellas, y fundar un concepto relativo de la pobreza en lo que tiene que ver con el acceso a los diferentes bienes y sus características, que varían de acuerdo con las diferentes culturas y momentos históricos.

De esta forma, Sen plantea matemáticamente el enfoque de los funcionamientos con las siguientes ecuaciones:

$$1) b_i = f_i(c(x_i))$$

En esta ecuación,  $x$  representa los *bienes* (*commodities*) que la persona  $i$  posee,  $c$  es la función de las características de los bienes y el vector  $f$  representa a los funcionamientos de determinada persona  $i$  (el patrón de uso de los bienes, qué puede hacer esa determinada persona con ellos y cuáles son sus logros). Finalmente, y como resultado, el vector  $b_i$  refiere a los funcionamientos alcanzados por las personas.

Esto da lugar a la ecuación de felicidad, siempre entendida en relación con los funcionamientos:

$$2) u_i = h_i(f_i(c(x_i)))$$

En la presente ecuación, se agregan los vectores  $h$  y  $u$ , siendo  $h$  la función de felicidad relacionada con los funcionamientos logrados por las personas  $i$ , mientras que la función  $u$  es la evaluación del bienestar (utilidad) de las personas con base en el producto de funcionamientos y felicidad de las personas  $i$ .

Planteado de esta manera el enfoque de funcionamientos, toca definir las capacidades ( $Q$ ) como la libertad que tienen las personas de adquirir los bienes  $x$  con determinadas características  $c$  y de optar por una serie de funcionamientos  $f$  que deriven en logros y bienestar en sus vidas. Es así que la libertad positiva tiene que ver con las oportunidades de las que disponen las personas para su desarrollo pleno y el derecho a decidir sobre sus bienes, en su capacidad de agencia. Matemáticamente, la ecuación que incluye a las *capacidades* y a las *titularidades* (*entitlements*, en el sentido de derechos a acceder a determinadas capacidades, representados por  $X$ ) y al conjunto de funcionamientos  $F$  elegidos por las personas  $i$  se desarrolla de la siguiente forma:

$$3) Q_i(X_i) = [b_i \mid b_i = f_i(c(x_i)) \text{ para algunos } f_i(\cdot) \in F_i, \text{ y para algunos } x_i \in X_i]$$

En la coronación de la obra de Sen, se destaca la noción de libertad positiva y también se pone de relevancia un tipo de racionalidad que tiene

que ver con el comportamiento humano efectivo basado en la ética y que trasciende la racionalidad utilitarista basada en la maximización de beneficios.

### **Las capacidades funcionales centrales: el aporte de Nussbaum**

Uno de los reproches conceptuales que se le han formulado a Sen tiene que ver con la no elaboración de una lista o un set de capacidades y funcionamientos. La filósofa estadounidense Martha Nussbaum (2000) desarrolla en su obra esta crítica a Sen, además de poner en el tapete la cuestión de las desigualdades de género, haciendo énfasis en la precaria situación de las mujeres de los países en desarrollo (tomando como referencia a India) en las postrimerías del siglo XX. De este forma, Nussbaum, quien se define como una pensadora neoaristotélica y feminista, comparte el concepto de capacidades y funcionamientos formulado por Sen, pero va aún más lejos, en busca de una legitimación legal de las capacidades en la construcción de un universalismo transcultural que tenga en cuenta la dignidad humana y la noción aristotélica de ser en acto y ser en potencia, en cualquier sociedad y cultura.

Nussbaum propone que las capacidades y los funcionamientos deberían ser parte del orden constitucional de los Estados nacionales, al mismo tiempo en que hace hincapié en el umbral de satisfacción de estas capacidades, para lo cual desarrolla una lista de “capacidades funcionales humanas centrales”,<sup>9</sup> concebida como una taxonomía universal, aunque abierta a cambios sujetos a la especificidad histórica de las distintas sociedades y circunstancias locales.

El set propuesto por Nussbaum consiste en las siguientes capacidades:

- 1) *la vida*: todas las personas tienen derecho a vivir temporalmente una vida normal, es decir, no morir prematuramente y vivir una vida digna de ser vivida;
- 2) *salud corporal*: también tienen derecho a ser capaces de tener buena salud, incluyendo la reproductiva, y a tener una alimentación y vivienda adecuadas;

---

9 La autora distingue tres tipos de capacidades, entre las que incluye a las básicas, las internas y las combinadas. Las capacidades básicas consisten en aquellas referentes al goce de salud corporal, base necesaria para poder llevar adelante funcionamientos: poder ver y poder oír. Volviendo a sus raíces aristotélicas, Nussbaum dice que: “*A newborn child has, in this sense, the capability for speech and language, the capability for love and gratitude, the capability for practical reason, the capacity for work*” (Nussbaum, 2000, p. 84). Las capacidades internas, por otro lado, refieren al estado de desarrollo de la persona misma, en los requerimientos personales propios para el desarrollo de funcionamientos. Finalmente, las capacidades combinadas son aquellas que integran las capacidades básicas como las premisas físicas y materiales mínimas necesarias para el desarrollo del funcionamiento, así como también las capacidades internas de madurez y desarrollo propicios para dicho funcionamiento. La lista de capacidades centrales consistiría entonces en capacidades combinadas y la autora argumenta que esto es una síntesis de las circunstancias materiales y sociales de las personas.

- 3) *integridad corporal*: refiere a libertad de movimiento, en el entendido de que las personas son soberanas de su cuerpo; aquí se hace hincapié en la protección contra el abuso, incluyendo el infantil y sexual, contra la violencia doméstica y los asaltos, así como a las oportunidades para la satisfacción sexual y la reproducción;
- 4) *sentidos, imaginación y pensamiento*: dentro de esta dimensión, Nussbaum propone la capacidad que hace vivir una vida “verdaderamente humana”: desde la alfabetización y el acceso a un sistema educativo capaz de desarrollar el pensamiento crítico en las personas y la autoexpresión, hasta la libertad de expresión y de culto;
- 5) *emociones*: capacidad referida a poder amar y cuidar a otras personas y a tener un desarrollo emocional sin impactos provocados por la ansiedad o el miedo, fruto de abusos o negligencia;
- 6) *razón práctica*: ser capaz de formar una concepción del bien y de planificar la propia vida;
- 7) *afiliación*: la autora propone una división en lo referente a la presente dimensión: por un lado, destaca la importancia del reconocimiento social y la empatía entre la persona y los otros, resaltando a la amistad como una de sus instancias clave, y, por otro lado, enfatiza la protección contra discriminaciones por raza, sexo, religión, casta, etnia u origen nacional. Asimismo, la afiliación tiene que ver con el acceso a un trabajo digno, a la vez que implica el desarrollo de una razón práctica sobre el plan de vida de la persona, la autoestima y la no humillación;
- 8) *otras especies*: tener en cuenta, respetar y proteger la fauna y flora y el mundo de la naturaleza en general;
- 9) *jugar*: disfrutar de actividades recreativas, poder reír;
- 10) *control sobre el entorno de uno*: el entorno de las personas es presentado en una faceta *política*, que comprende el acceso a la participación política y protecciones a la libertad de expresión y asociación, y una faceta *material*, que versa sobre el derecho a tener bienes, tierra y empleo, todo en igualdad de condiciones con respecto a las demás personas y no solo formalmente, sino en términos de oportunidades reales (Nussbaum, 2000).

Cabe señalar varias cuestiones respecto a la lista de capacidades funcionales humanas centrales propuesta por Nussbaum. En primer lugar, se destaca la novedosa incorporación de los derechos y garantías necesarias para el desarrollo personal de mujeres y niños, que, en consonancia con los Objetivos del Milenio,<sup>10</sup> persigue el objetivo de empoderar a las mujeres

---

10 En el año 2000, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó una declaración con base en una serie de objetivos comunes a todos los países, entre los que destaca la necesidad de consolidar la igualdad entre varones y mujeres, posicionando en la agenda pública global las desigualdades de género (ONU, 2000).

y discutir desde una perspectiva feminista sus roles tradicionales. Por otro lado, también es destacable la preocupación por el medioambiente, las otras especies del mundo animal y las capacidades referidas a funcionamientos que exceden las características de bienes/recursos materiales: el cultivo de las emociones y la razón práctica, así como la necesaria participación en la vida política de las sociedades. Nussbaum rescata del marxismo la necesidad de oportunidades reales en el plano de las condiciones materiales de existencia, en detrimento de una mera formalidad legal y burguesa, pero esto no tiene ningún tipo de concesión en su visión liberal sobre las garantías constitucionales de la democracia y la libertad política: en otras palabras, el bienestar material no podría estar por encima de la libertad individual y política de las personas.

### **La teoría de las necesidades humanas**

La génesis contextual en que se desarrolla la teoría de las necesidades humanas de Len Doyal y Ian Gough (1994) está signada por la consolidación y predominancia de políticas neoliberales impulsadas por el ascenso de lo que los autores denominan la “nueva derecha”, a principios de la década del ochenta. Esto habría signado un paisaje marcado por la decadencia de los Estados de bienestar y las políticas redistribucionistas en Europa occidental. La propuesta desarrollada por Doyal y Gough es presentada como una alternativa al neoliberalismo y conservadurismo político. La marcada impronta neokantiana de los autores, por otro lado, se ve reflejada en su intención de dar universalidad y objetividad a las necesidades humanas básicas, además de reconocer que son constructos sociohistóricos, rechazando las visiones naturalistas (defendidas por el utilitarismo y las políticas neoliberales), relativistas y culturalistas de la necesidad. A diferencia del enfoque de capacidades propuesto por Sen, la obra de Doyal y Gough rompe con los preceptos del liberalismo económico, estableciendo necesidades universales y objetivas y un rol preponderante del Estado en las políticas públicas. Esta ruptura, que se aleja del enfoque de las capacidades, logra encuadrarse en el liberalismo político por su férrea defensa del sistema democrático y republicano. En este sentido, se asemeja más a la versión de las capacidades humanas centrales propuesta por Nussbaum.

Los aportes realizados por la teoría de necesidades humanas de Doyal y Gough son fundamentales en la construcción de la perspectiva multidimensional contemporánea sobre la pobreza. Estos teóricos argumentan que existen dos tipos de necesidades humanas básicas de características universales y objetivas: por un lado, la necesidad concerniente a la supervivencia y a la salud física y, por otro, aquella relativa a la autonomía individual, convirtiéndose en condiciones *sine qua non* de toda acción individual para cualquier cultura o sociedad y posibilitando la participación efectiva en la vida social con el

fin de lograr cualquier objetivo que se considere valioso. La satisfacción de estas necesidades básicas es un prerequisite fundamental para el desarrollo personal de los individuos en el marco de la participación en la vida social de cada cultura y sociedad:

“Toda nuestra vida, aun cuando estemos solos, está dominada por lo que aprendemos de otros, por cómo valoran lo que creen que hemos aprendido y cómo reaccionan a los cambios de nuestras acciones sobre la base de dicha valoración. En otras palabras, desarrollamos una concepción propia de quiénes somos a través del descubrimiento de lo que somos o no capaces de hacer, un logro que se basa en nuestra participación en la vida social.” (Doyal y Gough, 1994, p. 79).

Al igual que Nussbaum, Doyal y Gough le reprochan a Sen el no haber elaborado una lista sistematizada sobre las capacidades y los funcionamientos correspondientes, conceptos que los autores dicen compartir, y, en este sentido, pretenden incorporar el enfoque de Amartya Sen en su propia teoría. Para esto, desarrollan los conceptos de satisfactores y necesidades intermedias, de manera de poder “operacionalizar” las mencionadas necesidades básicas de salud física y autonomía individual. De esta forma, se refieren a las características de satisfactores universales como necesidades intermedias:

“[...] pueden así definirse como aquellas cualidades de los bienes, servicios, actividades y relaciones que favorecen la salud física y la autonomía humanas en todas las culturas. Por ejemplo, el aporte diario de calorías para un grupo determinado de personas constituye una característica de casi todos los productos alimenticios cuya relevancia es común a todas las culturas. [...] La categoría de características de satisfactores universales tiende así el puente crítico entre las necesidades básicas universales y los satisfactores relacionados con lo social.” (Doyal y Gough, 1994, pp. 201, 202).

Esta apreciación conceptual tiene una cierta analogía con el enfoque de funcionamientos en Sen, que era ubicado como la instancia temporalmente intermedia entre el uso de los bienes y sus características y la utilidad entendida en términos de felicidad a partir de los funcionamientos. En la constitución de la taxonomía de necesidades intermedias elaborada por Doyal y Gough, la necesidad básica de supervivencia y salud física se propone en un formato de satisfactores universales planteados en términos negativos (siendo la privación de dichas necesidades una carencia inaceptable): 1) alimentos nutritivos y agua limpia; 2) alojamientos adecuados para la protección; 3) ambiente laboral desprovisto de riesgos; 4) medio físico desprovisto de riesgos; y 5) atención sanitaria apropiada. Por otro lado, las necesidades intermedias referidas a la necesidad básica de autonomía individual se distribuyen de la siguiente manera: 6) seguridad de la infancia; 7) relaciones primarias significativas; 8) seguridad

física; 9) seguridad económica; 10) enseñanza adecuada; y 11) seguridad en el control de nacimientos y en el embarazo y parto (Doyal y Gough, 1994). Los autores remarcan, al igual que Martha Nussbaum, la inclusión de la necesidad intermedia número 11 como el reconocimiento a las especificidades biológicas de las mujeres, en el marco de un necesario empoderamiento desde las políticas sociales dirigidas al alivio de la pobreza.

La legitimación<sup>11</sup> de las necesidades humanas básicas y sus satisfactores y necesidades intermedias descansa en el modelo biomédico y en los derechos humanos, respectivamente. De este modo, Doyal y Gough también adhieren al liberalismo político, en cuanto a que consideran que debe existir necesariamente una serie de premisas políticas para el correcto desarrollo de las personas y para la optimización de la satisfacción de las necesidades básicas. Desde el liberalismo económico, se podrían realizar fuertes críticas a la teoría de las necesidades humanas, en la medida en que la presencia de K determinando las necesidades humanas básicas y sus satisfactores sería, en el mejor de los casos, una violación flagrante a la libre elección de los individuos.

Finalmente, otra de las coincidencias de la conceptualización de Doyal y Gough con la teoría de Sen tiene que ver con el debate entre pobreza absoluta y pobreza relativa. Para estos autores, las necesidades intermedias tomarían una forma universal, mientras que sus satisfactores serían históricamente variables, es decir, relativos. A modo de ejemplo, las necesidades intermedias que implican la alimentación y el alojamiento serían comunes a todos los pueblos, pero las formas de satisfacerlas serían diferentes en cada sociedad debido a la inconmensurable diversidad de métodos gastronómicos y arquitectura de refugios contra las inclemencias de la naturaleza.

### **El aporte latinoamericano a la teoría de necesidades humanas**

En América Latina, destaca el enfoque propuesto por Max Neef, Elizalde y Hopenhaym (1993), que posiciona a las necesidades humanas como elemento central en el desarrollo de las personas y los países. El contexto sociohistórico que signa esta producción intelectual está marcado por la predominancia de los modelos económicos neoliberales y el fracaso de las políticas estatistas que llegaron a ser hegemónicas a mediados del siglo XX en gran parte de América Latina.

De manera análoga a la argumentación de Doyal y Gough, Max Neef y sus colaboradores plantean la necesidad de elaborar mediciones del bienestar y de la pobreza que tengan en cuenta a las personas y no a los objetos, poniendo como ejemplo las limitaciones del producto interno bruto (PIB)

---

11 Para los autores, las ciencias naturales y las ciencias sociales juegan un rol destacado en la constitución y legitimación de las necesidades humanas.

como indicador social y de calidad de vida. Otra de las coincidencias de Max Neef y su equipo con los enfoques antes presentados tiene que ver con la distinción entre las “necesidades humanas fundamentales” y sus satisfactores. El argumento en este sentido es que mientras las primeras adquieren una significación universal, objetiva y que aplica a todos los períodos históricos, los satisfactores son relativos y varían según las diferentes culturas. Las necesidades humanas son clasificadas por estos autores de la siguiente forma:

“En este documento se combinan dos criterios posibles de desagregación: según categorías existenciales y según categorías axiológicas. Esta combinación permite operar con una clasificación que incluye, por una parte, las necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar; y, por la otra, las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad.” (Max Neef, Elizalde y Hopenhaym, 1993, p. 37).

Asimismo, los autores prefieren hablar de “pobrezas” y no de pobreza, a la que consideran atada a un principio economicista de asignación de recursos. Las pobrezas se dan en aquellas categorías de necesidades axiológicas descritas antes, donde no existe una satisfacción adecuada, produciéndose así una serie de “patologías” sociales que los autores identifican como desempleo, hiperinflación, patologías políticas (por ejemplo, la falta de libertad de expresión), miedo, violencia, marginación y exilio. Las necesidades humanas fundamentales no solo deben ser abordadas por un enfoque de carencias, sino también desde la potencialidad que encierran, transformándolas, en una construcción dialéctica entre carencia y potencialidad, potenciando de esta manera, valga la redundancia, la subjetividad y el desarrollo individual y colectivo.

La matriz<sup>12</sup> de necesidades y satisfactores propuesta por Max Neef, Elizalde y Hopenhaym muestra muchas semejanzas con la elaborada por Doyal y Gough y con la lista de capacidades funcionales humanas centrales de Martha Nussbaum. Asimismo, proponen formas no deseadas de satisfacción de necesidades, que incluyen supuestos satisfactores “violadores o destructores”, por ejemplo, el armamentismo, que pretende satisfacer la necesidad de protección, pero que, en definitiva, niega la posibilidad de satisfacer las necesidades de subsistencia, afecto, participación y libertad. En este sentido, también se destaca la existencia de “pseudosatisfactores”, un ejemplo de los cuales sería la explotación

12 Debido a que la matriz taxonómica de necesidades y satisfactores elaborada por Manfred Max Neef y sus colaboradores es extensa, se enumeran en el presente trabajo los tipos de necesidades humanas fundamentales, entendiéndose que los satisfactores más comunes propuestos por el autor han sido mencionados a lo largo del trabajo: desde la alimentación, la vivienda adecuada, el acceso a la educación y a la salud hasta la libre participación en la vida social y política. Por razones de espacio, no se desarrolla de manera exhaustiva la citada matriz (disponible en Max Neef, Elizalde y Hopenhaym, 1993, pp. 53, 54).

desmedida de recursos naturales, que aparenta satisfacer la necesidad de subsistencia. Una tercera categoría de satisfactores no deseados incluye a los satisfactores “inhibidores”, que “[...] salvo excepciones, se hallan ritualizados, en el sentido de que suelen emanar de hábitos arraigados” (Max Neef, Elizalde y Hopenhaym, 1993, p. 58). Los ejemplos ofrecidos en este sentido oscilan entre familias sobreprotectoras, producción de tipo taylorista y aulas autoritarias. Finalmente, los autores mencionan a los satisfactores “singulares”, que, por sus atributos, buscan satisfacer una necesidad a la vez. En sus formas institucionales, estos satisfactores serían el voto (participación), los programas asistenciales de vivienda (subsistencia) o el ejército profesional (protección). Para solucionar los problemas que encierra este tipo de satisfactores, los autores proponen una serie de satisfactores “sinérgicos”, a los que reconocen como contrahegemónicos pero que, en su afán de satisfacer una necesidad determinada, contribuyen a la satisfacción simultánea de las demás. En el presente trabajo se quiere destacar a la lactancia materna, la producción autogestionada, la educación popular, la existencia de organizaciones comunitarias democráticas y la democracia directa como algunos de los satisfactores sinérgicos más relevantes.

## Conclusiones

Este artículo intentó hacer un repaso de las teorías que fundamentan un concepto multidimensional de la pobreza, que se torna absoluto en el espacio de las capacidades/funcionamientos/necesidades y relativo en lo concerniente a bienes/satisfactores. Como se ha planteado durante el trabajo, las diferencias más agudas entre los enfoques de capacidades y funcionamientos y el de la teoría de las necesidades humanas radican en la tesitura más o menos liberal de dichas perspectivas. Aunque en las dos visiones existe una declarada adhesión al liberalismo en sus diferentes formas, Amartya Sen logra elaborar un *ranking* de las utilidades, con base en su enfoque de los funcionamientos, que el utilitarismo ignoraba debido a su desconocimiento de las características de los bienes. De esta manera, el K propuesto por Sen no viola los principios liberales de la libre elección individual de vivir y ser feliz, al mismo tiempo que reconoce un núcleo irreductible de privaciones asociado a requerimientos nutricionales. El enfoque de la teoría de las necesidades humanas es netamente liberal en lo político, pero no desde el punto de vista económico: Doyal y Gough proponen un K decididamente ajeno a las elecciones individuales, basado en una legitimación biomédica y legal de la salud física y la autonomía individual, respectivamente. Su concepción de pobreza es, al igual que en el enfoque de los funcionamientos, absoluta en lo concerniente a las necesidades, pero relativa en cuanto a los satisfactores.



Otros puntos a destacar son las contribuciones que han hecho las diferentes perspectivas de acuerdo con su contexto histórico. El enfoque de las capacidades/funcionamientos desarrollado por Sen en las décadas siguientes a la segunda posguerra pone en entredicho las bondades del PIB como indicador de bienestar social, planteando la ambiciosa construcción de un Z capaz de medir y comparar el bienestar del individuo. A la postre, este avance conceptual llevó nada más y nada menos que a la elaboración del índice de desarrollo humano (IDH), que ha marcado sin dudas un clivaje en la historia de la medición de bienestar de los países, dando lugar a la elaboración de políticas públicas más consistentes con las diferentes realidades. Martha Nussbaum, por su parte, retoma el planteamiento de Sen desde una mirada feminista que pone en el centro de la cuestión social a las mujeres y los niños, haciendo énfasis en los países en desarrollo, lo que marca el comienzo de una nueva era en las postrimerías del siglo XX.

Finalmente, Doyal y Gough, en pleno colapso del bloque comunista en Europa oriental y sin deslindarse del liberalismo político, plantean un papel estatal relevante en la economía y en la vida social, en el marco de un auge global de políticas promercado y de una reorganización geopolítica que consolidaba a las democracias liberales occidentales como las hegemónicas portadoras de legitimidad, con una profunda crisis de los modelos de bienestar socialdemócratas. En esta sintonía, Max Neef y sus colaboradores reconocen el fracaso de las políticas estatistas y neoliberales en América Latina, proponiendo el modelo de desarrollo a escala humana como alternativa.

### Referencias bibliográficas

- Boltvinik, J. (2001). Métodos de medición de la pobreza. Concepto y tipología. En L. Gallardo; J. Osorio y M. Gendreu (2001). *Los rostros de la pobreza*. Tomo III. México: Limusa.
- Doyal, L. e I. Gough (1994). *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona: Economía crítica.
- Fernández, T. (2010). Hacia un enfoque multidimensional de la pobreza: cuestiones teóricas. En: M. Serna (coord.) (2010). *Pobreza y (des) igualdad en Uruguay: una relación en debate*. Montevideo: CLACSO-Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR, pp. 171-192. Disponible en: <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D2067.dir/pobrezaydesigualdadenuruguay.pdf>> [acceso 30 de junio de 2020].

- Fernández, T.; V. Borrás y P. Ezquerro (2017). Pobreza de ingresos y pobreza multidimensional. Una comparación de sus determinantes para Uruguay en 2015. *Revista Sociedad*, 37, pp. 155-186. Disponible en: <<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/view/2977/2466>> [acceso 30 de junio de 2020].
- Max Neef, M.; a. Elizalde y M. Hopenhaym (1993). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- Mora, M. (2010). *La multidimensionalidad y la heterogeneidad de la pobreza: desafíos analíticos para la sociología* [Mimeo]. México: El Colegio de México.
- Nussbaum, M. (2000). *Women and human development. The capabilities approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ONU (2000). *Objetivos de Desarrollo del Milenio* [en línea]. Disponible en: <<https://www.un.org/millenniumgoals/>> [acceso 30 de junio de 2020].
- San José, A. (1999). *Crítica de Amartya Sen a la economía utilitarista. Cuadernos de anuario filosófico*. Pamplona: Servicio de publicaciones de la Universidad de Navarra. Disponible en: <<https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/6090/1/86.pdf>> [acceso 30 de junio de 2020].
- Sen, A. (1979). *Equality of What?* Stanford: Stanford University.
- Sen, A. (1987). *Commodities and capabilities*. Nueva Delhi: Oxford India Paperbacks.
- Sen, A. (1992). Sobre conceptos y medidas de pobreza. *Comercio Exterior*, 42(4), pp. 310-322.
- Spicker, P. (2007). Definiciones de pobreza: doce grupos de significados. En: P. Spicker; S. Álvarez Leguizamón y D. Gordon (eds.) (2007). *Pobreza. Un glosario internacional*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 291-306. Disponible en: <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D9376.dir/06spicker.pdf>> [acceso 30 de junio de 2020].

### **Contribución de autoría**

Este trabajo fue realizado en su totalidad por Diego Amarilla.



# ANÁLISE DO PROCESSO DE RESSOCIALIZAÇÃO O MÉTODO DA ASSOCIAÇÃO DE PROTEÇÃO E ASSISTÊNCIA A CONDENADOS

Lucas Sena de Souza Dembogurski, Dijaci David de  
Oliveira e Telma Ferreira Nascimento Durães

## Resumen

O sistema penitenciário brasileiro apresenta diversos problemas estruturais: superlotação, violação de direitos e altos índices de reincidência. O motivo deste conjunto encontra-se na ineficácia das políticas públicas direcionadas às instituições penais no país, que não oferecem condições dignas para sobrevivência das pessoas em situação de privação de liberdade. Contudo, desde a década de 1970 metodologias alternativas, como as aplicadas pela Associação de Proteção e Assistência a Condenados (APAC), vem demonstrando resultados positivos em relação à ressocialização de presos. Neste trabalho pretendemos analisar as metodologias aplicadas pela APAC por meio uma revisão da literatura acerca desta experiência prisional.

**Palabras clave:** APAC, sistema penitenciário, ressocialização, reincidência, humanização.

## Abstract

*Analysis of the resocialization process. The method of Protection and Assistance to the Convicted Association*

The prison system in Brazil is overcrowded, with rights violations and high rates of recurrence. The problem lies in the ineffectiveness of the public policies directed at the penal institutions in the country, which is not worthy of conditions for people in situations of liberty deprivation. However, since 1970, alternative methodologies, such as the Nations by the Protection and Assistance to Convicted Association (APAC), have been showing positive results regarding the re-socialization of prisoners. In this work we intend to analyze the methodologies applied by APAC through a review of the literature on prison experience.

**Keywords:** APAC, penitentiary system, resocialization, recidivism, humanization.

**Lucas Sena de Souza Dembogurski:** Possui graduação em Relações Internacionais pela Faculdade Anglo Americano, Direito pela Universidade Anhanguera-Uniderp. É mestre em Sociologia pela Universidade Federal de Goiás.

ORCID iD: 0000-0003-0463-6543

Email: lucas.demb@hotmail.com

**Dijaci David de Oliveira:** Possui graduação em Sociologia pela Universidade de Brasília, mestrado em Sociologia pela Universidade de Brasília e doutorado em Universidade de Brasília. É professor da Faculdade de Ciências Sociais (Universidade Federal de Goiás).

ORCID iD: 0000-0002-8975-2190

Email: dijaci@ufg.br

**Telma Ferreira Nascimento Durães:** Possui graduação em Ciências Sociais pela Universidade Federal de Goiás (1984) e doutorado em Sociologia e Ciência Política - Universidad Complutense de Madrid (2004). É professora da Faculdade de Ciências Sociais, da Universidade Federal de Goiás.  
ORCID iD: 0000-0001-9628-0710  
Email: telmamujer1@gmail.com

Recibido: 12 de marzo de 2020

Aprobado: 9 de junio de 2020

## Introdução

Neste artigo abordaremos as metodologias penais alternativas propostas pela Associação de Proteção e Assistência ao Condenado (APAC) para enfrentar os problemas vivenciados pela população carcerária no Brasil. O objetivo é apreender se as estratégias diferenciadas de aplicação de penas, aos indivíduos que cometeram crimes, apresentadas por esta instituição, têm mostrado resultados positivos em relação ao sistema prisional tradicional. Partimos do pressuposto de que a metodologia adotada apresenta resultados otimistas no que se referem aos índices de violência nos presídios, à taxa de reincidência; aos custos de manutenção do sistema e ao processo de ressocialização dos presos.

No Brasil tanto o sistema de segurança pública quanto o sistema de justiça criminal não conseguem responder às demandas da sociedade. Segundo o 9º Anuário Brasileiro de Segurança Pública, publicado em dezembro de 2016 pelo Fórum Brasileiro de Segurança Pública, pelo menos 58.497 pessoas foram mortas de forma violenta no Brasil em 2014. O número registrado em 2013 é de 53.646. Somando todas as categorias de mortes violentas o Brasil, em 2014, apresenta uma taxa de 28,8% mortes para cada 100 mil habitantes. Neste mesmo ano 398 policiais foram mortos e 3009 pessoas morreram pelas mãos de agentes policiais. A 11ª edição do Anuário, publicada em outubro de 2017, registra que no ano de 2016 o Brasil teve 7 pessoas assassinadas por hora, com 61.283 mortes violentas intencionais, maior número já registrado no país. Neste mesmo período 453 policiais militares e civis foram vítimas de homicídio e 4.222 pessoas foram mortas em decorrências de intervenções de policiais. Esses números exemplificam a problemática situação da segurança pública no Brasil, onde a atuação das forças de segurança contribui para o alto índice de violência criminal.

Com relação ao sistema prisional a realidade brasileira também é problemática. Segundo o Levantamento Nacional de Informações Penitenciárias - Infopen (Infopen, 2017)<sup>1</sup>, o número de pessoas privadas de liberdade no Brasil, até junho de 2017, atingiu o número de 726.354, ou seja, 349,78 presos para cada 100 mil habitantes, considerando apenas os indivíduos que cumprem pena em estabelecimentos penais. Entre os anos

---

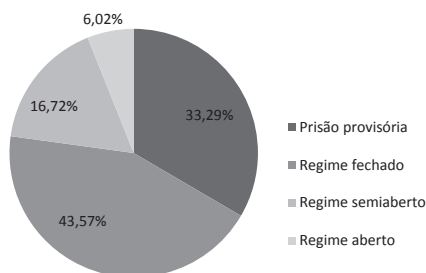
1 Optou-se por não realizar atualização das informações fornecidas pela Infopen devido à imprecisão das informações geradas pelo governo brasileiro a partir do ano de 2018.

2000 e 2017 a população do sistema carcerário brasileiro aumentou mais de 150%. Índice superior ao crescimento populacional do mesmo período. Em 2017 o déficit de vagas no sistema foi de 303.112. Em números absolutos e relativos o Brasil apresenta a quarta maior população prisional do mundo. O número aproximado de unidades prisionais é de 1.424, seria necessário a construção de mais de 5 mil estabelecimentos em 15 anos para comportar esse quantitativo de indivíduos (Ministério da Justiça, 2014).

O relatório divulgado pela Anistia Internacional coloca o Brasil no topo dos países mais violentos do mundo (Amnesty International, 2017). São mais de 100 homicídios por dia. Segundo o documento a sensação de impunidade é favorece o aumento da violência criminal no país, na medida em que 85% dos homicídios não são solucionados. O relatório relaciona como principais fatores para a crise da segurança pública a violência policial, registros de tortura e a falência do sistema prisional. A reincidência e as péssimas condições estruturais das unidades prisionais também favorecem aos altos índices de violência. Sete em cada 10 presos voltam a praticar crimes (Amnesty International, 2017).

No Brasil, em junho de 2017 foram registrados 235.241 presos provisórios; totalizando 33,29% da ocupação de vagas no sistema prisional. Os presos que cumprem pena em regime fechado ocupavam 43,57% das vagas (Infopen, 2017). A presença de uma numerosa população encarcerada sem condenação é um dos gargalos do sistema, onde o número de presos é excessivo em relação ao número de vagas.

**Gráfico 1. Distribuição percentual de vagas por tipo de regime ou natureza da prisão no Brasil, dezembro de 2017**



**Fonte:** Infopen, jul/2017. \* Pessoas sentenciadas a tratamento ambulatorial não ocupam vaga no sistema prisional.

## Metodologia

Este estudo se trata de uma pesquisa bibliográfica, que buscou identificar por meio da literatura produzida no Brasil acerca do sistema penitenciário estatal,

assim como da experiência do sistema APAC. A metodologia de pesquisa bibliográfica permite a descrição e análise acerca de assuntos já produzidos, mas que ainda não possibilitem uma análise sistematizada (Rother, 2007). Para tanto se analisou artigos, livros, outros documentos bibliográficos tais como relatórios e levantamentos realizados por governos locais e federal (Andrade, 2010), bem como trabalhos científicos sobre o assunto. A busca foi realizada nas seguintes bases informatizadas de artigos indexados: Scientific Electronic Library On Line (SciELO), Scientific Periodicals Electronic Library (SPELL) e Portal de Periódicos da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (Capes). Para a busca dos artigos foram utilizadas as seguintes combinações de palavras: APAC, centro de ressocialização, reincidência criminal, condições prisões, método APAC, metodologia APAC, sistema prisional e comunicação interna, havendo uma seleção de artigos e relatórios publicados entre 2000 e 2017 que abordassem acerca das metodologias aplicadas no sistema APAC no sistema penitenciário brasileiro vigente nas prisões federais e estaduais, assim como as condições e características tanto física das prisões quanto de sua administração, comportamento das populações carcerárias dos respectivos métodos aplicados e legislações vigentes.

Os livros selecionados para a realização deste trabalho foram escolhidos devido à representatividade e respeitabilidade que seus autores possuem no campo acadêmico, com ênfase nas publicações da área de ciências sociais. Como a divulgação da experiência da APAC tem se restringido ao Brasil, foram excluídos artigos de outros idiomas que não fossem a língua portuguesa pela dificuldade de encontrar trabalhos que abordassem sobre o assunto.

### **Sistema punitivo no Brasil**

Os Estudos e investigações acerca da realidade carcerária, tanto no Brasil quanto em outros países, ocorrem no âmbito da criminologia. Com disciplina científica a criminologia experimentou diversas mudanças desde seu surgimento até os dias atuais. Todavia, convencionou-se apontar que dois paradigmas têm norteado os debates em torno de seu objeto e metodologia: a criminologia positivista e a criminologia crítica. Wacquant, desde esta perspectiva, contribui para pensar a realidade no Brasil.

A sociedade brasileira é marcada historicamente pelas desigualdades sociais e ausência de mecanismos e instituições democráticas que possam diminuir a diferença social existente entre classes. Somado a isto, a adoção do neoliberalismo pelo Estado e pelas classes de elite criam um paradoxo apontado por Wacquant (1999): aumenta-se o aparato de repressão do Estado por meio de força policial e prisões na tentativa de remediar a insegurança generalizada causada pela ausência de Estado nos campos políticos e econômicos.



Sem aparatos políticos, econômicos ou sociais que possam diminuir a pobreza e miséria, e marcados por uma longa tradição de marginalização e racismo, as classes mais pobres e marginalizadas enfrentam um aparato de opressão maior que as demais classes. Ademais, o fator etnorracial implica o uso de penas mais rígidas a negros que a brancos (Wacquant, 1999; Adorno, 1995). O resultado deste conjunto de fatores pode ser verificado na composição da população carcerária no Brasil.

De acordo com relatórios do Conselho Nacional de Justiça - CNJ (2014), a maior parte da população prisional brasileira está composta por negros, jovens com pouco acesso à educação. Outros relatórios apontam que o índice de apenados que estão na faixa etária entre os 18 e 29 anos é de 65,4%, ao passo que aqueles que são analfabetos ou que têm educação até o ensino fundamental somam a cifra de 75,1%, enquanto que os crimes realizados por detentos com nível superior não passam de 2% (IPEA, 2015).

Se por um lado as classes mais pobres são mais punidas e vigiadas, as classes mais abastadas são seduzidas por discursos que perpetuam a estrutura de repressão. Por meio de uma linguagem baseada em dados estatísticos e orientada para quantificação e classificação de grupos sociais, a retórica do discurso neoliberal retira do indivíduo o foco do sistema para controlar a criminalidade e avançar em processos de reabilitação do criminoso. O discurso que orienta as intervenções do Estado está baseado em indicadores sobre o alto índice criminalidade e sobre expressivo número de encarceramento no país. Essa situação não se constituiria em nenhuma discrepância se o sistema não limitasse a indicadores que, de certa forma, possam controlar para responder afirmativamente suas próprias demandas.

A utilização de estatísticas criminais presente no discurso do Estado não é fenômeno recente, todavia o que se percebe é que atualmente o sistema de justiça criminal tem como referência muito mais a identificação, classificação e gerenciamento de grupos sociais considerados de alta periculosidade do que corrigir e reintegrar o criminoso à sociedade. Feeley e Simon advertem que “a inclinação do sistema em medir seu próprio sucesso, face ao seu processo de produção, colabora para que esse se feche num modo de funcionamento que possua apenas uma tênue conexão com os propósitos sociais da punição” (2012, p. 21).

Ainda segundo os autores acima citados “[...] essas novas expectativas se manifestam no desenvolvimento de formas mais custo-eficientes de custódia e de controle e em novas tecnologias para identificar e classificar o risco” (Feeley e Simon, 2012, p. 27). São novas formas de controle, como por exemplo, monitoramento eletrônico, criação de centros de custódias, entre outras, que oferecem diferentes tipos de detenção de acordo com as possibilidades de riscos.

A previsão estatística, estratégia de gerenciamento e preocupação com grupos estão presentes na lógica do sistema de justiça criminal já há

algum tempo, a novidade que se desenha refere-se a que as novas formas de controle, ao separar as pessoas em diferentes categorias, afasta-se de seu objetivo central fundado na ideia de correção visando a ressocialização e reinserção do indivíduo à sociedade, inibindo, desta forma, a reincidência criminal.

Loïc Wacquant, em entrevista ao jornal *Folha de São Paulo* em 15/05/2016 afirma que no Brasil “[...] Os tribunais agem sabidamente com preconceito de classe e raça. E o sistema prisional é um ‘campo de concentração’ dos muito pobres. Como você pode esperar que esse trio calamitoso ajude a estabelecer a ‘justiça’?”. No artigo publicado em 2003 na *Punishment and Society*, intitulado “Toward a dictatorship over the poor: Notes on the penalization of poverty in Brazil” (Wacquant, 2003), o autor apresenta uma interessante discussão sobre a atuação do Estado penal no Brasil para responder as perturbações geradas pelos processos de desregulamentação da economia, de desestatização do trabalho assalariado e de pauperização do trabalhador brasileiro e ressalta como as soluções punitivas estão direcionadas para os setores pobres da sociedade.

O sociólogo Max Weber (2004), ainda que não tenha apresentado uma teoria que caracteriza os procedimentos punitivos, oferece um arsenal teórico importante para compreender os processos de racionalização implicados na burocratização do direito penal. No Estado moderno o domínio efetivo, em termos de poder de decisão, manifesta-se no cotidiano da administração, encontra-se nas mãos dos funcionários tanto civis como militares muito mais que nos discursos dos parlamentares. Segundo o autor, o Estado moderno pode ser comparado a uma “empresa” em que, da mesma forma que em uma fábrica, a relação de dominação apresenta um fundamento econômico importante que é a separação do trabalhador dos meios materiais de produção na esfera da economia capitalista e dos meios administrativos materiais na esfera da administração pública. Em ambos a disposição sobre os meios de poder encontra-se no aparato da burocracia. O processo de burocratização do Estado, assentado em um direito racionalmente instituído e de normas e regras racionalmente concebidas, encontram-se estreitamente vinculado com o desenvolvimento da sociedade capitalista moderna fundada, sobretudo, no cálculo. Assim como a empresa capitalista, o Estado, para sua existência, necessita de uma justiça e de uma administração que possa ser racionalmente calculada por normas gerais da mesma maneira que a empresa capitalista calcula seus rendimentos (Weber, 2004, p. 530). A legitimidade do Estado encontra um fundamento importante na eficiência dos seus próprios aparelhos.

A racionalidade da gestão pública respaldado no atuarialismo conjuga fatores como investimento financeiro; resolução de conflitos de interesses e legitimidade das ações estatais, ou seja, é a lógica custo/benefício principalmente em épocas eleitorais. A relação custo/benefício é

o pressuposto que orienta a análise empresarial de riscos e investimentos. O objetivo do que se pode chamar de uma política criminal autorial é regular grupos e não punir indivíduos, identificá-los, gerenciá-los e controlá-los. O enfrentamento ao crime não é sua finalidade última. A retórica do combate à criminalidade se ajusta interesses políticos especialmente eleitorais. A política criminal atuarial, adotada pelo Estado no Brasil, justifica uma forma de gestão de custos públicos voltada para o controle seletivo de determinados grupos. Tomando dois marcadores de desigualdade social, cor e escolaridade, registros do Infopen (2017) informam que pessoas de cor preta/etnias pretas e pardas totalizam 63,6% de pessoas privadas de liberdade no Brasil. Com relação à escolaridade verifica-se que 51,3% da população carcerária possuem o Ensino Fundamental Incompleto.

O fortalecimento do aparato punitivo do Estado no Brasil que implicou no crescimento acelerado do encarceramento dá indicações de que estamos diante de um esgotamento do sistema prisional. Se tomarmos como referência os índices de criminalidade do Brasil (e de todas as tentativas de redução dos crimes) podemos afirmar que a política de encarceramento em massa não gerou seu principal objetivo esperado, isto é, a redução das práticas criminais e, conseqüentemente, a redução dos índices de criminalidade. A superlotação gerada pelas políticas de encarceramento atenua a eficiência do sistema prisional devido ao déficit gerado na relação oferta e demanda de vagas no sistema carcerário.

Somam-se à superlotação das prisões brasileiras as suas precárias condições estruturais, organizacionais e sanitárias. As celas são espaços inadequados para a vivência e convivência de seres humanos. São locais de tortura física e psicológica; predomina péssimas condições de higiene, de alimentação; assistência médica propiciando a proliferação de epidemias e o contágio de doenças. As prisões são verdadeiras jaulas, em desrespeito aos direitos humanos, sem as mínimas condições de abrigar os presos. O insuficiente investimento no sistema prisional por parte do Estado reflete na carência de recursos materiais e humanos. O número de agentes prisional é ínfimo o que favorece a ausência de fiscalização e controle do sistema. Uma prática recorrente no Brasil é instalação do poder paralelo dos presos em função da ausência do Estado. As prisões passaram a ser reguladas e administradas pelos próprios detentos. São eles que ditam as regras e normas vigentes nesses espaços ao passo que a administração prisional realiza suas práticas de ordem e administração do local mediante delicados acordos de paz entre a população carcerária e administração prisional (Darke e Karam, 2014; Alvarez, Salla e Dias, 2013; Braga, 2008; Batista, 2009).

A situação prisional brasileira foge às teorias determinadas por Foucault (2006) ou Goffman (2015), a prisão não se torna um local de destruição do “eu” ou de disciplinamento dos corpos, de modo que o sujeito volte a ser apto ao convívio na sociedade. Ocorre a destruição do “eu” e a disciplinamento

dos corpos para a realidade prisional, tornando geralmente os sujeitos mais hostis e violentos, fugindo completamente dos ideais de pacificação e disciplina do sujeito para a vida em sociedade. As consequências do descaso do poder público são sentidas em relação às dificuldades de implementação de projetos que visem a ressocialização e recuperação de detentos. Existe uma resistência importante de grande parte da classe política do país em direcionar investimentos financeiros a projetos e programas que visem a melhoria da condição dos apenados (Salla e Ballesteros, 2008). O caos encontrado nas prisões brasileiras, a ausência de programas de ressocialização e de capacitação escolar e profissional e a falta de acompanhamento por parte do Estado após a saída dos apenados das instituições penais, contribuem para que a taxa de reincidência seja de 70% (Almeida e Sá, 2013; IPEA, 2015). Diante do quadro crítico das prisões no Brasil surgem, por iniciativa de organizações não governamentais, várias propostas e programas de assistência aos presos assentados em uma concepção mais humana e solidária. AAPAC é constituída neste contexto.

### **Associação de Proteção e Assistência ao Condenado (APAC)**

Em 1972 formou-se um grupo de voluntários cristãos que objetivava a evangelização e dar apoio moral aos presos no presídio de Humaitá na cidade de São José dos Campos, no estado de São Paulo, sob o nome de Pastoral Penitenciária. Inicialmente não apresentou quaisquer metodologias a serem aplicadas ou experiências com criminosos ou prisões (Ottoboni e Ferreira, 2004). Dois anos depois, em 1974 surge a necessidade de reativação da penitenciária de Humaitá, nesta ocasião, o Juiz da Vara de Execução Criminal convida o grupo a gerenciar a penitenciária. Para que pudessem administrar a penitenciária foi necessário a organização formal do grupo, surgindo assim a APAC, instituição sem fins lucrativos que tem como objetivo a execução de penas de modo mais humanizado.

A partir dos resultados da instituição na implementação de sua metodologia e a diminuição da violência dentro da prisão, o sistema da APAC recebe autorização do poder público para abertura de unidades próprias com a finalidade de auxiliar a Justiça no cumprimento das sentenças de condenados. De acordo com os dados levantados, o sistema APAC conseguiu reduzir para zero o número de homicídios dentro das penitenciárias (Massola, 2005) e também reduziu o índice de rebeliões. Na unidade de Itaúna foram registrados apenas 28 casos de fugas e evasões entre os anos de 1997 e 2008 (Júnior e Nascimento, 2009). Estes resultados favoreceram a expansão do sistema APAC em alguns estados da federação, desempenhando o papel de auxiliar do sistema Judiciário (Silva, 2012).

Com o intuito de melhorar a execução dos serviços prestados pelas unidades da APAC, é criado em 1995 a Fraternidade Brasileira de Assistência

aos Condenados (FBAC), instituição responsável pela orientação, fiscalização e uniformidade da aplicação do método APAC em todo o Brasil. A FBAC é filiada à Prison Fellowship International (PFI), organização consultora das Nações Unidas para assuntos penitenciários (Alves e Mijares, 2014; Silva, 2012). A implementação e abertura de novas sedes da APAC recebe acompanhamento da FBAC.

O método APAC é pautado em doze princípios, sendo eles: 1) participação da comunidade; 2) recuperando ajuda recuperando; 3) trabalho; 4) religião; 5) assistência jurídica; 6) assistência à saúde; 7) valorização humana; 8) família; 9) serviço voluntário; 10) centro de reintegração social; 11) mérito e 12) Jornada em Cristo (Almeida e Sá, 2013). Alguns deles são previstos na Constituição Federal de 1988 e na Lei 7.210, também conhecida como Lei de Execução Penal, diploma jurídico que prevê os direitos, deveres e métodos a serem aplicados ao sistema prisional brasileiro e aos demais sistemas penais existentes no país, como é o caso da APAC (Falcão e Cruz, 2012), contudo raramente é aplicada em sua totalidade.

A análise destes princípios será fundamental para compreender os valores básicos que as estratégias adotadas pela APAC para garantir um modelo alternativo de tratamento aos apenados no Brasil. Iniciando pelo fator comunitário, a comunidade local desempenha papel fundamental na ressocialização do sujeito. De acordo com Moreira (2008), os preconceitos existentes em relação a detentos, tais como a crença de que são seres irrecuperáveis ou de que uma vez fora da prisão, o detento ou ex-detento voltará a praticar mais crimes, impossibilita a reaproximação entre a sociedade e o sujeito.

Assim, a APAC se propõe a desenvolver eventos e outras medidas que possam sensibilizar e mobilizar a comunidade local para que participem no sistema prisional (Almeida e Sá, 2013), auxiliando na resolução de problemas e estimulando a conexão entre comunidade e recuperandos. Esta participação pode ser também realizada por meio dos voluntários, recrutados a partir da comunidade. O método da APAC dá preferência para os condenados originários ou que tenham família na mesma comarca na qual está a unidade da APAC (Silva, 2012), esta aproximação com a comunidade auxilia na reinserção do recuperando após sua saída da instituição. Este fator, no entanto, pode ser considerado como obstáculo àqueles que se encontram longe de suas famílias ou àqueles que não as possui.

Uma vez adentrado ao sistema da APAC o indivíduo está sujeito a uma série de práticas que influenciarão na sua percepção de mundo e de si mesmo. Uma destas é o tratamento fornecido aos internos: ninguém pode ser chamado por apelidos ou nomes pejorativos, somente pode ser tratado e identificado pelo nome (Simões, 2014). É vedado também a utilização de nomenclaturas como detento ou preso, os únicos termos genéricos que podem ser aplicados são “reeducandos” ou “recuperandos” (Vargas, 2011).

A manutenção da unidade e parte de seu funcionamento é de responsabilidade dos próprios condenados, que devem, além de organizar e limpar as unidades, realizar pequenos reparos e preparar as refeições. Esta responsabilização auxilia no processo de autovalorização do sujeito (Alves e Mijares, 2014). As tarefas que devem ser executadas pelos reeducandos fazem parte da configuração do sistema de recompensas e punições que caracteriza a estrutura organizacional aplicada ao sistema da APAC (Cabral e Lazzarini, 2010). Aqueles que cumprem às normas, que basicamente se pautam em um bom comportamento, organização e ordem do ambiente prisional, têm acesso a vagas para cursos de profissionalização, além de possibilidade de progressão de regime. A avaliação dos detentos é feita pela Comissão Técnica de Classificação (CTC) composta por profissionais que criam parâmetros para análise de tratamentos individualizados, por exemplo, analisar a cessão de periculosidade devido à ausência de dependência química (Silva, 2012).

O desrespeito a estas normas, bem como a qualquer outra, como a utilizar apelidos antigos, acarretam penalidades. A fiscalização das celas e do comportamento dos internos é realizada pelo Conselho de Sinceridade e Solidariedade (CSS), grupo formado pelos próprios reeducandos (Vargas, 2011).

Os desvios e desobediências às normas estabelecidas geram consequências que variam de acordo com a gravidade. Para os desvios considerados leves, tais como falta de higiene na cela ou utilização de apelidos, a punição dada é a perda de lazer temporariamente ou a perda de uma vaga em algum curso no qual foi o reeducando candidato. Faltas consideradas médias são punidas com prisão em cela por um dia ou mais, a junção de diversas faltas pode resultar na regressão de regime. Já aqueles que realizaram faltas graves, ou que apresentam acúmulo de desvios pode levar o sujeito ao retorno para o presídio tradicional (Alves e Mijares, 2014).

Outra característica presente no sistema da APAC é estranha à maioria dos presídios tradicionais, não só no Brasil como em diversas outras partes do mundo: a ausência de polícia ou de forças armadas dentro das unidades. A segurança dos locais é realizada por funcionários desarmados e a prática de qualquer irregularidade é denunciada, na maioria das vezes, pelos próprios detentos. Esta postura contribui para a mudança na visão que os detentos a respeito do ambiente no qual está inserido, passa-se a ver a instituição como mais acolhedora (Alves e Mijares, 2014).

A manutenção do sistema realizada pelos sujeitos pode acontecer em dois momentos distintos. O primeiro deles ocorre quando não houve ainda a inauguração da unidade APAC na Comarca, para isto, dois ou três detentos, do sistema tradicional, dispostos a se adequarem ao sistema carcerário da APAC são levados para realizar um estágio com duração de dois ou três meses em outra unidade APAC já em funcionamento. Após a inauguração, os reeducandos-estagiários são encaminhados para a nova unidade acompanhados de mais dois ou três recuperandos da outra unidade APAC onde realizaram o estágio, para

que haja uma melhor implementação da metodologia. O segundo momento se dá quando novos reeducados chegam à unidade já em funcionamento, os demais presos auxiliarão os calouros a se adaptarem às regras e normas exigidas pela metodologia e aplicam as regras de modo permanente.

De acordo com Ottoboni e Ferreira (2004), para que haja uma plena recuperação do sujeito, afim de que este volte a ter convívio em sociedade, é necessário que o reeducando se sinta como um cidadão digno e útil, para isto, o método utiliza a laborterapia com esta finalidade. A laborterapia, técnica que visa o bem-estar biopsicossocial dos indivíduos, é adaptada para cada um dos regimes no qual o sujeito cumpre a sua pena. Para aqueles que estão no regime fechado utiliza-se do artesanato para melhorar a percepção da autoimagem. De acordo com alguns depoimentos colhidos por Ottoboni e Ferreira (2004), alguns deles percebem que são pessoas dotadas de capacidades, aptidões e responsabilidades a partir do momento que entram em contato com as atividades artesanais.

No regime semiaberto, a formação profissionalizante se desenvolve de acordo com a disponibilidade de vagas nos cursos e da vontade do detento. Nesta etapa as parcerias com outras entidades como Rotary Club, prefeitura e outras empresas e instituições são essenciais (Falcão e Cruz, 2012), é por meio delas que os presos não apenas poderão ter os cursos profissionalizantes, como também poderão entrar em contato com a profissão escolhida.

Massola (2005) em sua pesquisa, demonstra que a oportunidade de trabalho era muito importante. A unidade por ele estudada, estabelecida em São Paulo, destinava espaços físicos para a instalação de oficinas de empresas privadas. Apesar da rotatividade das empresas (caso a empresa perdesse o interesse ou não mantivesse ela o mínimo necessário de trabalho), duas ou três das cinco oficinas disponíveis sempre funcionavam. Como não havia restrição em relação à natureza da empresa, foi registrado o funcionamento de fábricas de produção de talheres, montagem de brinquedos, lavanderia e várias outras. A realização de trabalhos não só oferecia oportunidades de especialização, como também reduzia o tempo do cumprimento de pena. No regime aberto, dedicado à reinserção do sujeito à sociedade, o recuperando agora é incentivado a trabalhar em uma profissão definida. A APAC busca vagas de emprego ao reeducando para que uma vez fora do sistema APAC ele possa voltar ao convívio social.

Além do trabalho, também é organizado dentro das unidades APAC salas de aula para atividades de ensino dos detentos respeitando o nível de escolaridade de cada um. Os voluntários, responsáveis pelas aulas, devem programá-las para que contemplem diferentes etapas do processo educacional: alfabetização, ensino fundamental e Educação de Jovens e Adultos (EJA)<sup>2</sup>.

---

2 O EJA é uma modalidade de educação voltada para adultos que não concluíram a educação básica. Nela os indivíduos podem concluir as séries escolares não estudadas em um período menor de tempo em comparação à educação regular.

O voluntariado na APAC não abrange apenas atividades vinculadas ao exercício da docência. De acordo com sua especialidade profissional as pessoas podem se dedicar à assistência jurídica; médicas, psicológicas, odontológicas, entre outras, ademais pode-se participar de grupos de Valoração Humana ou do apadrinhamento de reeducandos (Miranda, 2015; Araújo, 2013; Massola, 2005).

Os grupos de Valoração Humana são destinados à autovalorização do sujeito por meio de métodos psicopedagógicos. Os voluntários recebem treinamento especial para a realização destes métodos de modo permanente, ou seja, periodicamente todos os voluntários devem realizar cursos de reciclagem e de aprimoramento das técnicas de aplicação da metodologia da APAC (Oliveira, 2008). Outro trabalho importante realizado por voluntários é o de apadrinhamento de internos. Muitos sujeitos que ingressam para cumprimento de pena na APAC originam de famílias cujas figuras paterna ou materna deixam a desejar no cuidado físico e na formação psicológica das crianças (Silva, 2012). Com o intuito de reverter esta situação a APAC criou a figura dos padrinhos, uma dupla de voluntários da APAC que desempenharão a função de dar especial orientação e cuidado ao reeducando. Isto ocorre na tentativa de refazer em nível psicológico as imagens negativas que o reeducando tem da família (Almeida e Sá, 2013; Ferreira, Ottoboni e Rosalem, 2016).

Outro ponto importante a ser destacado é que o sistema APAC prioriza os condenados que têm família na Comarca, possibilitando o contato entre a família e o reeducando. Tal estratégia promove o fortalecimento ou manutenção dos laços familiares com o intuito de facilitar a ressocialização e mantendo o sujeito ainda inserido no seu meio social (Araújo, 2013). Neste sentido, a APAC também propõe realizar um trabalho assistência à família. Três ações mais recorrentes são o suporte psicológico, o encaminhamento aos postos de saúde e o fornecimento de cestas básicas às famílias (Faustino e Pires, 2007).

O fortalecimento dos laços familiares também por meio de atividades religiosas como as chamadas “Jornadas de Libertação com Cristo”. Tratam-se de eventos com duração de três dias e têm como objetivo a assistência religiosa, a reflexão e a reaproximação com a família. São realizadas palestras, reuniões de grupos, cultos religiosos e testemunhos que possam promover à valorização humana e a religiosidade (Araújo, 2013; Faustino e Pires, 2007). Ressaltamos que a religiosidade dentro do sistema APAC é a estratégia central utilizada. A própria origem da metodologia teve como inspiração inicial o cristianismo. Desta sorte, diversas igrejas realizam cultos e missas semanalmente dentro das unidades APAC (Massola, 2005).

O sistema APAC traz para o centro de suas atividades os princípios e medidas previstas na lei 7.210/84 (Lei de Execução Penal) visando a ressocialização efetiva dos sujeitos por meio de programas de profissionalização e escolarização, dando oportunidades para os indivíduos.



## **APAC e as relações com a comunidade externa**

Nesta seção abordaremos as relações entre a APAC e a comunidade externa local, assim, buscaremos trazer para esta discussão algumas ferramentas e programas utilizados que colaborem para esta aproximação, bem como as consequências geradas a partir desta aproximação. Traremos também alguns conceitos da administração pública que possam colaborar para um melhor entendimento acerca dos fenômenos encontrados na literatura pesquisada.

O sistema APAC apresenta também como característica diferenciadora da maioria dos sistemas prisionais existentes a forte presença de voluntários, sendo considerado o papel do voluntário como fundamental para o funcionamento adequado das unidades da APAC (Massola, 2005).

Para que possa promover o recrutamento de novos voluntários, aproximar e esclarecer a comunidade local acerca do sistema APAC e do funcionamento da unidade é promovido pela unidade palestras e outros eventos na Comarca antes mesmo de ser inaugurada a unidade. Estes eventos possibilitam que pessoas da comunidade possam se candidatar ao posto de voluntário na APAC. Manifestada a vontade de se voluntariar, o candidato deverá frequentar um curso de formação desenvolvido em 42 aulas (Silva, 2012).

Um desafio apresentado pelo sistema APAC diz respeito à dificuldade enfrentada em relação ao curso de capacitação de voluntários. De acordo com estudos de Simões (2014), o curso inicial de capacitação de voluntários enfrenta uma taxa de evasão de 60%. Isto ocorre devido à dificuldade que os candidatos ao voluntariado têm em acompanhar o curso de capacitação, que consiste em um encontro semanal de duração de três horas, sendo permitido apenas três ausências durante todo o curso de formação. Este curso inicial fornece as ferramentas necessárias para a compreensão do sistema e comunicação entre os atores envolvidos.

Aqueles que conseguem concluir o curso inicial de capacitação ao voluntariado passam a participar de reuniões mensais. Estas reuniões não se limitam apenas aos voluntários, é também destinada aos demais funcionários e administradores da APAC (Simões, 2014).

A comunicação na APAC não exclui os demais atores, tais como os reeducandos. Para isto os apenados utilizam-se das Comissões de Sinceridade e Solidariedade (CSS). Este mecanismo tem diversas finalidades, tais como recebimento de requerimentos solicitados por parte dos apenados, bem como a resolução de conflitos ocorridos dentro da instituição da APAC e fiscalizar as faltas e outras irregularidades cometidas pelos detentos (Vargas, 2011; Massola, 2005).

A comunicação entre os atores, a criação e integração de uma cultura própria da APAC e a internalização dos valores propostos pelo método podem ser fatores que possibilitam a baixa reincidência criminal neste sistema

alternativo. De acordo com Massola (2005), na unidade de Bragança Paulista, onde havia uma parceria entre o governo do estado de São Paulo e a APAC, em determinados momentos de grande tensão ou em casos de adaptação a mudanças, os internos alegaram que não realizariam quaisquer motins ou rebeliões devido aos voluntários que os tratavam de modo humanizado e traziam consolação e apoio.

A aproximação dos voluntários, que nada mais são que pessoas da própria comunidade onde está inserida a unidade APAC, quebra a barreira existente entre os apenados e a sociedade, em contrapartida, a sociedade também se aproxima mais dos condenados, já que se promove seminários e palestras destinadas à comunidade com o fim de esclarece-los acerca da metodologia da associação. O mesmo ocorre no que diz respeito às empresas localizadas na Comarca, já que as parcerias entre as instituições e as APAC são benéficas para ambas as partes. De acordo com a Lei 7.210, o detento que trabalha deve receber no mínimo três quartos do salário mínimo (Mirabete e Fabbrini, 2000), se revelando uma mão de obra mais barata para as empresas. Em contrapartida, para cada três dias trabalhados diminui-se um dia na pena do condenado como prevista na mesma lei acima citada. As experiências obtidas por meio destes trabalhos proporcionam a oportunidade de exercer uma profissão mais especializada (Faustino e Pires, 2007).

Os custos de manutenção de uma unidade APAC também são atraentes para o Poder Público local ou estadual. Devido às parcerias com as empresas, que possibilitam a criação de hortas, galinheiros e suinocultura dentro das unidades, o custo de alimentação é reduzido (Faustino e Pires, 2007), os custos de serviços médicos tais como odontologia, psicologia entre outros serviços são prestados gratuitamente por profissionais que residem na comunidade (Vargas, 2011) diminuindo igualmente os custos da manutenção da unidade APAC.

O resultado desse conjunto de fatores diminui o valor de R\$ 1.800,00 (551,00 dólares americanos) mensal por pessoa no sistema prisional tradicional para R\$ 546,00 (169,00 dólares americanos) mensal por pessoa no sistema APAC (Vargas, 2011). A participação de atores externos à APAC (empresas, fundações, etc.) reduzem os custos para a manutenção do sistema e aproxima a comunidade interna da APAC com a comunidade externa local.

O sistema APAC tem apresentado números de reincidência relativamente mais baixos se comparado ao sistema tradicional prisional. Enquanto que no sistema APAC varia entre 8% a 15% (Vargas, 2011; Fonseca e Ruas, 2016; Araújo, 2013, no sistema tradicional índice de reincidência é de até 70% (Almeida e Sá, 2013; IPEA, 2015).

Contudo, devemos fazer algumas ressalvas com relação à metodologia utilizada no sistema APAC. A entrada do preso ao sistema se dá por solicitação do preso que cumpre pena no sistema prisional tradicional ciente regras e rotinas demandadas pela metodologia (Simões, 2014), demonstrando assim

que há uma espécie de filtragem realizada para o ingresso no estabelecimento. APAC seleciona apenas àqueles que se encontram predispostos a adaptação às regras estabelecidas, incluído a opção religiosa que se limita ao cristianismo, nem um outro tipo de religião foi mencionada em toda literatura encontrada.

De acordo com estudos realizados por Vargas (2011), a rotina seguida dentro das unidades APAC é rígida: são estabelecidas as horas para dormir, acordar, alimentar-se, banhar-se, sendo vedado o uso de jogos de cartas ou bebidas, devendo o próprio reeducando limpar e organizar sua cela, auxiliar nas demais atividades, bem como frequentar a escola e as atividades religiosas. No sistema tradicional as atividades não são fixas nem rígidas.

Segundo um entrevistado pelo pesquisador acima citado, no sistema tradicional não há controle sobre o uso de álcool ou drogas, podendo o detento utilizar estas substâncias, realizar jogos e outras atividades de caráter meramente lúdico, não havendo horários fixos para dormir ou acordar, ficando a bel-prazer dos detentos a composição de rotina destas atividades. Alguns indivíduos que chegaram a ingressar no sistema APAC solicitaram seu retorno ao sistema tradicional justamente por não conseguirem se adaptar às regras impostas, afirmando ser a composição da metodologia do sistema alternativo muito difícil e com ausência de espaços para entretenimento, já que é vedado até mesmo assistir televisão (Vargas, 2011).

Detentos adictos a drogas ilícitas e álcool recebem apoio de equipes de voluntários especializados. Segundo Sanchez e Nappo (2007), a religiosidade e o tratamento humanizado a dependentes químicos têm se apresentado como possíveis fatores que auxiliam numa recuperação melhor e mais rápida dos dependentes, apontando uma melhor perspectiva de vida e reestruturando os valores pessoais e os círculos de amizade. Os estudos realizados por estes pesquisadores demonstram que práticas religiosas cotidianamente contribuem para diminuir o número de casos de recaídas. As práticas religiosas presentes obrigatoriamente dentro do sistema APAC, somado a outros fatores como acompanhamento médico e psicológico são considerados como fatores de êxito na recuperação dos sujeitos dependentes de drogas. No sistema prisional tradicional foi registrado a presença de uso de drogas em 40% dos casos (Guimarães *et al.*, 2008), demonstrando facilidade nas recaídas e aumentando a possibilidade de ações violentas por parte dos usuários.

A religião é considerada o elemento determinante na metodologia da APAC (Júnior e Nascimento, 2009, Ottoboni e Ferreira, 2004), contudo as práticas religiosas apresentam duas problemáticas: A primeira refere-se ao fato de que as religiões praticadas dentro das unidades serem todas de matrizes cristãs, variando entre o catolicismo e as práticas protestantes, não havendo sequer registro de qualquer outra religião diferente, não deixando claro tampouco se pode ou não haver manifestação religiosa de outros credos. Mesmo que a religião seja apontada por Ottoboni e Ferreira (2004) como um viés de mudança positiva no comportamento do sujeito

dentro da prisão, existe a possibilidade do reeducando adotar uma postura de submissão aos princípios religiosos, impostos pelas igrejas que celebram cultos dentro das unidades da APAC, para obter privilégios ou garantir sua própria permanência dentro de um sistema carcerário alternativo. A segunda problemática diz respeito ao fato de que ao instituir a obrigatoriedade da religião na metodologia o sistema APAC vai de encontro aos princípios de liberdade religiosa previstos nas Constituição Federal de 1988 (Brasil, 1988), criando-se, desta forma, um problema constitucional.

Apesar das rotinas na APAC, a violência ainda se faz presente, ocorrendo inclusive fugas de presos. Massola (2005) explica que até 1993 a unidade prisional de Bragança Paulista, em São Paulo, era administrada e comandada pelo Poder Público, sendo registradas sete fugas somente naquele ano. A partir de 1994 a unidade passou a ser controlada pela APAC e sete fugas foram registradas no período de cinco anos, entre 1994 e 1999. Mesmo em número menor, considerando o período, esta prática ainda ocorreu.

O cumprimento da pena em regime fechado, semiaberto e aberto, também é realizado de forma diferente no sistema da APAC. De acordo com previsões da lei, quando há progressão do regime fechado para o semiaberto, o detento pode receber permissão para sair durante até sete dias, para então retornar ao novo regime. No sistema APAC, mesmo podendo receber esta garantia, a associação barra normalmente este benefício por até três meses após progressão para o regime semiaberto. No caso de reincidentes, o tempo aumenta para quatro meses (Vargas, 2011). Esta prática é imposta devido a necessidade de adaptação aos novos programas e parâmetros que o regime propõe. No regime aberto o detento inserido no sistema prisional tradicional deve comparecer perante o juiz em determinados períodos de tempo, conforme previsto no despacho do mesmo. No sistema da APAC o reeducando trabalha durante o dia e volta para a APAC para pernoitar (Vargas, 2011).

A regressão de regime se dá por meio de faltas, baseado no Regulamento Disciplinar previsto na Lei 7.210. As faltas, que variam entre leves, médias e graves, são classificadas de acordo com o que é estabelecido pelas Comissões Técnicas Classificadoras (CTC). As punições aplicadas de acordo com a gravidade da ação variam desde a perda de um dia de lazer ou um pequeno período de tempo até regressão de regime ou expulsão da APAC e recondução ao sistema tradicional (Massola, 2005). Este último fator pode ser de grande influência em relação aos resultados relativos às baixas taxas de reincidência criminal da APAC, já que se mantem apenas aqueles que aceitam se adaptar e seguir todas às regras impostas pelo sistema.

A rigidez do método alternativo à avaliação sobre comportamento dos reeducandos, descrito em relatórios, é alvo de crítica por parte dos mesmos, na medida em que uma falta mediana pode pôr em risco uma série de benefícios recebidos durante um longo período (Vargas, 2011). Uma série de procedimentos, regras, exames criminológicos e psicológicos estabelecidos

no sistema da APAC, raramente são instituídos no sistema tradicional (Vargas, 2011; Massola, 2005; Simões, 2014).

Neste ponto destacamos as interessantes contraposições existentes entre a prisão tradicional brasileira e o sistema APAC. Foucault (2006) traça as prisões como instituições de controle dos corpos em que se tenta, através dos métodos e ferramentas, tornar os corpos mais dóceis, sendo que muitas das vezes estes instrumentos não se manifestam de modo violento tampouco físico. No sistema tradicional não se o controle dos corpos com fins disciplinares que a sociedade civil espera, mas sim um controle dos corpos voltado para o sistema carcerário e recrutamento com organizações criminosas. As ferramentas de controle apresentados no sistema APAC faz com que os corpos se adequam e modelam-se aos preceitos estabelecidos, cujo objetivo mais importante é a reintegração do preso à sociedade.

A concepção de instituição total (Goffman, 2015) ajuda-nos a entender sistema APAC. As estratégias adotadas controlam o modo como o sujeito deve comportar-se e altera o modo como o interno cumprirá sua pena em determinados regimes. No sistema tradicional o exercício do controle não é eficaz. O pequeno contingente de agentes penitenciários existentes de um lado e uma política prisional voltada muito mais à punição do que a ressocialização são fatores que, entre outros, não proporcionam a reintegração dos sujeitos (Braga, 2008; Alvarez, Salla e Dias, 2013).

O número de vagas que cada unidade pode disponibilizar deve ser levado em consideração dentro do sistema da APAC. De acordo com Ottoboni e Ferreira (2004), a orientação é que as unidades não tenham mais de duzentas vagas, sendo inviável o recebimento de qualquer outro detento que sobre passe esta quantidade. Essa regra é estabelecida pela FBAC. O recebimento de novos detentos ocorre em pequenos grupos, entre quatro e cinco sujeitos, podendo receber apenas outro grupo depois de passados de sete a dez dias (Ferreira, Ottoboni e Rosalem, 2016). Em Minas Gerais, Estado com maior número de APACs no país, apesar do apoio recebido por parte do governo estadual na implementação desta metodologia, o número de estabelecimentos existentes é reduzido, esta situação se agrava quando analisado o número de unidades femininas. Existem apenas quatro em todo estado.

É importante registrar que a maioria dos crimes cometidos por mulheres no Brasil estão relacionados ao tráfico de drogas (Ministério da Justiça, 2014), muitas delas presas em rota de tráfico, em locais distantes das Comarcas em que residam suas famílias. Partindo do pressuposto de que a APAC dá preferência às pessoas que têm família na mesma Comarca em que se encontram estas mulheres terão maiores dificuldades de ingressar ao sistema.

As regras impostas e o número de vagas disponíveis nas unidades são empecilhos importantes para um maior êxito deste sistema prisional alternativo. Apesar de resultados positivos o programa ainda é bastante limitado considerando a população carcerária no Brasil não podendo abarcar

a todos os apenados do território brasileiro. Entre 2014 e 2016 foi registrado o ingresso de apenas 74.169 novos detentos (Walmsley, 2016), número que vai muito além da quantidade de vagas ofertadas pelas unidades da APAC.

## **Conclusão**

Composta majoritariamente por pessoas negras, pobres e com baixa escolaridade, a população carcerária no Brasil é fruto de uma série de desigualdades sociais e econômicas, somadas ao aparato de repressão racista de sujeitos provenientes de classes socioeconômicas mais baixas. Uma vez preso, o detento deve enfrentar o ambiente hostil e caótico da prisão e assim que sair da instituição prisional, deve lidar com o estigma que a condição de ex-detento, estigma este que aumenta as dificuldades para o ingresso ao mercado de trabalho e a reintegração à sociedade livre e conseqüentemente à manutenção de sobrevivência do indivíduo sem a utilização de meios ilegais ou violentos.

Baseado em pilares como religião; trabalho; educação; acompanhamento e solidariedade; o sistema APAC demonstrou, nas pesquisas analisadas neste trabalho, um saldo positivo nos resultados obtidos tanto em relação ao índice de reincidência, quanto na recuperação dos sujeitos e reintegração ao convívio na sociedade.

A aplicação do método a todo o território nacional seria inviável devido à necessidade de voluntários comprometidos com o sistema, de infraestrutura demandada para o bom funcionamento, e da disponibilidade de vaga imposta considerando o número de sujeitos encarcerados no Brasil. Por outro lado, conter todo tipo de violência praticada dentro de um presídio na ausência de forças de segurança implicaria na existência de um alto nível de solidariedade entre os presos. Considerando a número e a influência das facções criminosas existentes nas prisões brasileiras, este quesito se torna cada vez mais inalcançável. Nos estudos analisados não foi encontrado qualquer menção a casos de rebeliões dentro de unidades APAC.

Entretanto, a ausência das problemáticas facilmente encontradas nas prisões brasileiras, sejam elas facções criminosas ou violência, dentro do sistema APAC só é possível graças ao filtro que a instituição realiza em relação aos detentos, uma vez que apenas aqueles que se sujeitam às regras e seguem-as podem permanecer no estabelecimento prisional. A metodologia ignora diversos fatores subjetivos dos indivíduos e possibilita apenas o cumprimento de pena de modo humanizado a poucos.

Outra problemática a ser considerada é a presença da religião dentro das instituições APAC. A obrigação religiosa imposta ignora completamente os direitos e deveres previstos no art. 5º, inciso VI da Constituição Federal Brasileira, que prevê a liberdade religiosa e a liberdade de consciência, ou seja, todos os brasileiros podem praticar suas crenças religiosas e têm o direito de haver ou não crença religiosa (Brasil, 1988).

Pautada na ressocialização do sujeito, por meio da valorização humana, os índices de reincidência criminal no sistema APAC são inferiores ao sistema convencional. Todavia, desde o ponto de vista dos autores deste artigo, que advogam pelo desencarceramento e adoção de penas alternativas à privação de liberdade, a metodologia da APAC deve ser tomada como exemplo de possibilidades de ressocialização de indivíduos que cometeram ações criminosas, levando em consideração todas as ressalvas anteriormente citadas. O olhar sobre as estratégias adotadas deve ser crítico na medida em que, retirar do Estado a responsabilidade de responder pelo sistema de segurança pública e justiça criminal o que inclui o sistema prisional, pode se tornar uma armadilha e um forte argumento para a privatização das prisões e uma justificativa plausível para a exploração da força de trabalho dos apenados.

Em um país onde o desencarceramento é ainda uma utopia e a população encarcerada é numerosa, o que se espera é que esta metodologia possa servir como base para a criação de outros sistemas carcerários que promova a real ressocialização e reintegração do preso à sociedade garantindo, desta forma, a diminuição do índice de reincidência criminal.

### Referências bibliográficas

- Adorno, S. (1995). Discriminação racial e justiça criminal em São Paulo. *Novos Estudos CEBRAP*, 43, pp. 45-63.
- Almeida e Sá, F. (2013). A Importância do Método de Associação e Proteção aos Condenados (APAC) Para o Sistema Prisional Brasileiro. *Revista Direito & Dialogicidade*, 3(1), pp. 1-9
- Alvarez, M.; F. Salla e C. Dias (2013). Das comissões de solidariedade ao primeiro comando da capital em São Paulo. *Tempo Social*, 25(1), pp. 61-82.
- Alves, I. e J. Mijares (2014). *Associação de Proteção e Assistência ao Condenado (APAC): Conexão Local*. Disponível em: <[https://pesquisa-eaesp.fgv.br/sites/gvpesquisa.fgv.br/files/conexao-local/relatorio\\_conexao\\_local\\_apac.pdf](https://pesquisa-eaesp.fgv.br/sites/gvpesquisa.fgv.br/files/conexao-local/relatorio_conexao_local_apac.pdf)> [acesso em: 28 jan. 2018].
- Amnesty International (2017). *Anistia Internacional Informe 2016/2017*. Rio de Janeiro: Amnesty International. Disponível em: <[https://anistia.org.br/wp-content/uploads/2016/02/Informe2016\\_Final\\_Web-1.pdf](https://anistia.org.br/wp-content/uploads/2016/02/Informe2016_Final_Web-1.pdf)> [acesso em: 28 jan. 2018].

- Andrade, M. M. (2010). *Introdução à metodologia do trabalho científico: elaboração de trabalhos na graduação*. São Paulo: Atlas.
- Araújo, E. L. de (2013). A educação escolar nas prisões: um olhar a partir dos direitos humanos. *Revista Eletrônica de Educação*, 7(1), pp. 177-191.
- Batista, A. S. (2009). Estado e controle nas prisões. *Caderno CRH*, 22(56), pp. 399-410.
- Braga, A. G. M. (2008). *A identidade do preso e as leis do cárcere* [Dissertação de Mestrado]. São Paulo: USP.
- Brasil (1988). *Constituição Federal de outubro de 1988*. Publicada no Diário Oficial da União.
- Cabral, S. e S. Lazzarini (2010). Impactos da participação privada no sistema prisional: evidências a partir da terceirização de prisões no Paraná. *RAC-Revista de Administração Contemporânea*, 14(3), pp. 395-413
- Conselho Nacional de Justiça (2014). *Novo diagnóstico de pessoas presas no Brasil*. Brasília/DF: Departamento de Monitoramento e Fiscalização do Sistema Carcerário e do Sistema de Execução de Medidas Socioeducativas.
- Conselho Nacional do Ministério Público (2013). *A visão do Ministério Público brasileiro sobre o sistema prisional brasileiro*. Brasília: CNMP.
- Darke, S. e M. Karam (2014). *Administrando o cotidiano da prisão no Brasil (Managing everyday prison life in Brazil)*. *Discursos Sediosos*, 17 (19/20), pp. 405-423.
- Dávila, S. (2006). Guerra Urbana. *Folha de São Paulo*, 15 mai.
- Falcão, A. L. e M. V. Cruz (2015). O método APAC - Associação de Proteção e Assistência aos Condenados: análise sob a perspectiva de alternativa penal. Em: *Congresso Consad De Gestão Pública*, Brasília, 2015.
- Faustino, E. R. e S. A. Pires (2007). Os Centros de Ressocialização e o processo de trabalho do Assistente Social. *Emancipação*, 7(1), pp. 47-61
- Feeley, M. e J. Simon (2012). A nova penologia: notas sobre a emergente estratégia correcional e suas implicações. Em: C. Canedo e D. Santos Fonseca (eds.) (2012). *Ambivalência, Contradição e Volatilidade no Sistema Penal: Leituras Contemporâneas da Sociologia da Punição*. Belo Horizonte: UFMG, pp. 19-54.



- Ferreira, V. A.; M. Ottoboni e M. Rosalem (2016). *Método APAC: sistematização de processos*. Belo Horizonte: Tribunal de Justiça do Estado de Minas Gerais.
- Foucault, M. (2006). *Vigiar e Punir: nascimento da prisão*. Petrópolis/Rio de Janeiro: Ed. Vozes.
- Fonseca, C. E. P. e J. E. Ruas (2016). O método APAC-associação de proteção e assistência aos condenados-como alternativa à crise do sistema prisional brasileiro. *Revista Direitos Sociais e Políticas Públicas (UNIFAFIBE)*, 4(2), pp. 96-123.
- Goffman, E. (2015). *Manicômios, Prisões e Conventos*. São Paulo: Editora Perspectiva.
- Guimaraes, C. F.; D. V. Santos; R. C. Freitas e R. B. Araújo (2008). Perfil do usuário de crack e fatores relacionados à criminalidade em unidade de internação para desintoxicação no Hospital Psiquiátrico São Pedro de Porto Alegre (RS). *Revista de Psiquiatria do Rio Grande do Sul*, 30(2), pp. 101-108.
- Infopen (2017). *Levantamento Nacional de Informações Penitenciárias*. Disponível em: <<http://antigo.depen.gov.br/DEPEN/depen/sisdepen/infopen/relatorios-sinteticos/infopen-jun-2017-rev-12072019-0721.pdf>> [acesso em: 28 jan. 2018].
- IPEA (2015). *Reincidência Criminal. Relatório*. Rio de Janeiro: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada.
- Júnior, L. e J. Nascimento (2009). *Matar o criminoso e salvar o homem. O papel da religião na recuperação do penitenciário: um estudo de caso da APAC - Associação de Proteção e Assistência aos Condenados em Itaúna - MG* [Dissertação Mestrado em Ciências da Religião]. São Paulo: Departamento de Religião, Universidade Presbiteriana Mackenzie.
- Mariño, F. e J. Mario (2002). Análise comparativa dos efeitos da base socioeconômica, dos tipos de crime e das condições de prisão na reincidência criminal. *Sociologias*, 4(8), pp. 220-244.
- Massola, G. M. (2005). *A subcultura prisional e os limites da ação da APAC sobre as políticas penais públicas: um estudo na Cadeia Pública de Bragança Paulista* [Tese Doutorado de Sociologia]. São Paulo: Universidade de São Paulo.

- Ministério da Justiça (2014). *Levantamento Nacional de Informações Penitenciárias*. Brasília: Departamento Penitenciário Nacional-Ministério da Justiça. 2014.
- Mirabete, J. F. e R. Fabbrini (2000). *Execução Penal: comentários à Lei no. 7.210, de 11-07-1984*. São Paulo: Editora Atlas.
- Miranda, S. (2015). A construção de sentidos no método de execução penal APAC. *Psicologia & Sociedade*, 27(3), pp. 660-667.
- Oliveira, C. S. (2008). *De condenado a recuperando: convergência entre LEP e método APAC*. Minas Gerais: FUNEDI/UEMG
- Moreira, F. A. (2008). *A política de educação de jovens e adultos em regimes de privação da liberdade no estado de São Paulo* [Tese de Doutorado]. São Paulo: Universidade de São Paulo.
- Ottoboni, M. e V. A. Ferreira (2004). *Parceiros da Ressurreição. Jornada de Libertação com Cristo e Curso Intensivo de conhecimento e aperfeiçoamento do Método APAC, Especialmente para Presos*. São Paulo: Paulinas. 2004.
- Rother, E. T. (2007). Revisão sistemática X revisão narrativa. *Acta Paulista de Enfermagem*, 20(2), pp. v-vi.
- Salla, F. e P. R. Ballesteros (2008). *Democracia, direitos humanos e condições das prisões na América do Sul. Relatório de Pesquisa*. São Paulo: NEV/USP.
- Sanchez, Z. e S. Nappo (2007). Aparecida. A religiosidade, a espiritualidade e o consumo de drogas. *Archives of Clinical Psychiatry*, 34(1), pp. 73-81
- Silva, J. R. (2012). *A execução penal à luz do método APAC*. Belo Horizonte: Tribunal de Justiça de Minas Gerais.
- Simões, A. F. (2014). *Dinâmica de cooperação no sistema prisional: a ótica dos gestores da Associação de Proteção e Assistência aos Condenados (APAC)* [Dissertação Mestrado em Administração]. Salvador: Escola de Administração, Universidade Federal da Bahia.
- Vargas, L. J. (2011). *É possível humanizar a vida atrás das grades? Uma etnografia do método de gestão carcerária APAC* [Tese Doutorado em Antropologia Social]. Brasília: Universidade de Brasília.
- Wacquant, L. (1999). *Prisões da Miséria*. Rio de Janeiro: Zahar.

Wacquant, L. (2003). Toward a dictatorship over the poor? Notes on the penalization of poverty in Brazil. *Punishment & Society*, 5(2), pp. 197-205.

Walmsley, R. (2016). *World Prison Brief*. International Centre for Prison Studies. Disponível en: <<https://www.prisonstudies.org/world-prison-brief-data/>> [acesso em: 28 jan. 2018].

Weber, M. (2004). *Economia e Sociedade*. Brasília: Editora UnB.

### **Contribución de autoría**

Este trabajo fue realizado en partes iguales por Lucas Sena de Souza Dembogurski, Dijaci David de Oliveira y Telma Ferreira Nascimento Durães.

# IDENTIDAD, MATERNIDAD Y TRABAJO

## UN ESTUDIO ENTRE CLASES SOCIALES EN CHILE

Catalina Arteaga Aguirre, Manuela Abarca Ferrando,  
Mariabelén Pozo Cifuentes y Graciela Madrid Muñoz

### Resumen

El aumento de la participación femenina en el empleo asalariado ha enfrentado a las mujeres al conflicto familia-trabajo. En un contexto de transformación del ejercicio de la maternidad y de pérdida de fuerza del trabajo como fuente de identidad colectiva, nos preguntamos por la construcción de identidades femeninas. Este artículo, mediante un estudio cualitativo basado en la realización de entrevistas y grupos de discusión, centrado en mujeres madres y trabajadoras de distintos sectores sociales en Chile, muestra cómo la esfera productiva está entrelazada con la reproductiva. Al mismo tiempo, profundiza en cómo los mandatos de maternidad y trabajo son significados y resueltos de formas distintas por mujeres de clase media y de clase trabajadora.

**Palabras clave:** clases sociales, empleo femenino, género, madres trabajadoras, identidades.

### Abstract

*Identity, motherhood and work. A study between social classes in Chile*

The increase in female participation in wage employment has confronted women to the conflict between family and work. In a context of transformation of the exercise of motherhood and the loss of strength of work as a source of collective identity, we ask ourselves about the construction of feminine identities by social group with respect to both dimensions. This article, through a qualitative study based on interviews and discussion groups of working women of different social groups in Chile, the study shows how the productive sphere is intertwined with the reproductive sphere, and how being a working mother, and its tensions, are indissoluble elements of their identities. At the same time, maternity and work mandates are solved in different ways according to social group.

**Keywords:** gender, identities, social class, women employment, working mothers.

**Catalina Arteaga Aguirre:** Doctora en Ciencias Políticas y Sociales (Universidad Autónoma de México), académica del Departamento de Sociología (Universidad de Chile).

ORCID iD: 0000-0002-0365-5526

Email: [carteaga@uchile.cl](mailto:carteaga@uchile.cl)

**Manuela Abarca Ferrando:** Socióloga (Universidad de Chile), maestranda en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Modernización (Universidad de Chile).

ORCID iD: 0000-0002-5605-8637

Email: [manuela.abarca@ug.uchile.cl](mailto:manuela.abarca@ug.uchile.cl)

**Mariabelén Pozo Cifuentes:** Socióloga (Universidad de Chile). Trabaja en la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la misma institución.

ORCID iD: 0000-0001-7455-2850

Email: [belen.pozo0.c@gmail.com](mailto:belen.pozo0.c@gmail.com)

**Graciela Madrid Muñoz:** Socióloga (Universidad de Chile). Trabaja en el Departamento de Ingeniería Informática de la Universidad de Santiago de Chile.

ORCID iD: 0000-0002-6465-8018

Email: [graciela.madrid@ug.uchile.cl](mailto:graciela.madrid@ug.uchile.cl)

Recibido: 16 de diciembre de 2019

Aprobado: 31 de enero de 2020

## **Introducción: las mujeres trabajadoras en Chile<sup>1</sup>**

La experiencia de la maternidad es un proceso transformador en las trayectorias de muchas mujeres asalariadas, que genera diversas tensiones y conflictos en el intento de balancear múltiples identidades, como ser madre-profesional o madre-trabajadora (Wheaton, 2017). Este artículo tiene por propósito explorar la construcción de identidades femeninas desde las interrelaciones entre el universo laboral y del trabajo doméstico. En este sentido, nos preguntamos cómo las mujeres de clases media y trabajadora articulan, enfrentan y resuelven las tensiones existentes de ser madre y trabajar de forma remunerada, a la vez que responden a los modelos culturales dominantes sobre maternidad y empleo, distinguiendo las diferentes problemáticas y estrategias desarrolladas por estas de acuerdo a su posición social. Los resultados muestran que en las identidades de las madres trabajadoras/profesionales las experiencias laborales y de maternidad constituyen ejes esenciales y están entrelazadas de formas diversas según clase social.

En Chile, en los últimos veinticinco años, los hogares que cuentan con ingresos percibidos por una mujer se han casi duplicado y actualmente cuatro de cada diez hogares tiene una mujer como proveedora principal de ingresos (INE, 2018a). Sin embargo, las desigualdades de ingreso y discriminaciones en jerarquía, prestigio y poder se mantienen (Brega, Durán y Sáez, 2015; Novella, Rucci y Vázquez, 2015; Riquelme y Abarca, 2015), mientras las razones familiares de cuidado continúan estando entre los primeros motivos de inactividad en mujeres adultas: las mujeres chilenas han postergado el nacimiento de su primer hijo en varios años para poder desarrollarse laboral y educacionalmente. Su inserción laboral es en Chile un 22,7% menor que la de los hombres (INE, 2018b) y una de las menores de Latinoamérica (OIT, 2017).

A su vez, la maternidad aumenta las probabilidades de aceptar empleos flexibles, de medio tiempo, menor salario y menor protección, para poder dedicar tiempo a los quehaceres del hogar y la familia (Gómez y Jiménez, 2015). Por estas razones, los hogares con jefatura femenina enfrentan mayores niveles de vulnerabilidad social y económica (Sepúlveda, Poblete, Yachan y Saieg, 2016).

---

1 El presente trabajo es parte de los resultados del proyecto Fondecyt Regular n.º 1140930, “Experiencias posicionales: subjetividades en la transformación social de Chile”. Para la elaboración de este artículo se contó con el financiamiento de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID) de la Universidad de Chile.

A pesar de que existen esfuerzos por disminuir la carga femenina en las labores no remuneradas,<sup>2</sup> culturalmente los roles de cuidados siguen siendo asumidos por las mujeres sin conducir necesariamente a un mejoramiento de las condiciones de trabajo de las madres (INE, 2015). Conformando lo que se conoce como “la barrera maternal” (Wheaton, 2017), las inequidades en la fuerza laboral de las madres se entrelazan a fondo en los contextos organizacionales y las mujeres continúan trabajando en espacios laborales con predominancia de la perspectiva masculina, donde, a menudo, se las estigmatiza por ejercer la elección tanto del trabajo como de la maternidad (Zhou, 2017).

Este precario panorama laboral es el espacio donde las mujeres madres trabajadoras construyen hoy sus identidades, tensionadas por exigencias y conflictos que aparecen como contrapuestos (Guadarrama, 2008). En este marco, las percepciones sobre maternidad y la tensión con el empleo determinan en gran medida la participación de las mujeres en el mercado laboral, influenciada por el estrato socioeconómico de pertenencia (Maldonado y Micolta, 2003). Este proceso no es experimentado igual por todas las mujeres, difiere entre clases producto del desigual acceso a salarios, educación, condiciones de empleo y redes de cuidado, principalmente (Arteaga y Abarca, 2018).

Nuestro propósito es explorar la construcción de las identidades femeninas desde las interrelaciones entre el universo laboral y del trabajo doméstico diferenciando las experiencias y los discursos de mujeres procedentes de distintas posiciones sociales. En este intento, nos distanciamos de una postura teórica que separa las esferas de lo público y lo privado, adhiriendo a la perspectiva que considera que el trabajo asalariado y el reproductivo deben analizarse de manera conjunta, como ha sido planteado por el feminismo y las ciencias sociales (Carrasco, 2012; Acker, 2006; Fraser, 2004).

## **Identidad, maternidad y trabajo**

Las investigaciones sobre conflicto familia-trabajo han indagado en las razones de la participación de las madres en el trabajo remunerado y sus experiencias conciliando empleo, crianza de los hijos y labores de cuidado en países como España, Colombia, Chile y Estados Unidos (Brunet y Alarcón, 2005; Cardona, 2017; Godoy, 2011; Settle y Brumley, 2014). La mayoría de estos estudios da cuenta de cómo en la modernidad las mujeres se enfrentan a dos mandatos contradictorios. Por un lado, se encuentran con el ideal de maternidad intensiva como expectativa social dominante, en el que, según

---

2 Los espacios laborales, la legislación y las políticas públicas han avanzado en proteger la maternidad a través de medidas como licencias por reposo maternal, enfermedad grave del hijo menor, derecho a sala cuna y derecho a tiempo destinado a lactancia, entre otras.

las normas tradicionales de la división del trabajo por género, las madres son llamadas a ocupar una gran cantidad de tiempo, dinero y energía con sus niños (Hays, 1996). La buena maternidad se caracteriza como “maternidad de tiempo completo” y ser “ama de casa” (Tobío y Parella, 2004). Si bien estas expectativas se han debilitado en las últimas décadas con el ingreso de la mujer al trabajo remunerado, han vuelto a recobrar impulso los valores centrados en el niño, guiados por expertos, que requieren mucho tiempo y dinero (Johnston y Swanson, 2007). Asimismo, coexiste una cultura de la vida profesional dedicada al trabajo remunerado, la cual espera que se priorice el trabajo delante de toda obligación (Araujo y Martucelli, 2012). Estos mandatos tienen impactos para las mujeres en la fuerza laboral y en la esfera privada, que las llevan a cuestionar las construcciones de su identidad, tanto profesional como de madres (Zhou, 2017).

A raíz de estas ideologías hegemónicas, muchos estudios se han volcado a explicar las “decisiones” de las mujeres por la carrera o la maternidad, tipologizándolas según su identificación primordial (Christopher, 2012; Toffoletti y Starr, 2016; Settle y Brumley, 2014). Pero nuevas investigaciones muestran cómo el empleo de las mujeres y los estados de maternidad deben ser considerados conjuntamente, pues los roles económicos y de cuidadoras se unen (Dow, 2016).

Entendemos por identidad un proceso social de construcción relacionado con la manera en que individuos y grupos se definen a sí mismos al querer relacionarse e identificarse con ciertas características (Larraín, 2001). Responde a las preguntas de quién soy, quién quiero ser y cómo quiero ser reconocido dentro de un trayecto biográfico e implica necesariamente la referencia a distintos grupos sociales con los que el sujeto se identifica y que operan como espacio de pertenencia y fuente de sentido (Stecher, Godoy y Díaz, 2005).

Las trayectorias femeninas se caracterizan por entrelazar maternidad y trabajo como ejes primordiales sobre los cuales las mujeres construyen sus identidades (Guadarrama y Torres, 2007). En este sentido, Masterson y Hoobler (2015) indican que, tradicionalmente, comportamientos como trabajar horas extras o aceptar ascensos se han asociado únicamente a un compromiso con los roles de trabajo. Pero esta identificación primordial con el trabajo y la carrera podría significar un medio para entregar estabilidad financiera a la familia. También podría estar asociado a convertirse en un modelo a imitar para los hijos. Como señala Zhou (2017), el asunto en cuestión es cómo las mujeres organizan, combinan o diferencian sus roles duales de cuidadoras y trabajadoras, y cómo el empleo altera la experiencia de la maternidad, a la vez que la maternidad remodela el significado del empleo. Al respecto, Guadarrama menciona que, justamente, “de este entrelazamiento entre el mundo reproductivo y productivo resultan identidades genérico profesionales sostenidas en dos

ejes contradictorios: la maternidad y la profesión, a partir de los cuales las mujeres construyen sus identidades” (2008, p. 332). La mayoría de las mujeres aspirarían a la conciliación entre estas dos esferas, mientras solo unas pocas excluirían una de ellas para realizarse exclusivamente como madres o como profesionales.<sup>3</sup>

A su vez, se presenta el imperativo de la construcción de un proyecto propio. El ideal asociado a la maternidad intensiva debe enfrentarse al mercado de trabajo y su estructura, pero también a nuevos mandatos que ponen en primera línea la necesidad de desarrollarse como individuo, ya sea mediante el avance profesional o del tiempo libre (Araujo y Martuccelli, 2012). El proceso de individualización afecta también el espacio de la maternidad en tanto choca con nuevos mandatos que las mujeres deben afrontar, ya que los aspectos que eran definidos socialmente hoy muestran una mayor incertidumbre (Castilla, 2009). Así, tal como el trabajo ha sido desplazado como elemento central y definitorio de la identidad colectiva, la maternidad ha sido transportada a un espacio de producción de sentidos autorreferidos y múltiples (Araujo y Martuccelli, 2012). Esta experiencia reflexiva de la maternidad depende, a su vez, de los componentes estructurales (sociales, políticos o económicos) que la limitan, y de los cuales, si bien varían de individuo en individuo, uno de los más determinantes es la posición en la estructura social.

“Las mujeres” no son un grupo social homogéneo y sus experiencias maternidad-trabajo varían según factores como clase social, etnia, edad, etcétera (Acker, 2006). El primero de estos factores es el que interesa a este artículo. En mujeres de clase media, el mandato de “mujer profesional exitosa” parecería ser dominante en sus orientaciones. Marcela Cerrutti (2002) argumenta que las madres profesionales argentinas son influenciadas por la maternidad intensiva e intentan ser *supermamás*, sin dejar de fomentar una carrera exitosa. Wattis y James (2013) concluyen que las mujeres profesionales en Inglaterra organizan la esfera doméstica en función de la esfera profesional, con el objetivo de disminuir la influencia de los temas domésticos en sus trabajos. Ansoleaga y Godoy (2013) destacan la importancia de la continuidad de la carrera profesional en las estrategias de mujeres madres de grupos medios en Chile, y Jhonston y Swanson (2007) destacan cómo el éxito profesional se ha agregado a la categoría de “madre integral” en mujeres profesionales de Estados Unidos.

---

3 Este trabajo conciliatorio se encuentra primordialmente en las mujeres, en la medida que son las principales responsables del cuidado (Armijo, 2018). A pesar de la evidencia de nuevos modelos de corresponsabilidad y un discurso de mayor involucramiento de los hombres en el cuidado, en la práctica los varones se incorporan en roles de “colaboradores” o “ayudadores” secundarios. Las tensiones de la paternidad refieren a las trabas estructurales en el mercado laboral para su participación en los cuidados, pero pocas veces hay una concepción de la exigibilidad de su derecho a cuidar también (Gómez, Arellano y Valenzuela, 2017).



En el mundo obrero y popular, la maternidad y el trabajo parecen ser experimentados de manera distinta. Las mujeres son madres a una edad más temprana, mientras que el trabajo adquiere otras notas (Guadarrama y Torres, 2007). Guerra (2016) muestra cómo en trabajadoras de supermercado de Santiago la maternidad y el trabajo son los ejes principales de su proyecto personal, en torno a la idea de carrera y esfuerzo personal. Madrid (2016) concluye que la maternidad es determinante en la construcción de identidades laborales en trabajadoras del sector comercio en Chile, pues tensiona la compatibilización entre trabajo productivo y reproductivo, volcando las proyecciones laborales en solucionar su autonomía y el bienestar de sus hijos. También aquí aparece en mayor o menor medida el mandato de “mujer profesional” o “exitosa”. El estudio de Fuller (2010), en Perú, indica cómo el trabajo ha permeado aun las significaciones de aquellas que son exclusivamente amas de casa, quienes consideran a la “mujer de carrera” como el ideal femenino actual.

Este artículo ahonda en la especificidad de la resolución de la tensión entre maternidad, trabajo y proyecto personal según posición social en el contexto chileno, lo que permite visibilizar similitudes y distinciones de acuerdo con los recursos materiales y simbólicos que implica dicha diferenciación. Comprendiendo su heterogeneidad interna, se utiliza el concepto *clases sociales* en sentido laxo, sin intención de sobreenfatizar coherencia interna, valores o estilos de vida compartidos. Con términos como clase y posición social se da cuenta de las diferencias materiales y simbólicas de las distintas jerarquías, sin adentrarnos en el bagaje teórico de cada concepto, pues no es el centro de este trabajo.

## Metodología

El artículo se basa en una investigación de carácter cualitativo perteneciente al proyecto Fondecyt Regular “Experiencias posicionales: subjetividades en la transformación social de Chile”. Llevado a cabo entre marzo de 2014 y marzo de 2015, tuvo por objetivo conocer diversas experiencias de posicionamiento social en el país. Para la elaboración de este artículo se seleccionaron 21 entrevistas y 3 grupos de discusión de mujeres con hijos y que trabajan de manera remunerada, constituyendo una muestra total de 48 mujeres. La variable de selección de las participantes fue la clase o posición social de pertenencia, entendida como el lugar en el espacio social que ocupan los sujetos a través de recursos materiales y simbólicos específicos (Arteaga, Greibe, Pérez y González, 2017). Esta variable se construyó a partir de las categorías sociocupacionales de León y Martínez (2001) para la realidad chilena. La muestra final del artículo corresponde a mujeres pertenecientes a tres posiciones sociales: sectores medios, obreros y populares (Tabla 1). Esto permitió contrastar a mujeres de clase media profesional con estudios superiores

y de clase trabajadora compuesta por trabajadoras asalariadas (sector obrero) e informales-vulnerables (sector popular), que, en su conjunto, componen la mayor parte de la fuerza laboral femenina del país. Se excluyó de la muestra a gerentes y empresarias, en un intento de abordar la problemática a partir de la relación con el trabajo asalariado o informal.

**Tabla 1. Síntesis de la muestra**

Grupo social	Nivel educacional	Ocupación	Mujeres entrevistadas	Mujeres participantes en grupos de discusión
Sectores medios	Estudios superiores, universitarios o técnicos	Trabajadoras por cuenta propia en cualquier rubro, profesionales y personal técnico de cualquier rubro de la economía que ejercen lo que estudiaron, personal administrativo de los sectores público y privado de cualquier rubro, mujeres que se definen como comerciantes y vendedoras, y personal de las fuerzas armadas.	8	5
Sectores obreros	Entre final de primaria y final de secundaria	Definen su puesto de trabajo como “trabajadora” u “obrera”, en cualquier rubro. Personas que trabajan en el rubro artesanía y jornal, y personal de servicio del sector público y privado.	8	11
Sectores populares	Entre principios de primaria y final de secundaria	Mujeres que trabajan de manera informal, principalmente en el sector comercio y el servicio doméstico.	5	11
Total			21	27

**Fuente:** Elaboración propia.

Las entrevistas semiestructuradas se orientaron a rescatar la perspectiva individual y biográfica de mujeres que son madres y sus trayectorias laborales, familiares y de maternidad (Canales, 2006). Las entrevistadas pertenecen a las ciudades de Santiago, Valparaíso, Ovalle y La Serena y sus edades fluctúan entre los 29 y 63 años, incluyendo así distintas trayectorias de

vida.<sup>4</sup> Las entrevistas tuvieron una duración promedio de una hora y fueron realizadas en lugares acordados con las entrevistadas.

El objetivo de los grupos de discusión, por otro lado, fue reconstruir la dimensión normativa (Canales, 2006) de las distintas experiencias de maternidad, trabajo y posicionamiento social, permitiendo diferenciar variables intra e intergrupales de identificación y modalidades particulares en cuanto a clase social. Se realizaron tres grupos en Santiago, compuestos exclusivamente por mujeres, uno por cada sector social de la muestra, con una duración promedio de dos horas cada uno. Para ambas técnicas de investigación, las participantes brindaron su consentimiento informado con respecto a las condiciones y características de su participación y la garantía del anonimato.

### **Resultados: maternidad y trabajo remunerado**

El análisis del material muestra cómo la relación entre trabajo remunerado y labores reproductivas está mediada por los significados que la mujer atribuye a la maternidad y al trabajo remunerado. Esta interrelación da lugar a dos discursos principales sobre el vínculo entre maternidad y trabajo: uno de las mujeres profesionales de clase media y otro perteneciente a una clase trabajadora de mujeres con empleos no calificados e informales (ver Tabla 1). Ambos se vinculan a las condiciones materiales con las que cuentan estas mujeres, el acceso a redes y a apoyos institucionales, así como a las representaciones normativas acerca de lo femenino y lo masculino.

### **Maternidad y desarrollo profesional en mujeres de clase media**

Las mujeres de clase media muestran una contradicción entre aquel mandato de la maternidad sustentado en un imaginario intensivo y los nuevos mandatos en el ámbito laboral y profesional, que puján tanto por un mejor posicionamiento en el mercado de trabajo como por una formación permanente. Estas dos orientaciones contradictorias, cuyo incumplimiento a cabalidad genera insatisfacción y frustración, muestran una tensión que se expresa en la constante búsqueda de balance entre ambas esferas: ser buena madre y ser exitosa.

El trabajo, la relación de pareja y la búsqueda personal cobran importancia y parecieran competir con la maternidad. En consecuencia, puede decirse que si bien la maternidad ocupa un lugar central en la vida de estas mujeres, para un número creciente de ellas no es el único eje que ordena y da sentido

---

4 El proyecto original contempló hacer entrevistas y grupos de discusión con personas de distintas ciudades y distintas edades, sin embargo, en este artículo no se profundiza en esta distinción. La muestra no es lo suficiente robusta como para identificar diferencias o similitudes entre distintas generaciones de trabajadoras.

a sus vidas. Esta tensión la ejemplifica Amelia (48, sectores medios), que, aunque valora su maternidad temprana y su crecimiento profesional, tiene otras expectativas para la vida de su hija: “Yo sueño para ti que tú viajes, que conozcas, que salgas, antes de cualquier otra cosa que te desarrolles tú como persona, como mujer, y después pienses en casarte y tener hijos y todo lo demás, desarrollarte tú profesionalmente”.

Si bien no todas definen la maternidad como centro de su vida, el relato de sus decisiones laborales se entrelaza con dicha experiencia. La maternidad y las labores de cuidado familiar inciden en la continuidad laboral y el posicionamiento en el mercado de trabajo:

“Yo creo que, si no hubiese tenido marido, hijos, yo creo que habría sido una profesional de esas que le gusta sacar doctorado y todo. Pero las dos cosas yo personalmente pienso que no son compatibles, cuando uno tiene hijos y familia, hay que ir como a la par, no se puede dispar lo profesional, las dos cosas.” (Carmen, 50, sectores medios).

Esto pone en relieve las significaciones y relaciones de poder de género asociadas a la maternidad, en las que los mandatos del cuidado se entremezclan con el mandato profesional. Lo anterior podría llevar a la conclusión de que la maternidad es una limitante del desarrollo laboral femenino; no obstante, por las mujeres participantes en este estudio es significada, en cambio, como un motor. Tal como las profesionales del estudio de Jhonston y Swanson en Estados Unidos (2007), en un intento de balancear ambas identidades, las entrevistadas han integrado el trabajo al ideal de maternidad, de modo que su desarrollo profesional las hace mejores madres. Incorporan así tanto el mandato de proyecto personal (mediante estudios, formación, viajes, deportes, etcétera) como el de *supermadre*. Consideran que esto las convierte en un ejemplo para sus hijas e hijos, y las transforma en personas saludables y felices, permitiéndoles cumplir mejor con su rol materno.

Esta coexistencia es posible gracias a la delegación parcial de las actividades de cuidado, ya sea contratando un servicio (jardines infantiles o cuidadores a domicilio) o apoyándose en la familia extendida o en la pareja (esta última opción solo presente en este sector social), lo que les ha permitido posicionarse en el mercado laboral y desarrollarse en los estudios sin culpa. Ello también es sustentado por las posibilidades económicas, mayores que en las mujeres de sectores obreros y populares. En estos arreglos, la madre (abuela) adquiere una relevancia primordial, a veces sacrificando ella posibilidades de empleo.

Las entrevistadas expresan un agradecimiento a aquellos familiares que apoyan parte del cuidado. La idea de *favor* devalúa aquel mandato donde el cuidado de los niños, niñas y personas mayores es responsabilidad primeramente de la mujer. En ese sentido, el conflicto maternidad-trabajo

no solo opera en las dificultades para desarrollarse laboralmente por las exigencias de la maternidad, sino también en la imposibilidad de desarrollo en la esfera maternal por las exigencias de éxito profesional.

Un elemento transversal en las experiencias maternidad-trabajo son las desigualdades de género en la trayectoria laboral. Las mujeres relatan injusticias y discriminaciones que viven por ser mujeres y madres, como las brechas salariales —cuestión que también está presente en las mujeres obreras y populares, pero con otro cariz—. Marisol (38, sectores medios) relata cómo ella y su esposo estudiaron en la misma universidad, la misma carrera, pero él gana más. Alba profundiza en el reproche por intentar desarrollarse en ambos aspectos:

“Olvídate, no, tú no puedes faltar. Y yo faltaba porque mi hijo estaba enfermo. Entonces vienen ‘Pero ¿y por qué tiene hijos?’, ¿entiendes? Son realidades distintas. ‘¡Bueno, tengo un hijo!’ [...] Y ahí empezaron a entender que es lo que era ser profesional, ser mujer, tener un hijo, venir de la clase media, y baja...” (Alba, 33, sectores medios).

En este contexto, el trabajo remunerado se erige como fuente identitaria individual, vinculado particularmente a la formación educacional. La posibilidad de continuar estudios superiores aparece como herramienta de posicionamiento en el mercado de trabajo y también como búsqueda de crecimiento personal. Además, las mujeres trabajadoras de este grupo utilizan este criterio para definir la posición social que ocupan. En ese sentido, en lo colectivo, se construye una identidad con fuerte énfasis en la formación educacional.

El gusto por la labor en que se desempeñan es algo transversal y el trabajo remunerado aparece como una dimensión en la que no solo se juega el sustento familiar, sino también como un espacio de desarrollo personal y goce. En ese sentido, a pesar que mencionan a los hijos como motivación principal de su actividad laboral, para un grupo grande de entrevistadas el trabajo asume un eje importante de identidad personal con independencia de ellos. Mariela (55, sectores medios) menciona que probablemente nunca deje de trabajar: “no soy mujer para estar en la casa”. Lo anterior no deja de aludir a los beneficios económicos de una jubilación tardía, pero también representa autonomía y realización personal no solo por la satisfacción de la labor misma, sino por el hecho de la no determinación de un otro para decidir sobre su propia vida. Su identidad se forma así entre el hecho de ser madres y ser mujeres profesionales, ser dueñas de su hogar y ser independientes. En este grupo, la noción de autonomía y del proyecto propio, sin restricciones, es un hecho valorado, donde la educación, la profesión y sus proyectos de vida autónomos cumplen un rol central.

“Hoy día ya no, afortunadamente la sociedad evolucionó. Las mujeres estamos en otro nivel y hoy día no te aguantai una pareja porque no tenís... porque querís que te mantenga o por el respeto o por no estar sola. Hoy día, no, te separai y punto. Y la mujer está más empoderada para salir adelante. Entonces, en ese sentido uno mira la educación como una base, para que esté como empoderada en salir adelante. En hacer lo que ella quiera...” (Grupo de discusión, mujeres de sectores medios).

### Maternidad y sacrificio en mujeres de clase trabajadora

Las mujeres de sectores obreros y populares presentan similitudes respecto a cómo experimentan la maternidad y el trabajo remunerado. En ambas, la representación tradicional de maternidad se ve conflictuada por la necesidad de trabajar extensas jornadas con poca flexibilidad. Trabajadoras de *call-centers*, supermercados y *retail*, personal de aseo, asesoras del hogar, vendedoras ambulantes y otros oficios no calificados se caracterizan por trabajar, muchas veces, cerca de diez horas diarias y tener pocos días libres (especialmente en los empleos informales). Varias de ellas declaran haberse rendido respecto a sus quehaceres domésticos, dedicando su tiempo libre primordialmente al cuidado de sus hijos e hijas. El trabajo se relaciona con el agotamiento, cansancio y desgaste físico y emocional, sobre todo en aquellas de más edad.

Al mismo tiempo, abundan los relatos de discriminación y estigmatización en los espacios laborales, ligados a su condición de mujeres y madres. Para Claudia, el hecho de ser madre soltera ha sido causa de discriminaciones laborales, incluso teniendo estudios, convirtiéndose en una preocupación constante:

“Por ejemplo, yo, siendo técnico en enfermería, muchas veces he querido postular a trabajos, pero, por ser nivel técnico, mamá soltera y mujer a la vez, tienden a pagar mucho menos. O los trabajos te explotan y no es mucha la igualdad que se ve con mis compañeros hombres. Hoy en día me inquieta el tema laboral porque para mí es supercomplicado.” (Claudia, 29, sectores obreros).

En estas condiciones laborales, está presente la culpa por haberse perdido la crianza de sus hijos para poder proveerlos. La privación de la crianza es un dolor que marca los significados atribuidos al trabajo y a sus biografías:

“Yo me privé de la crianza de los hijos, pero pucha que duele. Duele, porque yo me privé de verlos crecer, de verlos, de disfrutar de sus cosas bonitas. Todo a carrera con ellos, su graduación a carrera, porque no podía dejar de trabajar. Porque si dejaba de trabajar a ellos les faltaba.” (Grupo de discusión, mujeres de sectores populares).

La condición de mujer jefa de hogar en este grupo tiene un carácter más dramático, en la medida que no cuentan con suficientes recursos económicos y tienen condiciones laborales muy precarias. Aunque también está presente la búsqueda de equilibrio entre mandatos, existen menos recursos para conseguirlo. Desde estas condiciones materiales y laborales que impiden cumplir el ideal de madre presente, ellas resignifican su maternidad hacia un rol proveedor orientado al bienestar material de los hijos y su futura educación, siendo “mamá y papá” a la vez. Ser proveedoras entrega sentido y forma a su labor y situación: “A veces se deprime un poco, porque dice que no estoy con ella [su hija], que paso trabajando. Es lo que me queda: ‘Tengo que trabajar para darles a ustedes’” (Ximena, 36, sectores obreros).

En la mayoría de los casos de estos grupos, las mujeres son jefas de hogar y únicas proveedoras. Los hombres están ausentes no solo de sus relatos de cuidado,<sup>5</sup> sino de sus biografías, y suelen mantener relaciones conflictivas con los padres de los hijos. Para este grupo es fundamental el apoyo de las redes familiares y los escasos apoyos institucionales (como jardines infantiles y salas cunas), debido a que no pueden, en general, costear servicios privados para estos fines. En los sectores populares, en específico, destaca mayormente la falta de apoyo, incluso de familiares. Se identifican como actoras solitarias y desde allí elaboran estrategias para ejercer su maternidad y trabajar. Predomina la sensación de haber vivido sin soporte, siendo las “más afortunadas” aquellas que han contado con sus madres: “Y de ahí he tenido que salir sola adelante. Sola, a mí la única que me ayudó fue mi madre” (Grupo de discusión, mujeres de sectores populares). El sentimiento de soledad abunda en los relatos, en un contexto donde se responsabiliza a los individuos por su bienestar, anclado subjetivamente en un sentimiento de culpa en quienes piden ayuda estatal. Los apoyos aún son insuficientes y el cuidado continúa estando sustentado en los individuos y las familias de manera primordial.

La noción de *sacrificio* reformula al trabajo —antes como abandono de los hijos e hijas y agotamiento— de manera positiva y se incorpora a su repertorio identitario como *mujer-madre-sacrificada*, que lucha y se esfuerza, con su trabajo, para mantener y criar a su familia:

“Pero mis hijos, yo los críe sola, yo trabajé, cuando estaban chiquititos mis hijos se fue el papá de ellos de allado mío. Los niños tenían nueve meses y el niño tenía tres años. Entonces yo luché, fui mamá y papá.” (Elena, 63, sectores populares).

---

5 Según la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo del año 2015, las mujeres (incluyendo a aquellas que trabajan remuneradamente) invierten casi seis horas en actividades de trabajo no remunerado, a diferencia de los hombres, que ocupan 2,7 horas (INE, 2015).

En este discurso, hay una revalorización del ser mujer, madre y trabajadora, común en contextos donde predomina el modelo de *jefa de hogar* y el modelo tradicional de familia con hombre-proveedor se ha desdibujado:

“Yo siempre he dicho, la pobreza en mi Chile tiene cara de mujer, porque somos nosotros las mujeres que sacamos adelante a nuestros hijos. Somos nosotras las que salimos cada día a trabajar afuera, somos nosotras las que si no tenemos pan, hacemos cualquier cosa para darle a los niños.” (Grupo de discusión, mujeres de sectores populares).

Dicho discurso, que se construye en contraposición a los hombres, cuestiona la posición subordinada de las mujeres en el ámbito del empleo, ubicándolas en un horizonte de autonomía y superación, a pesar de la precariedad laboral y las situaciones de exclusión y estigmatización en las que viven. En este contexto, el ser *mujer-madre-sacrificada* funciona como trinomio que identifica y abandera a las trabajadoras bajo un sufrimiento común, muy parecido al de las trabajadoras del comercio que entrevistó Guerra (2016) en Santiago. Así la tensión entre identidades de madre y trabajadora se expresa incorporando los roles de mujeres sacrificadas y proveedoras, pero también en los sentimientos de culpa y profunda tristeza por no poder estar presentes en las vidas de sus hijos.

Este hallazgo es un aporte a otros estudios realizados en Argentina y México (Marcús, 2006; Monteverde, 1996), los cuales señalan que mujeres de sectores obreros y marginales no parecen construir una identidad fuerte ligada al trabajo, pues sus condiciones laborales les entregan pocos elementos que les permitan identificarse positivamente con este. De ahí, explican, la relevancia de los hijos e hijas para dar sentido a *aguantar* la falta de valoración en sus trabajos. Así, el trabajo es una *prueba de amor maternal* por ellos.

En este estudio, a pesar de que encontramos evidencias de lo anterior, hallamos también que en el marco de los procesos de individualización y de la fundamentación de sacrificio materno, surge para algunas un sentido de autonomía vinculado al trabajo remunerado. Este adquiere un significado por sí mismo, valorando la posibilidad de trabajar por el mismo hecho de estar fuera del hogar y por la independencia que otorga, especialmente respecto a *tener sus cosas*, sin la ayuda de un hombre, ligado a un proyecto personal. Para varias de estas mujeres, aun cuando ya han criado, el trabajo sigue siendo *su vida* y su motivación diaria. La contraparte de la culpa y la tristeza es el sentido que tiene el empleo en sus vidas, en su reafirmación como personas. Como ejemplifica una participante del grupo de discusión popular: “Quieren que me salga de la locomoción colectiva porque tengo cáncer a los huesos. Pero yo no me voy a salir, porque el día que yo me salga, me muero”.



## Conclusiones: resignificación del trabajo y la maternidad

En este artículo, más que realizar una categorización de los tipos de madres trabajadoras según su priorización de la maternidad o el trabajo, se indagó en las diversas formas en que ambas dimensiones comparten espacios en sus configuraciones identitarias. Para ello, se compararon vivencias del conflicto maternidad-trabajo en dos grupos: una clase media, compuesta principalmente por mujeres profesionales, y una clase trabajadora, compuesta mayoritariamente por trabajadoras sin calificación e informales.

Se encontró que en la clase media existe una diversidad de formas de relación entre maternidad y empleo, tanto en términos prácticos como simbólicos. El ideal de *mujer profesional* cobra importancia en las autopercepciones como mujeres y el éxito profesional se incorpora al ideal de buena madre, ampliando el espectro de la maternidad. Sin embargo, al mismo tiempo que estas mujeres acentúan la importancia del éxito profesional y el crecimiento personal, apuestan por una maternidad presente tanto como sus recursos lo permitan. Las mejores condiciones laborales de este grupo sustentan, en buena medida, sus estrategias.

Por su parte, en los grupos obreros y populares existe un amalgamamiento entre las identidades de *madre, mujer y trabajadora*, es decir, entre trabajo, femineidad y maternidad, que se reúnen en la noción de *sacrificio*, fundamentado desde tres ejes: el rol de proveedoras de sus familias, la culpa por la ausencia en la crianza de sus hijos y la precariedad de sus condiciones laborales. Lo anterior conduce a una identificación en torno al trabajo, que se vive como dualidad: el trabajo impide, pero a la vez refuerza su maternidad. Como indica Reinaldo Guerra (2016, p. 201), la valoración de la maternidad y el trabajo “se concretizan en un repertorio interpretativo que se ha denominado como el de mujer-madre-sacrificada”, muy propio del contexto latinoamericano.

No obstante estas diferencias, para la mayor parte de las participantes del estudio dichas tensiones se significan en el ideal de madre-trabajadora/madre-profesional como atributos indisolubles de sus identidades. La relación entre trabajo remunerado y doméstico está mediada por los significados que la mujer atribuye a la maternidad y al mismo trabajo remunerado, tal como concluyen Fuller (2010), Godoy (2011) y Wheaton (2017) en Perú, Chile y Estados Unidos, respectivamente. Pero también encontramos que esa relación está mediada por las posibilidades de cuidados y tiempo dedicado a la crianza de los hijos, pues un aspecto importante es cómo varía la sensación de “abandono” por grupo social, teniendo efectos en la expresión del conflicto y del vínculo entre maternidad y trabajo.

Un elemento unificador de las experiencias es la importancia del apoyo familiar en las tareas de cuidado. Las abuelas cumplen un rol de cuidado fundamental. Torralbo (2018) menciona cómo la estrategia de “cuidar en la

vejez” es utilizada en Chile sin importar la clase social. En este sentido, la tarea de las mujeres mayores tiene un gran impacto en la sostenibilidad del mercado laboral (Tobío, 2002). No obstante, el apoyo familiar se encuentra ausente en muchas entrevistadas. Una futura línea de estudio se relaciona con el impacto que tienen en ello y en las estrategias de trabajo-familia los procesos mundiales de “desfamiliarización”, causados por el crecimiento de los divorcios, el incremento de las mujeres en el mercado de trabajo y el aumento de los hogares con jefatura femenina (López, *et al.*, 2015).

Es necesario puntualizar que estos resultados son parte de una muestra en la que la mitad de las mujeres resultaron ser jefas de hogar, cuyas familias dependen principalmente de su trabajo para subsistir. Una posible futura línea de investigación sería comparar estos resultados con mujeres con pareja estable, en las que ellas no sean las principales responsables económicas de sus hogares, así como con madres trabajadoras con hijos e hijas de diversos tramos etarios.

El artículo busca ser un aporte a la inclusión del género en las organizaciones laborales y a la comprensión del mundo del trabajo, mostrando cómo la esfera productiva se encuentra y entrelaza con la esfera reproductiva y llegan a ser indisolubles en las representaciones de las mujeres. Es un aporte también respecto a otros estudios que exploran el conflicto maternidad-trabajo desde un solo grupo socioeconómico u ocupación. La comparación entre distintos grupos sociales ha permitido discernir cómo el grupo socioeconómico de pertenencia y la ocupación inciden en la resolución de esta tensión en la construcción identitaria de las mujeres, pudiendo diferenciar al menos dos expresiones del vínculo maternidad-trabajo.

El artículo también permite comprender los puntos de encuentro entre mujeres de clase media y de clase trabajadora. Para todas, las responsabilidades personales y familiares coexisten con fuertes aspiraciones de progreso profesional o de mejoramiento de las condiciones de empleo, así como con proyectos personales de autonomía e independencia. Esto quiere decir que los compromisos con diversos roles no son excluyentes y que las mujeres contemporáneas parecen estar comprometidas con una multiplicidad de roles y actividades, tanto en su vida laboral como privada. Entender esto permite captar las prácticas integradoras, adaptativas y creativas de la experiencia carrera-familia en la mujer, en las que se negocian e integran los desafíos de lo laboral y el cuidado. Estas reformulaciones y resignificaciones parecen darse, a su vez, en un contexto de creciente individualización, donde las mujeres asocian falencias en sus intentos de conciliación familia-trabajo al fracaso e incapacidad personal, generando sentimientos de culpa, en vez de entenderlos como un problema estructural de la ordenación sociocultural del trabajo y del hogar como espacios distintos y claramente diferenciados por género.

## Referencias bibliográficas

- Acker, J. (2006). Inequality regimes: gender, class, and race in organizations. *Gender Society*, 20(4), pp. 441-464.
- Adorno, S. (1995). Discriminação racial e justiça criminal em São Paulo. *Novos estudos CEBRAP*, 43, pp. 45-63.
- Almeida e Sá, F. (2013). A Importância do Método de Associação e Proteção aos Condenados (APAC) Para o Sistema Prisional Brasileiro. *Revista Direito & Dialogicidade*, 3(1), pp. 1-9.
- Ansoleaga, E. y L. Godoy. (2013). La maternidad y el trabajo en Chile: Discursos actuales de actores sociales. *Polis*, 12(35), pp. 337-356.
- Araujo, K. y D. Martuccelli (2012). *Desafíos comunes. Retrato de la sociedad chilena sus individuos*. Tomo II. Santiago: LOM.
- Armijo, L. G. (2018). Los discursos de legitimación de los padres trabajadores chilenos sobre la reproducción del cuidado. *Polis*, 17(50), pp. 23-45.
- Arteaga, C.; A. Greibe; S. Pérez y R. González (2017). El significado del trabajo y el desafío del posicionamiento social en Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 31, pp. 111-129.
- Arteaga Aguirre, C. y M. Abarca Ferrando (2018). Tensiones, limitantes y estrategias de género en mujeres trabajadoras de grupos medios, obreros y populares en Chile. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 4, pp. 1-36.
- Brega, C.; G. Durán y B. Sáez (2015). *Mujeres trabajando: una exploración al valor del trabajo y la calidad del empleo en Chile*. Santiago: Fundación Sol.
- Brunet, I. y A. Alarcón (2005). Mercado de Trabajo y Familia. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 2(4), pp. 115-129.
- Canales, M. (2006). El grupo de discusión y el grupo focal. En: M. Canales (ed.) (2006). *Metodología de investigación social*. Santiago: LOM, pp. 265-287.
- Carrasco, C. (2012). El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30(1), pp. 39-56.
- Cardona, A. M. (2017). *Maternidad y trabajo, ¿experiencias encontradas?: las mujeres directivas en la ciudad de Cali* [Tesis de Grado]. Cali: Universidad del Valle.

- Castilla, M. V. (2009). Individualización, dilemas de la maternidad y desarrollo laboral: continuidades y cambios. *Intersecciones en Antropología*, 10(1), pp. 343-358.
- Cerrutti, M. (2002). Trabajo, organización familia y relaciones de género en Buenos Aires. En: C. Wainerman (coord.) (2002). *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires: UNICEF, Fondo de Cultura Económica, pp. 105-150.
- Christopher, K. (2012). Extensive mothering: Employed mothers' constructions of the good mother. *Gender & Society*, 26(1), pp. 76-93.
- Dow, D. M. (2016). Integrated motherhood: Beyond hegemonic ideologies of motherhood. *Journal of Marriage and Family*, 78(1), pp. 180-196.
- Fraser, N. (2004). To interpret the world and to change it: An interview with Nancy Fraser. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 29(4), pp. 1103-1124.
- Fuller, N. (2010). *Identidad femenina y maternidad: una relación incómoda*. Lima: UCPC.
- Godoy, L. (2011). Maternidad y Trabajo: las voces de las madres trabajadoras. En: L. Godoy (coord.) (2011). *Mujer, Trabajo, Maternidad, Salud: Tensiones no resueltas del siglo XX*. Santiago: Universidad Diego Portales, pp. 304-389.
- Gómez, V. y A. Jiménez (2015). Conciliando trabajo-familia: análisis desde la perspectiva de género. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 11(2), pp. 289-302.
- Gomez, V. U.; O. F. Arellano y C. C. Valenzuela (2017). Negociaciones en familia: género, trabajo y cuidado en Chile. *Estudios Feministas*, 25(2), pp. 661-682.
- Guadarrama, R. (2008). Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Propuesta para un debate desde el campo de la cultura y las identidades laborales. *Revista Estudios Sociológicos*, 26(77), pp. 321-342.
- Guadarrama, R. y J. Torres (2007). *Los significados del trabajo femenino en el mundo global: estereotipos, transacciones y rupturas*. Barcelona: Anthropos.
- Guerra, R. (2016). *Formas positivas y negativas de reconocimiento en el trabajo: Un estudio crítico-interpretativo del discurso de cajeras de grandes cadenas de supermercados en Santiago de Chile* [Tesis de Maestría]. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.

- Hays, S. (1996). *The Cultural Contradictions of Motherhood*. New Haven: Yale University Press.
- INE (2015). *Síntesis de resultados: la dimensión del uso personal del tiempo*. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE (2018a). *Síntesis resultados Censo 2017*. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE (2018b). *Atlas de Género 2018*. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas.
- Johnston, D. y D. Swanson (2007). Cognitive acrobatics in the construction of worker-mother identity. *Sex Roles*, 57(5), pp. 447-459.
- León, A. y J. Martínez (2001). *La estratificación social chilena hacia fines del siglo XX*. Santiago: CEPAL.
- Larraín, J. (2001). *La identidad chilena*. Santiago: LOM.
- López, E.; L. Flindling; M. P. Lehner; M. P. Venturiello; M. Ponce; S. Mario; E. Sirino y L. Champalbert (2015). Los cuidados en las familias: senderos de la solidaridad intergeneracional. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, 17, pp. 238-256.
- Madrid, G. (2016). *Identidad laboral de jóvenes mujeres empleadas de comercio que trabajan en Santiago durante 2015* [Tesis de Grado]. Santiago: Universidad de Chile.
- Maldonado, M. y A. Micolta (2003). *Los nuevos padres, las nuevas madres*. Cali: Universidad del Valle.
- Marcús, J. (2006). Ser madre en los sectores populares: una aproximación al sentido que las mujeres le otorgan a la maternidad. *Revista Argentina de Sociología*, 4(7), pp. 99-118.
- Masterson, C. y J. Hoobler (2015). Care and career: A family identity-based typology of dual-earner couples. *Journal of Organizational Behavior*, 36(1), pp. 75-93.
- Monteverde, G. (1996). ¿Por qué trabajan las mujeres? *Revista El Colegio de Sonora*, 7(12), pp. 161-167.
- Novella, R.; G. Rucci y C. Vázquez (2015). *Porque no quiero o porque no puedo: ¿Cuánto no sabemos del trabajo femenino en Chile?* Santiago: Inter-American Development Bank.
- OIT (2017). *Panorama Laboral: América Latina y el Caribe*. Lima: Organización Internacional del Trabajo.

- Riquelme, V. y M. Abarca (2015). *Más mujeres en los sindicatos: sectores con alta sindicalización femenina*. Santiago: Dirección del Trabajo.
- Sepúlveda, A.; P. Poblete; C. Yachan y G. Saieg (2016). *Mujer y trabajo: Aumento de la jefatura femenina, ¿una nueva fuente de vulnerabilidad social?* Santiago: Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Settle, B. y K. Brumley (2014). 'It's the Choices You Make That Get You There': Decision-Making Pathways of Childfree Women. *Michigan Family Review*, 18(1), pp. 1-22.
- Stecher, A.; L. Godoy y X. Díaz (2005). Relaciones de producción y relaciones de género en un mundo en transformación. En: L. Schvarstein, y L. Leopold. *Trabajo y subjetividad: entre lo existente y lo necesario*. Buenos Aires: Paidós, pp. 45-77.
- Tobío, C. S. (2002). Conciliación o contradicción: cómo hacen las madres trabajadoras. *Reis*, 97, pp. 155-186.
- Tobío, C. y S. Parella (2004). "Nuevas" expresiones de la maternidad. Las madres con carreras profesionales "exitosas". *Revista Española de Sociología*, 4, pp. 67-92.
- Toffoletti, K. y K. Starr (2016). Women academics and work-life balance: Gendered discourses of work and care. *Gender, Work & Organization*, 23(5), pp. 489-504.
- Torrallbo, H. G. (2018). Género, cuidados y vejez: Mujeres "en el medio" del trabajo remunerado y del trabajo de cuidado en Santiago de Chile. *Prisma Social: Revista de Investigación Social*, 21, pp. 194-218.
- Wattis, L. y L. James (2013). Exploring order and disorder: Women's experiences balancing work and care. *European Journal of Women's Studies*, 20(3), pp. 264-278.
- Wheaton, A. (2017). *Working Mothers: Assessing organizational attitudes, identity and social media presentations of motherhood* [Tesis de Maestría]. Portland: University of Portland.
- Zhou, M. (2017). Motherhood, employment, and the dynamics of women's gender attitudes. *Gender & Society*, 31(6), pp. 751-776.

### **Contribución de autoría**

Este trabajo fue realizado en partes iguales por Catalina Arteaga Aguirre, Manuela Abarca Ferrando, Mariabelén Pozo Cifuentes y Graciela Madrid Muñoz.



## CONFERENCIA

### RAZA, GENES Y CULTURA

Ulrich Kattmann<sup>1</sup>

#### Resumen

El concepto de raza no tiene bases genéticas, los patrones de ADN y genéticos no están confinados por los límites continentales y no concuerdan con ninguna clasificación de las llamadas razas. Los genes que determinan rasgos de apariencia son solo un pequeño subconjunto de todos los genes humanos. Además, la apariencia no muestra similitud genética o parentesco entre grupos humanos. Esta clasificación es un recurso fundamental del racismo, y el culturalismo emerge directamente del racismo y lo imita. Las concepciones raciales asumen que los grupos humanos se han desarrollado de forma aislada y sobreviven en el reclamo de culturas completamente diferentes y hostiles, lo que ha sido recientemente expresado como “choque de civilizaciones”, un renacimiento de la “*kulturkreislehre*” del siglo XIX. Un elemento fundamental del racismo y del culturalismo es la generalización y esta suele convertirse en una trampa de la simplificación. Las claves para superar el pensamiento racista y culturalista se centran en el individuo, de este modo se podrá abolir el pensamiento tipológico y reconocer el carácter especial de la diversidad humana.

**Palabras clave:** raza, cultura, racismo.

#### Abstract

*Conference. Genes, race and culture*

The concept of race has no genetic basis, DNA and genetic patterns are not confined by continental boundaries and do not agree with any classification of so-called races. The genes that determine appearance traits are only a small subset of all human genes. Furthermore, appearance shows no genetic similarity or kinship between human groups. This classification is a fundamental resource of racism, and culturalism emerges directly from racism and imitates it. Racial conceptions assume that human groups have developed in isolation and survive in the grip of completely different and hostile cultures, which has recently been expressed as a “clash of civilizations”, a renaissance of the 19th century “*kulturkreislehre*”. A fundamental element of racism and culturalism is generalization, and this often becomes a trap of simplification. The keys to overcoming racist and culturalist thinking are centered on the individual, in this way typological thinking could be abolished and the special character of human diversity recognized.

**Keywords:** race, culture, racism.

**Ulrich Kattmann:** Biólogo alemán y profesor de la Carl von Ossietzky Universität Oldenburg. Activo en las áreas de la antropología y la investigación didáctica.  
Email: [ulrich.kattmann@uni-oldenburg.de](mailto:ulrich.kattmann@uni-oldenburg.de)

Recibido: 2 de marzo de 2020

Aprobado: 8 de junio de 2020

---

1 Traducido del original: Kattmann, U. (2013). Genes, Race and Culture. En M. Koegeler-Abdi y R. Parncutt (eds.) (2013). *Interculturality: Practice meets Research*. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing. Traducción de Daniel Mateo Ordóñez, sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia, febrero de 2020.



## **La realidad científica de las razas**

### **Color como estereotipo racial**

Ninguna otra característica ha sido tan estrechamente vinculada al concepto de raza como el color de la piel. Para los antropólogos, sin embargo, la pigmentación de la piel para clasificar humanos es inútil. La pigmentación de la piel humana varía continuamente con la latitud geográfica, con pequeñas discontinuidades y excepciones. Esta distribución es causada principalmente por selección debido a la radiación UV. Como resultado, poblaciones humanas de la misma latitud generalmente muestran el mismo grado de pigmentación de la piel, por ejemplo, personas de piel oscura alrededor de la línea ecuatorial en África, Asia, Australia y América del Sur. La distribución de la pigmentación es el resultado paralelo de la evolución convergente, no de descendencia común. Por lo tanto, el “color” no dice nada sobre el parentesco entre seres humanos.

Sin embargo, las concepciones raciales están dominadas por “colores”, como la oposición “blancos” y “negros” o “blancos” y “de color”. Los europeos se entienden a sí mismos como “blancos”, a pesar del hecho de que las pigmentaciones de los europeos del sur y las de la mayoría de los asiáticos (los cuales son llamados “amarillos”) son casi idénticas. La discriminación entre “negros”, “blancos”, “amarillos” y “rojos” es parte de la doctrina racial del color, utilizada para indicar diferencias esenciales que no existen en absoluto. Siguiendo estas discriminaciones raciales, la cultura europea sirve como evidencia de la preeminencia o privilegio del “hombre blanco”.

### **La idea del aislamiento**

Tradicionalmente, en la ciencia se piensa que las diferencias entre poblaciones humanas y culturas son causadas por la evolución a través del aislamiento y la selección. Fue reclamado que las razas humanas se originaron por separado en áreas aisladas (llamadas áreas de selección, “*züchtungsräume*”). Esta concepción iba en línea con el concepto de evolución en la biología convencional. La idea de aislamiento no solo dominó la biología evolutiva durante mucho tiempo, también fue adoptada en otras disciplinas, que influenciaron el pensamiento racial y las interpretaciones raciales de las culturas humanas (Tabla 1).

La idea de aislamiento dio también nacimiento a la idea etnológica de “*kulturkreise*”, del joven Leo Frobenius (1873-1938), retomada en la concepción de “civilizaciones principales” en *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, de Samuel Huntington, en 1996. Con respecto a este entendimiento y la atribución de las culturas a “pseudoespecies” (Erikson y Stjernfelt, 2009), debe ser señalado que las culturas no están aisladas; no están cercanas las unas de las otras, pero viven a través del intercambio de materias e ideas. Lo mismo es verdad para las “razas”: las poblaciones humanas no evolucionaron de forma aislada, sino en un frecuente y sostenido intercambio genético y cultural a través de la migración.

**Tabla 1. Aislamiento como idea científica**

Disciplina	Concepciones
Filosofía de la historia Gobineau (1860-1882) y seguidores	Teoría de la cultura: culturas superiores son creadas y conducidas por razas superiores. Degeneración de la cultura por la mezcla de razas.
Biología evolutiva Psicología Erik Erikson (1902-1994) Estudios culturales	Origen de las razas y especiación por separación geográfica. Origen de las diferentes culturas por distribución y alienación para lograr “identidad”. Para enfatizar la diversificación de las culturas, son definidas como entidades aisladas y —en analogía con la diversidad de las especies animales— llamadas “pseudoespecies”. Pensando en culturas solo en plural: destacando diferencias y animosidades entre culturas, las culturas son tratadas como entidades autocontenidas.
Antropología biológica	Origen de razas humanas por selección natural en aislamiento geográfico. “Razas” como precursoras evolucionarias de las verdaderas especies. Las culturas son productos de rasgos raciales: vinculación de una “cultura superior” a “razas superiores”.

**Fuente:** Elaboración propia.

### Estudios genéticos sobre raza

Hasta ahora, la biología se refiere a la definición de raza basada en las diferencias genéticas. Esas diferencias están conectadas a diferencias en las secuencias de ADN. Pueden ocurrir dentro de los genes o en partes silenciosas del ADN que no se traducen en productos genéticos (como ARN y proteínas).

Diferentes secuencias de ADN o versiones de genes que están localizadas en el mismo lugar que un cromosoma (locus del gen) son llamadas genes alélicos o *alelos*. De manera sintética, los alelos son genes (o, más general, secuencias de ADN) del mismo gen locus. Un individuo humano tiene dos

conjuntos de cromosomas en su núcleo celular y, en consecuencia, dos alelos diferentes o dos idénticos.

Para dar un ejemplo: en el cromosoma n.º 7 del genoma humano está el gen locus referido a la producción de una proteína específica de la membrana celular. Esta proteína normalmente regula el consumo de iones de cloruro dentro de la célula. Si el gen relacionado muta, el consumo de iones de cloruro es inhibido. El gen mutado y el gen original están localizados en el mismo gen locus de los cromosomas n.º 7, por lo tanto, son alelos. Si un individuo tiene el gen mutado en ambos de sus cromosomas n.º 7, la combinación de dos alelos mutados puede llevar a la enfermedad de fibrosis quística. La fibrosis quística es la enfermedad genéticamente determinada más frecuente en Europa occidental. En otras partes del continente, el alelo mutado es menos frecuente. Así, las frecuencias de los dos alelos hacen parte de las diferencias genéticas entre poblaciones europeas.

Este resultado puede ser generalizado: las diferencias genéticas entre poblaciones humanas son siempre diferencias en las frecuencias de los alelos. Los antropólogos están acostumbrados a hablar convencionalmente de genes, cuando en realidad se refieren a alelos. Para ser claro, a continuación, en lugar del término *gen*, se usa el término *alelo* en la definición dada (también en expresiones o palabras combinadas, por ejemplo, “flujo de gen”).

Antes, los genetistas pensaban que todos los individuos de la misma raza podían tener ciertos alelos en común, ausentes en los individuos de otra raza. Pero en la naturaleza las diferencias genéticas entre poblaciones son solo estadísticas. Por lo tanto, la comunidad genetista definió a las *razas* como poblaciones (de las mismas especies), lo que difiere en la frecuencia de sus alelos (Dunn y Dobhansky, 1946). De manera implícita, esta definición incluye la suposición de que —en términos genéticos— individuos pertenecientes a una raza difieren esencialmente de individuos de otra raza. Pero la genética molecular muestra de manera bastante clara que esto no es verdad para la diversidad de las poblaciones humanas.

Los elementos más importantes para la comprensión de la diversidad humana son: mayor diversidad dentro de una misma población humana, no entre poblaciones, constante variación en las frecuencias de los alelos en todo el mundo y la sorprendente similitud genética de todos los humanos.

En consecuencia, un grupo de expertos señala:

“La revolución en nuestro pensamiento sobre la genética de poblaciones y la biología molecular ha conducido a una explosión de conocimiento de los organismos vivos. Entre las ideas que han sido profundamente alteradas hay conceptos de variación humana. El concepto de ‘raza’ traído del pasado hasta el siglo XX se ha vuelto completamente obsoleto... No hay razón científica para continuar usando el término ‘raza’.” (UNESCO, 1995).

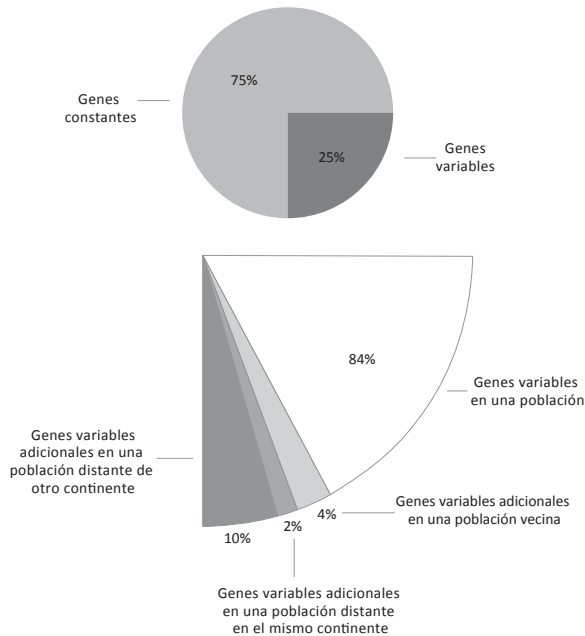
Cuando se analizan poblaciones de diferentes regiones geográficas, el resultado más llamativo es que la mayoría de las diferencias se encuentra dentro de una misma población, no entre ellas. El análisis molecular de la frecuencia de los alelos ha mostrado que, dentro de cualquier grupo de humanos, las diferencias entre individuos son grandes en comparación con las diferencias entre grupos, que son comparativamente pequeñas. Las diferencias entre poblaciones de diferentes continentes (normalmente asociadas con “razas” geográficas) contribuyen a solo un 10% de la variación general de los humanos (Figura 1). Como consecuencia, el significado de la clasificación racial se desvanece: para cada “blanco” europeo se puede encontrar un “negro” africano que es genéticamente más similar a él que su vecino de piel más clara.

Sin embargo, series de estudios en variación genética parecen apoyar la clasificación tradicional en “razas” geográficas. Estos encuentran grupos de similitud genética que corresponden a la distribución geográfica de las poblaciones. El estudio más voluminoso con este tipo de resultados (Jorde, *et al.*, 1997) fue reanalizado, cuestionando el muestreo (Serre y Pääbo, 2004). Los participantes del estudio eran originarios de regiones localizadas en los bordes del continente, es decir, se reunieron datos solo de grupos que frecuentemente migraban a Estados Unidos. Si el muestreo incluyese los continentes enteros, los grupos continentales —usando las mismas estadísticas— desaparecerían. Por lo tanto, son artefactos del conveniente muestreo estadounidense.

Los autores del reanálisis concluyeron:

“Hay una gran tendencia en la literatura a usar unas cuantas poblaciones de los extremos de las masas de tierra continentales... a hacer inferencias en todo el mundo sobre las subestructuras en el acervo genético humano. De hecho, por la genética humana, la diversidad tiende a distribuirse continuamente, lo cual es especialmente problemático para muestrear los extremos de los continentes, porque esto crearía la impresión de agudas discontinuidades en las variantes genéticas. Al respecto, no sirve de nada que la historia de la colonización de los Estados Unidos haya resultado en un ‘muestreo’ de la población humana conformada en gran parte por personas de Europa occidental, África occidental y el sudeste asiático. Así, los estudios en los cuales individuos de Europa, el África subsahariana y el sudeste asiático son usados (por ejemplo Jorde, *et al.*, 1997) podrían ser una descripción adecuada de la mayoría de los componentes de la población estadounidense... Sin embargo, sería incorrecto concluir que dichos estudios necesariamente generalizan a subdivisiones del acervo genético humano a escala mundial.” (Serre y Pääbo, 2004, p. 1683).

**Figura 1. Diferencias genéticas dentro y entre grupos de diferente origen geográfico. Genes variables: dos o más alelos son conocidos (Lewontin, 1972; Excoffier y Hamilton, 2003)**

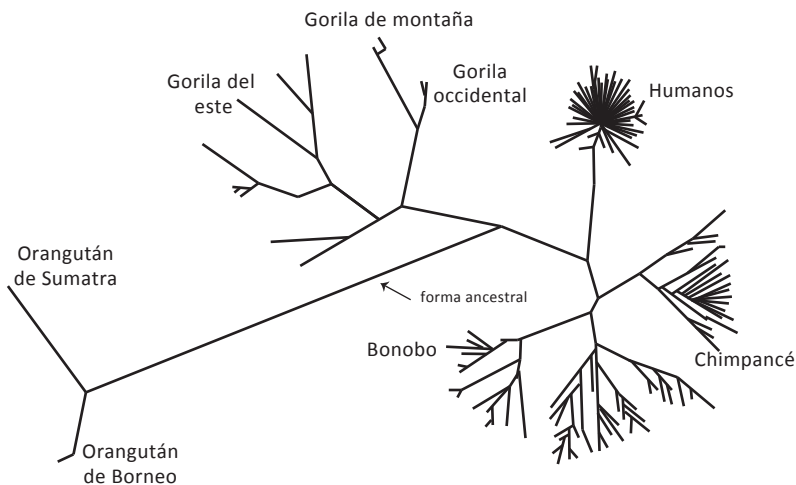


**Fuente:** Elaboración propia.

Debido a las extremas migraciones durante cerca de 100.000 años, los continentes no formaron barreras para el flujo del alelo entre poblaciones humanas. De acuerdo con esto, los patrones genéticos no están restringidos a un continente, sino distribuidos entre ellos, documentando así la historia migratoria humana.

Grandes monos de la misma especie, pero con orígenes geográficos diferentes, no pueden ser distinguidos fácilmente por una persona común, si bien esto no es un problema de los humanos. Sin embargo, las distancias genéticas entre humanos son asombrosamente cortas: mientras el patrón de derivación en poblaciones de chimpancés se asemeja a un gran arbusto, en el caso de los humanos las pequeñas ramas están estrechamente unidas. Se podría hablar de un patrón de “cepillo de botella” (Figura 2).

**Figura 2. Distancias genéticas [vecino próximo] del ADN mitocondrial [región de control 1] entre individuos de poblaciones de los grandes simios y *Homo sapiens* [Gagneux et al., 1999]**



Fuente: Elaboración propia.

La frecuencia de alelos de cada población de humanos es estadísticamente diferente de la de otras. Esto es verdad, por ejemplo, para austriacos y alemanes e incluso para los habitantes de dos ciudades vecinas. Las diferencias aumentan con la distancia geográfica. Pero incluso estas diferencias no tienen gran importancia y no justifican la clasificación en distintas razas (como en el caso de los austriacos y alemanes).

La migración del *Homo sapiens* se inició en África unos noventa mil años atrás y ha pasado por diferentes cuellos de botella que redujeron la diversidad de forma decisiva. Este desarrollo fue seguido por un rápido crecimiento de la población. Ahora somos una población global con la diversidad genética de un grupo de diez mil africanos que migraron, se establecieron en todo el globo y se convirtieron en siete mil millones: todos somos africanos.

En resumen, el concepto de raza no tiene bases genéticas, los patrones de ADN no están distribuidos a lo largo de las fronteras ficticias de los continentes y no tienen correlación con cualquiera de las categorías llamadas razas (Cavalli-Sforza, Menozzi y Piazza, 1996; Cavalli-Sforza, 1997; Templeton, 1999; Pääbo, 2001; Royal y Dunston, 2004; Serre y Pääbo, 2004; Stix, 2008).

## Racismo y culturalismo

### Pasos hacia el racismo

A pesar de los resultados de los estudios genéticos, los racistas crean su punto de vista de las razas sobre la base de sus propios intereses. Incluso para las personas bien intencionadas, el conocimiento de que el concepto biológico de raza es científicamente obsoleto no es suficiente para superar los prejuicios o las actitudes racistas (Janßen, 1998). Pero la percepción de la formación del pensamiento y las acciones racistas puede ayudar a identificarlos y evidenciarlos. En los pasos hacia el racismo, el concepto de raza juega un rol importante. Explícita o implícitamente, este concepto está casi inevitablemente asociado al prejuicio racial. La imagen de los extraños emerge de la imagen propia: la autoimagen positiva de un grupo crea la imagen negativa de fuera del grupo —esto ocurre, por ejemplo, con el estereotipo hetero (Nolting, 1987; Kattmann, 1997)—. Por esto, las imágenes de fuera del grupo (estereotipos y prejuicios raciales, sexuales y culturales) no encajan en la realidad: ellas no nos dicen nada sobre las características de fuera del grupo (y, naturalmente, tampoco del grupo) (Kattmann, 1980).

La clasificación de razas en la biología (incluyendo enfoques históricos) y la discriminación racial pueden ser caracterizadas a través de procesos muy similares (Tabla 2). Tal como lo describe la psicología social, los paralelos entre los mecanismos de la discriminación de grupo y el proceso de clasificación de las razas son llamativos y demuestran que, biológicamente, las razas son construcciones sociales. Esto también se muestra por el hecho de que las clasificaciones raciales difieren en extremo entre culturas y grupos sociales debido a fuertes influencias de intereses sociales de los grupos clasificadores (Kattmann, 1999).

La clasificación de humanos en razas es de por sí un recurso fundamental del racismo, que promueve la discriminación social y culmina en el crimen de genocidio (Tabla 3). Si se conecta con la valoración social, la clasificación da a luz consecuencias peligrosas. Esto es verdad para las ideologías de superioridad de “blancos” sobre “negros” o de “cultura” sobre “razas primitivas”.

**Tabla 2. Paralelos entre la formación de los prejuicios raciales y la clasificación biológica de las razas**

<b>Formación de prejuicios raciales (descrita por la psicología social)</b>	<b>Doctrinas raciales (en la ciencia)</b>
Conciencia de la afiliación a un grupo Formación culturalmente determinada de grupos	Muestreo de rasgos raciales típicos Clasificaciones raciales divergentes
Distribución y alienación de grupos	Conceptos y definiciones de “raza” Ideas esencialistas de la raza como unidades persistentes de evolución
Evaluación de grupos La autoimagen determina la imagen de fuera del grupo	Enlace de “raza” con habilidades mentales y culturales Inferioridad de las razas extranjeras
Ideología de grupo causada por conflictos e intereses sociales	Construcción social de la raza Dicotomías “blancos” y “negros”, “arios” y “judíos”

**Fuente:** Elaboración propia.

Históricamente, la conexión entre la clasificación biológica de las razas y el racismo es bastante fuerte. El ejemplo más llamativo es el de la colaboración de antropólogos físicos alemanes con los nacionalsocialistas para conducir las “leyes raciales”. Con las Leyes de Nuremberg de 1935 los judíos perdieron sus derechos como ciudadanos alemanes y los matrimonios entre judíos y personas de “sangre alemana y afín” fueron prohibidos. En los casos de incertidumbre de la paternidad, estas leyes prescribían la tarea de identificar si una persona era “judía”, “híbrido” o “alemán o de sangre afín”. Miembros de institutos de antropología de universidades reclamaron que ellos eran los únicos expertos capaces de determinar la “raza” de una persona. En general, estos “expertos” decidieron inescrupulosamente que las personas con menos estudios eran judíos, sin considerar los asesinatos que los esperaban en los campos de concentración (Seidler y Rett, 1982).

Cabe destacar que la división de grupos, y no su evaluación, es el primer paso del racismo. La cohesión entre los niveles de racismo y sus consecuencias deben ser admitidas y evidenciadas en la investigación y práctica cultural. Además, los mismos niveles aplican al culturalismo.



**Tabla 3. Diferentes clases de racismo y sus consecuencias para la vida humana**

Enfoques del racismo	Estrategias de los racistas
<p style="text-align: center;"><i>Pureza</i></p> <p>Las razas difieren en su esencia; las razas deben mantenerse puras.</p>	<p>Segregación, <i>apartheid</i>, guetos</p>
<p style="text-align: center;"><i>Superioridad</i></p> <p>Las razas difieren en valor: "mi raza es la mejor".</p>	<p>Discriminación social, supresión política</p>
<p style="text-align: center;"><i>Selección</i></p> <p>Las razas deben ser constantemente mejoradas o se degenerarán.</p> <p>Mi raza debe ser mejorada por selección positiva y protegida de otras razas por selección negativa.</p>	<p>Programas de esterilización, eugenesia</p>
<p style="text-align: center;"><i>Limpieza</i></p> <p>Los extraños son una amenaza, deben ser eliminados de mi territorio.</p>	<p>Expulsión (limpieza étnica), asesinato, genocidio</p>

Fuente: Elaboración propia.

### Raíces del culturalismo

“El culturalismo es la idea de que los individuos están determinados por su cultura, que esas culturas se forman de manera cerrada, totalmente orgánicas y que el individuo es incapaz de dejar su propia cultura, y, más bien, que solo puede realizarse a sí mismo dentro de ella. El culturalismo también mantiene que las culturas tienen derecho a derechos y protecciones especiales, incluso si al mismo tiempo ellos violan derechos individuales.” (Erikson y Stjernfelt, 2009, p. 1).

El culturalismo se basa principalmente en una visión disruptiva de que las culturas humanas son esencialmente diversas. La diversidad de las culturas (no su unicidad) era el problema dominante de la etnología. Así, la antropología se enfocó en las razas como unidades esenciales y no en las especies humanas como un todo. Las razas no estaban definidas solamente por los rasgos del cuerpo, también por características psicológicas y culturales. En el siglo XVIII, el conde francés Arthur de Gobineau (1816-1882) construyó una filosofía de la historia que reclamaba que la cultura europea había sido fundada y se basaba en la raza “nórdica”, “aria” o “germana”, y que, inevitablemente, la mezcla de razas destruirá a la cultura. Esto fue sostenido por Gobineau y varios de sus seguidores en los siglos XIX y XX (por ejemplo, Houston Steward Chamberlain, 1855-1927, quien fue leído con impaciencia por Adolf Hitler). Algunos elementos de este tipo de pensamiento todavía son virulentos. Siguiendo las huellas de Gobineau, un antropólogo alemán, formador de gran influencia, considera que la cultura

depende de la raza: “Cada cultura autóctona debe originalmente crecer en el suelo de las habilidades especiales y aptitudes de los humanos que la están llevando” (Knußmann, 1996, p. 426).

La afinidad del culturalismo con el racismo debe ser reconocida en los estudios culturales: en la definición citada, la separación de culturas (como el desarrollo aislado de las razas) y su tratamiento como entidades que determinan al individuo no son paralelos superficiales, sino los resultados de la concepción histórica de que raza y cultura están estrechamente vinculadas entre sí. La idea de aislamiento, y aún más la concepción de un antagonismo hostil, permanece de manera virulenta tanto en el racismo como en el culturalismo. Esta reciente ideología alcanzó su expresión más influyente en el postulado “choque de civilizaciones”, destacando principalmente la confrontación de los “occidentales” con el mundo islámico (Huntington, 1996).

### **Trampas de la simplicidad**

La generalización y los esquemas sirven fundamentalmente como herramientas de orientación en un mundo complejo y diversificado. Pero las generalizaciones también son peligrosas. De manera inevitable, las generalizaciones están conectadas con pérdidas de información: la individualidad se pierde en el promedio. Si esta circunstancia no se evidencia, los resultados de la generalización se vuelven trampas de la simplificación. La simplicidad, entonces, evoca la reificación de tipos abstractos, tales como “razas humanas”, “niveles de cultura”, “rol de los sexos”, y puede estar vinculada con estereotipos racistas, culturalistas o sexistas. Explícita o implícitamente, las valoraciones favorecen el desarrollo de ideologías como el racismo, el sexismo o el culturalismo. Los medios de la simplificación son: tipos, dicotomías y valores medios.

- Los *tipos* son imágenes ideales o tipos derivados estadísticamente (clases), que desplazan la diversidad de los individuos. La formación de los tipos está basada en el concepto de que individuos con similares características deben ser estandarizados, ubicándolos en una clase unificadora. Una forma más débil es la orientación a través de prototipos (Rosch, *et al.*, 1976). Si son tipos de razas, culturas o sexos, existen solo en nuestras mentes. En biología, la formación de tipos es en especial inadecuada porque la variabilidad, difusión y continuidad de las características en grupos y entre grupos se da de manera descuidada. En biología, los tipos son solo instrumentos que ayudan a describir taxones y a reconstruir la historia de grupos filogenéticos. En etnología, los tipos de culturas son útiles para ordenar y tener una visión general de la diversidad de la vida humana.

Pero la cultura debe ser comprendida como entidad y como *proceso* evolutivo en la historia de los humanos, por lo que el cambio y la mutabilidad deben ser considerados. Las regularidades, las leyes y, al menos, los llamados principios de conservación (conservación de las especies o “razas” o cultura) no pueden ser deducidos de los tipos.

- Las *dicotomías* dividen la diversidad de procesos y modos de vida en alternativas en apariencia incompatibles. Luego, formas intermedias y la continuidad evolutiva e histórica son descuidadas o tratadas como marginales. Esto es cierto para la dicotomía de los sexos, en la que la superposición de características y, aún más serio, los intersexuales son excluidos. Esto también aplica a las políticamente motivadas dicotomías racistas de “blancos” y “negros” o “de color” y “blancos” y a la distinción entre las llamadas civilizaciones primitivas y las altas civilizaciones.
- La formación de *valores medios* también es un instrumento para reducir la diversidad a la simplicidad y obtener tipos homogéneos. De este modo, la difusión de características es ignorada. Una vez formada y estadísticamente salvada por la importancia, la pérdida de información a menudo no se tiene en cuenta, pero en general es seguida de suposiciones científicas de largo alcance (por ejemplo deducir la habilidad de los grupos a partir de los valores del coeficiente intelectual).

Las trampas de la simplicidad no son la causa última de tales valoraciones sociales, pero tienden a fortalecerlas. Se debe tener cuidado, ya que las tendencias habituales del pensamiento conducen a generalizaciones, tipos y dicotomías que son efectivos instrumentos mentales para justificar y hacer cumplir intereses motivados personal o socialmente. Por consiguiente, las cuestiones de medidas educativas no son solo valoraciones y discriminación social por sí mismas, sino medidas de formación y uso adecuado del conocimiento.

## **Más allá de las razas y el choque de civilizaciones**

### **Solo la cultura humana**

Para prevenir el racismo y el culturalismo no es suficiente con negar la existencia de las razas o enfatizar las similitudes culturales. Uno tiene que explicar las diferencias entre culturas que, en el marco de estos enfoques, están vinculadas a las diferentes habilidades mentales de las poblaciones o “razas”. Por esto, es de gran importancia ofrecer una explicación alternativa. De acuerdo con Jared Diamond (1997), las condiciones biogeográficas hacen

la diferencia: la agricultura, y, como consecuencia, la civilización compleja, emergió en áreas habitadas por plantas y animales apropiados para la domesticación. Estos datos deben ser usados para pintar una imagen correcta del desarrollo de las poblaciones y culturas humanas (Kattmann, 2009).

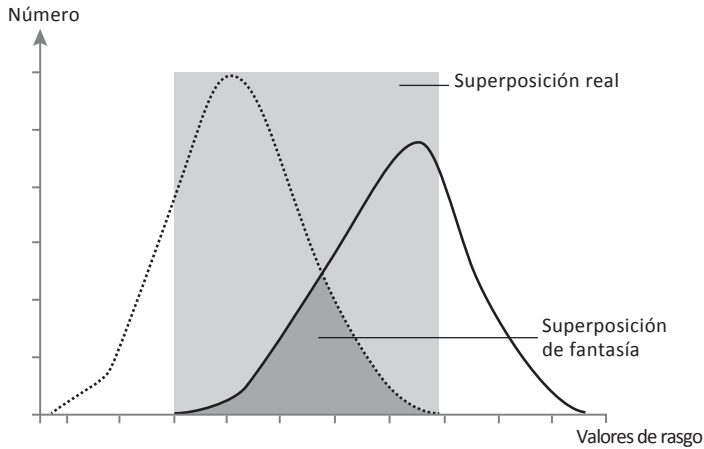
Además, las diferentes culturas no deben ser tratadas como alternativas excluyentes, sino que debe enfatizarse que son componentes complementarios de la cultura humana. En la visión biológica inclusiva, la cultura es un rasgo específico de la especie humana (*Homo sapiens*). Por lo tanto, el concepto de cultura debería ser entendido principalmente como una unidad y, por consiguiente, debería ser usado en singular. Se debe promover un pensamiento inclusivo que busque combinar opuestos en un todo (Schaefer, 1984) y mostrar que las variedades culturales son solo facetas de la cultura como una característica humana única y universal. Este punto de vista inclusivo puede ser un instrumento efectivo contra el pensamiento racista y culturalista que aplica dicotomías y características grupales disruptivas: las diferencias no son negadas o supervisadas, sino que son valoradas como una pluralidad dentro de la unidad fundamental de la cultura humana. Los puntos en común ya no son vistos como accidentales, sino como esenciales. De este modo, las diferencias pierden su poder separador, y a veces hostil, y pueden convertirse en puntos de partida hacia el diseño de una existencia enriquecida.

Los estudios calificados como interculturales o transculturales —o, más abiertamente, la afirmación del desarrollo multicultural— aún implican la existencia de culturas separadas y por esto respaldan el pensamiento disruptivo del culturalismo. En este sentido, los estudios en los cuales la cultura humana es el problema deberían, de manera adecuada, ser simplemente llamados investigación cultural.

### Interpretación de las curvas de campana

La superposición de distribuciones normales (curvas de campana) puede ayudar a entender la diversidad humana (Figura 3). La zona de superposición es vista de forma espontánea en el área aproximadamente triangular entre las dos curvas (superposición de fantasía). Esta percepción de una superposición de lugares enfatiza en las diferencias grupales y hace creer que los grupos tienen solo unos cuantos valores en común. Pero la verdadera zona de superposición es el área donde las dos curvas tienen los mismos valores en común en el eje X. Esta zona de superposición casi siempre incluye los valores medios de ambos grupos. Por consiguiente, los valores medios no nos dicen nada sobre los individuos de los dos grupos (es decir, “razas” o cualquier otra división con un patrón de distribución similar).

**Figura 3. Superposición de curvas de campana de dos grupos o poblaciones**



**Fuente:** Elaboración propia.

### Centrarse en el individuo

Actualmente, la concepción de “raza” parece revivir con respecto a algunas enfermedades genéticas y su terapia. En Estados Unidos, la anemia de células falciformes es llamada “enfermedad negra”, ya que los casos de esta enfermedad son encontrados frecuentemente entre afroamericanos. Las engañosas y peligrosas consecuencias de tal reificación de la raza pueden ser demostradas con el caso de un pequeño niño pobre, malinterpretado por sus doctores debido al color claro de su piel.

“Como en el siguiente ejemplo, etiquetar esta enfermedad sobre la base del fenotipo (color de piel) resultó en consecuencias serias para la salud de individuos que no son fenotípicamente ‘negros’ pero tienen las variantes genéticas relevantes. Un niño de 8 años, fenotípicamente europeo, fue presentado con dolor abdominal agudo y anemia (hematocrito 0,21). A pesar de que su temperatura corporal era de 37,9°C, la cirugía fue considerada. Un técnico (accidentalmente) encontró corpúsculos rojos con características hematóliticas en un frotis. La cirugía fue cancelada luego de que los resultados de una prueba para anemia falciforme salieran positivos, y el niño fue tratado por anemia falciforme no diagnosticada previamente. Sus padres eran de Granada y tenían ancestros de la India, norte de Europa y del Mediterráneo. Este caso destaca la idea de que la ascendencia es un mejor indicador que la ‘raza’ o la ‘etnia’ si uno lleva los marcadores de anemia falciforme.” (Rotimi, 2004, p. 45).

Ya que los muestreos están orientados hacia la “raza”, un científico líder propone la siguiente declaración para que sea incluida en cada estudio sobre poblaciones humanas: “Las frecuencias de los alelos varían entre cualquier grupo humano seleccionado, asumir que esas variaciones reflejan ‘categorías raciales’ no tiene justificación” (Duster, 2005, p. 1051). Esto también puede ser un recordatorio en los estudios culturales. El punto más importante para evitar el pensamiento racista, sexista y culturalista es enfocarse en el individuo. La imagen del individuo no debe ser oscurecida por el estereotipo de las llamadas características típicas del grupo al que el individuo pertenece. Dichas categorizaciones pueden siempre ser dañinas para individuos que no se ajustan al etiquetado racial o cultural.

El intento por centrarse en el individuo debe asegurarse en tres pasos:

- Tener cuidado con la tendencia general a reducir la complejidad y a pasar por alto la individualidad mediante la formación de tipos.
- Reconocer que los esfuerzos mentales para discriminar fuera del grupo son medios para mantener la autoimagen (tener en cuenta que formar una imagen propia crea la imagen extraña).
- Considerar los propios (y profundos) intereses personales, sociales o políticos y prejuicios y no permitir que estos guíen nuestros pensamientos o acciones

El efecto de centrarse en el individuo y las consecuencias opuestas de la orientación en imágenes grupales puede demostrarse en dos pequeñas historias que aprendí de las personas involucradas:

“La enfermera trajo un niño nuevo al grupo del jardín de infantes. Una niña pequeña señaló al niño de piel oscura y gritó: ‘¡Oh, miren, un negro!’. Consciente de la situación, la enfermera le dijo al grupo: ‘Él no es un negro, él es Gordon’.”

“Yo era un buen amigo de Elly. Repentinamente, Elly no apareció en la escuela. La profesora dijo a la clase que Elly había tenido que dejar la escuela. Cuando le dije a mi madre que estaba muy triste por que Elly estaba ausente y que no sabía por qué había abandonado la escuela, mi madre me dijo: ‘Elly es judía, tú sabes’.”

La historia de Gordon sucedió en un jardín de infantes en Kiel (Alemania) hace varios años. Luego de la intervención de la enfermera, centrándose en el individuo, el niño fue totalmente aceptado por el grupo. La historia de Elly sucedió en la Alemania nazi. Me fue contada por una mujer anciana, quien expresó sus sentimientos: “Es extraño, hoy en día no puedo entender por qué me sentí satisfecha con esa respuesta y no pregunté de nuevo”. Pero su reacción es bastante comprensible: la fijación a las diferencias del grupo bloqueó la reflexión y las preguntas.

## Recomendaciones para aplicar la investigación cultural

- Los conceptos biológicos de raza deben ser considerados como completamente obsoletos.
- Evidenciando el hecho de que la raza no tiene bases genéticas, la cuestión más importante no es si las razas existen o no, sino si los conceptos biológicos de raza son adecuados para la diversidad gradual de los humanos.
- Mientras que los biólogos deberían abandonar el concepto de raza, los psicólogos y científicos culturales no pueden olvidar la “raza”.
- La “raza” es (incluso en la ciencia) un constructo social con consecuencias atroces para la vida humana.
- Después de abandonar el concepto biológico de raza, es necesario ser conscientes del racismo basado en la biología y la cultura.
- Los racistas (y otros) crean “razas” por sus creencias.
- La comprensión de la diversidad de las culturas debe ser enmarcada en la percepción de que solo existe una cultura humana y, de este modo, el disruptivo e incluso hostil culturalismo debe ser abandonado.
- Si aparecen concepciones o creencias raciales, sexistas o culturalistas, es necesario centrarse en el individuo.

Las claves para superar el pensamiento racial, sexista y culturalista yacen en:

- La percepción de los individuos como objetos concretos, mientras que los tipos son simplemente abstractos crudos.
- La ambigüedad duradera, los puntos en común y la superposición de aparentemente opuestos excluyentes.
- La consciencia de la variación y la reflexión del significado de distribución normal.

Las connotaciones de la “raza” y el racismo, así como del culturalismo, deben convertirse en problemáticas de discusión, educación y meditación pública, también en la investigación cultural y la práctica. El objetivo central es el respeto del otro. Entonces, lo “extraño” puede convertirse en una parte familiar de nosotros. El método general para lograr este objetivo, para enfrentar las trampas de la simplicidad y superar el pensamiento racial y culturalista, es hablar los unos con los otros: es mejor hablar de raza que guardar silencio sobre el racismo. Además, es más adecuado hablar de manera inclusiva sobre las culturas como facetas de la vida humana que argumentar exclusivamente sobre grietas insuperables entre culturas humanas.

## Referencias bibliográficas

- Cavalli-Sforza, L. L. (1997). Genes, Peoples, and Languages. *Proceedings of the National Academy of Science*, 94(15), pp. 7719-7724.
- Cavalli-Sforza, L. L.; P. Menozzi y A. Piazza (eds.) (1996). *The History and Geography of Human Genes*. Princeton: University Press.
- Diamond, J. (1997). *Germs, Guns and Steel. A Short History of Everybody of the Last 13.000 Years*. Nueva York: Norton.
- Dunn, L. C. y T. Dobzhansky (1946). *Heredity, Race, and Society*. Nueva York: The New American Library of World Literature, Inc.
- Duster, T. (2005). Race and Reification in Science. *Science*, 307(5712), p. 1050.
- Erikson, E. H. (1968). *Identity: Youth and Crisis*. Nueva York: Norton.
- Erikson, J. M. y F. Stjernfelt (2009). Culturalism: Culture as Political Ideology. *Eurozine* [en línea], 9 de enero. Disponible en: <<https://www.eurozine.com/culturalism-culture-as-political-ideology/>> [acceso 7 de diciembre de 2020].
- Excoffier, L. y G. Hamilton (2003). Comment on “Genetic Structure of Human Populations”. *Science*, 300(5627), p. 1877.
- Gagneux, P.; C. Wills; U. Gerloff; D. Tautz; P. A. Morin; C. Boesch; B. Fruth; G. Hohmann; O. A. Ryder y D. S. Woodruff (1999). Mitochondrial sequences show diverse evolutionary histories of African hominoids. *Proceedings of the National Academy of Science*, 96(9), pp. 5077-5082.
- Huntington, S. P. (1996). *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*. Nueva York: Simon & Schuster.
- Janßen, A. (1998). *Vorstellungen von Menschenrassen in der Fachwissenschaft und bei Schülerinnen und Schülern*. Oldenburg: Didaktisches Zentrum.
- Jorde, L. B.; A. R. Rogers; M. Bamshad; W. S. Watkins; P. Krakowiak; S. Sung; J. Kere y H. C. Harpending (1997). Microsatellite Diversity and the Demographic History of Modern Humans. *Proceedings of the National Academy of Science*, 94(7), pp. 3100-3103.
- Kattmann, U. (1980). Education against Race Prejudices as a Topic of Biology Education. En: P. J. Kelly y G. Schaefer (eds.) (1980). *Biological Education for Community Development*. Londres: Taylor & Francis, pp. 159-170.
- Kattmann, U. (1997). No “We” without Discriminating “They”. *Internationale Schulbuchforschung*, 19(2), pp. 154-156.



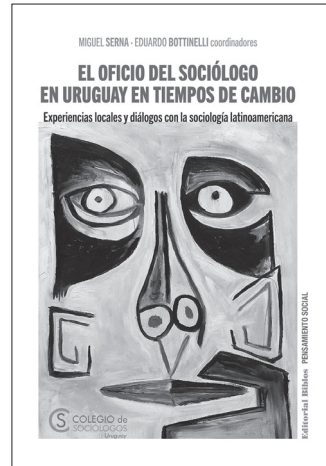
- Kattmann, U. (1999). Warum und mit welcher Wirkung klassifizieren Wissenschaftler Menschen? En: H. Kaupen-Haas y C. Saller (eds.) (1999). *Wissenschaftlicher Rassismus*. Fráncfort: Campus, pp. 65-83.
- Kattmann, U. (2009). Überlegene Europäer? Ursachen unterschiedlicher Kulturentwicklung. *Unterricht Biologie*, 33(342), pp. 27-34.
- Knußmann, R. (1996). *Vergleichende Biologie des Menschen*. Stuttgart: Gustav Fischer.
- Lewontin, R. C. (1972). The Apportionment of Human Diversity. *Evolutionary Biology*, 6, pp. 391-398.
- Nolting, H. P. (1987). Kein Feindbild ohne Selbstbild. En G. Sommer (ed.) (1987). *Feindbilder im Dienste der Aufrüstung*. Marburgo: Arbeitskreis Marburger Wissenschaftler für Friedens-und Abrüstungsforschung.
- Pääbo, S. (2001). The Human Genome and our View of ourselves. *Science*, 291(5507), pp. 1219-1220.
- Rosch, E.; C. B. Mervis; W. D. Gray; D. M. Johnson y P. Boyes-Braem (1976). Basic Objects in Natural Categories. *Cognitive Psychology*, 8(3), pp. 382-439.
- Rotimi, C. N. (2004). Are Medical and Nonmedical Uses of Large-scale Genomic Markers Conflating Genetics and 'Race'? *Nature Genetics*, 36(11), pp. 43-47.
- Royal, C. D. M. y G. M. Dunston (2004). Changing the Paradigm from 'Race' to Human Genome Variation. *Nature Genetics*, 36(11), pp. 5-7.
- Schaefer, G. (1984). Naturwissenschaftlicher Unterricht auf dem Wege vom exklusiven zum inklusiven Denken. *Der mathematische und naturwissenschaftliche Unterricht*, 37(6), pp. 324-336.
- Seidler, H. y A. Rett (1982). *Das Reichssippenamt entscheidet. Rassenbiologie im Nationalsozialismus*. Viena-Múnich: Jugend & Volk.
- Serre, D. y S. Pääbo (2004). Evidence for Gradients of Human Genetic Diversity within and among Continents. *Genome Research*, 14(9), pp. 1679-1685.
- Stix, G. (2008). Traces of a Distant Past. *Scientific American*, 299(1), pp. 56-63.
- Templeton, A. R. (1999). Human Races: A Genetic and Evolutionary Perspective. *American Anthropologist*, 101(3), pp. 632-650.
- UNESCO (1995). Statement of the Scientific Workshop of the UNESCO. *Conference Against Racism, Violence, and Discrimination*, 8 y 9 de junio.

## EL OFICIO DEL SOCIÓLOGO EN URUGUAY EN TIEMPOS DE CAMBIO

Miguel Serna y Eduardo Bottinelli

Biblos, Buenos Aires, Argentina, 2020.

280 pp. ISBN 978-987-691-795-7



Eduardo Arroyo Laguna<sup>1</sup>

En este año en que ALAS cumple 70 años y la pandemia por COVID-19 ha bloqueado la dinámica humana habitual, el hermano país de Uruguay nos presenta un buen libro sobre el oficio del sociólogo en su contexto nacional. Los editores, Miguel Serna y Eduardo Bottinelli, presidente y vicepresidente del Colegio de Sociólogos del Uruguay, respectivamente, han compilado las ponencias presentadas en el IV Congreso Uruguayo de Sociología, celebrado entre el 24 y 26 de julio de 2019, en una publicación bien balanceada, que combina temas y escritores, destacando la presencia ubicua de las sociólogas.

Esta publicación nos permite tener una síntesis de lo que ha habido en Uruguay y de lo que hay ahora. Tanto la introducción que hacen Serna y Bottinelli como el artículo “La sociología y el oficio del sociólogo en Uruguay: prácticas y ámbitos” (Serna, Bottinelli y Porta) dan articulación a todas sus partes. Siguiendo la cronología hecha por Gerónimo de Sierra, referente nacional de la sociología, los autores plantean tres hitos, uno fundacional, de 1958 a 1973; uno de cierre de la profesión por la dictadura, de 1973 a 1984; y la restauración democrática a partir de 1985. Coincide la periodización que hace De Sierra con la que encontramos en otros textos, como el de Verónica Filardo, “Enseñanza de la sociología en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República”, el de Denis Merklen, “El ejercicio de la sociología frente a la cuestión social” e “Itinerarios de la profesión del sociólogo en Uruguay”, de Marcos Supervielle.

1 Decano del Colegio de Sociólogos del Perú y miembro directivo de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).

Sostienen Serna y Bottinelli que existió una institucionalización tardía de la sociología en la perspectiva regional, al egresar la primera generación de sociólogas y sociólogos entre 1968 y 1969. El período de dictadura llevó al exilio a numerosos sociólogos, los que volverán y se articularán a numerosos centros privados de investigación. En 1985, se inició la transición democrática. Desde 1990 al 2000 se diversificó académica e institucionalmente la enseñanza universitaria en la formación pública y privada, tanto en la capital uruguaya como fuera de ella. Crecerá la Universidad de la República (UDELAR), generando filiales fuera de Montevideo y ocurriendo un paulatino proceso de internacionalización de la sociología. En este momento, ya la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) era un referente importante.

El perfil y espacio profesional del trabajo del sociólogo se extendió al Estado, así como a organizaciones de la sociedad civil y al mercado profesional privado. En ese entonces, había 1.170 titulados, de los que 1.062 eran egresados de la UDELAR y 108 de la Universidad Católica del Uruguay (UCU). Existía una fuerte concentración de los graduados en la capital. Se trataba de un sector joven: 64% de los sociólogos y sociólogas tenían entre 30 y 49 años. De ellos, 56% eran mujeres. La mayoría estaba cursando o había terminado algún posgrado, 77% tenía trabajo remunerado como sociólogos y 20% vinculado a otras profesiones. El grueso trabajaba en el sector público —la universidad, ministerios y otras instituciones—, con una importante brecha de género.

En su artículo, Denis Merklen reitera la necesidad de recuperar la terminología de *cuestión social* en lugar de pobreza y volver a apoyarse en textos de inspiración etnográfica, interés que renueva Marcos Supervielle en su ponencia. Merklen trabajó con Verónica Filardo el tema en *Detrás de la línea de la pobreza: la vida en los barrios pobres de Montevideo* (2019)<sup>2</sup> y desde allí sostienen que, en la década del ochenta, se pasó a estudiar al trabajo, al pobre, la curva de la pobreza, la línea de pobreza, y la izquierda no volvió a hablar de la cuestión social. La pobreza no se ve como proceso, sino como un estado en el que se encuentran las personas; la política social se ha concentrado en el pobre para sacarlo de la pobreza, en lugar de estudiar sobre los procesos y dinámicas que lleven al empobrecimiento.

La segunda etapa va desde mediados de la década del cincuenta del siglo XX, fines de la guerra de Corea, en un Uruguay que entonces era básicamente una sociedad agroexportadora, famosa por sus cueros y lanas. En 1963, el censo de población y vivienda incentivó la vocación científica por la sociología uruguaya, sobre todo sociográfica, empirista, con información muy rigurosa sobre clases y estratificación social. En la CEPAL, los sociólogos Quijano,

---

2 Filardo, V. y D. Merklen (2019). *Detrás de la línea de la pobreza: la vida en los barrios pobres de Montevideo*. Buenos Aires: Gorla-Pomaire.

Solari, Echevarría, Cardoso y Faletto tuvieron mucho que decir, pero fue la economía la ciencia social de referencia. La última dictadura, que comenzó en 1973, despidió en masa y deportó a muchos, que hoy son parte de una diáspora por el continente y el mundo.

Bajo el título “Miradas críticas del desarrollo de la sociología en Uruguay”, la segunda parte del libro se inicia con la ponencia “Sociología de género y militancia feminista”, de Rosario Aguirre, que aborda los estudios sobre la cuestión femenina en los ochenta.

Por su parte, “Sociología y territorio: un camino de encuentros desde la investigación”, de Alfredo Falero, insiste en que los territorios son espacios de resistencia y en el protagonismo de los movimientos sociales desplegados en ellos.

Verónica Filardo, en el mencionado texto “Enseñanza de sociología en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República”, sigue las pautas cronológicas ya indicadas y añade nuevos hechos sociales. En 1992, la creación de la Facultad de Ciencias Sociales, con tres carreras: Sociología, Trabajo Social y Ciencia Política. Refiere a este momento como de ensanchamiento del mercado de trabajo y de descentralización de la UDELAR. En 2005 comienza el primer gobierno del Frente Amplio, se crea el Ministerio de Desarrollo Social, destino de los egresados de Sociología, y también el sector privado.

Dinora Motta de Souza, en “La sociología como disciplina escolar dentro de la Administración Nacional de Educación Pública”, refiere a la preparación de los profesores de sociología desde la educación secundaria.

El libro cuenta con una tercera sección, testimonial y muy original, en la que los sociólogos relatan cómo hacen sociología. Hay alusiones al trabajo de campo por parte de Lorena Custodio, en “La reflexión sociológica y el trabajo de campo”, y también, en otros artículos, sobre la diversidad de roles como indicador de fortaleza o debilidad profesional.

En el campo de la sociología de la cultura Rosario Radakovich plantea que “la cultura fue y es mi pasión. La sociología, mi profesión”. Nos dice que la sociología de la cultura ofrece el análisis de lo cotidiano, el tiempo libre, los gustos, las prácticas artísticas. Encuentra los conflictos intergeneracionales en asuntos como el disgusto adulto con el rock, la bronca uruguaya con la cumbia o la percepción del envejecimiento del tango, y constata que entre los uruguayos habría cierta heterogeneidad y un eclecticismo en los gustos culturales, por ejemplo en la música.

Finalmente, la cuarta parte, titulada “La sociología y la defensa de la profesión en América latina”, se abre con la Declaración del Encuentro de Colegios y Asociaciones de Sociología en América Latina en Montevideo, en 2019. Es una declaración corta, con nueve puntos que sintetizan que el propósito común es el de vertebrar una agenda conjunta de trabajo, que debe

tener como eje principal de acción la promoción y la defensa de los espacios de oficio, inserción laboral y profesional del sociólogo en la sociedad.

Karina Batthyány, secretaria ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en su ponencia sobre los desafíos de las ciencias sociales en la coyuntura latinoamericana y caribeña, define como encrucijada el momento que actualmente se vive en América Latina y el mundo entero. Estamos en un momento de surgimiento de corrientes conservadoras a nivel mundial, unido hoy a la pandemia y la lucha por el control del planeta de parte de las potencias. En este sentido, a pesar de que ha habido crecimiento, las desigualdades se mantienen, incluso en los momentos de mayor crecimiento. Por todos lados pululan las desigualdades de género, orientación sexual, raza, grupo étnico, religión, situación económica y situación geográfica. La autora señala que para CLACSO los objetivos centrales son erradicar la pobreza y la pobreza extrema, así como reducir las desigualdades en una región como América Latina, considerada la más desigual del mundo.

En suma, este libro se convierte en un hito en el trabajo sociológico en Uruguay. Puede servir, además, como guía para que los sociólogos de los diversos países latinoamericanos hagan un balance de su oficio y del ejercicio profesional y extraigan valiosas enseñanzas de las experiencias relatadas.

# NORMAS EDITORIALES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS ORIGINALES PARA LA *REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES*

## Reglas generales

La *Revista de Ciencias Sociales* del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay, es una publicación semestral y arbitrada. Recibe artículos inéditos de ciencias sociales, en español, inglés o portugués, que no hayan sido presentados ni se encuentren en proceso de evaluación en otras publicaciones. Los trabajos originales deben ser enviados a la siguiente dirección: revista.ds@ciencias-sociales.edu.uy.

## Selección y arbitraje

El Comité Editorial decide, sin conocer al autor del artículo, si el tema del trabajo se encuentra dentro de la temática de la revista y si cumple con las normas editoriales. En caso de ser aceptado, el autor deberá firmar una carta en la cual declara que el artículo es inédito y no está siendo evaluado por otra publicación. Una vez recibida la carta por el Comité Editorial, el artículo se envía, para su evaluación, al menos a dos árbitros externos, nacionales o extranjeros, de trayectoria reconocida en la temática que se plantea. Los árbitros no conocen la identidad del autor y el autor ignora la identidad de los árbitros, de acuerdo con el sistema conocido como “doble ciego”. En un plazo de tres semanas, los árbitros hacen sus observaciones, mediante un formulario con diversos ítems (propósito del artículo, análisis y discusión teórica, metodología, lenguaje, conclusiones, bibliografía, etcétera) y un juicio final según las siguientes posibilidades:

- Publicable.
- Publicable con cambios mínimos.

- Publicable sujeto a modificaciones mayores.
- No publicable.

En caso de controversia en los juicios, se envía a un tercer evaluador cuya decisión determinará la publicación o no del artículo.

El/la editor/a de la revista hace llegar las evaluaciones al autor, quien tendrá dos semanas para realizar, si corresponde, las modificaciones al artículo. Si alguno de los evaluadores emite el fallo “Publicable, sujeto a modificaciones mayores”, al recibir la evaluación, el/los autor/es deberán considerar las sugerencias aportadas y especificar, en carilla aparte, las modificaciones realizadas en el artículo. Posteriormente, los árbitros confirmarán que sus observaciones y sugerencias han sido contempladas y emitirán fallo al respecto. El autor contará con dos oportunidades de revisión, luego de las cuales el artículo será aceptado o rechazado.

Una vez iniciado el proceso de evaluación por árbitros externos, en el caso de que el/los autor/es decidan retirar el artículo presentado, el Comité Editorial no aceptará trabajos de su autoría para los tres números siguientes de la revista.

## La presentación

La primera página del texto deberá incluir el título del artículo en español e inglés y el/los nombre/s de el/los autor/es, con una nota al pie con una reseña de cada uno de ellos, que indique titulación, cargo docente, institución, país de referencia, número de identificación ORCID, dirección elec-

trónica y contribución en porcentaje a la elaboración del artículo.

El texto deberá tener una extensión total máxima de 50.000 caracteres con espacios.

El artículo deberá incluir un resumen en español e inglés, de un máximo de 800 caracteres con espacios, y hasta cinco palabras clave, en los dos idiomas. En el caso del resumen en inglés, al inicio se debe incluir el título del artículo en ese idioma.

### Títulos

Extensión máxima medida en caracteres con espacios:

- Título principal: 50.
- Título secundario: 45.
- Subtítulos: 60.

Se recomienda incluir un subtítulo cada 4.000 caracteres, aproximadamente.

### Uso de itálicas

El uso de itálicas se reservará para destacar aquellos conceptos o ideas-fuerza que el autor quiera resaltar. En ningún caso deberá usarse negrita o subrayado a estos efectos. Las itálicas se aplicarán también a todos los términos en idioma extranjero. En estos casos, deberán ir seguidos de la traducción entre paréntesis la primera vez que aparecen en el texto.

### Porcentajes

Se deben usar cifras seguidas del símbolo de porcentaje (%) para indicar un valor porcentual, excepto cuando este se encuentre al principio de una frase. En tal caso, hay que escribirlo en letras (por ejemplo, Treinta y cinco por ciento...).

### Cuadros, gráficos e imágenes

Dado que el interior de las publicaciones se imprime en blanco y negro, todos los cuadros, gráficos, mapas e imágenes que se incluyan en el texto serán presentados

en tonos de grises. Eventualmente, se podrán utilizar en los gráficos estilos como rayados o punteados. Los cuadros y las gráficas deben entregarse en formato editable (Word o Excel) sin incrustar.

Los cuadros o gráficos deberán ir numerados correlativamente con números arábigos antes del título, como por ejemplo:

Cuadro 1. Tasas de escolarización por edades y nivel de ingresos per cápita de los hogares. Año 2006

En cada cuadro, gráfico o ilustración deberá indicarse la fuente, como por ejemplo:

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Continua de Hogares, septiembre 2007

En el caso de que el texto incluya mapas, estos deberán contener solamente los elementos imprescindibles y evitar aquellos que estén excesivamente recargados de dibujo o de texto. Siempre se deberá indicar la fuente.

Es imprescindible que todas las imágenes y mapas sean entregados en formatos de alta calidad (JPG con alta resolución), en archivos por separado, de lo contrario, no podrán ser incluidos en la revista.

### Citas y referencias bibliográficas

Las citas y referencias bibliográficas deberán regirse por el sistema de referencias Harvard (ver <<https://libweb.anglia.ac.uk/referencing/harvard.htm>>).

Las citas se indicarán en el texto o al final del párrafo correspondiente, de la siguiente forma: entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s, si corresponde. Por ejemplo: (Touraine, 1980, p. 250).

Las citas textuales deben figurar entre comillas y no se utilizará negrita ni itálica para resaltarlas.

Cuando se trate de una obra de dos o tres autores, debe nombrarse a todos en

el texto. Por ejemplo: (Caetano, Gallardo y Rilla, 1995). En el caso de que se cite a cuatro o más autores, se incluirá el apellido del primero seguido por “*et al.*”. Ej.: (Gambina *et al.*, 2002, p. 119).

Siempre que en una cita se omita parte del texto, se escribirán puntos suspensivos entre corchetes, de la siguiente manera: [...]. Del mismo modo, cualquier aclaración que no pertenezca al texto citado se escribirá entre corchetes.

Cuando, sin citar textualmente a un autor, se resume con palabras propias parte de su obra, deberá indicarse el apellido del autor, seguido del año de la obra entre paréntesis. Por ejemplo:

“Junto con el proceso de globalización, se comenzó a gestar lo que Castells (2000) denominó Sociedad de la Información y el Conocimiento...”.

Cuando se citen varios autores, se indicarán todos los datos que correspondan. Por ejemplo: (Touraine, 1980; Delgado, 1982). De igual forma se procederá cuando se citen varias obras de un mismo autor. Por ejemplo: (Touraine, 1980, 1989).

Notas al pie de página: no se usarán para referencias bibliográficas sino solo para aclaraciones terminológicas. Las notas al pie deben ir exclusivamente al pie de cada página, no como notas al final del documento.

#### **Lista de referencias bibliográficas**

En la lista de referencias bibliográficas se deben incluir los datos de todas las obras y autores citados en el artículo, incluso si las citas no son textuales. Las referencias deben presentarse en orden alfabético por autor y respetar la secuencia de los datos, tal como figura en los siguientes ejemplos:

Referencia a un libro:

Bourdieu, P. (2002). *El oficio de sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Referencia a un capítulo:

Caetano, G. (1991). Notas para una revisión histórica sobre la “cuestión nacional” en el Uruguay. En: H. Achugar (1991). *Cultura(s) y nación en el Uruguay de fin de siglo*. Montevideo: Fesur, pp. 17-45.

Referencia a un artículo de revista:

Quinteros, A.M. (2008). Trabajo social, familias y dilemas éticos. *Trabajo Social: Revista Regional de Trabajo Social*, 44(22), pp. 52-62.

Cuando el libro, artículo o capítulo tenga múltiples autores, se debe mencionar a todos ellos en el orden en el que figuren en la publicación.

Para los recursos tomados de la Web:

Citar los datos según se trate de un libro, un artículo de libro, una revista o un artículo de diario o periódico. Incluir la fecha en que se accedió al sitio web, así como la dirección electrónica o URL entre corchetes angulares <>. Por ejemplo:

PNUD *Informe sobre desarrollo humano* [en línea]. Disponible en: <<http://hdr.undp.org/es/>> [acceso 15/02/2011].

#### **Costos**

La *Revista de Ciencias Sociales* no cobra por procesar artículos, publicarlos o acceder a ellos luego de publicados. Luego de publicado en la revista, el autor conserva su derecho a publicar su artículo íntegro en otros espacios.

#### **Política de acceso abierto**

La *Revista de Ciencias Sociales* forma parte de un conjunto de iniciativas que promueven el acceso libre al conocimiento, por lo que todos sus contenidos son de acceso libre y gratuito y se publican bajo licencia Creative Commons de tipo CC BY SA.

#### **Normas de ética**

La *Revista de Ciencias Sociales* adhiere a los estándares internacionales publicados



por el Comité de Ética en la Publicación (COPE) para garantizar la transparencia en los procesos de publicación de los artículos y en los conflictos que puedan surgir de ellos.

La *Revista de Ciencias Sociales* utiliza el programa antiplagio VIPER, con el que se analizan todos los artículos recibidos.

#### **Otras consideraciones**

Los plazos máximos de entrega se dan a conocer cuando se realizan los llamados

para la presentación de propuestas de *dosier* o artículos temáticos.

Los autores deberán consignar la institución y país de referencia. Recibirán dos ejemplares de la revista con su artículo.

La *Revista de Ciencias Sociales* utiliza la red social Twitter.

Comité Editorial  
*Revista de Ciencias Sociales*  
Departamento de Sociología  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de la República

## EVALUADORES DE LOS ARTÍCULOS INCLUIDOS EN ESTE NÚMERO

Virginia Ballester  
Matías Carámbula  
Minerva Catalán  
Carolina González  
Agustín Juncal  
Julieta Krapovickas  
Amalia Laborde  
Geyser Margel  
Pablo Meneses  
Selva Ortiz  
Gabriel Oyhantçabal  
Diego Piñeiro  
Anabel Rieiro  
Johanne Saint-Charles  
Sol Scavino  
Laura Vecinday

*Dossier*

**Actores sociales y ambiente**

Presentación

Soledad Nión Celio y Valentina Pereyra Ceretta

**Ambiente y crisis en Uruguay**

La agroecología como construcción contrahegemónica

I. Gazzano, M. Achkar, E. Apezteguía, J. Ariza, A. Gómez Perazzoli y J. Pivel

**El proceso de aprobación del área protegida Montes del Queguay**

Conflictos, actores, desafíos

Verónica Filardo y Virginia Rossi

**Venenos, curas y matayuyos**

Trabajadores agrícolas y saberes sobre plaguicidas

Victoria Evia Bertullo

**Visiones sobre riesgo, naturaleza y desarrollo**

La producción de pasta de celulosa en Uruguay

Valentina Pereyra Ceretta

**Artículos**

**Discusiones teóricas contemporáneas sobre pobreza**

Capacidades, bienestar y necesidades humanas

Diego Amarilla

**Análise do processo de ressocialização**

O método da Associação de Proteção e Assistência a Condenados

L. Sena de Souza Dembogurski, D. David de Oliveira e T. Ferreira

Nascimento Durães

**Identidad, maternidad y trabajo**

Un estudio entre clases sociales en Chile

C. Arteaga Aguirre, M. Abarca Ferrando, M. Pozo Cifuentes y G. Madrid

Muñoz

**Conferencia**

Raza, genes y cultura

Ulrich Kattmann

**Reseña bibliográfica**

El oficio del sociólogo en Uruguay en tiempos de cambio

Eduardo Arroyo Laguna

DEPARTAMENTO DE  
**SOCIOLOGÍA**

 **Ciencias  
Sociales**



Universidad  
de la República  
URUGUAY

ISSN 0797-5538

